



4F3CBBKLUPJRT10A

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

DOCUMENTO VIII_ DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Información de Firmantes del Documento



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	APLICACIÓN DE LA EAE SIMPLIFICADA	11
3.	PLANIFICACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL CONCURRENTE	18
4.	CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL	29
5.	ALTERNATIVAS RAZONABLES, TÉCNICA Y AMBIENTALMENTE VIABLES DEL PLAN ESPECIAL	147
6.	DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN.....	158
7.	EFFECTOS AMBIENTALES PREVISIBLES	159
8.	EFFECTOS PREVISIBLES DEL PLAN ESPECIAL SOBRE LOS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES CONCURRENTES.....	168
9.	MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CORREGIR CUALQUIER EFECTO NEGATIVO RELEVANTE EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CAMBIO CLIMÁTICO	172
10.	MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL	179
11.	CONCLUSIONES	180
12.	ANEXO I. LISTADO DE ESPECIES DEL IEET	182
13.	ANEXO II. MAPAS AMBIENTALES	218
14.	ANEXO III. MAPAS DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR	222



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

1. INTRODUCCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Madrid se está diseñando una gran Infraestructura Verde alrededor de la ciudad, configurada, estructurada y definida mediante el proyecto del Bosque Metropolitano. Con este cinturón forestal, que circunvalará Madrid a lo largo de 75 kilómetros, se busca contribuir al reequilibrio de la ciudad, a la reducción de las emisiones de CO₂, a la lucha contra el cambio climático, a la restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas y a incrementar la oferta de itinerarios peatonales y ciclistas, así como beneficiar a la salud de la población. Es, como se desprende de estos objetivos, un proyecto orientado a la protección y mejora del medio ambiente y a la mejora de la calidad paisajística y socioambiental del ámbito periurbano de Madrid.

Para la configuración de dicha infraestructura verde, se apoyará en zonas verdes calificadas por el planeamiento y en suelos no urbanizables que discurren por el borde del municipio contribuyendo a la continuidad ecológica de espacios naturales y zonas verdes a nivel metropolitano y regional.

Cuenta con una extensión de 35.000 ha, una gran superficie existe en la actualidad, si bien el proyecto intervendrá en la reforestación de 4.543 ha que contribuirán al funcionamiento interconectado de los espacios naturales y zonas verdes, maximizando los beneficios ambientales y sociales en términos de reforzar la función ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos.

1.1 CONTEXTO DEL PROYECTO BOSQUE METROPOLITANO Y ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

Desde un punto de vista estratégico, la redacción del Plan Especial de Protección y Mejora de la Infraestructura Verde, constituye una medida comprometida y responsable por parte del Ayuntamiento de Madrid hacia una nueva forma de utilizar el territorio y reducir la huella ecológica, proporcionando una respuesta eficaz a la necesidad de adaptación al cambio climático y a la isla de calor urbana, constituyendo una excelente oportunidad para abordar desde el ámbito local los retos y desafíos ambientales y socioeconómicos que desde distintos organismos internacionales se tienen que abordar en este siglo.

Para la ciudad de Madrid supone girar el foco del urbanismo hacia la transformación verde, diseñar un planeamiento que asegure una visión unívoca de las actuaciones de naturalización y la máxima integración y continuidad geográfica entre todas las zonas naturalizadas, con independencia de su carácter y de su escala, sirviendo de marco para futuras iniciativas para conseguir una ciudad más saludable. Es la oportunidad de desarrollar una red de espacios verdes interconectados en muchas ocasiones de carácter periurbano, fundamentales para la conservación de la biodiversidad, que incorporarán un gran número de



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



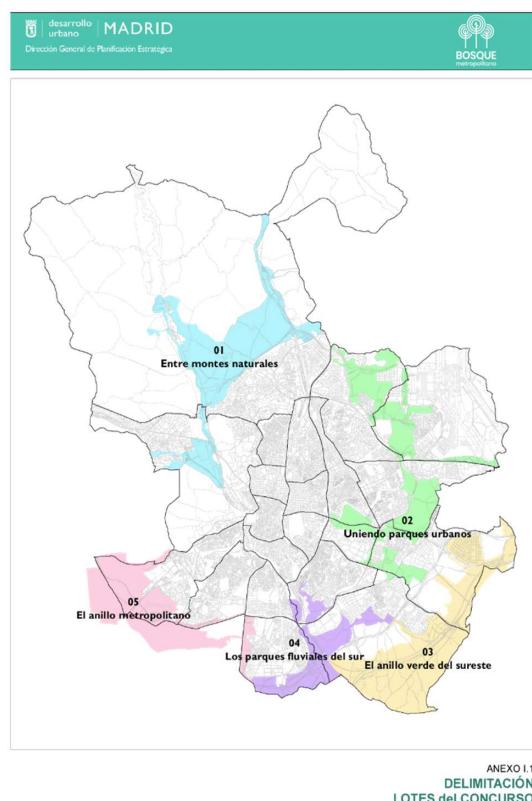
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

beneficios ambientales, sociales y económicos derivados de las múltiples funciones y servicios ecosistémicos que puede brindar la naturaleza.

Su ejecución se apoyará en las zonas verdes calificadas por el planeamiento urbanístico, tanto ejecutadas como pendientes de ejecución, para conseguir conformar un corredor verde situado dentro del municipio y discurriendo más o menos próximo al borde del término municipal, buscando la mayor continuidad ecológica y espacial posible. Las masas forestales proporcionarán además lugares de recreo con actividades socio-recreativas, senderos para el paseo y práctica del deporte y equipamientos que contribuyan al uso del espacio y su gestión, como viveros, escuelas de oficios, espacios para la economía verde, miradores o espacios educativos. Para garantizar su continuidad se contemplan también ecoductos (puentes verdes), pasarelas, pasos a nivel o mejora de túneles para conectar los diferentes elementos del Bosque.

A efectos del desarrollo de los proyectos, el ámbito del Bosque Metropolitano (BM) se ha dividido en 5 Coronas:



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El Ámbito espacial de este Plan Especial (Lote 2) coincide con la Corona Este, en los distritos de Hortaleza, Barajas, San Blas y Vicálvaro, abarca una superficie de 3.382,37 has si bien la superficie sobre la que se desarrollará la intervención más específica es la de la Avenida forestal que se aproxima a las 340 ha.



El Objetivo estratégico principal del proyecto del BM para este Lote es materializar las conexiones del sistema de espacios libres locales y metropolitanos existentes, de este entorno urbano (Valdebebas, Recintos Ferials, Cuña de O'Donnell, parques de Vicalvarada, Valdebernardo, Cerro Almodóvar y Nueva Centralidad del Este) para concebirlos como un sistema.

1.2 OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL

El Plan Especial tiene por objeto regular el conjunto de actuaciones de ordenación, urbanización y gestión necesarias para desarrollar la infraestructura verde en el arco exterior noreste del municipio de Madrid, que permita dotar a la ciudad de un elemento de articulación urbana medioambiental y de movilidad con unos criterios de calidad paisajística y funcional elevados y conseguir materializar las conexiones del sistema de espacios libres locales y metropolitanos de este entorno urbano (Valdebebas, Recintos Ferials, Cuña de O'Donnell, parques de Vicalvarada, Valdebernardo, Cerro Almodóvar y Nueva Centralidad del Este).

El presente Plan Especial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid se instrumenta con las siguientes finalidades:



Información de Firmantes del Documento



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://www.madrid.es/MECSV/WPCONSULTA/VerificaCve.aspx>

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV: 4E3CBPKLHPJPTCIA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- La conservación, la protección, la rehabilitación y la mejora del medio urbano y del medio rural, de manera que la ordenación urbanística de la ciudad de Madrid se lleve a cabo de acuerdo a las previsiones del Plan General maximizando las consecuencias territoriales en términos de sostenibilidad y minimizando la presión urbana sobre los paisajes de la periferia.
 - La definición y protección de la Infraestructura Verde Bosque Metropolitano con carácter previo para legitimar su ejecución a través de la regulación de los elementos que lo configuran: actuaciones forestales, equipamientos, ecoconectores y conectores y red de caminos.
 - La protección de los valores ambientales del territorio a través de su integración en la ordenación y actuaciones propuestas, como son los humedales del arroyo de Valdebebas y las Lagunas de Ambroz.

Estos fines se materializan a través de un conjunto de objetivos pormenorizados de la ordenación:

- Materializar el desarrollo de la Avenida Forestal garantizando las continuidades con el resto de los lotes y la trama urbana.
- Establecer junto a la Avenida Forestal, una red amplia de ramales forestales, de menor entidad, que propicien la formación de una malla verde en el territorio urbano, con lo que se genera una red verde de movilidad, alternativa a las infraestructuras de comunicaciones existentes, formada por una vía ciclista y un camino peatonal de carácter continuo.
- La implantación de diferentes tipos de bosque que acompañen y transformen el territorio de la Avenida Forestal y el Bosque Metropolitano a construir,
- La incorporación de las zonas verdes ya existentes, próximas al Bosque Metropolitano, cuya integración en la trama urbana consolidada, garantiza una mejor y más amplia interrelación entre la nueva infraestructura verde y la ciudad.
- La superación de las barreras generadas por las infraestructuras duras de comunicaciones actuales, mediante la construcción de ecoductos (ecopuentes, pasarelas, pasos a nivel y rehabilitación de túneles) que cohesionen las piezas disgregadas que configuran el Lote 2, objeto del presente Plan Especial.
- Definición de unidades de ordenación que incluyen propuestas de cambios de calificación, establecimiento de servidumbres, áreas de movimiento de edificación y recomendaciones para planeamiento de desarrollo que permitan materializar el desarrollo de la Avenida Forestal.



4F3CBBKLUPJRTIOA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Con independencia de la necesaria adaptación del bosque a la funcionalidad que marca su posición en la ciudad, es imprescindible realizar su replantación de acuerdo con su vocación y aptitud para colonizar eficazmente y con economía de medios un determinado territorio.

Por otra parte, el bosque debe contribuir desde la formación del paisaje natural, a la configuración y mejora del medio urbano que le rodea, del que acabará formando parte.

Especialmente, se plantea la protección de los elementos de mayor valor ambiental, con la delimitación de un reservorio de biodiversidad en el entorno del arroyo de Valdebebas, que permita la restauración los procesos naturales y la mejora de la biodiversidad y función ecológica de esta área de bosquete de fresneda termófila y soto ripario asociado. Su capacidad estabilizadora del cauce y su buen estado de conservación han hecho que desde la revisión parcial del PGOUM85 y modificación del PGOUM97 en los ámbitos afectados por la STSJ de 27/02/03, casada parcialmente por la STS de 3/07/07 estos entornos debían incluirse como hábitat tipo 91B0 - Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (Directiva 92/43/CE). El tipo de Hábitat de Interés Comunitario se encuentra bien representado en los LIC de la Comunidad de Madrid y en la Región Biogeográfica Mediterránea.

Finalmente, debe considerarse la necesidad de adoptar modelos de conservación y explotación que sean fáciles de gestionar, ya que la utilización masiva de estas dotaciones verdes en medio urbano exige la utilización de especies y organizaciones arbóreas y arbustivas de poco mantenimiento.

En resumen, los objetivos para el medio natural a desarrollar en el medio urbano se sintetizan de la siguiente forma:

- Utilizar especies y formas vegetales acordes con las características del territorio
- Configurar la vegetación a implantar como parte integrante del paisaje urbano
- Conservar los elementos de mayor valor ambiental, preservando la biodiversidad del arroyo de Valdebebas y las lagunas de Ambroz.
- Minimizar las necesidades de mantenimiento

En términos generales, el Lote 2 se encuentra, básicamente, en suelo urbano consolidado o pendiente de desarrollo, pero con condiciones finales ya establecidas para la obtención de suelo urbanizado.

En consecuencia, nos encontramos con un territorio fuertemente urbanizado, sin ninguna oportunidad de modelar desde el Plan Especial. Solo queda evitar que el Bosque Metropolitano se desvanezca entre la trama urbana y pierda su



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

personalidad de infraestructura naturalizada en un medio fuertemente consolidado por la edificación.

Se pueden establecer protecciones sobre el Bosque Metropolitano, generando espacios sin edificar en su proximidad, en aquellas zonas que se encuentren pendientes de desarrollo. Se trata de no ahogar la Avenida Forestal con la edificación, procurando que la nueva edificación se desarrolle respetando una reserva de suelo sin edificar.

El objetivo, en definitiva, para el entorno urbano, será en consecuencia el siguiente:

- Garantizar que la Avenida Forestal o el Bosque Metropolitano mantengan su condición de espacios naturalizados, generando un espacio de protección frente a la futura edificación.

En la delimitación del Lote 2 se ha prescindido de los dos elementos más importantes desde el punto de vista cultural, que se encuentran en su entorno: Parque de El Capricho y el Cementerio de La Almudena.

Al no ser necesarios para la configuración del Bosque Metropolitano y teniendo en cuenta que el primero de ellos es BIC, en buen estado de conservación, y que el segundo tiene un régimen de funcionamiento y conservación de gran autonomía, no se ha considerado oportuna su inclusión dentro del Plan Especial.

No obstante, las actuaciones que puedan desarrollarse en las proximidades de estos bienes patrimoniales deberán ajustarse a la normativa de aplicación, respetando las zonas de protección establecidas por las legislaciones estatal y autonómica de protección del patrimonio.

La protección sobre elementos singulares que puedan existir en el planeamiento municipal, como algún bunker de la guerra civil española en el cerro Almodóvar, será tenida en cuenta en la normativa del presente Plan Especial.

En definitiva, el objetivo del Plan Especial para el patrimonio cultural es:

- Respetar las condiciones establecidas para el patrimonio cultural, en lo referente a su propia entidad y a sus zonas de protección.

Según la situación urbanística se identifican tres objetivos específicos:

- En suelos finalistas de carácter dotacional calificados por un instrumento de planeamiento aprobado, establecerá las condiciones de urbanización y edificación para su desarrollo atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental y económica, de restauración ambiental y de generación de una infraestructura verde con los criterios que resulten de la idea ganadora del concurso



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- En suelos urbanizables sin instrumento de planeamiento aprobado, el Plan Especial definirá los condicionantes ambientales a modo de recomendaciones para la futura ordenación urbanística con el objetivo de garantizar la conectividad ecológica del sistema de espacios libres.
 - En suelos urbanizables con planeamiento aprobado de conformidad con el art 50. LSCM el PE realizará ciertos cambios en la ordenación pormenorizada para la mejor definición de la red pública que constituye la infraestructura verde.

La ordenación territorial propuesta por el Plan Especial tiene como misión fundamental proteger de manera activa el territorio, estableciendo una zonificación del espacio, definiendo los criterios que deben regir la restauración ambiental del medio natural, la ordenación de los usos permitidos, la configuración de la red de caminos, de ecoductos y de los elementos de equipamiento, información y mobiliario, regulando el diseño de estos elementos con un desarrollo a nivel de anteproyecto.

Busca contribuir al reequilibrio de la ciudad, a la reducción de las emisiones de CO₂, a la lucha contra el cambio climático, a la restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas y a incrementar la oferta de itinerarios peatonales y ciclistas, así como beneficiar a la salud de la población.

Se enumeran a continuación los principales objetivos estratégicos, todos ellos dirigidos a conseguir maximizar los servicios ecosistémicos que aportará la realización de la infraestructura verde que conformará el Bosque Metropolitano:

1. Objetivos para la ordenación territorial de la infraestructura verde.
 - a. Definir los instrumentos de ejecución adecuados que permitan el desarrollo del Bosque en función de la naturaleza del ámbito
 - b. Implementar la red de espacios libres condicionando el planeamiento de ámbitos urbanos, en desarrollo o sin desarrollar.
 - c. Establecer figuras de protección para los ámbitos con mayor valor ambiental.
 - d. Reducir la presión de la urbanización sobre el territorio y evitar la fragmentación del paisaje, garantizando la continuidad ecosistémica del ámbito y entre los distintos lotes.
 - e. Incrementar el capital natural y aumentar el patrimonio municipal del suelo destinado a zonas verdes.
 - f. Establecer un plan de desarrollo en el tiempo para garantizar la viabilidad de la actuación y la consolidación de espacios que forman el Bosque.
 - g. Promover la cooperación entre municipios.
 - h. Definir instrumentos de gestión apropiados para nuevas tipologías de espacios verdes.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
2. Objetivos de sostenibilidad para la configuración del paisaje.
- a. Mejorar el estado ecológico y funcionamiento de los ecosistemas naturales o seminaturales y los hábitats para la fauna y la flora.
 - b. Favorecer los procesos ecológicos y fomentar las soluciones basadas en la naturaleza para la creación de nuevos hábitats.
 - c. Mejorar de la biodiversidad atendiendo al hábitat de referencia compuestos por especies autóctonas, adaptadas a las condiciones de clima y suelo.
 - d. Revertir procesos de degradación ecológica controlando los agentes que puedan afectar al desarrollo de ecosistemas y recuperar la memoria ecológica del lugar.
 - e. Mejorar la funcionalidad ecológica de los sistemas naturales e incrementar los servicios ecosistémicos para la población.
 - f. Optimizar el consumo de recursos hídricos minimizando las necesidades de riego y aprovechando el ciclo del agua.
 - g. Implementar medidas que permitan el mantenimiento de caudales y la mejora de la calidad del agua.
 - h. Evitar la impermeabilización de suelos y fomentar los sistemas urbanos de drenaje sostenible.
 - i. Mejorar la calidad del suelo fomentando procesos de activación biológica y de integración de la biomasa del bosque.
 - j. Mitigar los posibles riesgos naturales como riadas, inundaciones o incendios forestales, fomentar técnicas de bioingeniería para el control de la erosión.
 - k. Facilitar los flujos ecológicos fomentando la creación reservorios y redes de biodiversidad.
3. Objetivos de movilidad sostenible y accesibilidad universal.
- a. Garantizar la movilidad a largo de todo el anillo a través de un circuito accesible y ciclista que articule el anillo en su totalidad a través de la Avenida Forestal.
 - b. Reconectar ámbitos fragmentados que favorezcan los movimientos ecológicos y faciliten la movilidad sostenible a través de Eco-conectores.
 - c. Establecer una red de caminos y sendas jerarquizados que conecten con las redes peatonales y ciclistas existentes sin interferir con los procesos ecológicos.
 - d. Facilitar el acceso al bosque incentivando la movilidad sostenible. Se priorizará al peatón, movilidad ciclista, transporte público y la matrícula ECO.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
4. **Objetivo Bosque Habitado:** Estrategia para la reactivación de espacios y conservación del patrimonio.
- a. Identificar y proteger y poner en valor el patrimonio cultural vinculados a la infraestructura verde.
 - b. Reforzar las condiciones identitarias, resignificando espacios y poniendo en valor la memoria cultural del lugar.
 - c. Poner en valor los paisajes culturales, agroforestales, agrícolas, y ganaderos del entorno inmediato urbano y mejorar su relación con el ciudadano, así como avanzar hacia la soberanía alimentaria.
 - d. Detectar áreas de oportunidad para la integración de equipamientos que favorezcan la planificación, desarrollo y gestión del Bosque.
 - e. Apoyar iniciativas ciudadanas y fomentar los procesos participativos, involucrando a los vecinos en los procesos de restauración forestal.
 - f. Promover la vida activa y fomentar la interacción social en contacto con la naturaleza, mejorando la salud física y psicológica de la población.
 - g. Promover la actividad científica y pedagógica, para fomentar el conocimiento, observación y respeto por el medio ambiente y la cultura.

2. APLICACIÓN DE LA EAE SIMPLIFICADA

2.1 JUSTIFICACIÓN

Para su desarrollo e implementación, el Bosque Metropolitano se ha articulado en cinco grandes lotes que determinarán su ordenación y se definirán normativamente a través de cinco Planes Especiales. Este proceso de planificación especial que se pone en marcha desde la Dirección General de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Madrid, se enmarca dentro de las políticas públicas relativas a la regulación, ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo que, tal y como prevé en su artículo 3 el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU), aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, deben propiciar el uso racional de los recursos naturales armonizando los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

En el caso de la planificación urbanística, el instrumento que permite hacer efectivos todos estos planteamientos de protección ambiental no es otro que el previo sometimiento de los instrumentos de planificación a la evaluación ambiental estratégica (EAE). Este procedimiento está regulado en la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

La Ley 21/2013 de evaluación ambiental es la normativa de referencia en materia de evaluación ambiental en la Comunidad de Madrid tal y como establece la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid en su Disposición Transitoria Primera "Régimen transitorio en materia de evaluación ambiental" en la que se señala de forma literal que "En el ámbito de la Comunidad de Madrid, en tanto que se apruebe una nueva legislación autonómica en materia de evaluación ambiental en desarrollo de la normativa básica estatal, se aplicará la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en los términos previstos en esta disposición, y lo dispuesto en el Título IV, los artículos 49, 50 y 72, la disposición adicional séptima y el Anexo Quinto, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid." Asimismo, en la misma disposición se apunta que *la tramitación y resolución del procedimiento de evaluación ambiental estratégica, así como las funciones que la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, atribuye al órgano ambiental, corresponderán a la Comunidad de Madrid, competente en materia de medio ambiente, salvo las consultas previstas en el artículo 22 de la misma Ley, que corresponderán al órgano promotor.*

Órgano ambiental, órgano sustantivo y órgano promotor

El Órgano Sustantivo será la Dirección General de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Madrid, al ser el órgano de la administración pública que ostenta la competencia para aprobar el plan especial, en este caso será coincidente con la figura del Promotor.

En cuanto al Órgano Ambiental será la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, que será la encargada de elaborar el Informe Ambiental Estratégico con el que finaliza la evaluación ambiental estratégica simplificada.

El Ayuntamiento de Madrid en este procedimiento actuará como órgano promotor, entendiendo esta figura tal y como se describe en el artículo 5 de la LEA donde se define *como cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que pretende elaborar un plan o programa de los contemplados en el ámbito de aplicación de esta ley, independientemente considerado de la Administración que en su momento sea la competente para su adopción o aprobación y, en base a ese papel, se encargará de la redacción del Documento ambiental estratégico, documento que, siendo parte integrante del plan o programa, identifica, describe y analiza los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente derivados o que puedan derivarse de la aplicación del plan o programa, así como unas alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables, que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito territorial de aplicación del plan o programa, con el fin de prevenir o corregir los efectos adversos sobre el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, sirviendo de base al órgano ambiental para emitir el Informe Ambiental Estratégico.*



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Justificación del desarrollo de un procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada

En relación con la tramitación ambiental de planes y programas, incluidas sus modificaciones, en la Comunidad de Madrid, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que establece el régimen transitorio en materia de evaluación ambiental:

Disposición transitoria primera. Régimen transitorio en materia de evaluación ambiental.

1. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, en tanto que se apruebe una nueva legislación autonómica en materia de evaluación ambiental en desarrollo de la normativa básica estatal, se aplicará la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en los términos previstos en esta disposición, y lo dispuesto en el Título IV, los artículos 49, 50 y 72, la disposición adicional séptima y el Anexo Quinto, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

2. La tramitación y resolución del procedimiento de evaluación ambiental estratégica, así como las funciones que la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, atribuye al órgano sustitutivo, corresponderán a la Consejería competente en materia de medio ambiente, salvo las consultas previstas en el artículo 22 de la misma Ley, que corresponderán al promotor.

La determinación de la sujeción al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria o simplificada se hará conforme a lo establecido en la legislación básica estatal, en los mismos casos y con los mismos requisitos.

La evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento previstos en el artículo 34 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se realizará de acuerdo con las siguientes reglas:

Los Planes Generales, los Planes de Sectorización y el resto de instrumentos de planeamiento a los que sea de aplicación el artículo 6, apartado 1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someterán a evaluación ambiental estratégica ordinaria.

Las modificaciones menores de planeamiento general y de desarrollo, los planes parciales y especiales que establezcan el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión y los instrumentos de planeamiento que, estableciendo un marco para la autorización en el futuro de proyectos, no cumplan los demás requisitos mencionados en el apartado 1 del artículo 6 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someterán a evaluación ambiental estratégica simplificada, conforme a lo previsto en el artículo 29 y siguientes de la misma Ley.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En base al objeto central del proceso de planificación, que puede sintetizarse en el desarrollo de una infraestructura verde, cuyo impacto ambiental, sobre el ámbito del Plan Especial, será previsiblemente positivo y que la superficie total del Plan representa menos del 5,5% de la superficie municipal. Asimismo, la propuesta de ordenación del Plan Especial solo realiza un cambio de calificación permutando el uso de cuatro parcelas. En base a esto, se estima que el procedimiento de evaluación ambiental a desarrollar, debe ajustarse a una evaluación ambiental estratégica simplificada que, tal y como recoge el artículo 6.2 de la LEA se aplica a: a) *Las modificaciones menores de los planes y programas mencionados en el apartado anterior;* b) *Los planes y programas mencionados en el apartado anterior que establezcan el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión;* c) *Los planes y programas que, estableciendo un marco para la autorización en el futuro de proyectos, no cumplan los demás requisitos mencionados en el apartado anterior.*

Por otra parte se considera que no cumple con lo recogido en el artículo 6.1., donde se especifica que deberán someterse a evaluación ambiental estratégica ordinaria los siguientes casos: a) *Establezcan el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental y se refieran a la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo terrestre, utilización del medio marino, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo; o bien,* b) *Requieran una evaluación por afectar a espacios Red Natura 2000 en los términos previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.* c) *Los comprendidos en el apartado 2 cuando así lo decida caso por caso el órgano ambiental en el informe ambiental estratégico de acuerdo con los criterios del anexo V.* d) *Los planes y programas incluidos en el apartado 2, cuando así lo determine el órgano ambiental, a solicitud del promotor.*

Es importante señalar que la LEA define como "Impacto o efecto significativo" la alteración de carácter permanente o de larga duración de uno o varios factores mencionados en la letra a) "la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la geodiversidad, la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los factores mencionados".

De la misma forma, es relevante recalcar el objeto y trasfondo de los planes especiales a desarrollar en el marco del Bosque Metropolitano a la hora de reforzar la justificación de desarrollar un proceso de evaluación ambiental estratégica simplificada, puesto que están enmarcados en un proceso de mejora del entorno periorbano adecuándolo a los preceptos del desarrollo sostenible y la resiliencia urbana que están en la base de la filosofía del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU) y son coincidentes, en buena parte con los principios de la evaluación ambiental recogidos en el artículo 2 de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental y que se describen a continuación: a) *Protección y mejora*



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

del medio ambiente. b) Precaución y acción cautelar. c) Acción preventiva, corrección y compensación de los impactos sobre el medio ambiente. d) Quien contamina paga. e) Racionalización, simplificación y concertación de los procedimientos de evaluación ambiental. f) Cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. g) Proporcionalidad entre los efectos sobre el medio ambiente de los planes, programas y proyectos, y el tipo de procedimiento de evaluación al que en su caso deban someterse. h) Colaboración activa de los distintos órganos administrativos que intervienen en el procedimiento de evaluación, facilitando la información necesaria que se les requiera. i) Participación pública. j) Desarrollo sostenible. k) Integración de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. l) Actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible.

En base a todo lo expuesto previamente, se reitera la adecuación de la evaluación ambiental estratégica simplificada para los Planes Especiales que se desarrollarán en el marco del Bosque Metropolitano de Madrid.

Procedimiento

Conforme a los artículos 29 y siguientes de la Ley 21/2013 la evaluación ambiental estratégica simplificada constará de los siguientes trámites:

- Solicitud de inicio.
- Consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas
- Informe Ambiental Estratégico

Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada

Conforme al artículo 29 de la Ley 21/2013 se presentará ante el órgano sustantivo, junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, una solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, acompañada del borrador del Plan Especial y de un Documento Ambiental Estratégico que contendrá, al menos, la siguiente información:

- Los objetivos de la planificación.
- El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.
- El desarrollo previsible del plan especial.
- Una caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del plan especial en el ámbito territorial afectado.
- Los efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación.
- Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

concurrentes.

- La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.
- Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas.
- Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la aplicación del plan especial, tomando en consideración el cambio climático.
- Una descripción de las medidas previstas para el seguimiento ambiental del plan.

Consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas

El órgano ambiental someterá el borrador del Plan Especial y el Documento Ambiental Estratégico a consultas de las Administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, que se pronunciarán en el plazo de veinte días hábiles desde su recepción (art. 30).

Informe ambiental estratégico

El órgano ambiental formulará el Informe Ambiental Estratégico en el plazo de tres meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y los documentos que la acompañan. El órgano ambiental, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas, resolverá mediante la emisión del informe ambiental estratégico si:

- a) El plan especial debe someterse a una evaluación ambiental estratégica ordinaria, porque puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. En este caso el órgano ambiental elaborará el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, y no será preciso realizar las consultas reguladas en el artículo 19.

Esta decisión se notificará junto con el documento de alcance y el resultado de las consultas realizadas para que elabore el estudio ambiental estratégico y continúe con la tramitación prevista en los artículos 21 y siguientes.

- b) El plan especial no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe ambiental estratégico y por tanto se da por finalizado el trámite ambiental.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

**2.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO AMBIENTAL
ESTRATÉGICO**

El Artículo 29 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, especifica la información que debe contener el Documento Ambiental Estratégico. A continuación se reproduce lo indicado en dicho artículo, concretando el apartado del presente documento donde se desarrolla la información requerida:

Contenido según Art. 29	Apartado del Documento Ambiental Estratégico
a) Los objetivos de la planificación.	1.2 OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL
b) El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.	5. ALTERNATIVAS PROPUESTAS
c) El desarrollo previsible del plan o programa	6. DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN
d) Una caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del plan o programa en el ámbito territorial afectado	4. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL
e) Los efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación	7. EFECTOS AMBIENTALES PREVISIBLES
f) Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes	8. EFECTOS DEL PLAN ESPECIAL SOBRE PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES CONCURRENTES
g) La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada	2. APlicación de la EAE SIMPLIFICADA
h) Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas	5. ALTERNATIVAS PROPUESTAS
i) Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, tomando en consideración el cambio climático	9. MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y
j) Una descripción de las medidas previstas para el seguimiento ambiental del plan	10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

3. PLANIFICACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL CONCURRENTE

Se indican a continuación los principales planes con carácter ambiental o territorial de aplicación en la ciudad de Madrid y su relación con los mismos:

Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid y Cambio Climático (PLAN A)

Los objetivos generales del Plan A son garantizar la protección de la salud frente a los efectos de los contaminantes atmosféricos, contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo las emisiones totales (emisiones directas e indirectas, derivadas del consumo de electricidad) de gases de efecto invernadero (GEI) y potenciar la resiliencia urbana frente a los efectos climáticos.

El Plan A es el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ayuntamiento de Madrid aprobado en Junta de Gobierno en septiembre de 2017. Pretende conseguir una ciudad sostenible que garantice la salud de la ciudadanía madrileña frente al reto de la contaminación y fortalezca la ciudad frente a los impactos del cambio climático.

Este Plan recoge 4 principales líneas de actuación, indicadas a continuación, que se materializan en 30 medidas:

i. Movilidad más sostenible:

- Reducción de la intensidad de tráfico privado motorizado: actuaciones sobre la red viaria y el espacio público para la promoción de los modos activos de movilidad (peatonal y ciclista) y del transporte público.
- Medidas de fomento de tecnología de bajas emisiones:
 - Impulso a la movilidad eléctrica.
 - Actuaciones sobre las emisiones de flotas estratégicas (autobuses, taxis, flotas de servicios municipales) y distribución urbana de mercancías.
- Medidas sobre vehículos privados motorizados: incentivos fiscales, restricción gradual de acceso, aparcamiento y circulación a los vehículos más contaminantes.
- Elaboración de un plan de movilidad sostenible municipal.

ii. Gestión urbana baja en emisiones y mayor eficiencia energética:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- Fomento de la sustitución de combustibles de calefacción contaminantes: prohibición del uso de carbón y regulación del uso de la biomasa.
 - Promoción del uso de energías renovables.

iii. Adaptación al cambio climático:

- Impulso de proyectos e implementación de soluciones basadas en la naturaleza con el objetivo de adaptar la ciudad a las amenazas ambientales derivadas de las alteraciones climáticas.
- Intervenciones en edificios, barrios y en las grandes infraestructuras de la ciudad.

iv. Sensibilización ciudadana y colaboración con otras administraciones:

- Tiene como objetivo principal aumentar la conciencia ciudadana sobre las consecuencias que tienen a corto, medio y largo plazo, tanto una mala calidad del aire, como el aumento de gases de efecto invernadero, y buscar las necesarias vías de coordinación con las administraciones central y regional, que permitan abordar estos retos cuyo ámbito supera al municipio.

Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad (Madrid)

[Aprobado por la Junta de Gobierno en diciembre de 2018 con un horizonte de 12 años (2030)]

Objetivos del plan: Realizar una planificación estratégica de la infraestructura verde, considerando la ciudad como un gran ecosistema, incluyendo su biodiversidad, su conectividad, aumentando el grado de conexión entre las zonas verdes situadas dentro y fuera de ciudad, y teniendo en cuenta el cambio climático, contribuyendo a mitigar sus efectos y a disponer de una masa arbórea capaz de absorber la mayor cantidad posible de emisiones, favoreciendo la permeabilidad, la retención de agua y la mejora biológica del suelo, promoviendo el equilibrio dotacional entre los distritos de la ciudad; la calidad; la participación y la corresponsabilidad.

La MISIÓN del Plan: Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano.

La VISIÓN para la ciudad: Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En la elaboración del este Plan, que incluye por primera vez la biodiversidad dentro de la planificación estratégica de la infraestructura verde, se ha tenido en cuenta la sostenibilidad; la conectividad, aumentando el grado de conexión entre las zonas verdes situadas dentro y fuera de ciudad, y el cambio climático, contribuyendo a mitigar sus efectos y a disponer de una masa vegetal capaz de absorber la mayor cantidad posible de emisiones. También contempla favorecer la permeabilidad, la retención de agua y la mejora biológica del suelo, mediante la implantación de técnicas de drenaje urbano sostenible.

Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360

La Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 nace para reducir las emisiones contaminantes de la capital, transformándola en una ciudad sostenible. Esta iniciativa del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid define los objetivos e identifica las acciones específicas a implantar en los próximos años para transformar Madrid en una ciudad más sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero también desde un punto de vista social, territorial y económico.

Madrid 360 compatibiliza la lucha contra el cambio climático con el desarrollo económico, impulsando la transición hacia sistemas de climatización eficientes, la renovación de flotas, el fomento del transporte público, la integración de todos los medios de transporte, el refuerzo de la seguridad vial y la innovación.

Esta estrategia está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las iniciativas que recoge MADRID 360 rebajarán los óxidos de nitrógeno (NOx) un 15 % más que el anterior plan anticontaminación.

Entre los objetivos de transformación que plantea MADRID 360 está el **Potenciar el desarrollo de zonas verdes a lo largo de la ciudad**, con los siguientes ejes de actuación:

- Impulsar la creación de nuevas zonas verdes en la ciudad
- Fomentar las cubiertas vegetales y jardines verticales para reducir los niveles de CO₂ de la ciudad
- Planificar la ciudad teniendo en cuenta las infraestructuras verdes

Se plantean los siguientes proyectos de zonas verdes:

- Crear un bosque metropolitano en la ciudad de 600 hectáreas
- Planificar nuevas zonas verdes en los futuros desarrollos urbanísticos del sureste
- Plantación de más de 100.000 árboles en la ciudad



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- Promocionar las azoteas verdes en todo tipo de edificios, el diseño de cubiertas vegetales y los jardines verticales
 - Recuperar los parques de proximidad: zonas verdes, zonas infantiles y espacios de ocio
 - Compensar la huella de carbono de los grandes eventos con la plantación de árboles
 - Reforestación en distintas zonas de Madrid
 - Ejecución de paseos/pasillos verdes como la cuña verde de O'Donnell o ampliación de Madrid Río en Mahou-Calderón
 - Ordenación del acceso de los nuevos modos de movilidad a los parques existentes

De todas las actuaciones a realizar en la ciudad, se enumeran una serie de proyectos estrella, que se desarrollaran siguiendo un modelo de despliegue específico para cada una de las zonas de Madrid. Así para el Anillo 5 (M-40 y exteriores de la M-40) se plantea el “*Crear un bosque metropolitano de 600 hectáreas en la ciudad*”.

Hoja de ruta hacia la neutralidad climática 2050 Ayuntamiento de Madrid

La Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360, presentada en septiembre de 2019, ya apuntaba en su introducción que “la necesidad imperiosa de frenar el cambio climático llevó a la Unión Europea a establecer límites más claros y ambiciosos en la emisión de gases dentro de las ciudades”.

En este contexto, en 2020, el Consejo Europeo ha refrendado el nuevo objetivo, vinculante para la UE, de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero de la Unión en, al menos, un 55% para 2030 con respecto a los valores de 1990 (Pacto Verde Europeo).

En consecuencia, la Estrategia Madrid 360 desarrolla esta Hoja de Ruta, que no solo responde a este llamamiento, sino que establece un nivel de ambición mayor, como corresponde a aquellas ciudades que quieren situarse a la vanguardia de la lucha frente al Cambio Climático. Así, la acción climática que se refleja en esta Hoja de Ruta deriva del objetivo general establecido por la Estrategia Ambiental Madrid 360 de transformar Madrid en una ciudad más sostenible desde el punto de vista ambiental, incidiendo de forma directa sobre una mejora en la calidad de vida, en el desarrollo de una economía baja en carbono y en una mayor seguridad y resiliencia frente a los riesgos climáticos. En ella se identifican y desarrollan aquellas acciones especialmente relevantes de Madrid 360 en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de detener, revertir y mitigar los efectos derivados del Cambio Climático.



desarrollo
urbano

MADRID



**Bosque
metropolitano**

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

La Hoja de Ruta hacia la Neutralidad Climática para 2050 de la Ciudad de Madrid, alinea las políticas municipales con las europeas y estatales, y hace propios los retos más ambiciosos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta Hoja de Ruta tiene por metas reducir las emisiones de la ciudad de Madrid el 65% en 2030, respecto a 1990 y alcanzar la neutralidad climática en el año 2050 (escenario sostenible).

Para hacer frente a los impactos climáticos actuales y futuros Madrid debe adaptarse, transformándose en una ciudad más resiliente, sostenible y saludable. La adaptación es una transformación conjunta y transversal, que debe alinear políticas sectoriales y el esfuerzo coordinado de múltiples actores de todos los sectores de la sociedad. El objetivo general y estratégico de la adaptación es hacer de Madrid una ciudad resiliente, sostenible y saludable. Los objetivos sectoriales se organizan en función de los impactos esperados.

Objetivo estratégico: Refrescar la ciudad Implementar iniciativas sostenibles, económica y medioambientalmente, que refresquen la ciudad y eviten su sobrecalentamiento durante los meses cálidos. Proteger del calor excesivo a las poblaciones más expuestas, más sensibles o con menor capacidad de respuesta. Incorporar infraestructuras verdes y azules en el tejido de la ciudad aprovechando la vegetación y el agua para mejorar el espacio público mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Objetivos específicos:

- Incrementar la superficie de áreas verdes y el dosel arbóreo (cobertura arbórea).
- Sustitución de superficies pavimentadas impermeables por permeables o naturales.
- Fomentar el uso de materiales constructivos de alto albedo.
- -Desarrollo de la infraestructura verde urbana en relación con otros sistemas, edificación, movilidad, energía, etc.

El cambio acelerado de las condiciones climáticas pondrá en peligro el equilibrio de los ecosistemas existentes en la ciudad. Ligado al clima más cálido, podrían aparecer nuevos vectores de transmisión de enfermedades aumentando el riesgo para la salud pública o la flora y la fauna de la ciudad.

Objetivo estratégico: Promover la inclusión de la naturaleza en la ciudad Proteger e incrementar la biodiversidad en la ciudad de forma sostenible mediante planteamientos estratégicos encaminados a la resiliencia y la adaptación. Promover infraestructuras verdes que faciliten el funcionamiento de servicios ecosistémicos, mejoren la conectividad, la calidad del aire, la eficiencia energética o las condiciones micro climáticas, entre otros co-beneficios.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Objetivo estratégico: Conocer y evaluar la biodiversidad y los ecosistemas. Adaptar los protocolos y mecanismos municipales para anticipar, detectar y controlar la aparición de nuevos vectores de transmisión de enfermedades. Estudiar y gestionar la aparición de nuevas plagas y riesgos para la vegetación y los animales de Madrid.

Como hemos señalado anteriormente, entre las iniciativas que se recogen en la estrategia "Madrid 360" figura la de ejecutar una nueva infraestructura verde para la ciudad de Madrid, el "Bosque Metropolitano".

Proyecto Arco Verde de la Comunidad de Madrid

Arco Verde es el gran proyecto de la Comunidad de Madrid para acercar la naturaleza a los ciudadanos. Pretende conectar los 3 Parques Regionales con otros espacios naturales de interés rodeando el Anillo Ciclista de Madrid. Será el pilar de la futura red de infraestructuras verdes de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

El Arco Verde conectará 25 municipios de la Comunidad de Madrid con los 3 grandes Parques Regionales de la Comunidad (Cuenca Alta del Manzanares, curso medio del río Guadarrama y Sureste) a través de la red de Vías Pecuarias y otros caminos y senderos, para crear un gran Corredor Verde que rodeará Madrid y los municipios de su Área Metropolitana.

Además de los Parques Regionales, Arco Verde incluirá espacios de la Red de Parques Periurbanos, Montes de Utilidad Pública, áreas forestales de alto valor ambiental y espacios naturales de nueva creación. Conectará los 3 Parques Regionales con otros espacios naturales de interés rodeando el Anillo Ciclista de Madrid. Será el pilar de la futura red de infraestructuras verdes de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

Este documento destaca como objetivos generar un recorrido de biodiversidad que sea utilizado como recurso interpretativo para la difusión y puesta en valor de los espacios naturales a través de iniciativas de educación y concienciación ambiental. Fomento de la biodiversidad, a través de la creación, refuerzo y protección de los espacios naturales, así como a través de actuaciones específicas destinadas a mejorar los hábitats y la conectividad ecológica. Incorpora actuaciones de movilidad sostenible, acondicionando y mejorando más de 200 Kms de caminos y sendas.

El Arco Verde circundará la capital y recorrerá un total de 26 municipios. Además, enlazará 30 espacios forestales con la corona metropolitana madrileña y los tres parques regionales: Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM), Parque Regional de los Cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (PRCBMJ) y el Parque Regional Curso Medio del río Guadarrama y su entorno (PRCMG), lo que



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

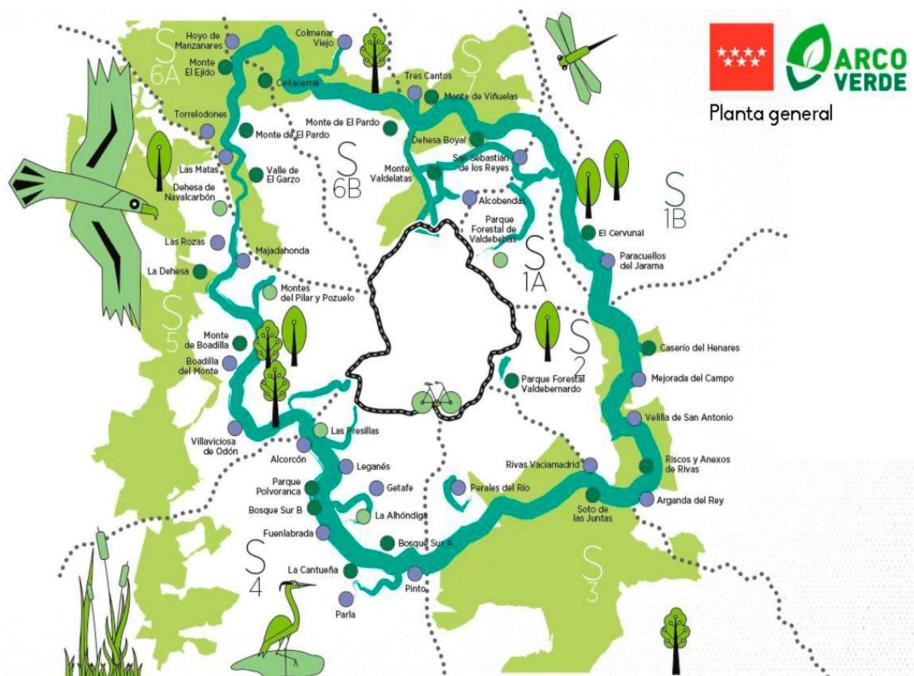
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

conlleva una conexión efectiva con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y otros espacios naturales de interés rodeando el Anillo Ciclista de Madrid.



PROYECTO DE ARCO VERDE COMUNIDAD DE MADRID

El Arco Verde puede conectar con el Lote 2 del Bosque Metropolitano en el río Jarama y en la zona próxima a Valdebebas. Con el enlace a esta infraestructura verde, se amplía considerablemente la red natural de comunicaciones verdes en el municipio de Madrid.

Fondo De Recuperación, Transformación Y Resiliencia (Next Generation EU)

En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, incardinado en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (España Puede) el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado un Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia con la finalidad de posicionarse frente a las oportunidades que se abren con estos fondos, establecer los ejes y proyectos prioritarios que permitan su captación y potenciar su estrategia de transformación para la Ciudad de Madrid



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

a través de la financiación que ofrece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para los próximos años¹

Para facilitar una ejecución coordinada y amplificar su impacto, más de la mitad de las actuaciones se concentran en torno a 12 proyectos tractores, caracterizados por un potente efecto transformador a largo plazo, que constituyen los principales vectores de impulso a la economía, el empleo, el medio ambiente y la cohesión social del Plan. El Bosque Metropolitano se integra como una de estos Proyecto tractores con un importe estimado de 149 millones €.

Además, el Bosque Metropolitano se alinea con Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, *España Puede*, con el doble objetivo de regenerar el territorio, considerando su dimensión natural, social y económica, y acelerar la transición hacia la neutralidad climática. Además, comparten el mismo planteamiento base, emplear la inversión pública de forma estratégica, aprovechando su efecto multiplicador para movilizar a empresas y agentes sociales, atraer fondos privados y aumentar la capacidad de crecimiento y generación de empleo sostenible e inclusivo.

Dado su enfoque en la producción ecológica y de proximidad, la agroindustria, el desarrollo de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza, y los proyectos de preservación y protección del capital natural, de las diez políticas tractoras que incidirán directamente en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social definidas en el plan *España Puede*, el Bosque Metropolitano se alinea más estrechamente con cuatro: Agenda urbana y rural (1), Infraestructuras y ecosistemas resilientes (2), Transición energética justa e inclusiva (3) y Modernización, digitalización y emprendimiento (5).

Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2021. Previamente fue impulsado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que acordó por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019 su elaboración, ejecución y desarrollo.

¹ Este ambicioso plan de financiación recoge, como uno de los principales objetivos en el programa de España, “Un país que apuesta por la descarbonización, que invierte en infraestructuras verdes y que transita desde las energías fósiles hasta un sistema energético limpio”, siendo la transición ecológica uno de los cuatro ejes transversales. La variable climática es, por tanto, uno de los ejes para destinar los fondos asociados al Plan.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Área de gobierno: Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, en coordinación con el resto de las unidades directivas de la ciudad de Madrid.

Dirección general responsable de su ejecución: Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global.

Resumen: el Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha decidido dar un paso al frente, alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que plantean los ODS. La localización de la Agenda 2030 se entiende como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio.

La Estrategia presta una atención especial al carácter multidimensional del desarrollo sostenible, atendiendo especialmente las interrelaciones entre las diferentes políticas y líneas de acción, alimentándose mutuamente en sus fortalezas y su necesidad permanente de complementariedad. Se definen seis políticas palanca:

- 1) Instituciones eficientes y transparentes
- 2) Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire
- 3) Ciudad verde, consumo responsable y economía circular
- 4) Protección social e igualdad
- 5) Ciudad para disfrutar
- 6) Innovación y economía inclusiva y sostenible

Objetivos del plan: localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito del municipio de Madrid. Constituye una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en el periodo comprendido desde su aprobación hasta el año 2030.

Sistema de evaluación: el desarrollo del seguimiento y comunicación de la Estrategia se estructura en tres canales: a) creación de una comisión técnica presidida por la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global que lleva a cabo el seguimiento y participación de la Estrategia mediante la realización de reuniones periódicas, y dará cuenta de sus avances a la Mesa Transversal de Acción Internacional; b) elaboración de un informe anual de seguimiento de la estrategia que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las metas y el desarrollo de la misma; y c) comunicación de la estrategia y sus avances a través del Informe Voluntario Local en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en aquellas ocasiones que se considere adecuado.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Indicadores para su seguimiento y evaluación: el seguimiento y evaluación de las 104 metas se realizará a partir de un sistema de 160 indicadores.

Actividades previstas: a partir de 6 políticas palanca que se estructuran, a su vez, en 24 líneas de acción, se han definido un total de 104 metas locales que contribuyen a la consecución de 53 metas y a un total de 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas.

Toda esta estructura escalonada de información se desarrolla de forma paralela y coordinada con la elaboración de los Programas Operativos de Gobierno (POG) correspondientes a cada mandato de gobierno, en base a un enfoque de coherencia de políticas públicas.

Plan Operativo de Gobierno (POG) 2019-2023 (Ayuntamiento de Madrid)

Recoge información relativa a la operativización de la Estrategia municipal 2019-2023. El Plan Operativo de Gobierno establece las estrategias, proyectos y actuaciones asociadas a cada uno de los Objetivos Estratégicos, y los pasos a seguir con el fin de alcanzar las metas propuestas.

El Plan Operativo de Gobierno de la Ciudad de Madrid para el mandato 2019-2023 ha sido tomado en consideración por la Junta de Gobierno en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021.

El Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid se estructura en 5 ejes y 28 objetivos estratégicos:

- Eje Estratégico Madrid, ciudad de oportunidades, con 6 objetivos estratégicos
- Eje Estratégico Madrid, ciudad para todas las familias, con 8 objetivos estratégicos
- Eje Estratégico Madrid, ciudad sostenible, con 5 objetivos estratégicos
- Eje Estratégico Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva, con 3 objetivos estratégicos
- Eje Estratégico Madrid, responsable, transparente y fácil, con 6 objetivos estratégicos

El Mapa Estratégico se vincula con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas.

El Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 incluye 1.786 Actuaciones que se agrupan en 140 Estrategias/Proyectos y en 15 Planes Transversales, en función de los 5 Ejes y 28 Objetivos Estratégicos del Mapa Estratégico.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Para cada Actuación se indica la Unidad responsable de su desarrollo, el compromiso o compromisos del Acuerdo de Gobierno y la medida o medidas de los Acuerdos de la Villa a las que da respuesta, el Plan o Planes Transversal en que se integra y el ODS o los ODS con los que se alinea.

Medidas Inclusivas en Acuerdos de la Villa

Con objeto de reactivar la ciudad tras la pandemia, el pleno del Ayuntamiento de Madrid el 10/07/2020 aprueba los Acuerdos de la Villa, un documento con 352 medidas, repartidas en 169 de la Mesa Social, 117 de la Mesa de Estrategia de la Ciudad, 38 medidas de la Mesa de Economía, Empleo y Turismo y 28 medidas de la Mesa de Cultura y Deporte.

Como desarrollo de los trabajos derivado de la mesa de Estrategia de la Ciudad, se han planteado iniciativas en las que intervienen sobre todo las áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Desarrollo Urbano y Obras y Equipamientos, del total, 80 medidas se centran en la Movilidad Sostenible y el Medioambiente. En Materia de Urbanismo, Obras y Equipamientos y Espacio Público, los acuerdos incluyen, entre otros: "Desarrollo del Bosque Metropolitano, la gran Infraestructura Verde que circunvalará la ciudad, incluyendo la reforestación y restauración de zonas degradadas".



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

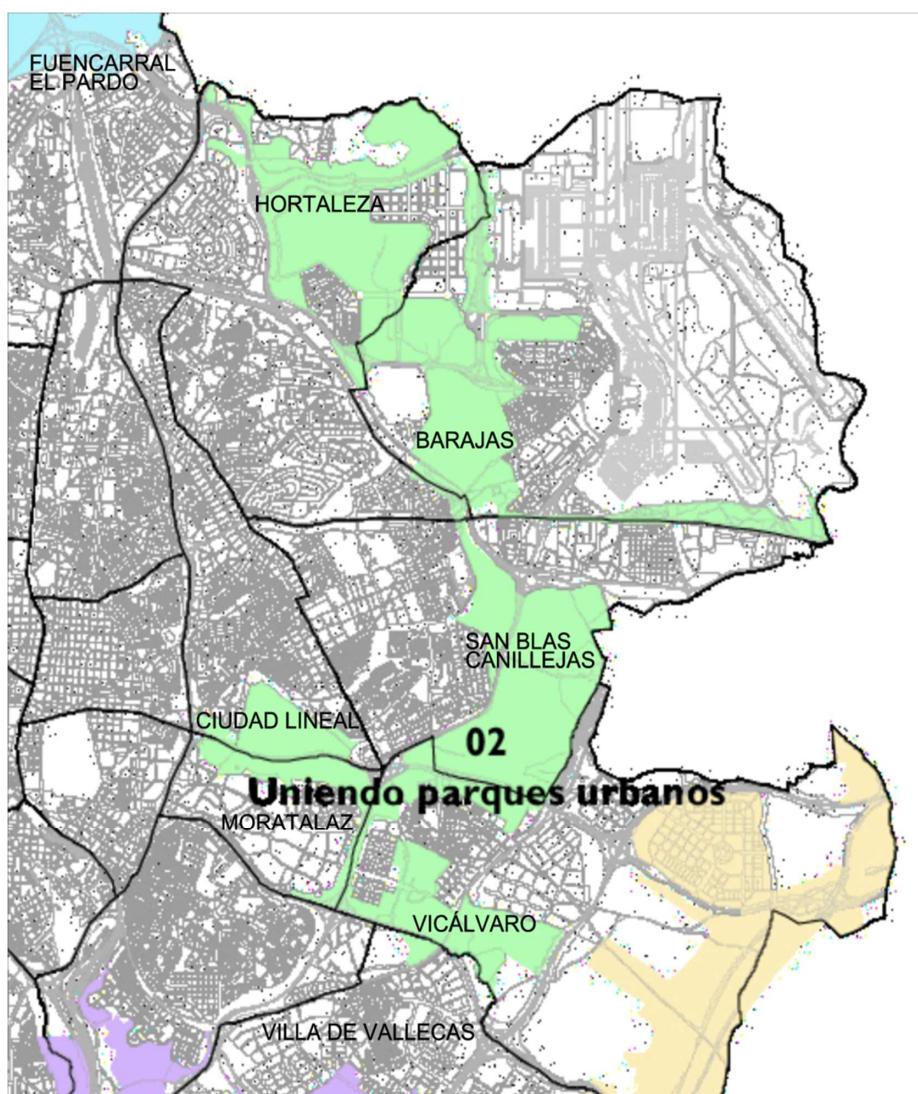
DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

4. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En este apartado se caracterizará la situación del medio ambiente previa a la intervención.

ÁMBITO

La localización del Lote 2 del Bosque Metropolitano, inicialmente prevista en el Concurso, con la denominación “Uniendo parques urbanos”, se señala en la imagen que se reproduce a continuación:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Desde la resolución del Concurso, en diciembre de 2020, hasta la fecha, se han realizado análisis complementarios, evaluación de alternativas y propuestas de actuación sobre el Lote 2, fragmento de Bosque Metropolitano a desarrollar por el presente Plan Especial, lo que permite apoyar en estos trabajos el enfoque, contenido y ámbito definitivos que ha de tener el Plan.

Los distritos inicialmente afectados por la delimitación del Lote 2 del Bosque Metropolitano son los siguientes: Hortaleza, Barajas, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Moratalaz, Vicálvaro y Villa de Vallecas.

El Plan Especial extiende el ámbito al distrito de Fuencarral-El Pardo, para garantizar la conexión con el Lote 1 del Bosque Metropolitano; se amplía ligeramente el suelo afectado, incluyendo terrenos de los distritos de Salamanca y Retiro, para enlazar con la penetración de O'Donnell hasta el Retiro y se eliminan los suelos inicialmente incluidos en el distrito de Villa de Vallecas.



4F3CBBKLUPJRTI0A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTI0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Ámbito del Plan Especial

Los parques de mayor envergadura existentes en el ámbito del Lote 2 del Bosque Metropolitano, aparecen grafiados en el plano que se incorpora a continuación:



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Plano de la conexión de parques a través de la Avenida Forestal

El Parque de Valdebebas y el Parque Juan Carlos I tienen una gran envergadura, con una superficie cada uno de ellos superior a la del Parque del Retiro.

La cuña verde de Vicálvaro y el Parque de Valdebernardo tienen también una fuerte impronta en la ciudad y su localización les da el valor añadido de ser elemento de integración entre centro y periferia (Vicálvaro) o bien ocupar un espacio de centralidad para los ámbitos residenciales del entorno (Valdebernardo).

El Jardín de El Capricho tiene un gran valor patrimonial y el pinar de Santa Eugenia constituye un referente de importancia para el barrio del mismo nombre situado en el margen sur de la A-3.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

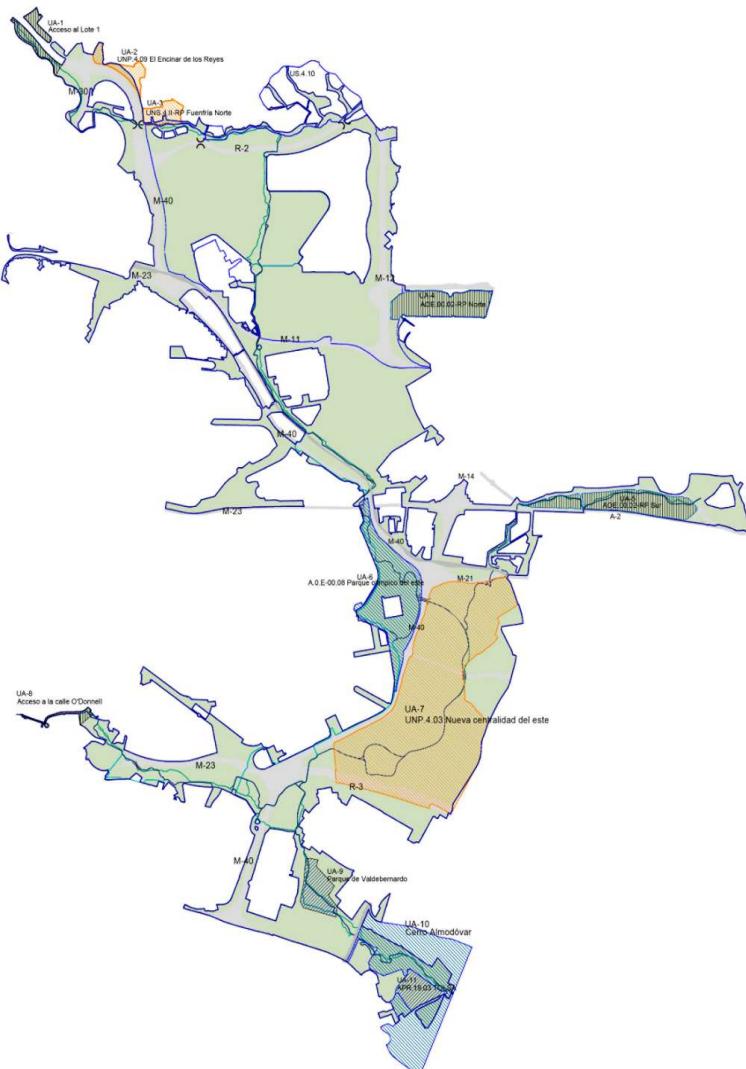


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Para dar continuidad a la Avenida forestal se utilizan los terrenos próximos al Arroyo de Valdebebas, que enlazan por el oeste con el Lote 1, cruzando la A-1; se aprovecha el corredor que genera la calle Ribera del Sena y el nuevo parque desarrollado en paralelo a la M-40; se plantea la posibilidad de atravesar con una zona verde de gran entidad la nueva centralidad del este, hasta generar un gran parque en el entorno de las lagunas de Ambroz; se prolonga la cuña verde de Vicálvaro hasta la calle O'Donnell y finalmente se atraviesa el entorno del cerro Almodóvar y parte del nuevo desarrollo de Berrocales hasta enlazar con el Lote 3 del Bosque metropolitano.

El esquema general de estas actuaciones se grafía en la imagen siguiente:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

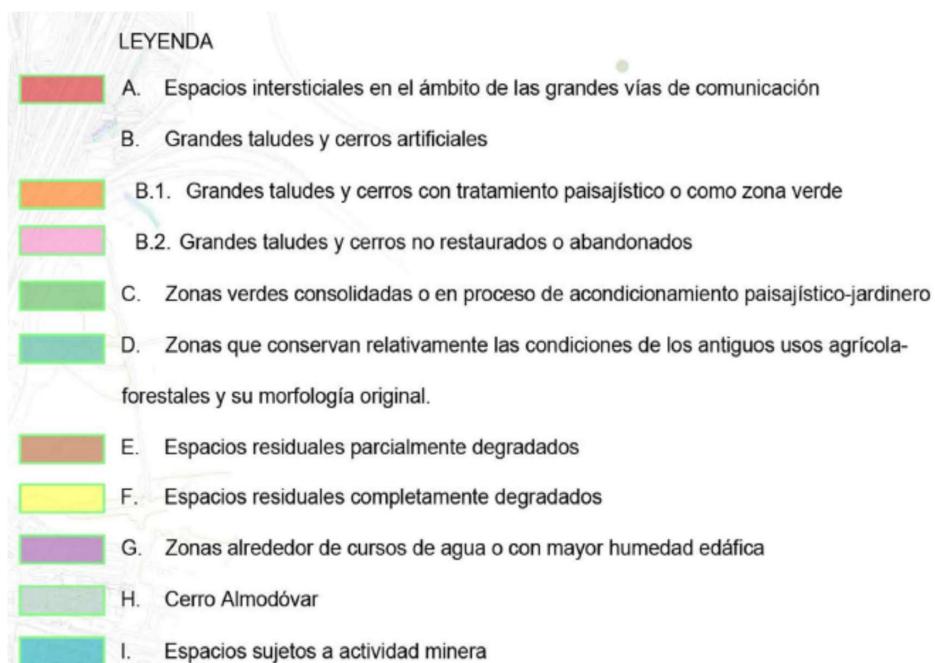
El Lote 2 está muy fragmentado por las autovías y redes ferroviarias que lo atraviesan, que establecen una primera división del territorio, organizada a partir de elementos artificiales, como son las infraestructuras duras de comunicaciones.

De norte a sur y de oeste a este, las vías que fracturan el Bosque Metropolitano son las siguientes: M-40, A-1, R-2, M-12, M-11, M-40, M-11, M-12, M-40, A-2, M-40, M-21, M-30, R-3 y M-40.

La M-40 es la autovía que tiene mayor presencia en la infraestructura verde y la que precisa de más estructuras de conexión.

Acompañando a las carreteras, el ferrocarril también hace acto de presencia en paralelo a la M-40, entre la ribera del Loira y la ribera del Sena y al sur del ámbito, en el acceso a Berrocales.

A continuación, se inserta el Plano de Unidades ambientales (I-12) en las que se ha desagregado el ámbito territorial del Plan Especial y el detalle de su leyenda para mayor comprensión del mismo



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

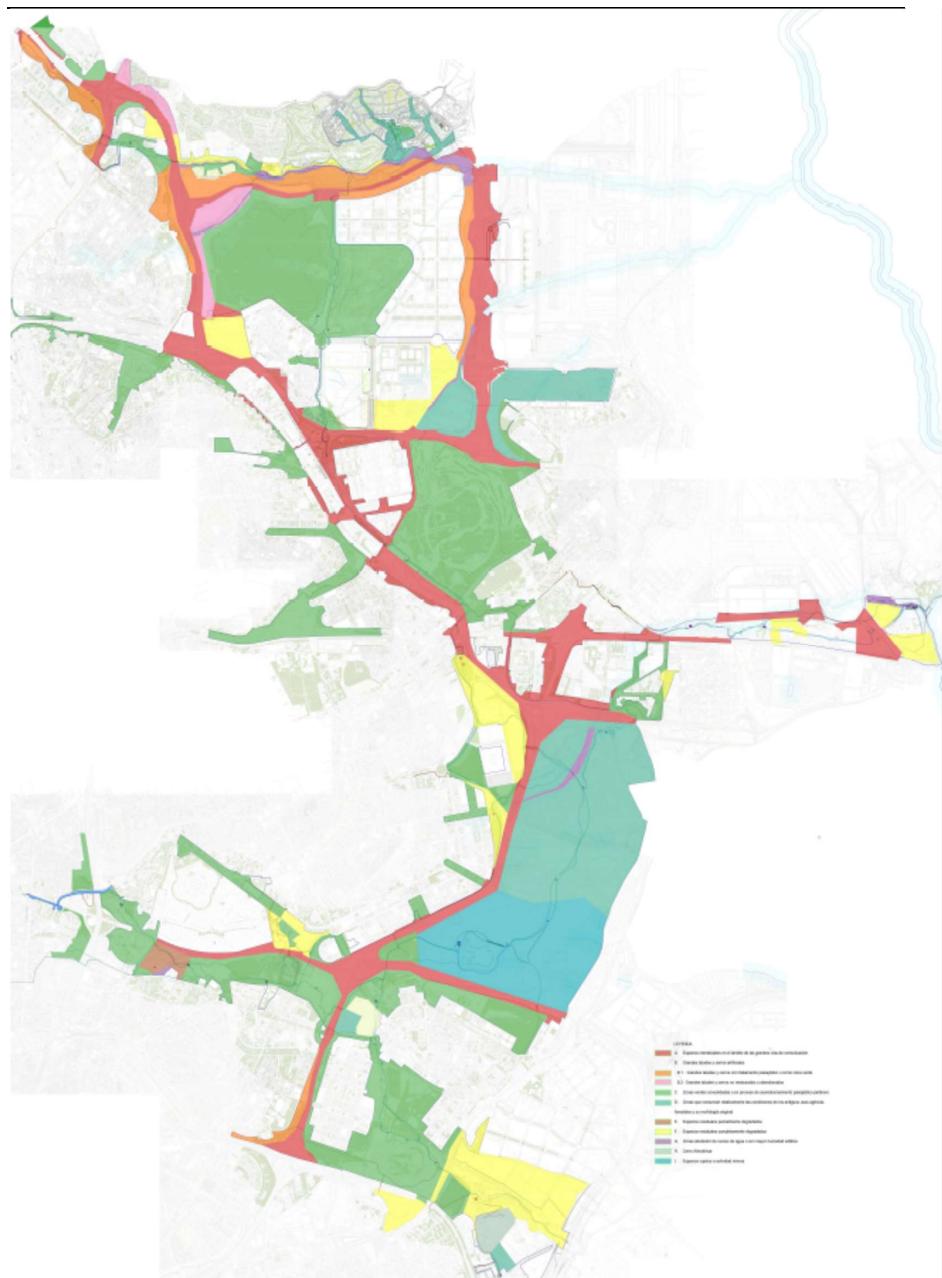
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Por lo que respecta al estado actual, la situación es heterogénea a lo largo del ámbito del Lote 2 del Bosque Metropolitano.

En general, los espacios verdes están terminados y en buen estado de conservación. El Parque Juan Carlos I, el borde de la calle ribera del Sena, el parque de Valdebernardo, el excluido Jardín de El Capricho, la cuña verde de Vicálvaro, el



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 08:22:05
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

tramo del Bosque Metropolitano al norte de la M- 11, etc, son zonas completamente urbanizadas, que la población utiliza con intensidad.

Otros espacios verdes están en fase de terminación o remodelación, como son el parque de Valdebebas y el parque del Ferial o “De los Abrazos Perdidos”, al sur de la M-11

Hay zonas necesitadas de urbanización, como el Cerro Almodóvar y la Nueva Centralidad del Este. La Nueva Centralidad del Este precisa tramitación urbanística de gran envergadura, como es la realización del Plan de Sectorización y Plan Parcial correspondientes.

Por último, los terrenos pendientes de ordenación a través de una Modificación Puntual de Plan General, por estar afectados por el Plan Director del aeropuerto de Barajas, están en situación de concreción desde el punto de vista de la ordenación general.

Por lo que respecta al estado de la urbanización, a lo largo del trazado de la Avenida Forestal, teniendo en cuenta que parte de su recorrido se realiza por zonas totalmente urbanizadas, se detecta la falta de un lenguaje común en la obra urbanizadora, lo que deberá ser corregido en los proyectos de desarrollo a realizar, al objeto de que el Bosque Metropolitano y la Avenida Forestal sean reconocidos por sus señas específicas de identidad.

Como complemento a esta visión general del Lote 2, que describe la seña de identidad de los ámbitos medioambientales, determinados por las infraestructuras y las características específicas topográficas, edafológicas y del entorno, es posible realizar otra lectura del territorio, en función de la casuística que tienen los diferentes tipos ambientales, en función de su problemática. Esta clasificación se aporta como Estudio sectorial del Plan Especial. Este estudio servirá de referencia para abordar y resolver la problemática de los espacios específicos que se incluyan en los proyectos de obras de urbanización y reforestación, que desarrollan el presente Plan Especial.

CLIMA Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL CLIMA Y SUS AFECCIONES

Elementos climáticos

Se analizan a continuación los siguientes elementos climáticos, que caracterizan el clima en el ámbito de la infraestructura verde “Bosque Metropolitano” (Lote 2, Madrid):

- Temperatura
- Lluvia
- Régimen de vientos



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- Radiación solar

Los datos, a continuación, se han obtenido en la página

<https://es.weatherspark.com/y/36848/Clima-promedio-en-Madrid-Esp%C3%A1a%C1a-durante-todo-el-a%C3%BDo>

© WeatherSpark.com ²

Temperatura

En Madrid, los veranos son cortos, cálidos, secos y mayormente despejados y los inviernos son muy frío y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 0 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -5 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada calurosa dura 2,9 meses, del 15 de junio al 10 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 29 °C. El mes más cálido del año en Madrid es julio, con una temperatura máxima promedio de 33 °C y mínima de 17 °C.

La temporada fresca dura 3,7 meses, del 14 de noviembre al 5 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 15 °C. El mes más frío del año en Madrid es enero, con una temperatura mínima promedio de 1 °C y máxima de 10 °C.

Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Máxima	10 °C	12 °C	16 °C	18 °C	23 °C	29 °C	33 °C	32 °C	27 °C	20 °C	14 °C	11 °C
Temp.	5 °C	6 °C	10 °C	12 °C	16 °C	22 °C	26 °C	25 °C	21 °C	15 °C	9 °C	6 °C
Mínima	1 °C	1 °C	4 °C	6 °C	10 °C	14 °C	17 °C	17 °C	13 °C	9 °C	4 °C	1 °C

² Metodología: Para cada hora entre 8:00 y 21:00 del día en el período de análisis (1980 a 2016), se calculan las puntuaciones independientes de temperatura percibida y precipitación total. Esas puntuaciones se combinan en una sola puntuación compuesta por hora, que luego se agregan por día y se promedian todos los años del periodo de análisis y se suavizan.

La puntuación de precipitación, que se basa en la precipitación de tres horas centrada en la hora en cuestión, es 10 si no hay precipitación y baja linealmente a 9 si hay vestigios de precipitación y a 0 si hay 1 milímetro o más de precipitación.



Información de Firmantes del Documento

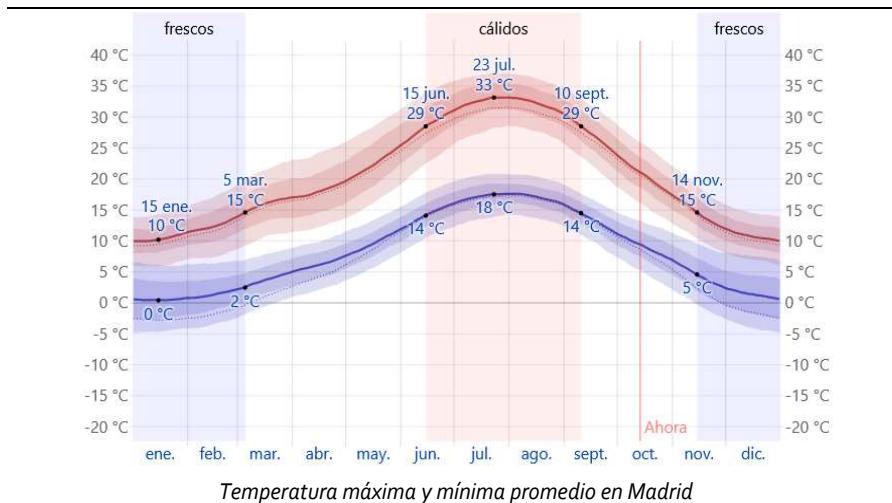
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



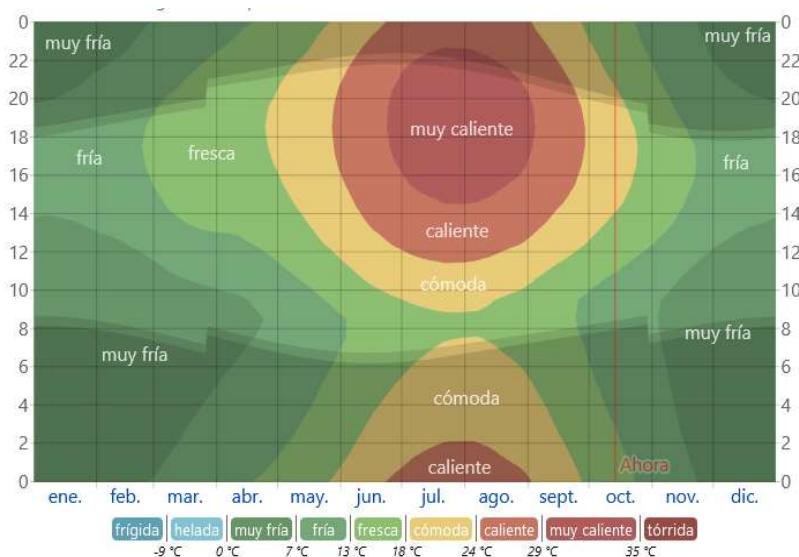
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Temperatura máxima y mínima promedio en Madrid

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:43
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



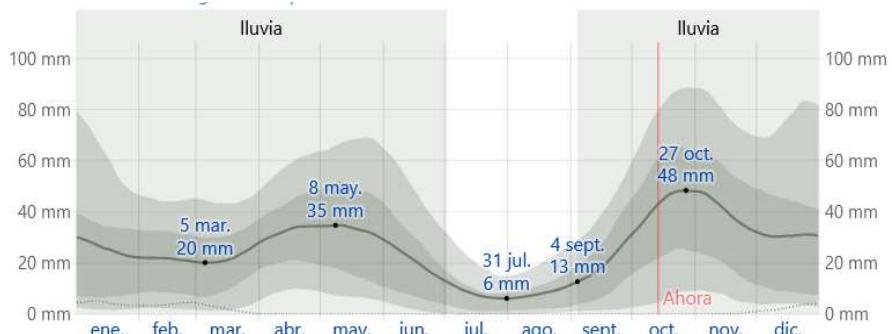
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Madrid tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 9,9 meses, del 4 de septiembre al 2 de julio, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Madrid es octubre, con un promedio de 45 milímetros de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 2,1 meses, del 2 de julio al 4 de septiembre. El mes con menos lluvia en Madrid es julio, con un promedio de 8 milímetros de lluvia.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.
Lluvia 25,6mm	21,9mm	21,2mm	33,1mm	33,8mm	21,4mm	7,6mm	7,9mm	18,0mm	45,1mm	40,9mm	30,7mm

Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Madrid tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3,4 meses, del 27 de enero al 7 de mayo, con velocidades promedio del viento de más de 12,7 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Madrid es abril, con vientos a una velocidad promedio de 13,6 kilómetros por hora.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

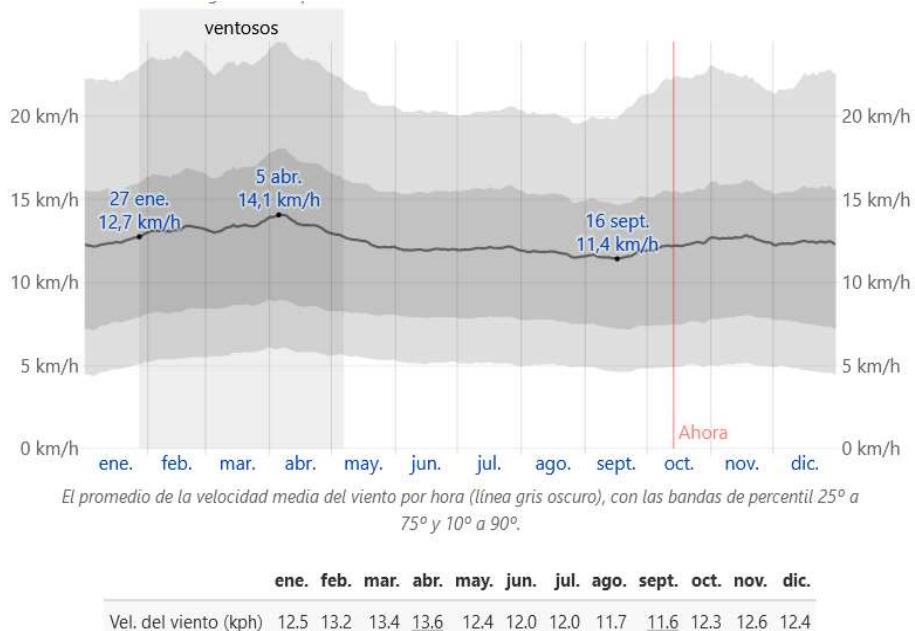
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El tiempo más calmado del año dura 8,6 meses, del 7 de mayo al 27 de enero. El mes más calmado del año en Madrid es septiembre, con vientos a una velocidad promedio de 11,6 kilómetros por hora.



Sol

La duración del día en Madrid varía considerablemente durante el año. En 2022, el día más corto es el 21 de diciembre, con 9 horas y 17 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de junio, con 15 horas y 4 minutos de luz natural.



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

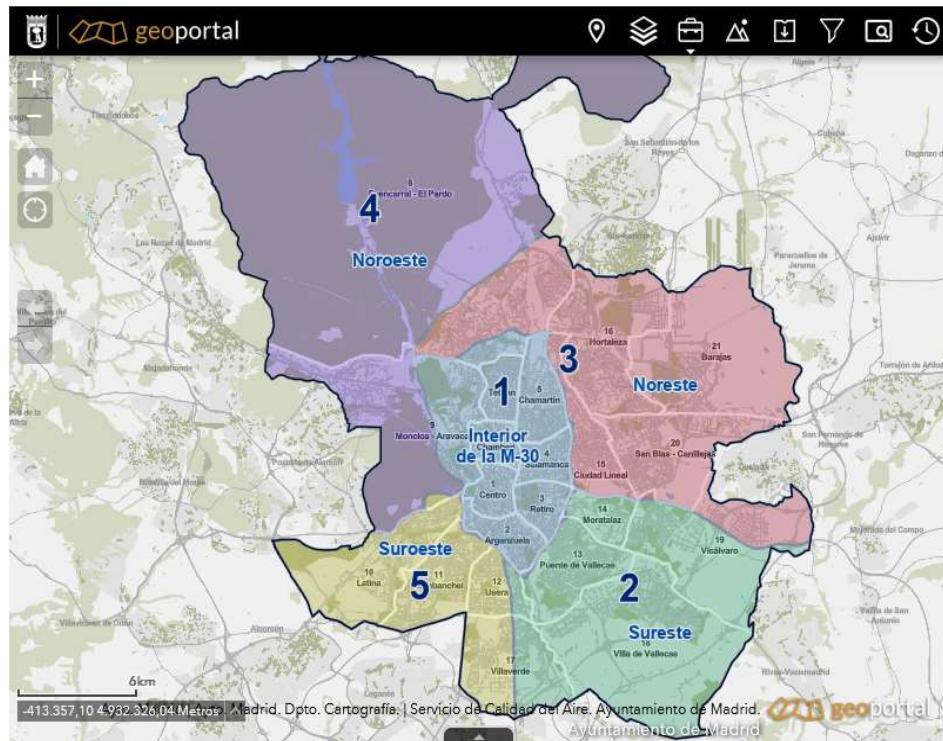


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Contaminación atmosférica

En la imagen y tabla siguientes se muestra las zonas de la ciudad a los efectos de la calidad del aire y las estaciones de control de cada una de ellas:



El ámbito del Lote 2 del Bosque Metropolitano se incluye en la zona 3 Noreste y la 2 Sureste

ZONA	ESTACIONES
1 (interior M30)	7 de tráfico (Escuelas Aguirre, Castellana, Plaza de Castilla, Ramón y Cajal, Cuatro Caminos, Plaza de España y Barrio del Pilar) + 3 de fondo (Plaza del Carmen, Méndez Álvaro y Retiro).
2 (Sureste)	1 de tráfico (Moratalaz) + 2 de fondo (Vallecas y Ensanche de Vallecas).
3 (Noreste)	5 de fondo (Arturo Soria, Sanchinarro, Urbanización Embajada, Barajas Pueblo y Tres Olivos) + 1 suburbana (Juan Carlos I).
4 (Noroeste)	2 suburbanas (El Pardo y Casa de Campo).
5 (Suroeste)	1 de tráfico (Plaza Elíptica) + 2 de fondo (Farolillo y Villaverde).



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

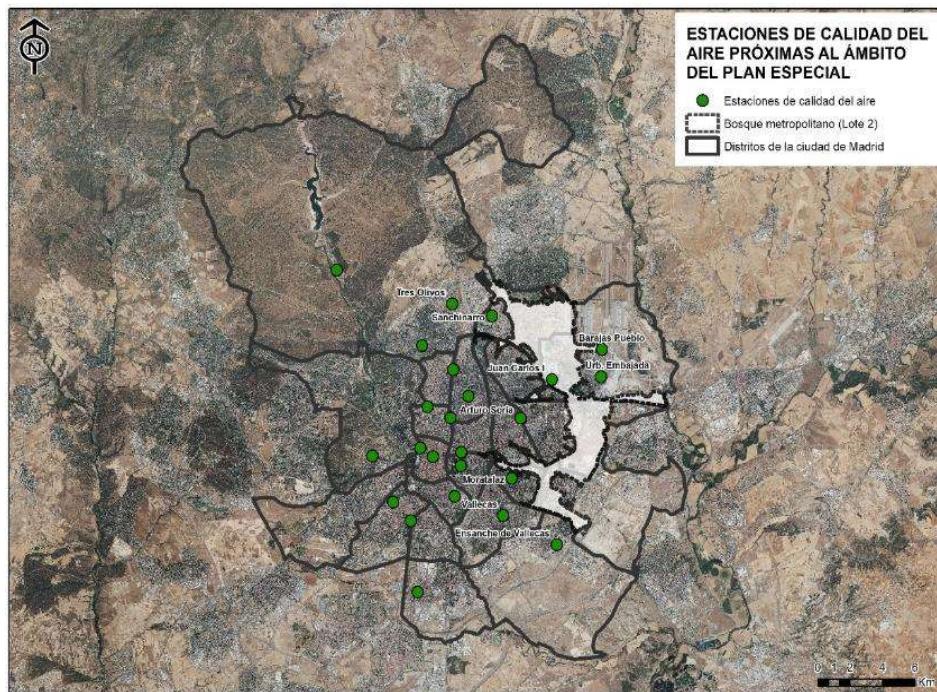
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En la imagen siguiente se muestra la red de vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid y la localización del ámbito del Plan Especial:



Red de vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid y localización del ámbito del Plan Especial. Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de la calidad del aire en el ámbito del Plan Especial, se han utilizado los datos de las estaciones más próximas al mismo obtenidos en la web de información municipal

<https://airedemadrid.madrid.es/portales/calidadaire/es/Bases-de-datos-y-publicaciones/Bases-de-datos-de-calidad-del-aire/Datos-anuales/?vgnnextfmt=default&vgnnextchannel=b18844e815617710VgnVCM100001d4a900aRCRD>

- Barajas Pueblo
- Sanchinarro
- Juan Carlos I
- Moratalaz
- Ensanche de Vallecas



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

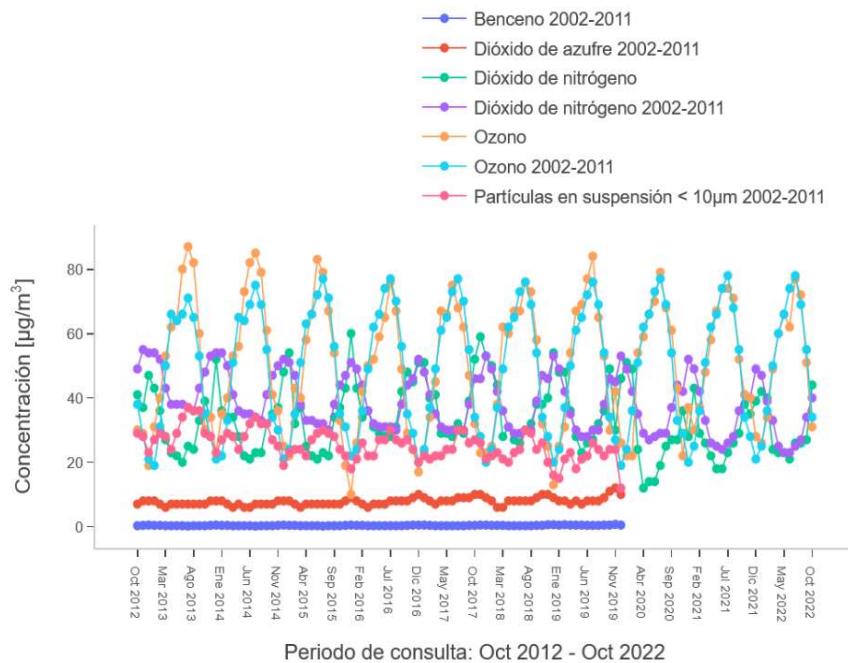
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

P Por lo que respecta a las concentraciones medias mensuales en los últimos diez años, en la estación de Barajas Pueblo los datos son los siguientes:



Nota: Concentraciones medias mensuales medidas en la estación de Barajas Pueblo expresadas en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para contaminantes y periodo seleccionados. Esta información puede sufrir variaciones tras su validación definitiva.



4F3CBBKLUPJRT10A



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

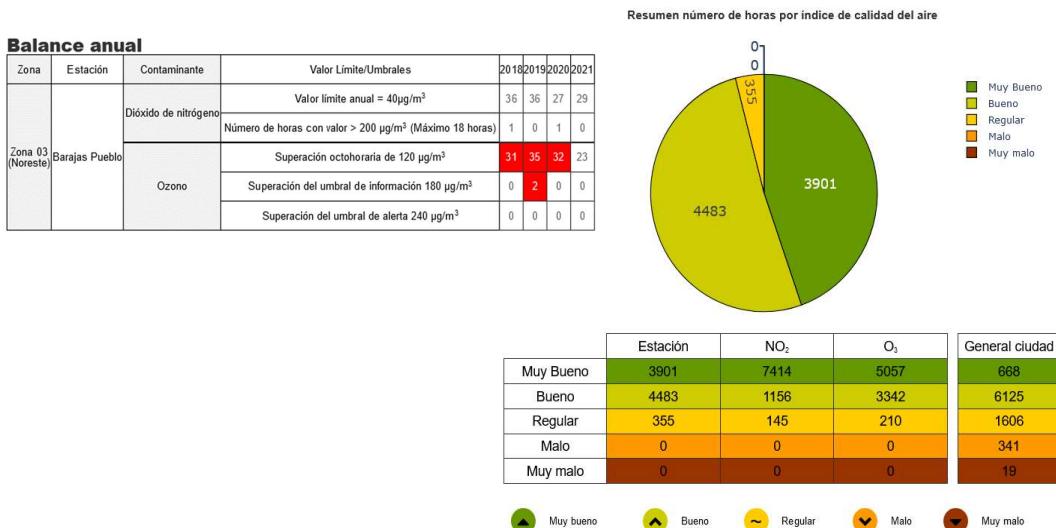
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



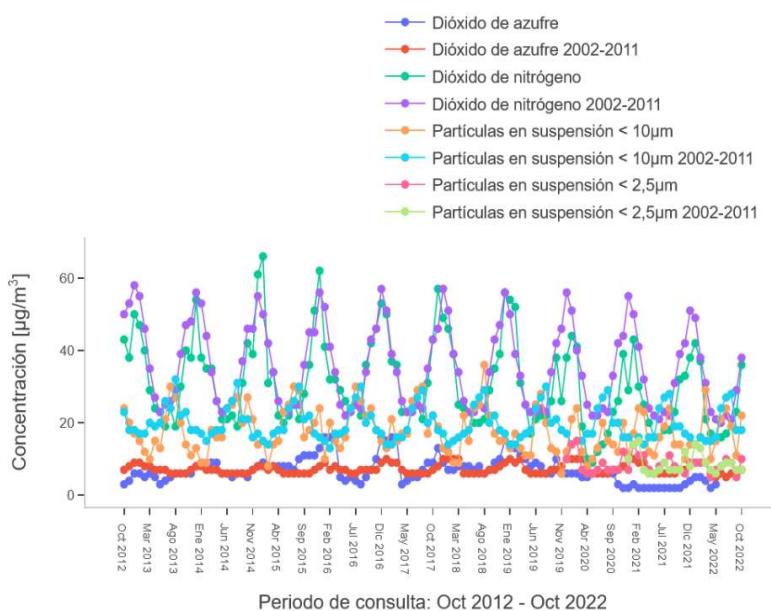
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En esta estación el **índice de calidad del aire** en 2021 (último año completo en el momento de la redacción del presente documento) fue Muy Bueno o Bueno la mayor parte de las horas de mediciones correctas y con el balance anual de superaciones para el período 2018 a 2021 que se aprecia en la imagen:



Por lo que respecta a las concentraciones medias mensuales en los últimos diez años, en la estación de Sanchinarro los datos son los siguientes:



Nota: Concentraciones medias mensuales medidas en la estación de Sanchinarro expresadas en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para contaminantes y período seleccionados. Esta información puede sufrir variaciones tras su validación definitiva.



MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
 TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

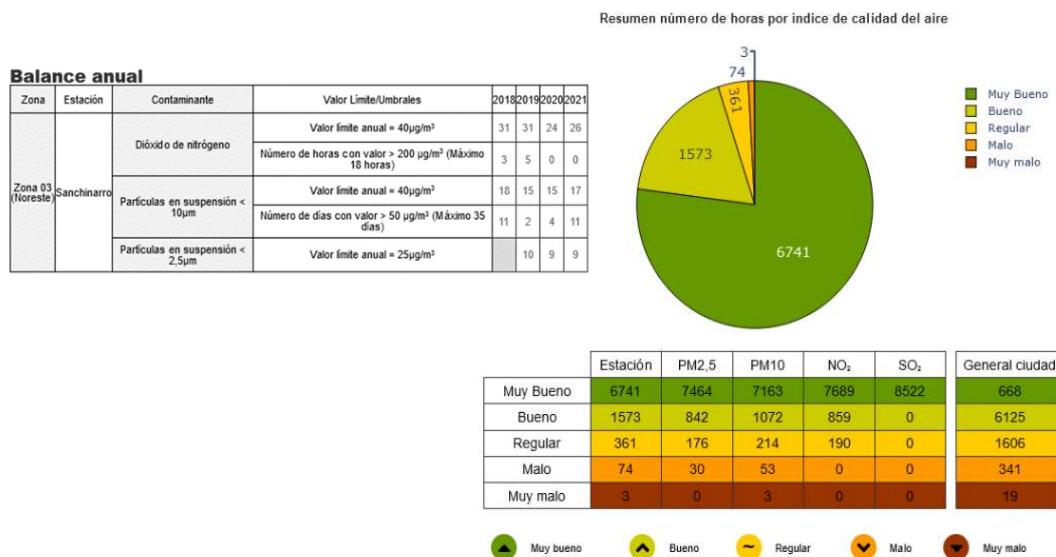
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
 Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
 Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
 CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



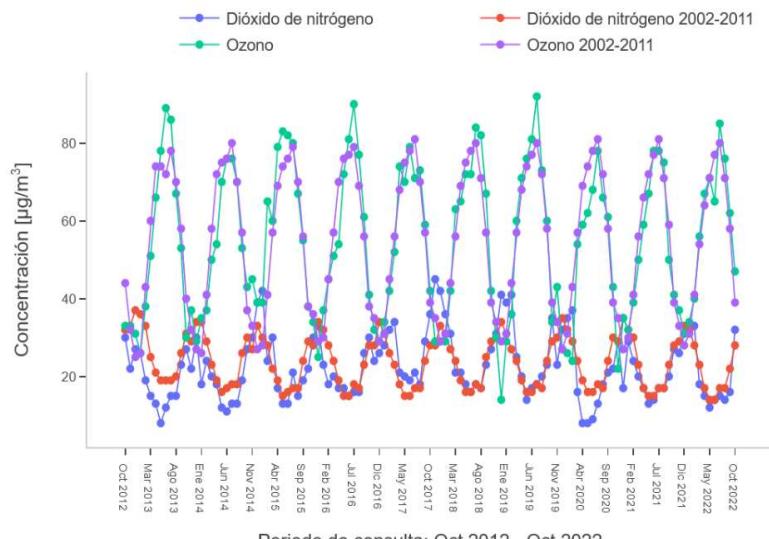
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En esta estación el **índice de calidad del aire** en 2021 fue Muy Bueno o Bueno la mayor parte de las horas de mediciones correctas y con el balance anual de superaciones para el período 2018 a 2021 que se aprecia en la imagen:



Por lo que respecta a las concentraciones medias mensuales en los últimos diez años, en la estación de Juan Carlos I los datos son los siguientes:



Nota: Concentraciones medias mensuales medidas en la estación de Juan Carlos I expresadas en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para contaminantes y período seleccionados. Esta información puede sufrir variaciones tras su validación definitiva.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

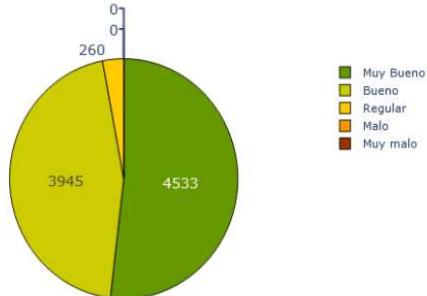
DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En esta estación el **índice de calidad del aire** en 2021 fue Muy Bueno o Bueno la mayor parte de las horas de mediciones correctas y con el balance anual de superaciones para el período 2018 a 2021 que se aprecia en la imagen:

Balance anual

Zona	Estación	Contaminante	Valor Límite/Umbrales	2018	2019	2020	2021
Zona 03 (Noreste)	Juan Carlos I	Dióxido de nitrógeno	Valor límite anual = 40 µg/m³	25	26	19	21
			Número de horas con valor > 200 µg/m³ (Máximo 18 horas)	1	0	0	0
		Ozono	Superación octohoraria de 120 µg/m³	50	35	20	24
			Superación del umbral de información 180 µg/m³	1	2	0	0
			Superación del umbral de alerta 240 µg/m³	0	0	0	0

Resumen número de horas por índice de calidad del aire



	Estación	NO ₂	O ₃	General ciudad
Muy Bueno	4533	8019	5188	668
Bueno	3945	653	3295	6125
Regular	260	48	212	1606
Malo	0	0	0	341
Muy malo	0	0	0	19

■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo ■ Muy malo

Por lo que respecta a las concentraciones medias mensuales en los últimos diez años, en la estación de Moratalaz los datos son los siguientes:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

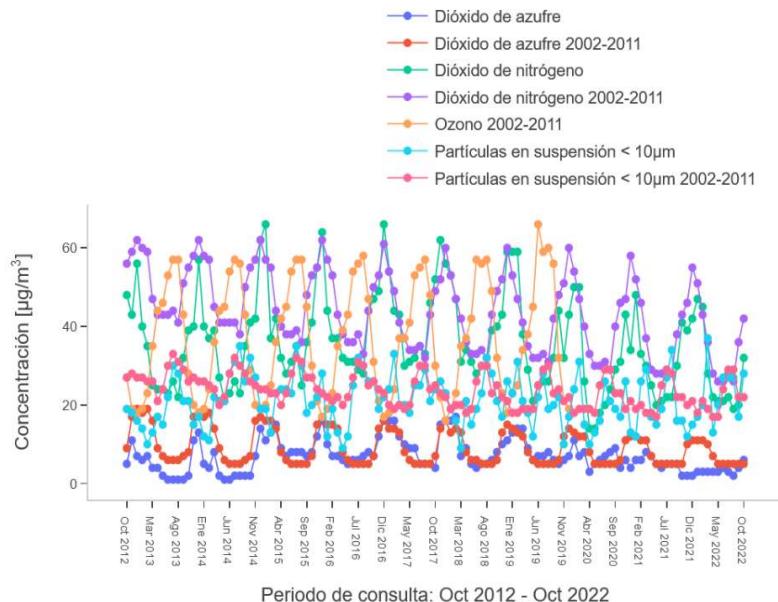
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

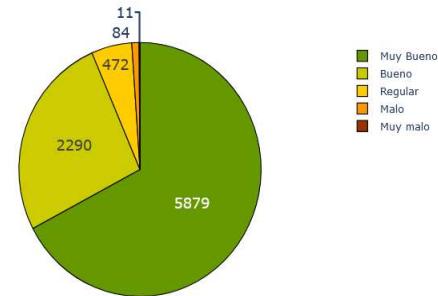


Nota: Concentraciones medias mensuales medidas en la estación de Moratalaz expresadas en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para contaminantes y período seleccionados. Esta información puede sufrir variaciones tras su validación definitiva.

En esta estación el **índice de calidad del aire** en 2021 fue Muy Bueno o Bueno la mayor parte de las horas de mediciones correctas y con el balance anual de superaciones para el período 2018 a 2021 que se aprecia en la imagen:

Balance anual							
Zona	Estación	Contaminante	Valor Límite/Umbrales	2018	2019	2020	2021
Zona 02 (Sureste)	Moratalaz	Dióxido de nitrógeno	Valor límite anual = 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	39	36	29	31
			Número de horas con valor > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Máximo 18 horas)	0	0	0	0
		Partículas en suspensión < 10µm	Valor límite anual = 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	21	20	20	20
			Número de días con valor > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Máximo 35 días)	6	6	7	12

Resumen número de horas por índice de calidad del aire



	Estación	PM10	NO ₂	SO ₂	General ciudad
Muy Bueno	5879	6541	7166	8632	668
Bueno	2290	1630	1343	2	6125
Regular	472	299	188	0	1606
Malo	84	84	0	0	341
Muy malo	11	11	0	0	19

▲ Muy bueno ▲ Bueno ~ Regular ▼ Malo ▼ Muy malo



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

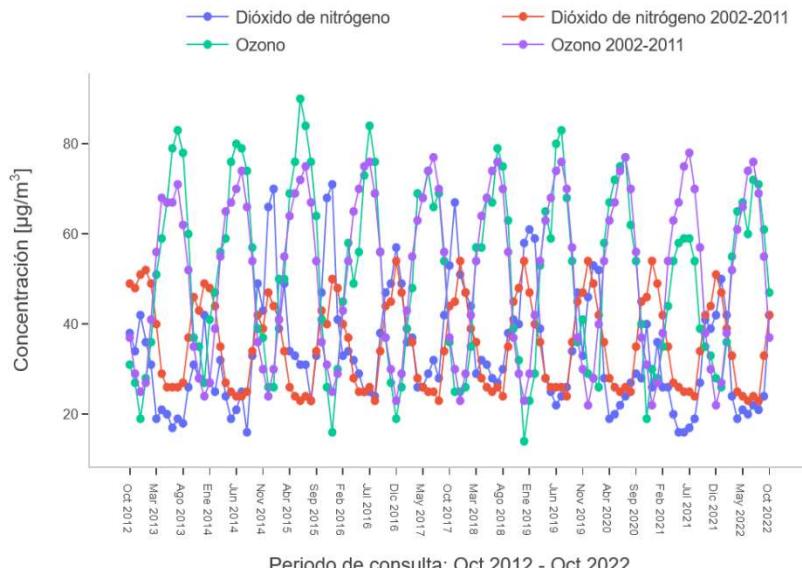
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

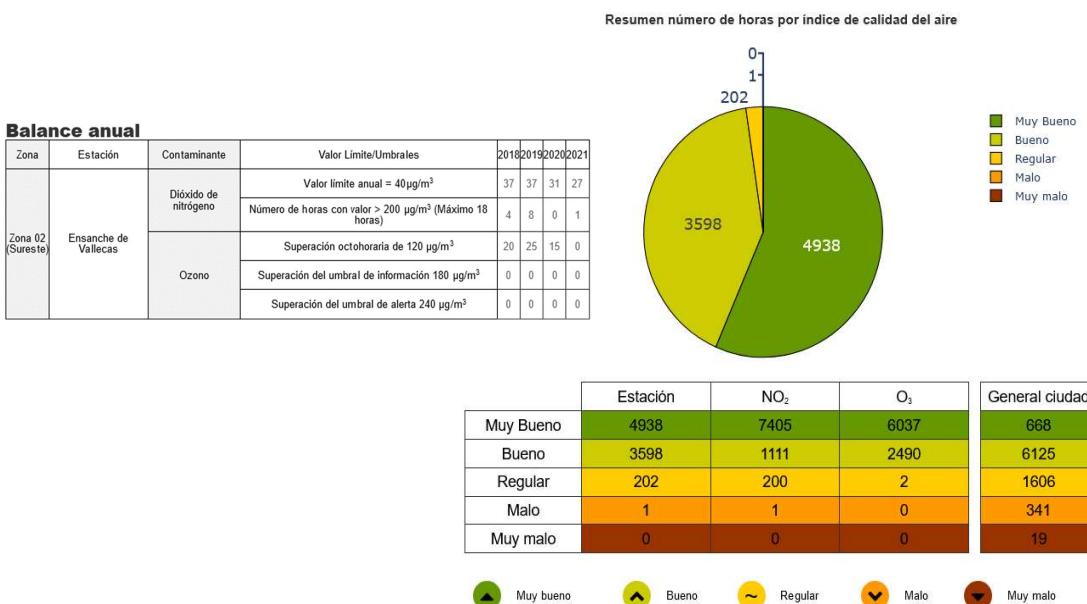
DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Por lo que respecta a las concentraciones medias mensuales en los últimos diez años, en la estación de Ensanche de Vallecas los datos son los siguientes:



Nota: Concentraciones medias mensuales medidas en la estación de Ensanche de Vallecas expresadas en $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para contaminantes y período seleccionados. Esta información puede sufrir variaciones tras su validación definitiva.

En esta estación el **índice de calidad del aire** en 2021 fue Muy Bueno o Bueno la mayor parte de las horas de mediciones correctas y con el balance anual de superaciones para el período 2018 a 2021 que se aprecia en la imagen:



MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Isla de calor

La isla de calor urbana es el fenómeno por el cual se produce un aumento de las temperaturas en el centro de las ciudades respecto a la periferia y es uno de los efectos más relevantes y mensurables de la concentración de GEI en la atmósfera.

Este efecto es debido a la acumulación de radiación solar en forma de calor en los materiales presentes en las distintas superficies que conforman el espacio urbano y al calor provocado por la actividad humana. Este calor acumulado no es disipado debido en parte a la barrera que forman las partículas que se encuentran en suspensión en el aire, así como a la ausencia de ventilación en el interior de la trama urbana, lo que resulta en una elevación de temperaturas en los centros urbanos.

Son numerosas las publicaciones que analizan el fenómeno de la isla de calor en la ciudad de Madrid. Para determinar la situación actual de la ciudad en relación con este fenómeno se han empleado como referencia la siguiente publicación:

Estudio de detalle del clima urbano de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. D.G. de Sostenibilidad y Control Ambiental. Abril, 2016.

Como señala la publicación del Ayuntamiento de Madrid, la ciudad constituye la forma más radical de transformación del paisaje natural y su aparición da lugar a un espacio eminentemente antropizado en el que la actuación del hombre se manifiesta, no sólo en las componentes visuales del paisaje (el plano y la morfología), sino que también afecta a la calidad del aire y al clima.

La composición de la atmósfera urbana sufre importantes modificaciones como consecuencia de las emisiones procedentes de multitud de focos de emisión, puntuales (calefacciones domésticas y establecimientos industriales) y difusos, asociados al tráfico rodado; las variables climáticas propias del área geográfica donde se localiza la ciudad sufren, también, importantes transformaciones como consecuencia del espacio construido: el asfalto, los edificios y el trazado de la red viaria modifican los balances de radiación entre el suelo y el aire, reducen la evaporación, aumentan la escorrentía superficial y disminuyen la velocidad del viento a la vez que aumenta la turbulencia.

Todo ello se traduce en un clima urbano característico, cuyo rasgo más sobresaliente es el aumento de la temperatura en relación a las áreas próximas, efecto conocido como isla de calor urbana.



4F3CBBKLUPJRTIOA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

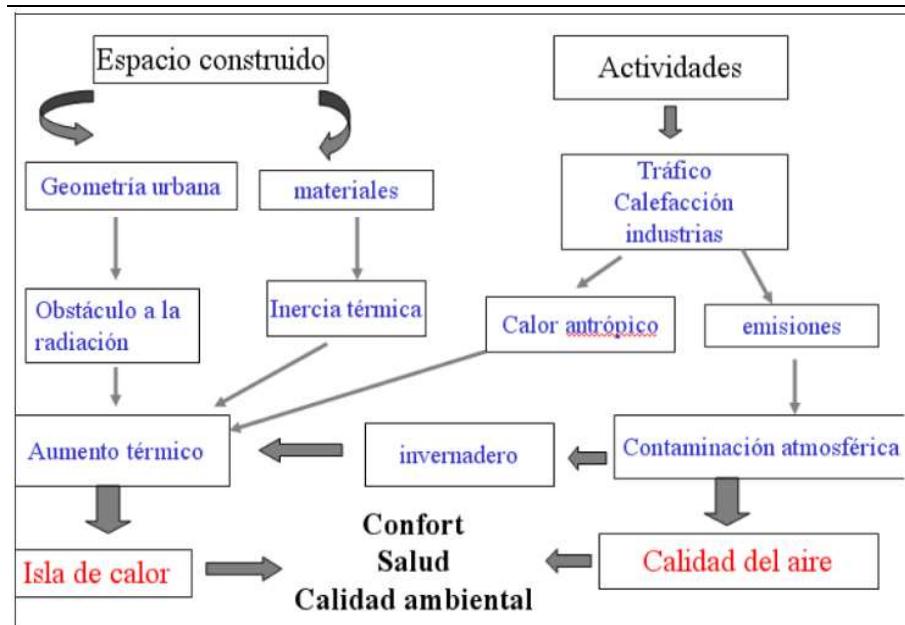
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Sistema climático-ambiental urbano. Fuente: Felipe Hernández, 1996. Ayuntamiento de Madrid. UAM.

La isla de calor urbana ICU (UHI, Urban Heat Island) es la variable que mejor define este clima y en cualquier ciudad se pueden distinguir dos tipos: la primera, denominada **isla de calor atmosférica (ICUa)** que representa las diferencias en la temperatura del aire entre las zonas urbanas y las rurales; la segunda, denominada **isla de calor superficial (ICUs)**, es similar al anterior, pero en este caso las diferencias se establecen entre los valores térmicos de los materiales urbanos (pavimento, aceras, tejados de los edificios etc) y los de las superficies naturales como vegetación y cultivos (Voogt, J.A. and T.R. Oke. 2003). Entre ambas se pueden observar diferencias en los mecanismos de formación, las técnicas empleadas para su identificación y las medidas de mitigación (ver tabla siguiente):

Tabla. Características de la isla de calor atmosférica y la isla de calor superficial.
Fuente: EPA, 2003, modificado. Ayuntamiento de Madrid. UAM.

	Isla de calor atmosférica	Isla de calor superficial
Ritmo temporal	- Débil o inexistente durante el día - Máxima intensidad en invierno y durante la noche	- Se mantiene durante el día y la noche - Máxima intensidad durante el día y en verano
Métodos de identificación	- Estaciones meteorológicas - Transectos térmicos	- Teledetección - Sensores remotos
Representación	- Mapas	- Imágenes térmicas
Mitigación	- Morfología y estructura urbana	- Modificación tipo de materiales



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



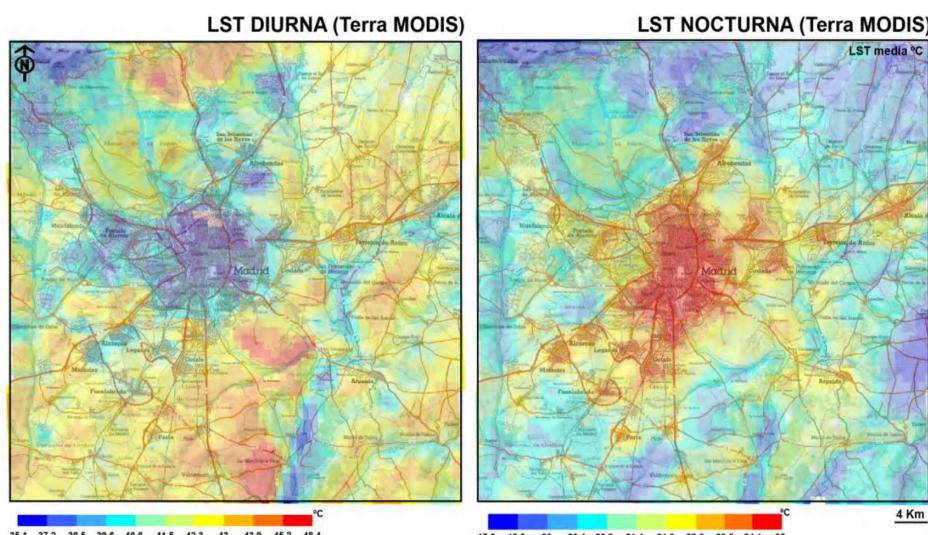
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Isla de calor atmosférica	Isla de calor superficial
- Aumento de zonas verdes	

Tanto una como otra están muy influenciadas por los usos del suelo y las diferentes tipologías urbanas, lo que determina que durante el día la temperatura superficial presente importantes oscilaciones, provocadas, tanto por los contrastes entre zonas expuestas al sol y las sombras creadas por los edificios, como por la gran variedad de materiales presentes en el escenario urbano; durante la noche ambas curvas siguen un ritmo similar con los picos más altos en las zonas de mayor densidad edificatoria.

La isla de calor, por tanto, se produce fundamentalmente durante la noche, cuando el calor almacenado por el asfalto y los edificios es reemitiido a la atmósfera en forma de radiación de onda larga y aumenta la temperatura del aire dentro de la ciudad varios grados por encima de la temperatura registrada en las áreas no urbanas; durante el día la mayor capacidad calorífica de los materiales urbanos, así como las múltiples sombras provocadas por los edificios mantienen la ciudad más fría que los alrededores, hablándose incluso de isla de frescor:



Isla de frescor diurna y de calor nocturna en el área metropolitana de Madrid, obtenida a partir de la temperatura superficial. Fuente: Ayuntamiento de Madrid. UAM.

Intensidad, frecuencia y duración de la isla de calor

En el estudio de detalle del clima urbano de Madrid elaborado por el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2016, se estimó la isla de calor para cada día de los 50 años del periodo 1961-2010 como la diferencia entre las temperaturas máximas y mínimas diarias registradas en el observatorio urbano del Retiro y las registradas en el aeropuerto de Barajas.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Con los resultados obtenidos se realizó una clasificación de su intensidad y se distinguieron cinco categorías, siguiendo las pautas marcadas en trabajos anteriores (Fernández García, 1996).

- *isla débil*, cuando las diferencias no superan los 2°C;
- *moderada*, si es mayor de 2°C, pero inferior o igual a 4°C;
- *fuerte*, las comprendidas entre 4°C y 6°C,
- *muy fuertes* las comprendidas entre 6°C y 8°C y
- *extremadamente fuertes* las que superan los 8°C.

La duración de la isla de calor se calculó a partir de los datos horarios registrados durante el periodo 2001-2010 en los observatorios de la red municipal y de contaminación del Ayuntamiento de Madrid y los horarios del observatorio de Barajas.

Las conclusiones más importantes obtenidas fueron:

- La isla de calor es un fenómeno nocturno
- Su intensidad aumenta en los periodos cálidos

Intensidad de la isla de calor en el Área metropolitana

Considerando el conjunto del área metropolitana, la intensidad media de las islas de calor oscila entre un mínimo de 0,2°C correspondiente a la isla superficial de los días cálidos de verano y un máximo de 1,4 de la isla fisiológica. Las diferencias entre los días cálidos y los normales de verano, apenas varían en los valores medios, pero son importantes en las intensidades máximas que se mantienen por encima de los 8°C en las temperaturas del aire y fisiológica con diferencias superiores a 1°C en los periodos cálidos.

Intensidad de la isla de calor en el municipio de Madrid

Se mantienen las tendencias apuntadas para el área metropolitana modificándose ligeramente los valores correspondientes a los estadísticos considerados. Las mayores intensidades corresponden a la isla de calor fisiológica y las mínimas a la isla de calor superficial; los valores medios aumentan ligeramente en conjunto al área metropolitana.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

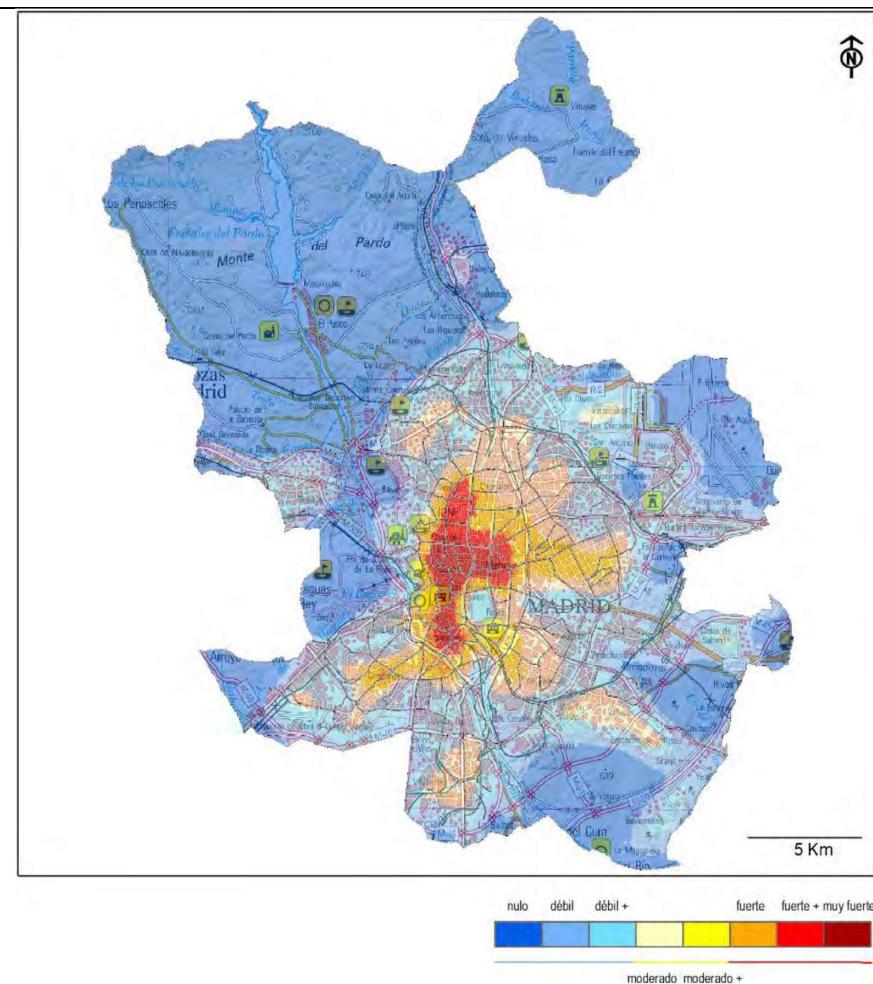
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRÁTICO



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



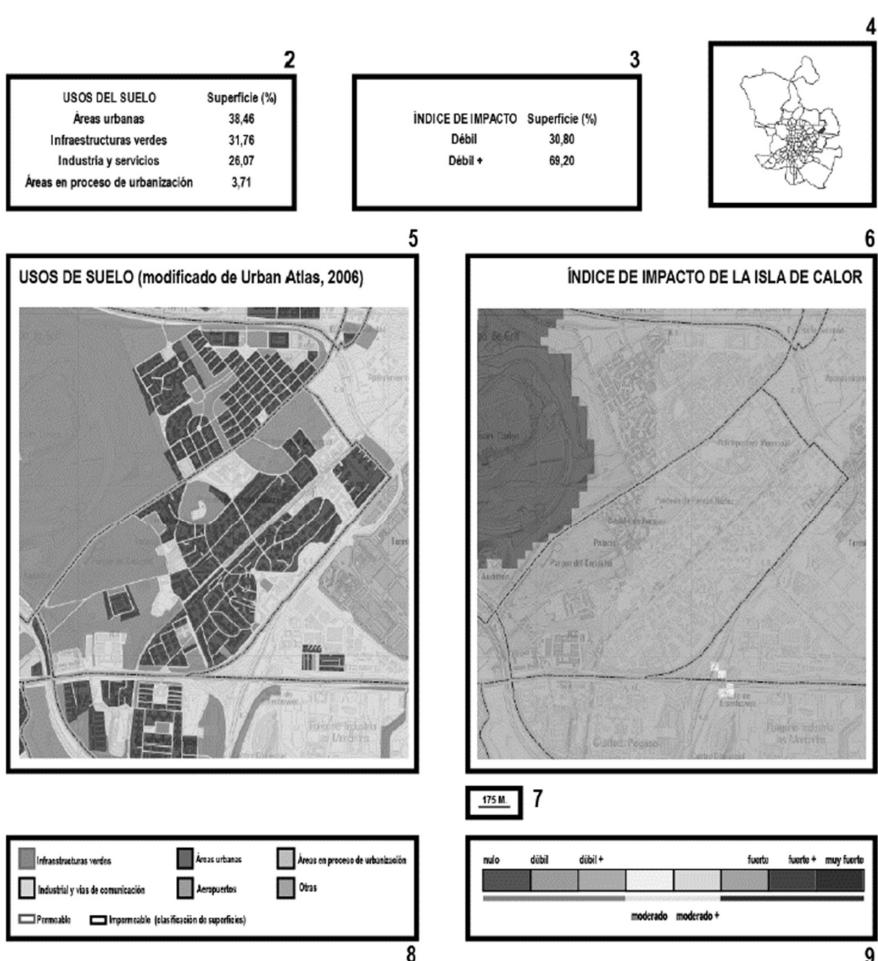
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En las figuras incluidas como Anexo III de este documento, se muestra la caracterización realizada en el Estudio de Detalle del Clima Urbano de Madrid (Felipe Fernández García et al. Abril 2016) para los barrios localizados en el ámbito de estudio del Lote 2.

Para facilitar la lectura de las fichas de los mapas de impacto de la isla de calor en cada barrio se aporta una guía de interpretación en la que se realiza una descripción detallada de cada uno de los ítems (ver figura siguiente):

4. ALAMEDA DE OSUNA



1. Número y nombre del barrio
2. Porcentaje de superficie por tipos de usos de suelo
3. Porcentaje de superficie afectada por las categorías de Impacto de la Isla de Calor
4. Localización del barrio en el municipio de Madrid
5. Usos de suelo (Urban Atlas, 2006)

6. Índice de impacto de la Isla de Calor
7. Escala
8. Leyenda usos de suelo
9. Leyenda índice de impacto de la Isla de Calor



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

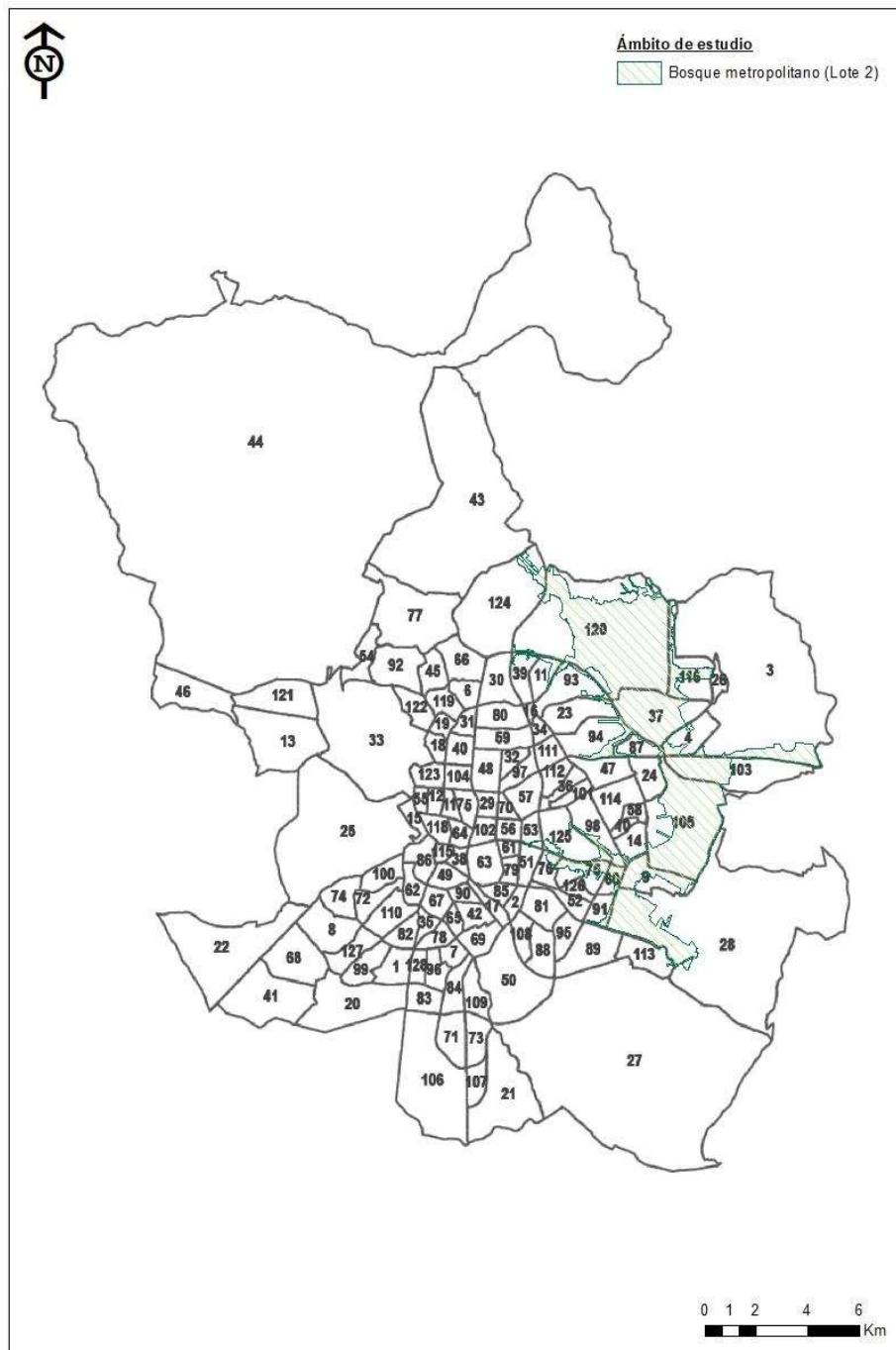
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Guía para la interpretación de las fichas. Fuente: elaboración propia a partir de la información del Ayuntamiento de Madrid y UAM.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Distribuidor de barrios y referencia numérica a las fichas que resultan de aplicación para el “Bosque Metropolitano” (Lote 2, Madrid). Fuente: elaboración propia a partir de la información del Ayuntamiento de Madrid y UAM

La escala del índice de impacto de la isla de calor se traduce en la siguiente escala de colores:



Como se puede apreciar a la vista de las fichas del Anexo III, la mayor parte de la superficie del ámbito del Lote 2 se corresponde con índices “débil” o “débil +” y se engloban en la categoría de Áreas de ACt (Áreas de Compensación Térmica); AAm (Áreas de Amortiguación Térmica); APt (Áreas de Protección Térmica)



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

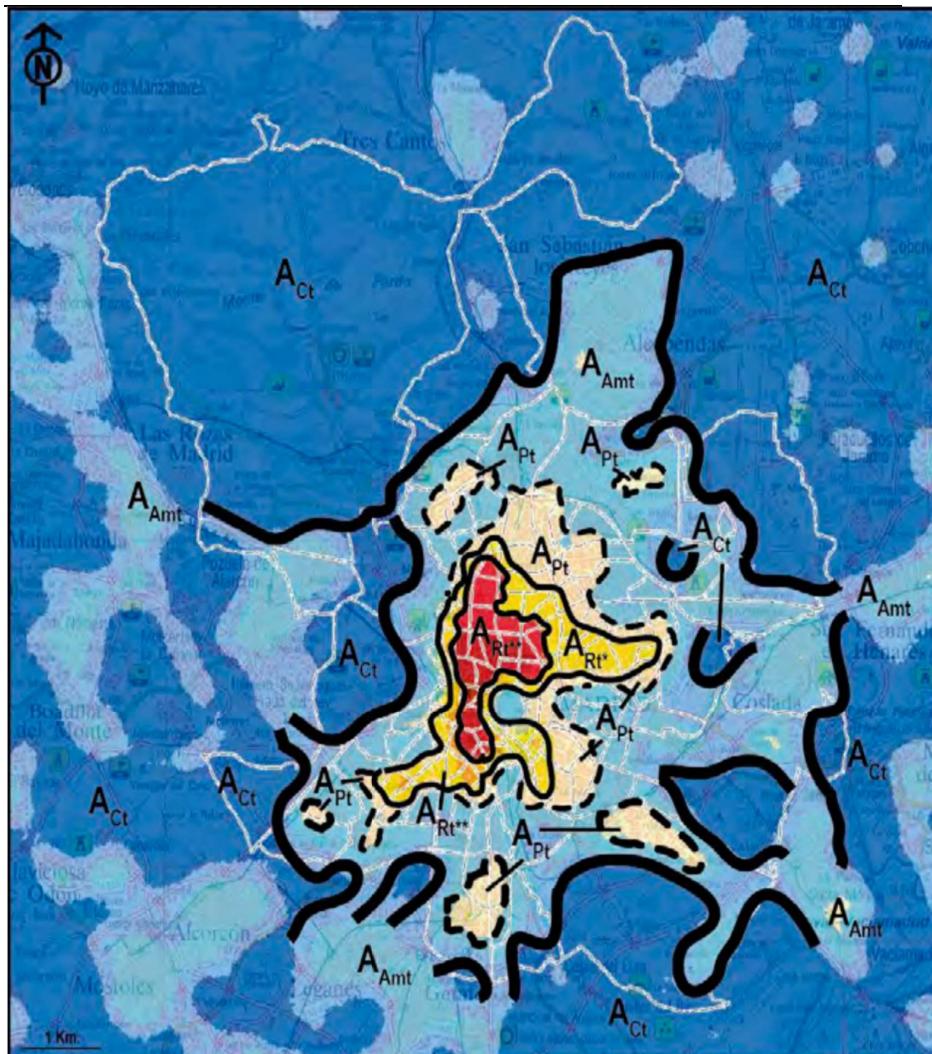
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRÁTICO



Zonificación térmica propuesta para el Ayuntamiento de Madrid y detalle del sector central: ACt (Áreas de Compensación Térmica); AAmt (Áreas de Amortiguación Térmica); APt (Áreas de Protección Térmica); ART (Áreas de Riesgo Térmico muy fuerte-hotspots** y fuerte*)

A modo de conclusión de este apartado de caracterización del clima y la contaminación atmosférica podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la contaminación de la ciudad que deriva principalmente del tráfico rodado, así como se caracteriza por incluir grandes Áreas de amortiguación térmica. Cualquier medida de mejora de la movilidad, principalmente, no motorizada, y el aumento de superficie forestada, como la que plantea este Plan Especial, redundará en una mejora sustancial la calidad del aire y la reducción del efecto isla de calor.



MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

CONFORT ACÚSTICO Y RUIDO

Análisis de la situación acústica preoperacional

El ámbito de estudio es un ámbito amplio discontinuo formado por terrenos que se encuentran en el arco Este y Sureste de la ciudad.

Para la caracterización acústica de la zona se comprueba el cumplimiento de los Objetivos de Calidad Acústica, tal y como se establece en el artículo 15 de Real Decreto 1367/2007.

“... Se considerará que se respetan los objetivos de calidad acústica establecidos en el artículo 14, cuando, para cada uno de los índices de inmisión de ruido, Ld, Le, o Ln, los valores evaluados conforme a los procedimientos establecidos en el anexo IV, cumplen, en el periodo de un año, que:

- a) Ningún valor supera los valores fijados en la correspondiente tabla A, del anexo II.
- b) El 97 % de todos los valores diarios no superan en 3 dB los valores fijados en la correspondiente tabla A, del anexo II. ... “

A continuación, se procede a analizar la información relativa a los Objetivos de Calidad Acústica, junto con los niveles de ruido existentes en la zona.

A partir de las fuentes de información que se indican a continuación, se recoge la situación actual en materia de ruido en el ámbito del Plan Espacial:

- Áreas Acústicas de la ciudad de Madrid 2018
- Mapas Estratégicos de Ruido (MER)

Áreas acústicas

El Ayuntamiento de Madrid, atendiendo a la legislación vigente, en concreto a los tipos de Áreas Acústicas establecidos en el Artículo 7 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y haciendo uso de su competencia desarrolló el Mapa de áreas Acústicas de la ciudad que fue aprobado el 23 de diciembre 2009 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, si bien el 29 de noviembre de 2018 se aprueba definitivamente la revisión de la delimitación de Áreas Acústicas de la Ciudad de Madrid. En este documento se ha establecido la siguiente delimitación de áreas acústicas:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

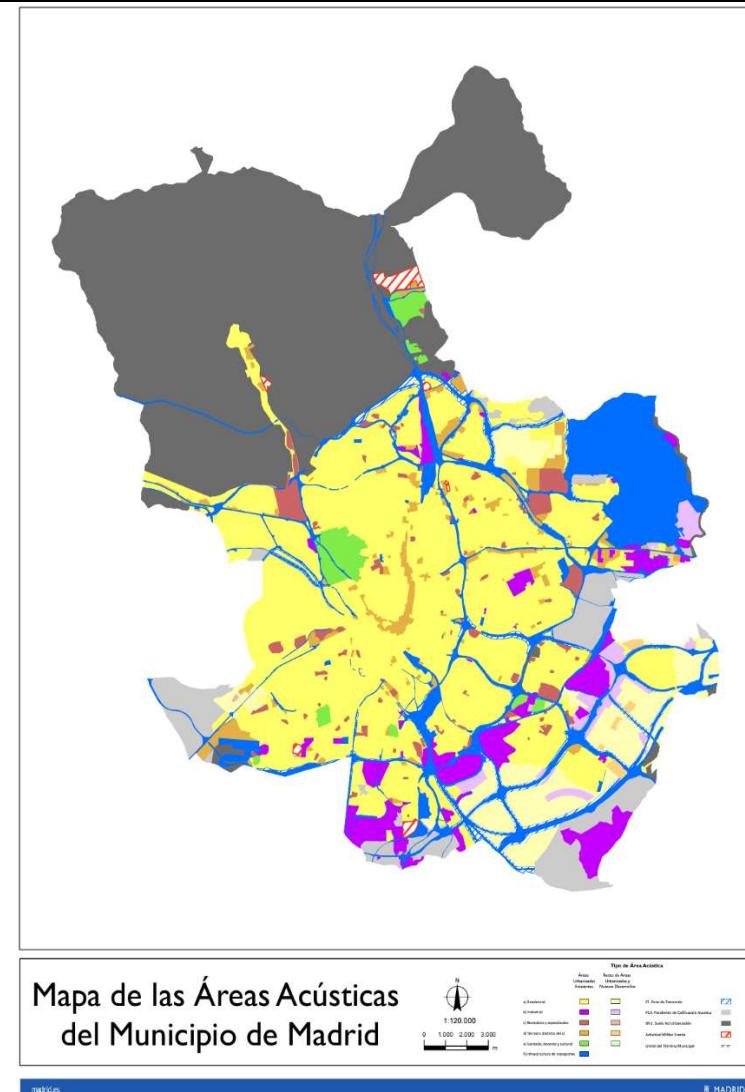
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Fuente: Mapa de Áreas Acústicas 2018. Área de Medio Ambiente y Movilidad. Ayuntamiento de Madrid

Sobre la base de la delimitación anterior, a continuación, se muestran las Áreas Acústicas que le resultan de aplicación al ámbito del Plan Especial del Lote 2 del BM:



Información de Firmantes del Documento

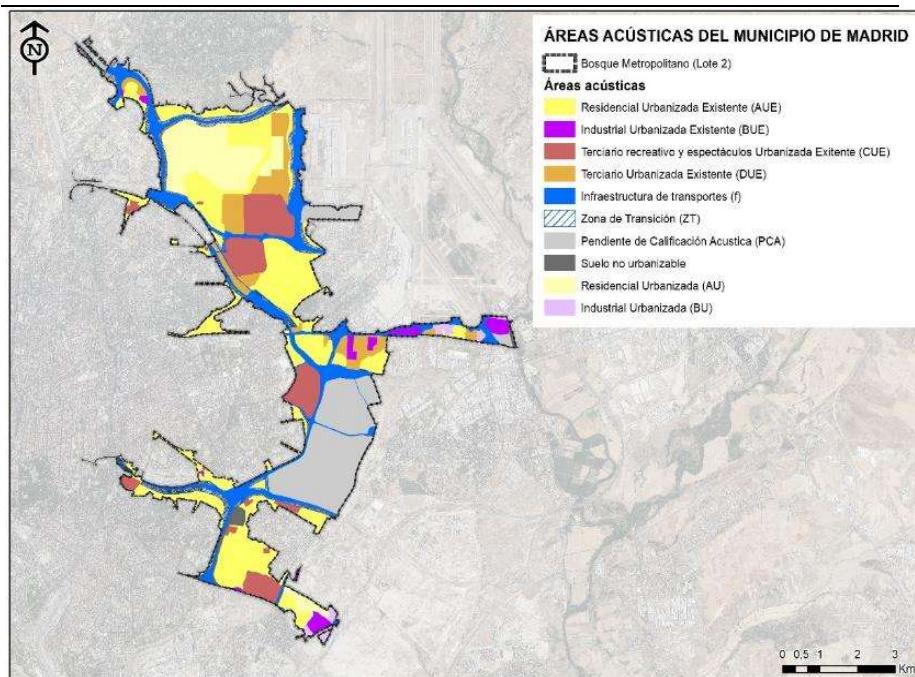
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Áreas Acústicas de aplicación al ámbito del Plan Especial. Fuente: elaboración propia a partir del Mapa de Áreas Acústicas del Municipio de Madrid.

En el ámbito del Plan Especial se ubican diferentes áreas acústicas que se recogen en la tabla siguiente, así como la superficie de dicho ámbito en cada una de ellas:

Tabla. Tipos de áreas acústicas en el ámbito del Plan Especial y superficie del ámbito en cada una de ellas.

Tipo de Área Acústica	Superficie en el ámbito del Plan Especial (m ²)
Residencial Urbanizada Existente (AUE)	12.743.491,11
Industrial Urbanizada Existente (BUE)	902.471,69
Terciario recreativo y espectáculos Urbanizada Existente (CUE)	4.163.436,25
Terciario Urbanizada Existente (DUE)	2.780.443,52
Infraestructura de transportes (f)	5.650.396,26
Zona de Transición (ZT)	2.874.590,50
Pendiente de Clasificación Acústica (PCA)	6.748.989,34
Suelo no urbanizable	340.451,82
Residencial Urbanizada (AU)	4.132.922,60
Industrial Urbanizada (BU)	455.514,73

Como se puede apreciar, el ámbito estricto del Plan Especial se ve caracterizado por los ejes de grandes infraestructuras de transporte, dado que los suelos



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

residenciales industriales y terciarios existentes no están incluidos; infraestructuras tales como, ferrocarril, M-40, A-2, R-2 A-3, R-3 M-12, M-11, M-21

En la siguiente imagen se puede ver más en detalle



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

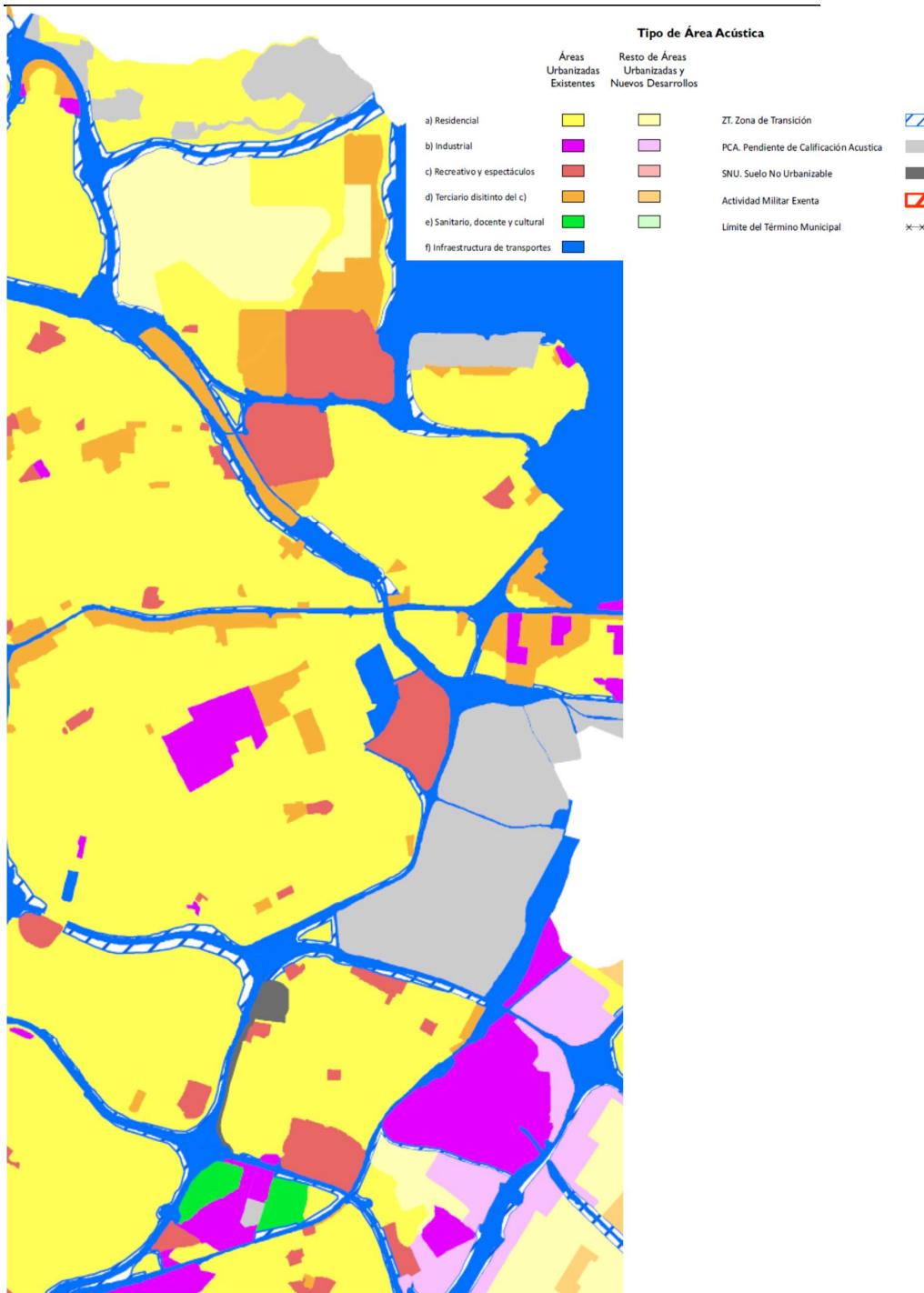
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



En la tabla, a continuación, se pueden ver los objetivos de calidad acústica para cada una de las áreas así como la definición de las mismas.



MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Tipo de Área Acústica	Objetivos de Calidad Acústica					
	Área Urbanizada Existente			Área Urbanizada y Nuevos Desarrollos		
	Ld	Le	Ln	Ld	Le	Ln
a) Sectores del territorio con predominio de suelo residencial.	65	65	55	60	60	50
a) Se incluirán tanto los sectores del territorio que se destinan de forma prioritaria a este tipo de uso, espacios edificados y zonas privadas ajardinadas, como las que son complemento de su habitabilidad tales como parques urbanos, jardines, zonas verdes destinadas a estancia, área para la práctica de deportes individuales...		AUE		AU		
b) Sectores del territorio con predominio de suelo industrial.	75	75	65	70	70	60
b) Se incluirán tanto los sectores del territorio que se destinan o susceptibles de serlo para uso de actividades industriales, procesos de producción, logística, almacenes, subestaciones eléctricas....		BUE		BU		
c) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63	68	68	58
c) Uso predominante de actividades de recreo, recintos feriales temporales o permanentes, parques temáticos, al aire libre, sala conciertos, auditorios exhibiciones, con especial mención a las deportivas de competición con asistencia de público. Dentro esta tipología de área acústica, se pueden dar varios casos particulares en función del grado de acogida de espectadores, que se estudiarán más adelante en los casos particulares.		CUE		CU		
d) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en el párrafo anterior.	70	70	65	65	65	60
d) Se incluirán espacios destinados a actividades comerciales y de oficinas tanto públicas como privadas, hostelería, hospedaje, restauración, parques tecnológicos con exclusión de las actividades masivamente productivas, incluyendo sus garajes y zonas que les son propias.		DUE		DU		
e) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera de especial protección contra la contaminación acústica.	60	60	50	55	55	45
e) Se incluirán las zonas del territorio destinadas a usos sanitarios, docente y cultural, que requieran, en el exterior, una especial protección contra la contaminación acústica, tales como las zonas residenciales de reposo o geriatría, grandes zonas hospitalarias con pacientes ingresados, zonas docentes como campus universitarios, zonas de estudio y bibliotecas, centros de investigación, museo al aire libre.....		EUE		EU		
f) Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que lo reclamen.	*	*	*	*	*	*
f) Se incluirán las zonas del territorio de dominio público en el que se ubican los sistemas generales de infraestructurales de transporte viario, ferroviario y aeropuerto. También podrán serlo aquellos equipamientos públicos que lo reclamen.		FUE		FU		
g) Espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica.	-	-	-	-	-	-
g) Se incluirán los espacios naturales que requieran protección especial contra la contaminación acústica. En estas zonas deberá existir una condición que aconseje su protección bien sea la existencia de zonas de cría de fauna o de la existencia de especies cuyo hábitat se pretende proteger						
Zonas Pendientes de Clasificación Acústica.	-	-	-	-	-	-
Zonas Pendientes de Clasificación Acústica.				PCA		
Zonas de Transición.	-	-	-	-	-	-
Zonas de Transición.				ZT		
Suelo No Urbanizable				SNU		
Sectores del territorio que tienen la condición de suelo no urbanizable de protección.						
Actividad Militar Exenta	-	-	-	-	-	-
Actividad Militar Exenta				Actividad Militar Exenta		

Niveles de ruido existentes

Para evaluar cada uno de los índices de inmisión de ruido, Ld, Le y Ln se analizan los resultados de Mapa Estratégico de Ruido, aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en sesión celebrada el 28 de junio de 2018. Este mapa representa los niveles de ruido motivados por el tráfico rodado que se considera el foco de ruido predominante en la zona en estudio. En cumplimiento de los plazos establecidos en la legislación sectorial, los Servicios Técnicos Municipales



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE**
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

realizaron ésta última versión del Mapa Estratégico de Ruido, a fin de reflejar la situación acústica existente en el año 2016.

Según lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 1367/2007, se establecen tres períodos temporales de evaluación diarios:

- Ld: período de día, al que le corresponden 12 horas (de 7:00 a 19:00).
- Le: período de tarde, al que le corresponden 4 horas (de 19:00 a 23:00).
- Ln: período de noche, al que le corresponden 8 horas (de 23:00 a 7:00).

También se aprecian en la leyenda los valores de índice de ruido que se establecen en el Anexo II del Real Decreto 1367/2007, en relación con lo dispuesto en el Artículo 15, referente al cumplimiento de los objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas acústicas.

Para estimar los niveles de ruido presentes en el ámbito del Plan Especial, a continuación, se muestra el resultado del MER 2016 para el indicador L_{den} , y la localización del “Bosque Metropolitano” (Lote 2):



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

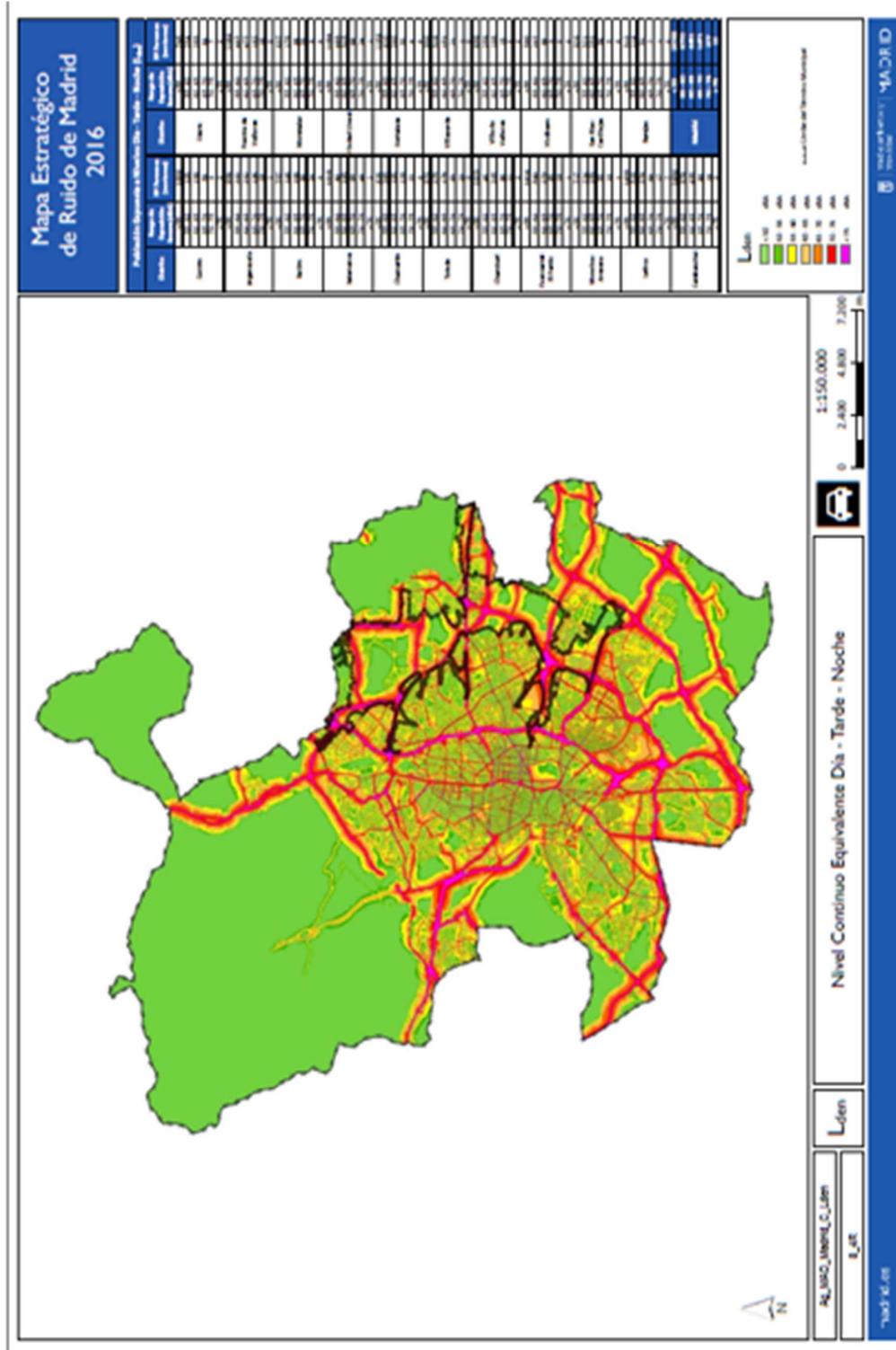
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRÁTICO



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

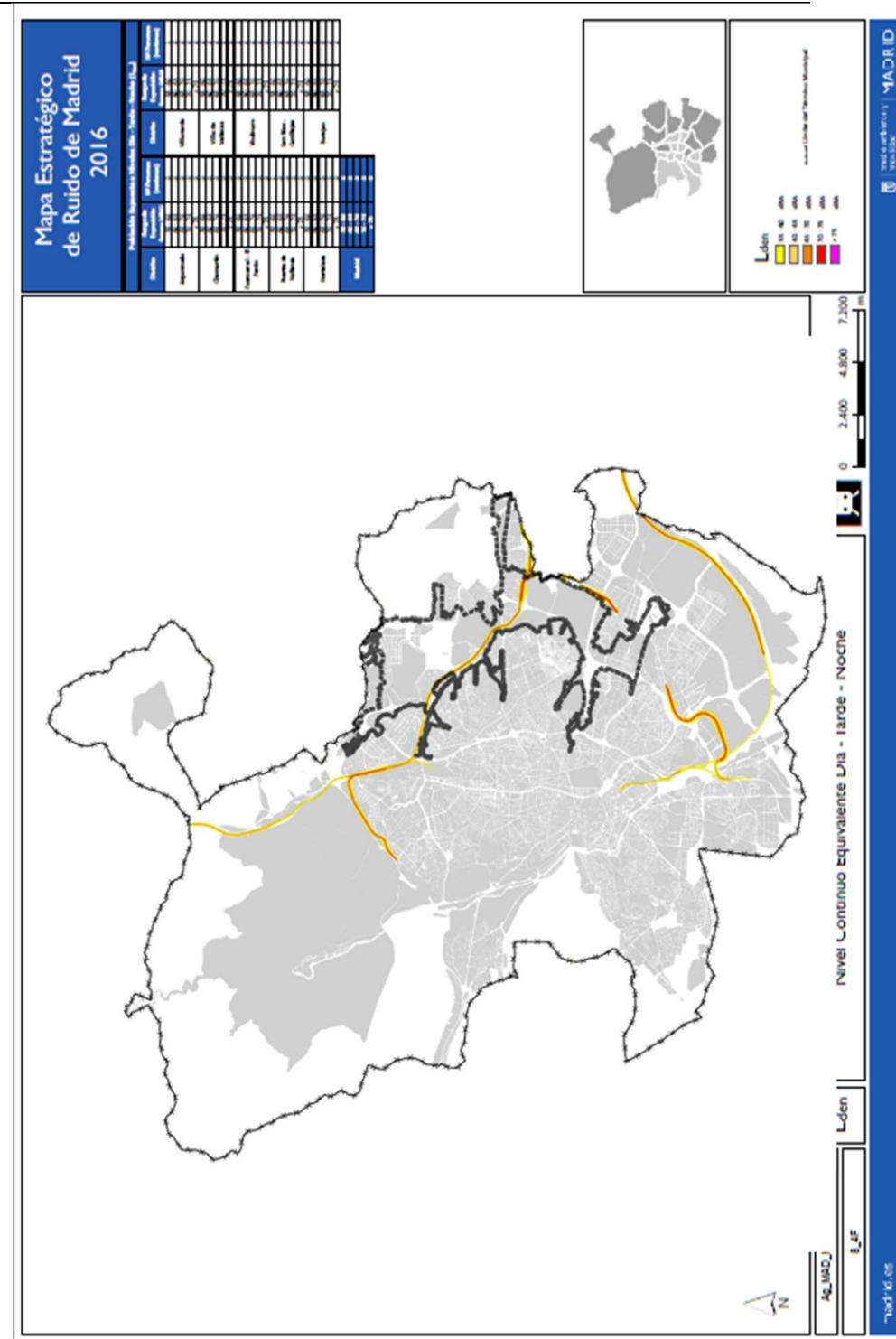
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA
VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VIII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

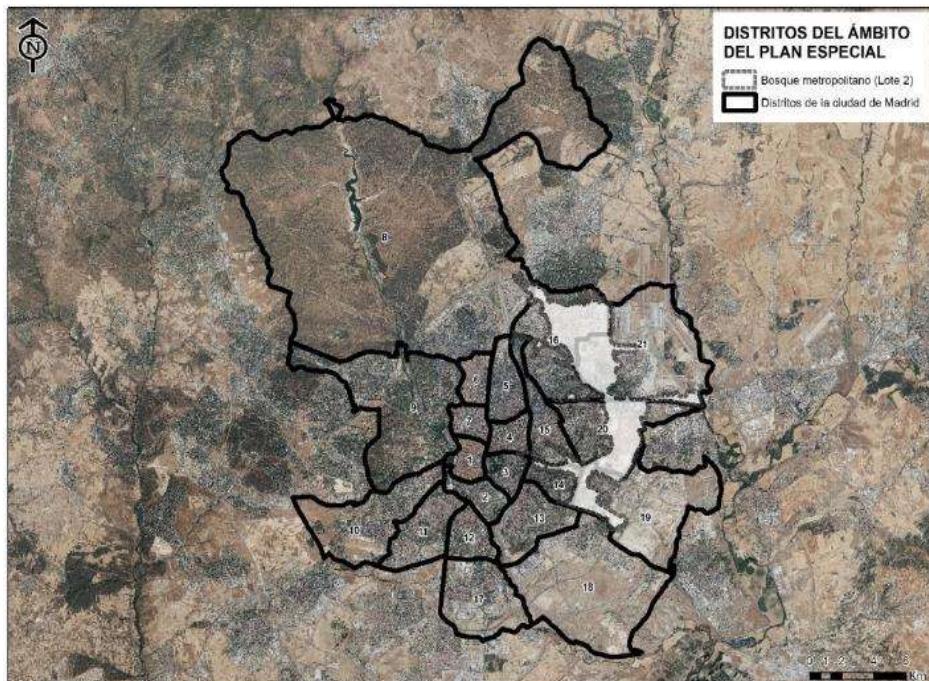
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

A continuación, se analiza la situación en cada uno de los distritos para los que se muestra el Mapa Estratégico de Ruido (nivel continuo equivalente Dia-Tarde-Noche) y el porcentaje de personas expuestas, para cada uno de los periodos del día, a niveles de ruido superiores a los objetivos de calidad para un Área Acústica tipo a), predominio del suelo de uso residencial. Se considera como variación los incrementos o reducciones superiores a 1 punto porcentual.



Distritos sobre los que se localiza el ámbito del Plan Especial. Fuente: elaboración propia.

Tabla. Distritos en los que se localiza el ámbito del Plan Especial.

Código	Nombre distrito
14	Moratalaz
15	Ciudad Lineal
16	Hortaleza
18	Villa de Vallecas
19	Vicálvaro
20	San Blas - Canillejas
21	Barajas

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.14. Distrito Moratalaz

El Mer 2016 para este distrito es el siguiente:

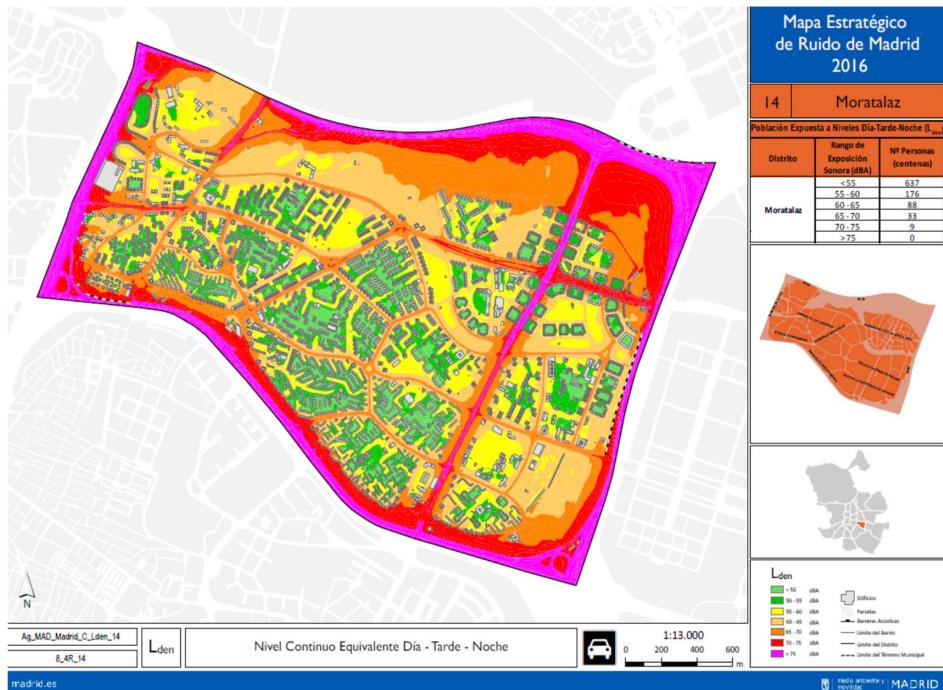


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Moratalaz, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en Moratalaz		Variación
	2011	2016	
L _d	3,6	2,0	-1,6
L _e	3,1	1,6	-1,5
L _n	13,6	7,4	-6,2

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día.

El análisis de los niveles de ruido muestra una reducción en todos los tipos de viales, a excepción de la A-3.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.15. Distrito Ciudad Lineal

El Mer 2016 para este distrito es el siguiente:

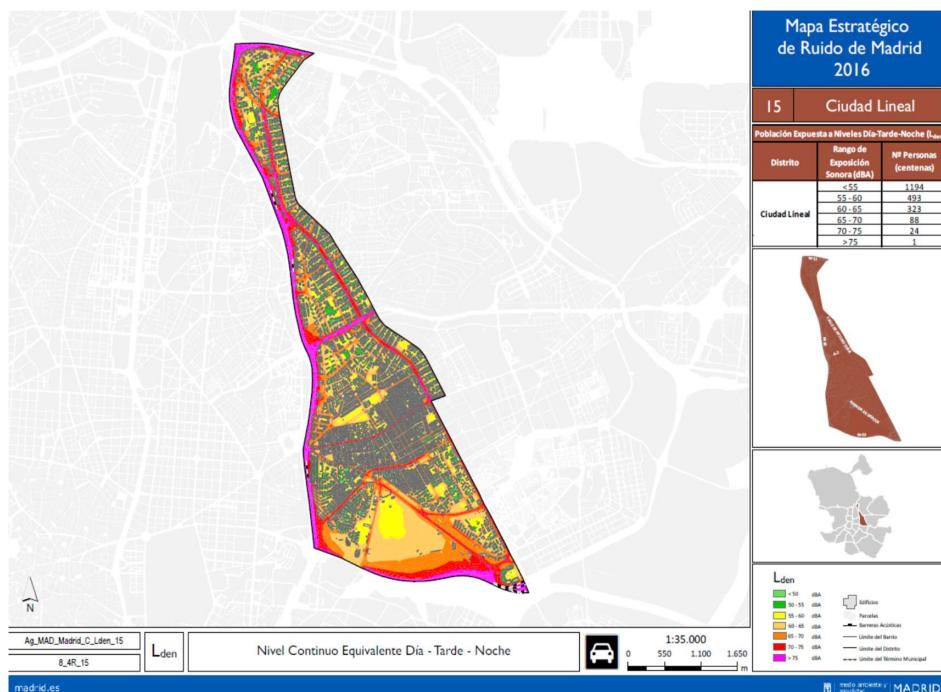


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Ciudad Lineal, durante los años 2011 y 2016.

Lden	% de personas expuestas en Ciudad Lineal		Variación
	2011	2016	
Ld	6,1	2,3	-3,8
Le	4,9	2,1	-2,8
Ln	14,0	9,1	-4,9

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día.

El análisis de los niveles de ruido muestra una reducción en todos los tipos de vías, exceptuando la calle Arturo Soria, donde los niveles de ruido son similares a los registrados en 2011.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.15. Distrito Hortaleza

El Mer 2016 para este distrito es el siguiente:

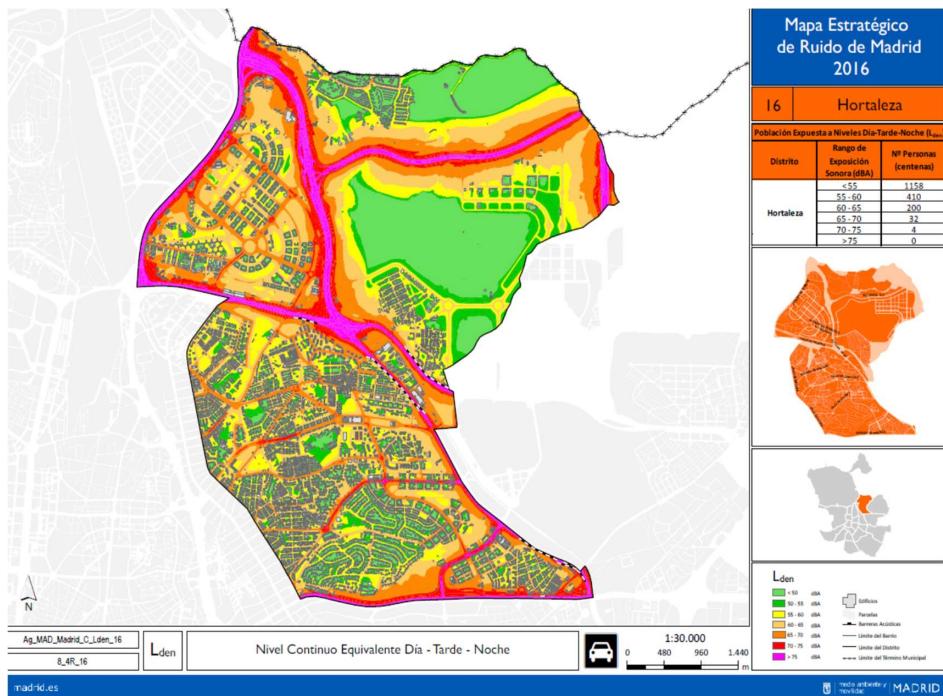


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Hortaleza, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en Hortaleza		Variación
	2011	2016	
L_d	3,0	0,6	-2,4
L_e	2,6	0,5	-2,1
L_n	13,5	4,0	-9,5

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día, especialmente en el período nocturno.

El análisis de los niveles de ruido muestra una reducción en todos los tipos de vías, especialmente en grandes vías como los tramos de la M-40 y la M-11 que lo recorren, lo que acentúa la reducción en el período nocturno.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 08:22:05
Fecha Firma: 21/03/2023 15:15:43
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.18. Distrito Villa de Vallecas

El Mer 2016 para este distrito (solo barrio de Sta. Eugenia es el siguiente:

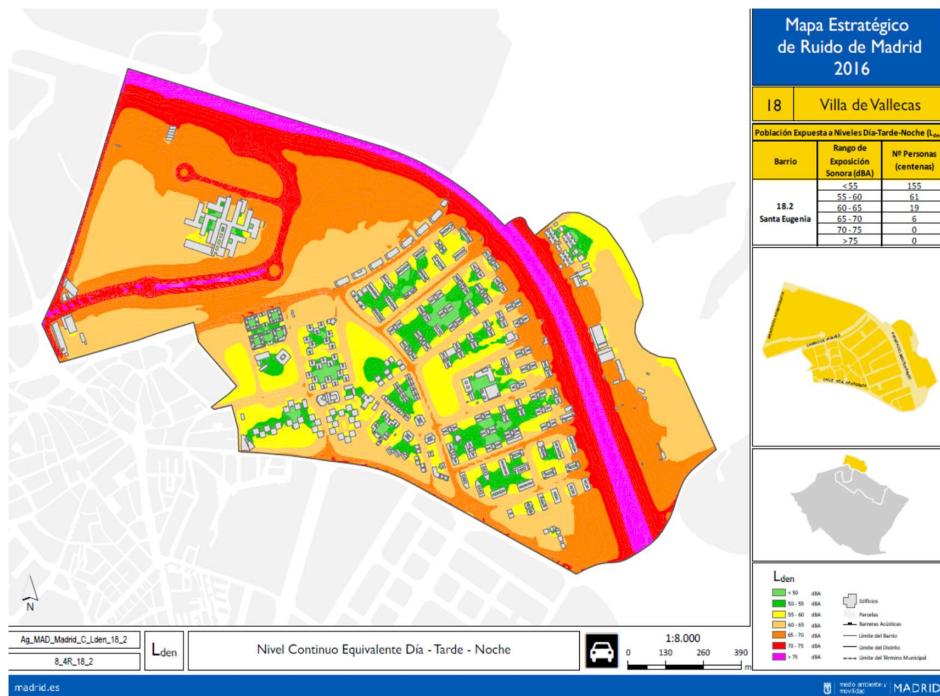


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Villa de Vallecas, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en Villa de Vallecas		Variación
	2011	2016	
L_d	0,6	0,1	-0,5
L_e	0,3	0,0	-0,3
L_n	5,7	3,4	-2,3

Se mantienen los datos de población expuesta para los períodos diurno y vespertino, mientras que se produce una reducción en el periodo nocturno.

La consolidación de los nuevos desarrollos, así como su disposición alejada de los viales más importantes, hace que los resultados de exposición sean tan bajos.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.19. Distrito Vicálvaro

El MER 2016 para este distrito es el siguiente:

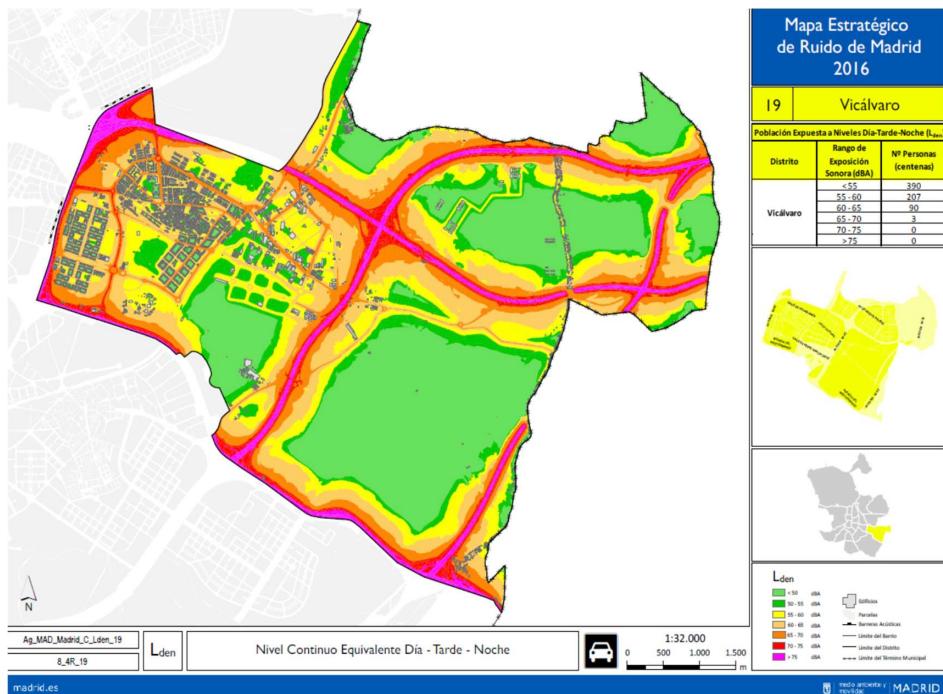


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Vicálvaro, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en Vicálvaro		Variación
	2011	2016	
L_d	1,5	0,0	-1,5
L_e	1,2	0,0	-1,2
L_n	15,5	1,6	-13,9

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día, especialmente significativa en el periodo nocturno.

La consolidación de los nuevos desarrollos, su disposición alejada de los viales más importantes, así como la reducción de vehículos que circulan por los mismos (la M-23, la M-45 y la A-3) hace que los resultados de exposición sean tan bajos.



desarrollo

MADRID



Bosque metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTI0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.20. Distrito San Blas – Canillejas

El MER 2016 para este distrito es el siguiente:

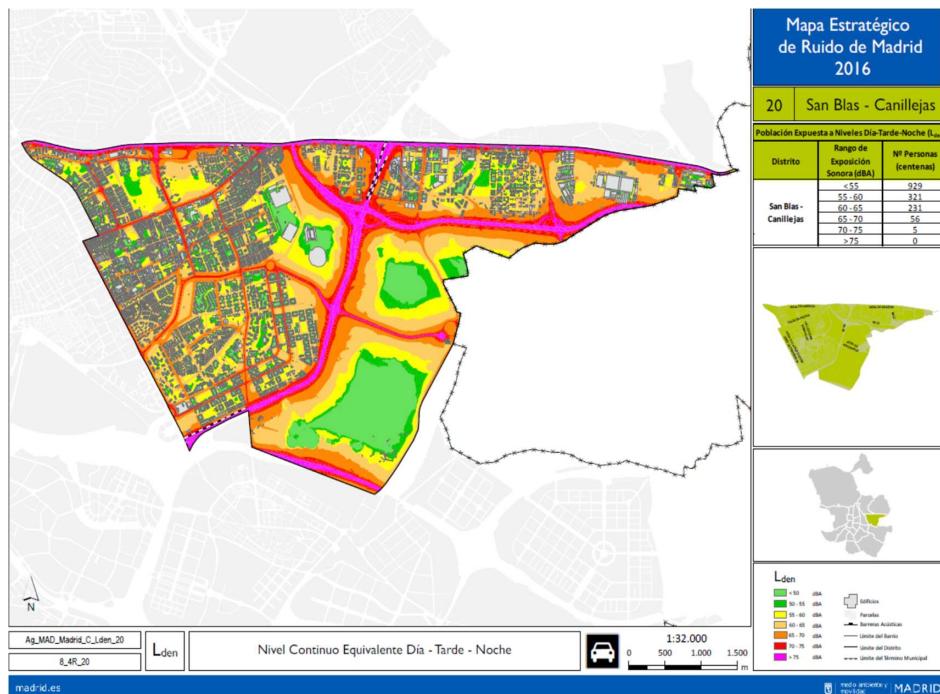


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito San Blas - Canillejas, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en San Blas - Canillejas		Variación
	2011	2016	
L_d	2,9	0,9	-2,0
L_e	2,1	0,5	-1,6
L_n	12,1	7,1	-5,0

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día.

El análisis de los niveles de ruido muestra una reducción en todos los tipos de vías, especialmente en la A-2.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

D.21. Distrito Barajas

El MER 2016 para este distrito es el siguiente:

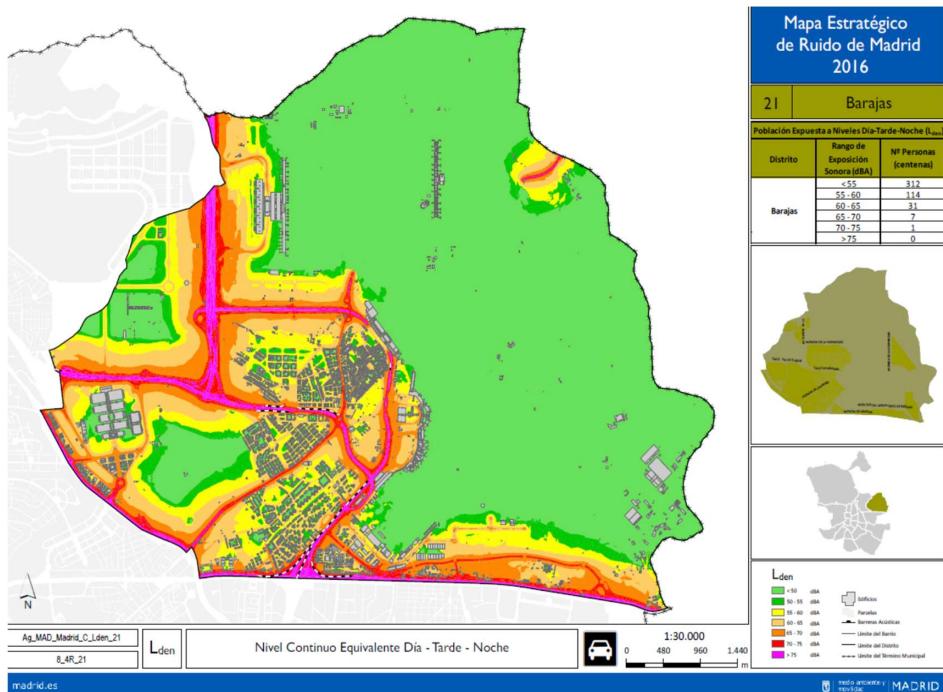


Tabla. Evolución de la exposición al ruido en el Distrito Barajas, durante los años 2011 y 2016.

	% de personas expuestas en Barajas		Variación
	2011	2016	
Ld	4,9	0,3	-4,6
Le	4,1	0,2	-3,9
Ln	15,6	3,8	-11,8

Se observa una reducción en el número de personas expuestas para todos los períodos del día, especialmente importante en el periodo noche.

El análisis de los niveles de ruido muestra una reducción en todos los tipos de vías, cabe destacar la bajada en la A-2, la M-11, la M-12 y la M-13.

A modo de resumen, a continuación se muestra gráficamente sobre cada uno de los distritos de Madrid, la evolución que ha seguido el número de personas expuestas respecto a los valores registrados en el anterior MER 2011: en rojo se han marcado los distritos en los que se ha registrado un aumento mayor de un punto porcentual



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

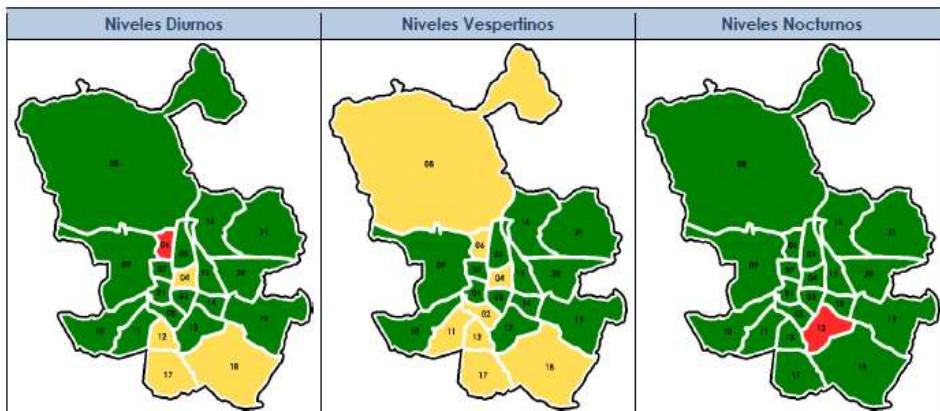
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

respecto del valor registrado en el año 2011, en verde en los que se ha registrado una reducción mayor de un punto porcentual y, finalmente, en ámbar las que no han variado respecto de la situación acústica del año 2011:



A modo de conclusión de este apartado de caracterización acústica podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la contaminación acústica de la ciudad que deriva principalmente del tráfico rodado por lo que cualquier medida de mejora de la movilidad, principalmente, no motorizada, redundará en una mejora sustancial de este factor ambiental.

En la situación postoperatorial no son previsibles cambios en la situación acústica derivadas de las intervenciones propuestas, más allá de una potencial mejora derivada del efecto amortiguador de la vegetación.

La fuente principal de ruido es el tráfico rodado (vías de alta capacidad) y la actuación prevista en el Plan Especial, en la que se rediseñarán vías de tráfico rodado y se incrementarán las conexiones de zonas verdes, previsiblemente favorecerá la atenuación del impacto del ruido vinculado al tráfico. Por tanto, en la situación postoperacional se espera que los niveles se mantengan en torno a los 50-60 dB en el conjunto del ámbito, siendo más elevados en el entorno de las vías señaladas como principales fuentes emisoras de ruido.

En los futuros proyectos de intervención se concretarán las medidas correctoras para garantizar el cumplimiento de calidad acústica en el conjunto del ámbito, manteniendo los niveles actuales que se encuentran dentro de los límites objetivo. De la misma forma, durante la fase de obras, para minimizar las molestias por ruidos, se deberá respetar lo recogido en el artículo 42 de la OPCAT en lo que respecta a horarios de trabajo, medidas para reducir los niveles sonoros y cumplimiento del RD 212/2002, de 22 de febrero por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

En líneas generales, se puede afirmar que la propia ordenación propuesta funciona como una medida correctora del ruido ya que apuesta por un incremento de las zonas



Información de Firmantes del Documento



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACASAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URB. LA MARETA, 16, 45000 ALICANTE, ALCALDE MECOSTY CONSULTANT, S.A. - Spain

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4E3CBBK1JPJRTI0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

verdes y la naturalización de espacios que previsiblemente devendrá en un incremento de elementos vegetales que tienen un, ya referido, efecto difusor del ruido.

GEOLOGÍA Y SUELOS

El ámbito de estudio se encuentra ubicado regionalmente al sur de la Sierra de Guadarrama, dentro del conjunto denominado Submeseta Meridional o Cuenca del Tajo. El encajonamiento de la zona por los ríos Jarama y Manzanares da lugar a una variada gama de formas sobre formaciones del Terciario. A continuación, se detalla la diversa composición litológica y edafológica evaluadas en el ámbito (Plano 1).

Sustrato Geológico

La parte norte del ámbito se encuentra ubicada dentro de la hoja 534 COLMENAR VIEJO, mientras que el resto se ubica en la hoja 559 MADRID.

La mayor parte del ámbito se encuentra situado sobre un sustrato Terciario de arcosas gruesas con cantos, lechos de cantos, fangos y arenas arcósicas, correspondiente a los depósitos terciarios que afloran en toda la zona aledaña. Esta unidad geológica se encuentra ubicada en áreas donde los depósitos arcósicos se presentan en sucesiones potentes y muy homogéneas, y constituyen el conjunto denominado Facies Madrid. Dicho conjunto comprende las facies terrígenas marginales, de composición arcósica que se extienden desde el borde meridional del Sistema Central en esta área de la cuenca de Madrid. El espesor máximo de arcosas que afloran en la zona de las unidades de análisis puede llegar a ser de unos 110 metros.

La franja más oriental se encuentra sobre un sustrato con arcillas verdosas y marrones, localmente arenas micáceas, niveles de carbonatos y silex. Este sustrato constituye el tránsito del yesos tableados y nodulares con arcillas hacia niveles predominantemente arcillosos, que ocurre al sur de Madrid. Estas arcillas son conocidas bajo el nombre de gredas, y han sido explotadas en varias canteras de la zona. Presentan tonos rojizos-anaranjados y verde-grisáceos. Al este de la unidad afloran cantos y gravas poligénicos, arenas, limos y arcillas (terrazas) producto del drenaje del río Jarama.

Hacia la parte media y sur del ámbito se encuentra una zona muy heterogénea con afloramientos de distinta clase. Se pueden encontrar:

- Arcosas gruesas con cantos, lechos de cantos, fangos y arenas arcósicas dispersas en toda la zona.
- Afloramientos de arenas arcósicas de grano grueso y arcillas pardas y rojizas y arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos (glacis y superficies) al oeste de la unidad. Estas últimas como producto del drenaje del río Jarama y sus afluentes de la margen derecha.
- Arenas y limos con cantos dispersos (coluviones, derrames y conos aluviales) asociados a los arroyos de la margen derecha del río Jarama, que en general tienen una litología muy monótona con materiales arenosos o arcillo-arenosos con algunos cantos sueltos subredondeados, como son los formados a



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

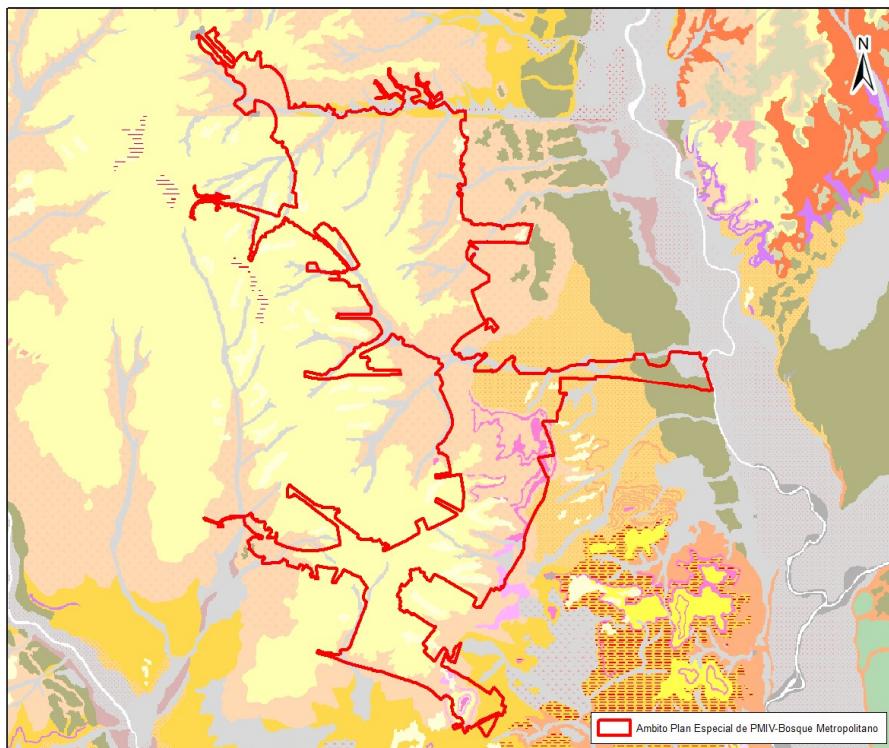


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

expensas de las facies arcósicas o arcillosas miocenas (litologías predominantes en el resto del ámbito).

- Depósitos de sepiolita resultan importantes científica y económicamente. Es un mineral fibroso de la arcilla que se encuentra en proporciones variables ligado a perfiles de calcreta y charcas de carácter efímero al pie de los abanicos aluviales en la zona sur de Paracuellos del Jarama. Este es el principal contexto litológico del entorno de las lagunas de Ambroz en el centro y el Cerro de Almodóvar al Sur.
- Niveles de sílex al en el centro y sur, como facies perimetrales de las sepiolitas.



Edafología

El ámbito de estudio se encuentra sobre superficies altamente antropizadas por el desarrollo del casco urbano de la ciudad de Madrid que reemplazan por completo los suelos de origen natural. Por tanto, puede considerarse que toda la zona de estudio está ocupada por antrosoles y tecnosoles, según la clasificación de *World Reference Base for Soil Resources* generados para soportar los diferentes usos del suelo existentes.

Ocasionalmente, algunos de estos antrosoles se conforman por rellenos artificiales procedentes de las construcciones y explotación de materiales de los vertederos aledaños (Plano 2).



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Consecuentemente, la información edafológica de la zona es nula y se limita a los estudios geotécnicos que se lleven a cabo de manera particular en cada una de las unidades.

Afecciones y contaminación

Los fotogramas históricos, los registros de uso del suelo y las actividades potencialmente contaminantes dentro del marco temporal evaluado, así como otras fuentes de información (como el inventario de los vertederos de residuos sólidos inertes del municipio de Madrid, IGME 1997), permiten identificar posibles focos contaminantes que eventualmente afecten la ejecución del proyecto dentro del ámbito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo, de residuos de la Comunidad de Madrid, la aprobación de desarrollos urbanísticos debe considerar entre la documentación sectorial necesaria para su evaluación y aprobación la variable suelos contaminados en los términos siguientes:

“Entre la documentación a aportar en la tramitación de los Planes Urbanísticos deberá incluirse un Informe de caracterización de la calidad del suelo en el ámbito a desarrollar en orden a determinar la viabilidad de los usos previstos. Dicho Informe se incluirá en el Estudio de Incidencia ambiental a que se refiere el artículo 15 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.”

En base a esta normativa, el análisis realizado se ciñe a las áreas para las que actualmente no existe un instrumento de desarrollo urbanístico aprobado dado que sólo en estas áreas queda pendiente la tramitación urbanística que debe incluir el estudio de las fuentes potenciales de alteración del suelo, entre otras variables ambientales. El resto de la superficie del Lote 2 corresponde a desarrollos urbanísticos consolidados y aprobados, o bien se integran en el casco urbano de Madrid ejecutado en un momento anterior al PGOU de 1997, por lo que se considera que la variable “suelos potencialmente contaminados” ya ha sido analizada, validada y aprobada en los correspondientes documentos ambientales aportados en el correspondiente proceso de tramitación urbanística.

Por tanto, en este apartado se recoge la información disponible, histórica y actual, para las áreas que no disponen de un instrumento de desarrollo urbanístico aprobado, con el fin de definir las afecciones actuales y las posibles fuentes de contaminación aledañas que deben ser tenidas en cuenta para la puesta en marcha del Plan Especial de Protección y Mejora de la Infraestructura Verde “Bosque Metropolitano” en estas zonas de actuación. Concretamente, las zonas evaluadas son las siguientes:

- Zona 1: UNP 4.09 “El Encinar de los Reyes”
- Zona 2: UNP 4.11 “Fuente Fría Norte”
- Zona 3: “Polígono Ensanche de Barajas” que forma parte del MPG 00.30.7 “Sistema Aeroportuario de Barajas”.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- Zona 4: Terrenos al Sur del Plan Director del Aeropuerto de Barajas dentro del AOE.00.02 "Sistema Aeroportuario de Barajas". La parte oriental se corresponde con el anterior APE-20.10 "Colonia Fin de Semana", la parte central con el anterior UNP 4.12 "Remate Sur de Barajas", y la parte oriental con el entorno al sur de la ERAR de Rejas dentro de la UNP 4.12 "Remate Sur de Barajas".
- Zona 5: UNP 4.03 "Nueva centralidad del Este".
- Zona 6: Área dentro del casco histórico de Vicálvaro, correspondiente al Pinar de Santa Eugenia junto a la A-3 (NZ 3.2 del PGOU 1997 y MPG.00.343).

Las unidades tienen las siguientes características:

Zonas que no disponen de un instrumento de desarrollo urbanístico aprobado.

Unidad de análisis	Área (m ²)	X UTM (ETRS89, huso 30)	Y UTM (ETRS89, huso 30)	Z aprox. (m.s.n.m.)
Zona 1	160.489,9	444.831,2	4.484.510,5	702
Zona 2	189.853,3	445.482,1	4.483.819,9	657
Zona 3	588.808,1	449.916,6	4.480.934,6	636
Zona 4	991.818,7	452.925,4	4.477.905,5	585
Zona 5	5.078.151,4	449.759,8	4.474.865,8	664
Zona 6	136.216,8	448.649,5	4.471.046,6	674

En el Plano 2 se muestra la localización de estas Zonas dentro del ámbito de estudio.

En el caso particular de la explotación minera "Tolsa" situada en el extremo sur del ámbito de estudio, se ha excluido del alcance el análisis de su impacto dado que se trata de una actividad de extracción en activo sometida a un régimen diferente al regulado por el R.D 9/2005. En concreto, las actividades extractivas están reguladas por la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y están obligadas a elaborar un Plan de Restauración al final de su vida operativa en virtud del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

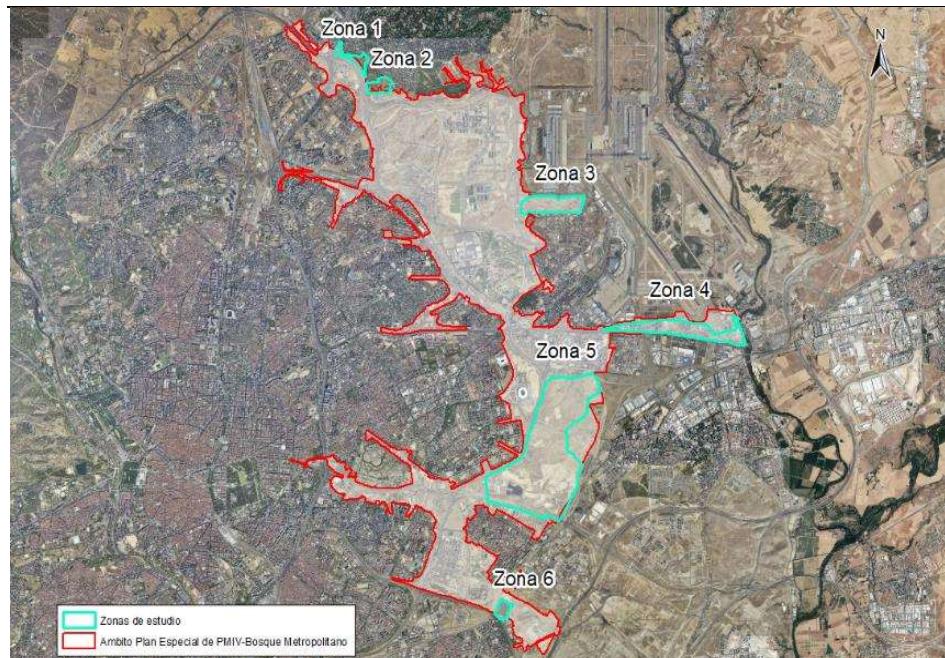
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Ámbito del estudio

4.1.1.1 Evolución de los Usos del Suelo

Según los fotogramas estudiados desde el año 1956, las zonas estudiadas comenzaron siendo suelos agrícolas del extrarradio del casco urbano de Madrid hasta la década de 1970, donde se aprecia un crecimiento notable del tejido urbano, en particular en el eje oriental en dirección a Barajas y Torrejón de Ardoz.

En todo caso, las áreas estudiadas tienden a quedar marginalizadas, bien por estar dedicadas a actividades extractivas o por ser zonas de borde de otros desarrollos urbanos en curso.

Desde la década de 1990 el crecimiento hacia el norte se acelera, de nuevo dejando las zonas de estudio rodeadas y marginalizadas con un desarrollo menor a de su entorno.

Desde la década de 2000 las zonas de estudio no han sufrido cambios relevantes en el uso y coberturas del suelo. Sin embargo, en la serie cartográfica observada, se puede evidenciar un aumento significativo en las edificaciones al sureste del área metropolitana de Madrid, así como la ampliación de las pistas del aeropuerto de Barajas.

El análisis detallado de las potenciales fuentes de alteración del suelo se realiza en la sección 4.4.3.3.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

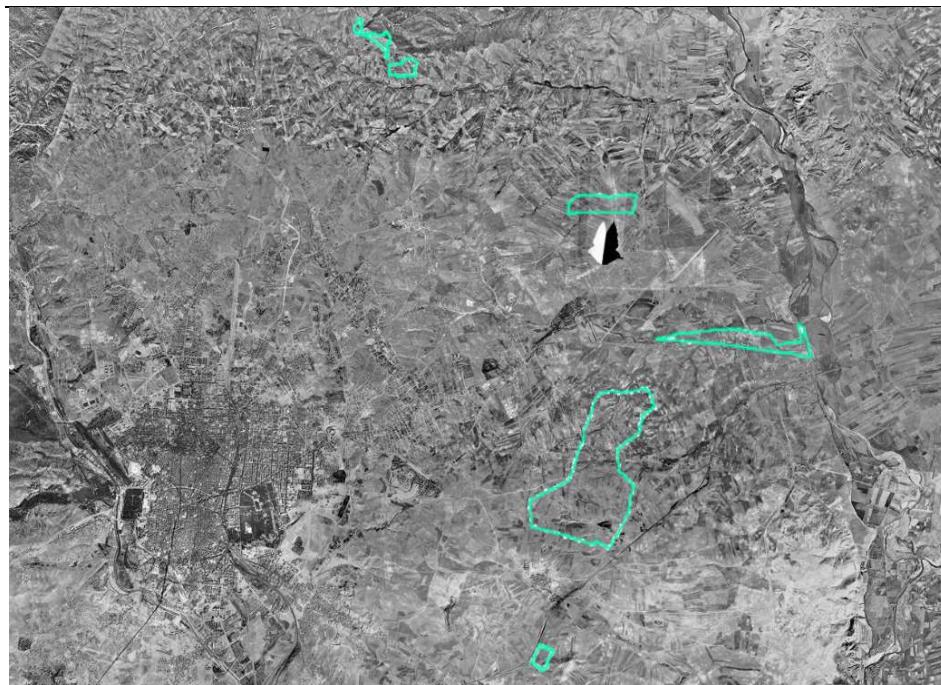


Imagen 1946. Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECALES

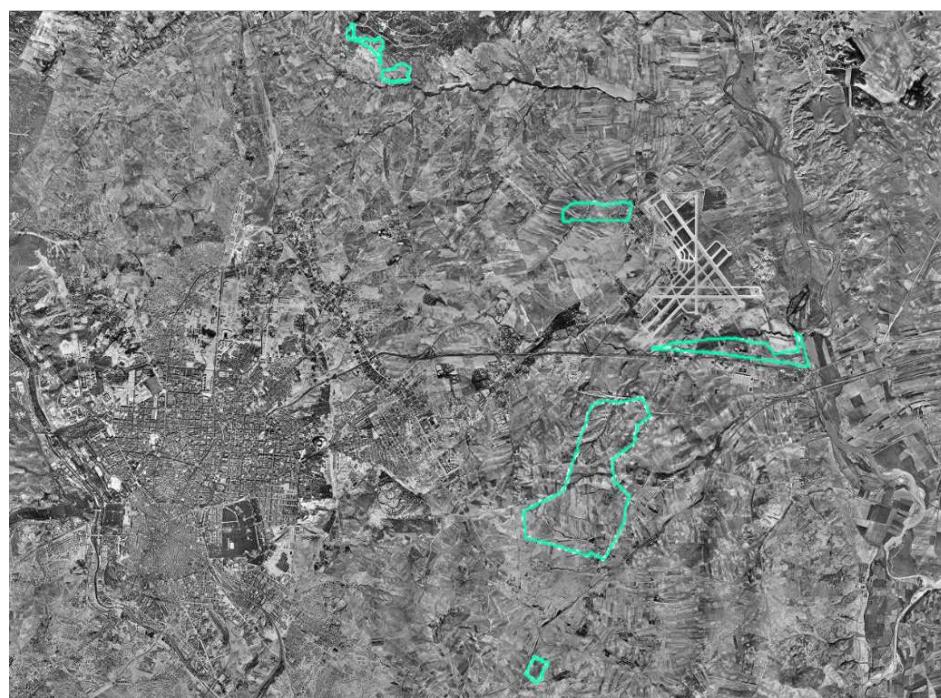


Imagen 1956. Fuente: Vuelo americano Serie B (1956-1957). Visualizado en ArcGIS Online
WebService: PNOA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

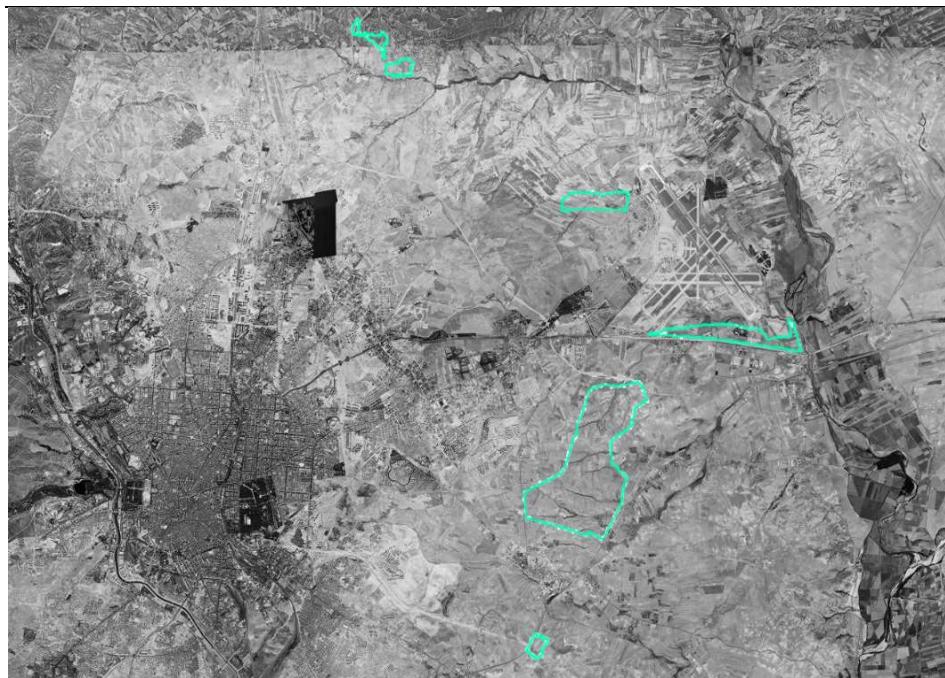


Imagen 1961-67. Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECLLES

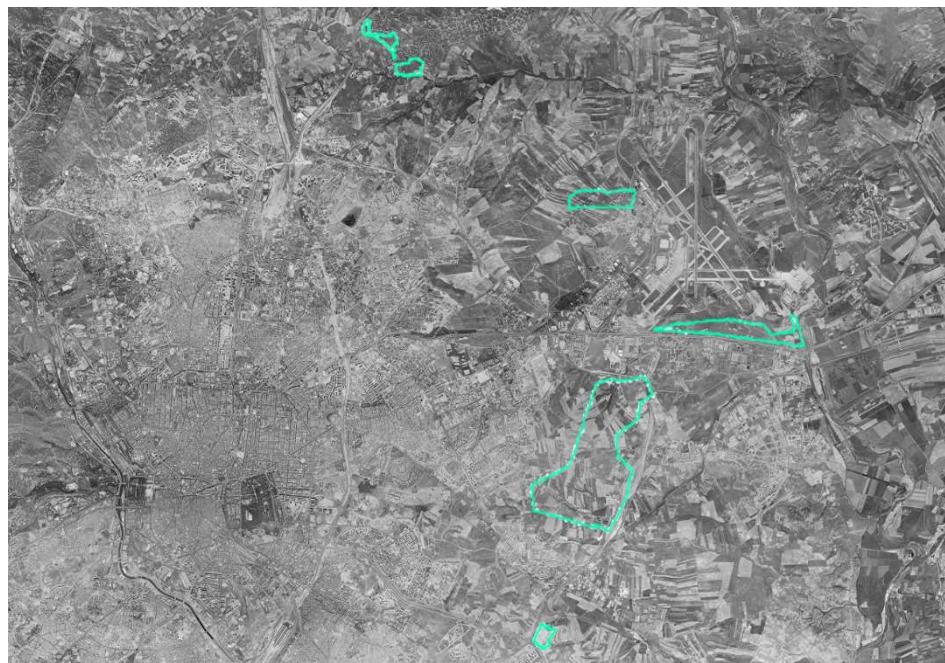


Imagen 1975. Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECLLES



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Imagen 1991 Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECELLES

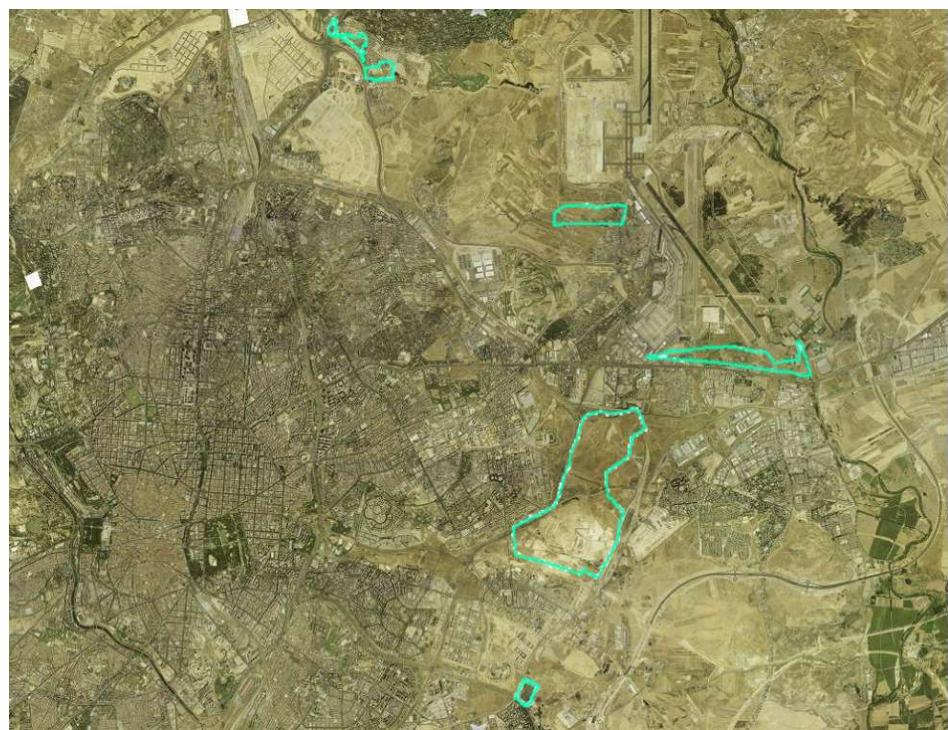


Imagen 2001 Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECELLES



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Imagen 2004 Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECLLES

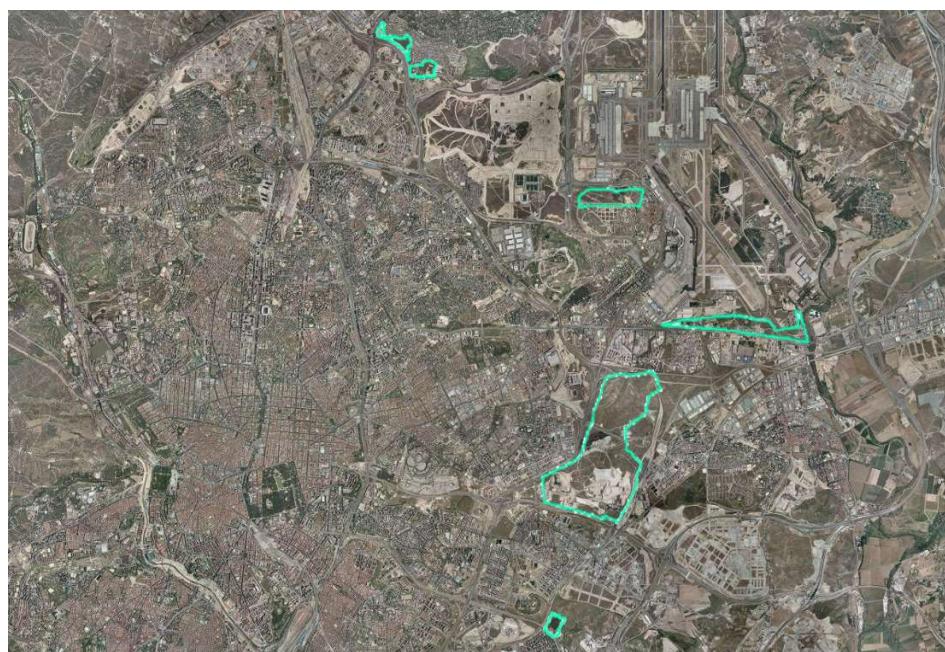


Imagen 2007 Fuente: Visor Nomenclátor oficial y callejero de Madrid-NOMECLLES



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

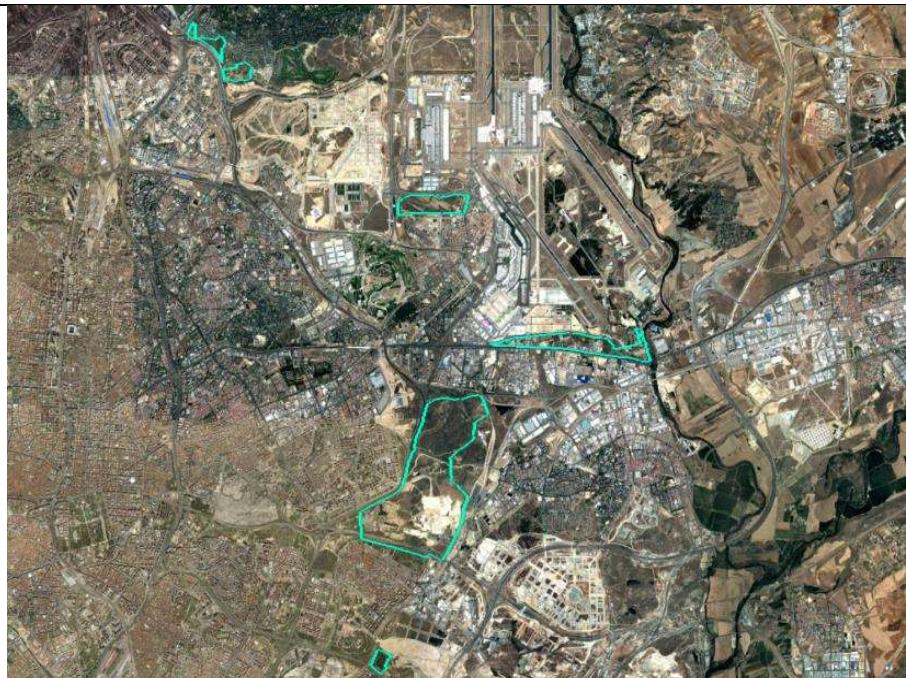


Imagen 2010. Fuente: Landsat Copernicus. Visualizado en Google Earth Pro

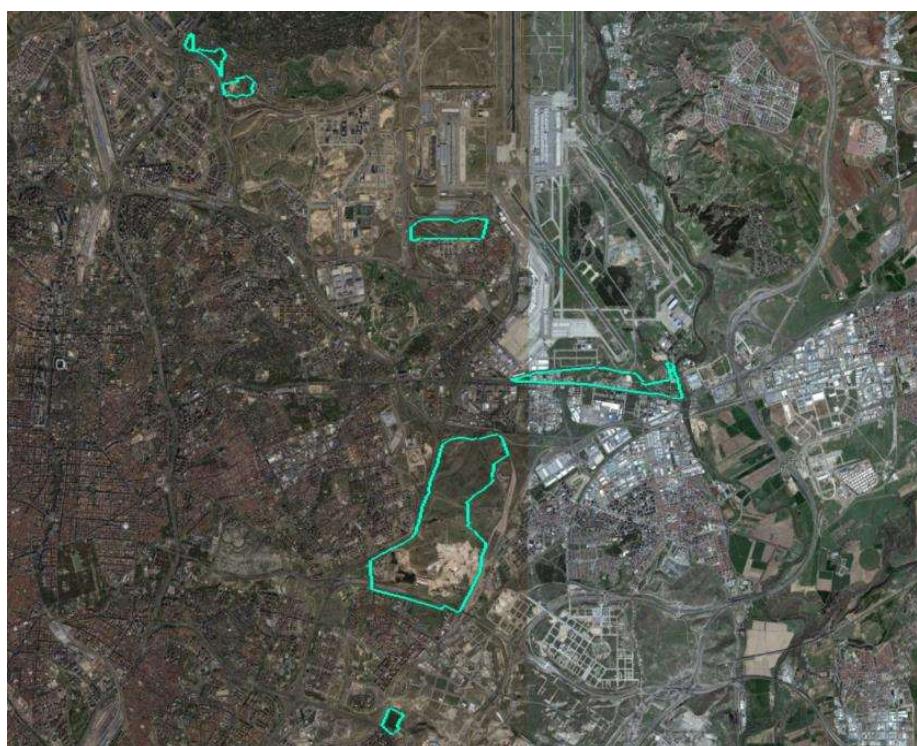


Imagen 2015. Fuente: Landsat Copernicus. Visualizado en Google Earth Pro



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

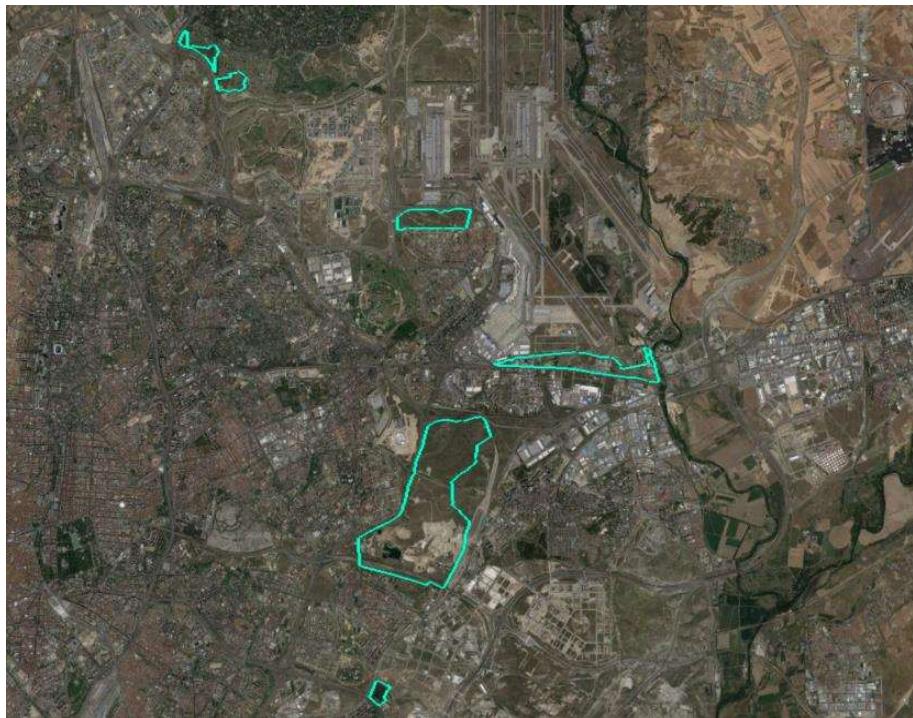


Imagen 2017. Fuente: Landsat Copernicus. Visualizado en Google Earth Pro



Imagen 2019. Fuente: Maxar. Visualizado en Google Earth Pro



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Imagen 2021. Fuente: Landsat Copernicus. Visualizado en Google Earth Pro

4.1.1.2 Ocupación del Suelo. Superficies artificiales

El Sistema de Información sobre la Ocupación del Suelo de España (SIOSE) registra múltiples usos del suelo en todo el ámbito de estudio, indicando que se trata de una variable compleja, aunque la mayor parte del mismo se corresponde con el casco urbano de la ciudad de Madrid y por tanto se asocia a superficies urbanizadas con usos residenciales, comerciales, viarios, dotacionales y, en menor medida, industriales. En general, puede decirse que la práctica totalidad del ámbito corresponde a superficies artificiales.

Tan sólo en las áreas donde todavía quedan por definirse los planes urbanísticos mediante la aprobación de nuevos instrumentos de desarrollo, tal como se ha indicado al principio de la sección 7.4.3, quedan superficies en un estado que no sea totalmente urbanizado. En estas áreas, los usos del suelo predominantes de acuerdo a la cartografía consultada son los siguientes:

- Zona 1: Matorral.
- Zona 2: Actividades del sector terciario y mosaico irregular.
- Zona 3: Mosaico irregular.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

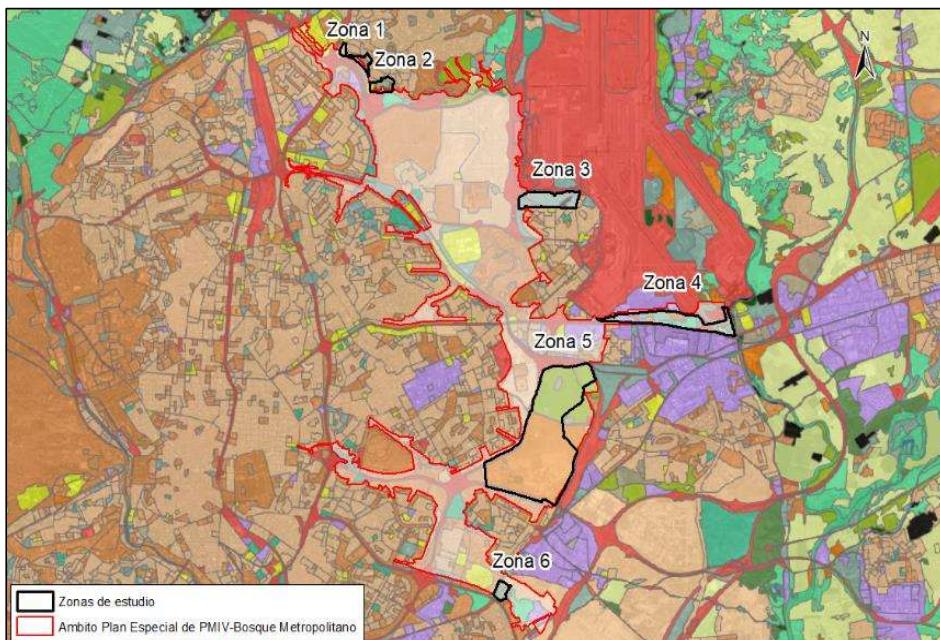


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- Zona 4: Industria, matorral, sector primario, asociación, mosaico irregular.
- Zona 5: Pastizal, sector primario, matorral.
- Zona 6: Matorral y asociación.

Esta información se interpreta como zonas en desuso o con escaso nivel de edificación o aprovechamiento.



Ocupación del suelo (SIOSE)

4.1.1.3 Suelos potencialmente contaminados

La información procedente del Inventario de vertederos de residuos sólidos inertes de Madrid (IGME, 1997) así como el análisis de los fotogramas aéreos recientes, permiten registrar geográficamente las ubicaciones de zonas de vertido de tierras y actividades potencialmente contaminantes del suelo (APCS).

Es importante destacar que, a la escala de análisis de este estudio, no corresponde llevar a cabo una valoración sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 7/2022 y el Real Decreto 9/2005 que rigen sobre las APCS activas o clausuradas dentro del ámbito del estudio, y donde pueda darse un cambio de uso del suelo de acuerdo a la planificación que determine el Plan Especial. Son los titulares de dichas APCS, o en su defecto los propietarios de los suelos donde se ubiquen, quienes deben dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de tales normativas. El grado de interacción de las determinaciones del Plan Especial sobre los suelos que alberguen tales APCS y que finalmente cambien de uso deberá evaluarse en una fase de desarrollo urbanístico más detallada.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

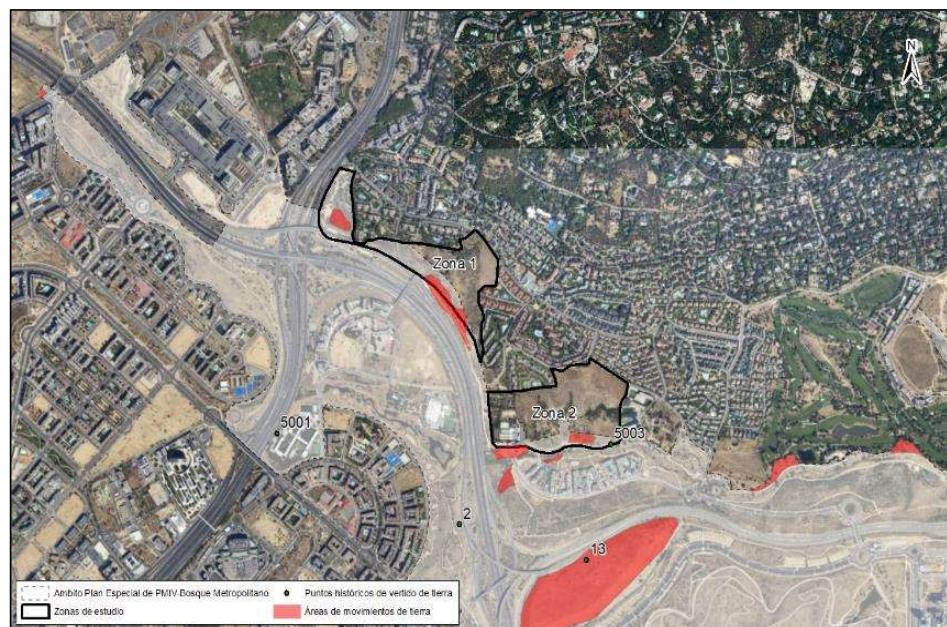
A continuación, se detalla el análisis dentro de cada zona de estudio, tal como se presentan en el Plano 2.

Zona 1

Se observan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos en el vértice suroeste y lado sureste junto a M-40. No se detectan construcciones que puedan corresponder con APCS.

Zona 2

Se observan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos en la parte central-sur junto al Arroyo de Valdebebas. No se detectan construcciones que puedan corresponder con APCS.



Contexto de focos de contaminación de las Zonas 1 y 2

Zona 3

Se observan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos en el vértice noroeste junto a la M-12. En el vértice noreste, junto al nudo de la M-111 con la M-12 se observa una parcela con cerramiento perimetral de ladrillos que alberga acopios de materiales compatibles con RCDs (posiblemente asfalto, hormigón machacado o tierras de color gris oscuro). Entre las edificaciones dispersas que ocupan esta zona, se observan construcciones que podrían ser naves de uso comercial o pequeñas industrias, por lo que no se puede descartar que existan algunas APCS



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Contexto de focos de contaminación Zona 3

Zona 4

El tercio más occidental está edificado casi por completo para usos comerciales, principalmente concesionarios de coches (APCS si implican reparación de vehículos), aparcamientos en superficie y una estación de servicio (APCS)

En el tercio central, con un grado de urbanización parcial, se observan varias zonas de aparcamiento, una pequeña depuradora (APCS) y el Centro Ocupacional Barajas. Las zonas no urbanizadas presentan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos en la parte central junto a la M-22.

En el tercio más oriental, en el entorno de la EDAR de Rejas, se observan al sur movimientos de tierras y vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos, en la parte próxima a la A-2.

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Contexto de focos de contaminación Zona 4

Zona 5

Esta extensa zona abierta presenta en su mitad norte (entre la M-21 y la M-201) amplias zonas de vertido de tierras antiguas, tanto en forma de volcados como en plataforma. Destaca también una zona de extracción abandonada, probablemente de sepiolita, situada en la parte central al norte de la M-201. En esta parte de la Zona 5 no se detectan construcciones que puedan corresponder con APKS.



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

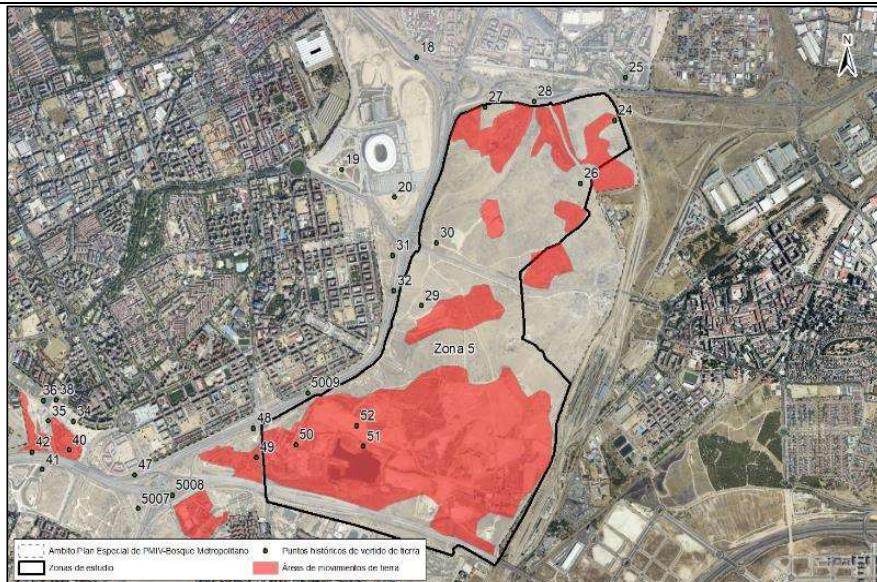
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Contexto de focos de contaminación Zona 5

La parte sur, entre la M-201 y la R-3, está dominada por las lagunas de Ambroz, generadas por el abandono de la explotación minera de sepiolita que estuvo activa entre los años 1977 y 2007. Gran parte de la superficie está dominada por los rellenos y movimientos de tierras asociados al cierre de esta actividad minera (no regulada por el R.D 9/2005 y por tanto no APKS).

En el vértice noreste se aprecia un grupo de viviendas temporales, junto al enlace de la M-214 con la M-201. En el entorno de este grupo de edificaciones se observan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos. En el vértice sureste se localiza un vivero y una zona de aparcamiento en superficie. En el vértice suroeste se localiza una agrupación de parcelas de uso industrial, con actividades que podrían ser APKS como chatarrerías, reciclado de RCDs y otros residuos que no se han podido identificar, junto con otras actividades sin incidencia en la calidad del suelo como zonas de aparcamiento en superficie y un almacén de materiales de construcción. Junto al nudo de la R-3 se observan vertidos antiguos y esporádicos de tierras volcadas formando conos.

Zona 6

En esta zona destaca al oeste, junto a la A-3 y la línea de ferrocarril, el parque del Pinar de Santa Eugenia, que se sitúa sobre zonas de movimientos de tierras históricos (década de 1970) por lo que no parece probable que existan en la actualidad focos de posible afección al suelo. La parte central está ocupada por usos dotacionales (CEIP Ciudad de Valencia, IES Santa Eugenia y Centro Deportivo Cerro Almodóvar). No se detectan construcciones que puedan corresponder con APKS.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 08:22:05
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Contexto de focos de contaminación Zona 6

A modo de conclusión de este apartado de geología y suelos, podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la actividad urbanizadora, pasada, presente y futura. Cualquier medida de restauración de espacios degradados y aumento de superficie forestada, como la que plantea este Plan Especial, redundará en una mejora de este factor ambiental.

HIDROLOGÍA

El ámbito de estudio se encuentra en el sector de la cuenca del Tajo perteneciente a la cubeta o fosa de Madrid, específicamente sobre la cuenca del río Jarama en su margen derecha, zona encajonada por el río Manzanares en dirección oeste del emplazamiento. A continuación, se detalla el contexto hidrológico e hidrogeológico del emplazamiento.

Aguas Superficiales

Todo el ámbito de estudio se ubica en la cuenca de drenaje del Río Jarama.

La parte norte del ámbito se ubica en la zona de influencia del Arroyo Valdebebas, que como varios cursos de agua situados en zonas perimetrales se encuentra en un estado de conservación deficiente.

La parte centro-oriental se encuentra en la zona de influencia del arroyo de Rejas, un cuerpo de agua estacional que discurre en dirección O-E hasta confluir en el río Jarama.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

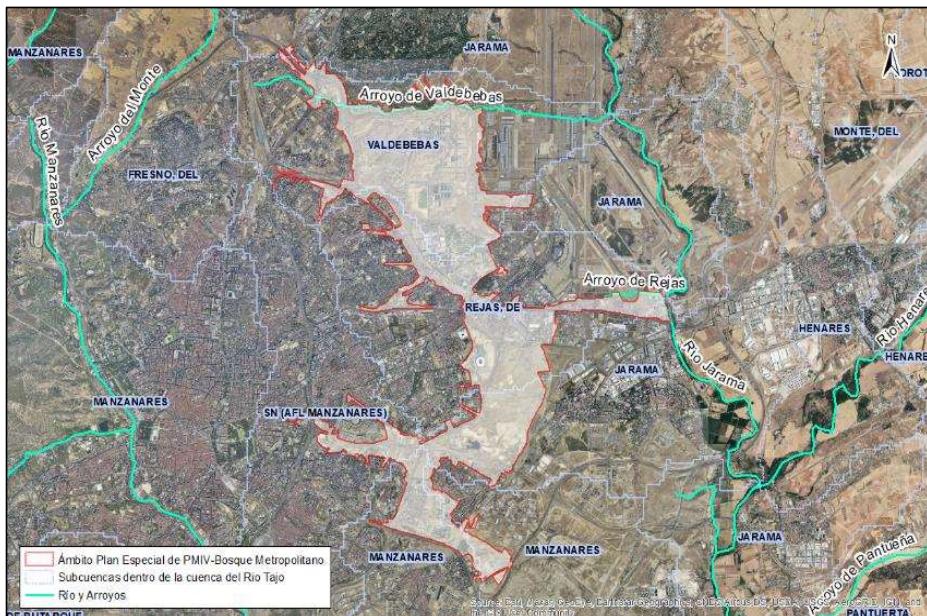


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

La parte sur del ámbito no se localiza cerca de ningún curso de agua superficial, aunque en el centro se localizan las Lagunas de Ambroz, fruto de las actividades extractivas abandonadas (Zona 5).

El extremo sur, aunque formalmente se encuentra dentro de la cuenca de drenaje del Río Manzanares, no consta la existencia de cursos de agua y puede considerarse desconectada del mismo.



Contexto hidrológico

Aguas Subterráneas

Todo el ámbito de estudio se encuentra dentro de la unidad hidrogeológica MADRID-TALAVERA y sobre masas de agua según registros del MAPAMA que se incluyen en el sistema de explotación denominado MACROSISTEMA, subsistema JARAMA-GUADARRAMA.

La mayoría de la superficie del Lote 2 se ubica sobre la masa de agua subterránea MASBT 030.010 "Madrid: Manzanares-Jarama", que forma parte del Acuífero Detritico Terciario. La formación hidrogeológica implicada en esta zona de la masa de agua son materiales terciarios compuestos de arcosas a veces con cantos, con lutitas, margas, calizas y, localmente nódulos de sílex y yeso (Mioceno) conocidos como formación detrítica intermedia, y arcosas con cantos, conglomerados y arcillas (Mioceno) conocida como formación gruesa de borde. Tal conjunto es considerado como la formación geológica permeable de la masa de agua.

La parte oriental del ámbito se encuentra sobre la masa de agua subterránea MASBT 030.024 "Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid", acuífero aluvial cuaternario, que



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



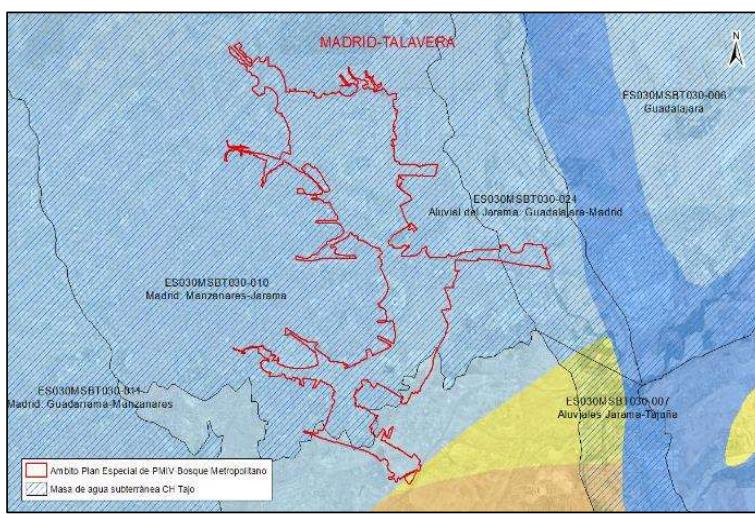
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

contiene un largo tramo del río Jarama, así como parte de sus tributarios: el Arroyo de Viñuelas, el Arroyo de la Vega y el Arroyo de Valdebebas. En esta masa se han descrito dos formaciones geológicas permeables de edad Cuaternario, compuesta a su vez por dos acuíferos someros (Mapa litoeconstratigráfico, IGME 2006):

- Gravas, arenas, limos y arcillas (depósitos de terrazas medias y altas) (IGME, 2006), de permeabilidad alta.
- Gravas, arenas, limos (depósitos de aluviales, fondos de valle y terrazas bajas en los ríos principales) (IGME, 2006), de permeabilidad muy alta.

Ambas masas de agua se caracterizan por tener permeabilidad A-2, es decir, acuíferos extensos, discontinuos y locales de permeabilidad y producción moderadas.



A modo de conclusión de este apartado de hidrología, como en el factor anterior podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la actividad urbanizadora, pasada, presente y futura. Cualquier medida de restauración de espacios degradados como el caso del Arroyo de Valdebebas o el de Rejas o la laguna de Ambroz y aumento de superficie forestada, como la que plantea este Plan Especial, redundará en una mejora de este factor ambiental.

VEGETACIÓN Y FAUNA

Vegetación

Se establecen las distintas categorías o formaciones vegetales presentes en el ámbito, resultado de las condiciones ambientales de partida y el tipo y grado de las actuaciones urbanísticas que han experimentado.

A. Vegetación de parques y zonas verdes establecidas



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:43
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

A.1. Parques y otros espacios libres de carácter forestal

Se trata de zonas extensas en las que se han realizado plantaciones con el objetivo de establecer una masa forestal arbolada de carácter urbano o periurbano.

La base vegetal la forma el estrato arbolado dominado por el pino piñonero (*Pinus pinea*) y, en menor medida, por pino carrasco (*Pinus halepensis*), con presencia variable de otras especies arbóreas entremezcladas, formando bosquetes o bandas, ya sea propia de la formación vegetal que se pretende recrear (*Quercus ilex*, *Prunus dulcis*, *Cupressus sempervirens*, *Celtis australis*, *Populus alba*, *Populus nigra*, *Fraxinus angustifolia*...) o, en menor medida, de carácter ornamental (*Platanus x hybrida*, *Cedrus sp.*, *Ulmus pumila*, *Acer negundo*, *Melia azedarach*, *Aesculus hippocastanum*, etc.).

La presencia del olmo de Siberia (*Ulmus pumila*) es constante: dado su carácter oportunista se introduce en las nuevas zonas verdes con facilidad y en muchas ocasiones es integrado en el diseño vegetal del espacio. En menor medida, este proceso también se da con el ailanto (*Ailanthus altissima*).

La estructura suele ser la de masa arbórea con bastante homogeneidad en la composición (pinar), con edades del arbolado equivalentes y un estrato arbustivo muy limitado o ausente. El estrato herbáceo está compuesto por un herbazal pobre compuesto por especies generalistas y nitrófilas, propio de terrenos con suelo aportados o muy modificados.



Parque forestal de Vicálvaro



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El nivel de desarrollo de la masa depende del momento de creación del parque forestal, aunque en general se encuentran en un estado de desarrollo bajo o medio, pues son parques forestales establecidos con la relativamente reciente expansión de la ciudad en el límite periurbano este.

A.2. Zonas verdes con carácter jardineror-ornamental (consolidadas, en proceso de consolidación o en ejecución)

Se componen de zonas verdes con un diseño más intensivo y ornamental, con gran presencia de zonas estanciales, elementos estructurales y mobiliario. En el diseño vegetal aparecen especies arbóreas y arbustivas autóctonas y alóctonas con fines netamente ornamentales, diversas en función de la zona verde de que se trate.

La composición arbustiva está formada por pequeños grupos o borduras que delimitan espacios de especies de carácter ornamental.

En el caso de parques singulares como el Valdebebas, Juan Carlos I o El Capricho, su diseño y composición vegetal es muy específica, variada y particular.

B. Vegetación de espacios libres sin ordenar

B.1. Espacios libres poco modificados

Se trata de espacios que hasta épocas relativamente recientes estuvieron sujetos a uso agrícola y que fueron abandonados a la espera de su desarrollo urbanístico. La característica diferencial de estos espacios es que no han sido sometidos a muchos movimientos de tierra, aporte de materiales o escombros, por lo que conservan relativamente los suelos originales y el carácter rural de su vegetación.

Así, son espacios abiertos ocupados por un herbazal nitrófilo derivado del abandono de los cultivos, dominado por especies del género *Avena* y la cebadilla (*Hordeum murinum*), con presencia más o menos significativa de leguminosas (*Trifolium*, *Medicago*). El estrato arbolado se compone de ejemplares sueltos de especies presentes en el ámbito rural: fundamentalmente almendros (*Prunus dulcis*), pero también moreras (*Morus* sp.) o nogales (*Juglans regia*). También se encuentran en progresión especies con tendencia a ocupar espacios libres (*Ulmus pumila*, *Ailanthus altissima*, *Robinia pseudoacacia*, etc.).

En general, revisten poco interés, si bien no se descarta la existencia de especies herbáceas con algo de valor en un análisis en detalle.



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Terrenos con antiguo uso agrícola no modificados en la Nueva Centralidad del Este.



Entorno de la Cuña verde de O'Donnell, espacio libre sin ordenar.

B.2. Espacios libres muy modificados (descampados y baldíos)

Se trata de los espacios residuales que no han sido objeto de acondicionamiento paisajístico y en los que se han producido grandes movimientos de tierras o aporte de escombros o materiales sobrantes. Como consecuencia, los suelos están muy modificados o degradados y la vegetación espontánea suele ser de bajo interés. La componente vegetal está constituida en su mayoría por especies de rápido crecimiento que se dispersan de forma desordenada desde el espacio urbano consolidado, colonizando rápidamente los espacios libres: *Ulmus pumila*, *Ailanthus altissima*, *Robinia pseudoacacia*, *Sophora japonica*, *Gleditsia triacanthos*, etc. En su mayoría se trata de colonizaciones recientes, por lo que el grado de desarrollo del arbolado no es alto, a lo sumo alcanza una altura media, correspondiente a un desarrollo de 10-30 años.

El estrato herbáceo-arbustivo es pobre, dominado por especies oportunistas de clara tendencia nitrófila y de suelos removidos como *Dittrichia viscosa*, *Echium vulgare*, *Cardaria draba*, especies del género *Diplotaxis* (jaramagos), *Plumbago europaea*, *Piptatherum sp*, *Carduus sp.*, *Avena sp.*, *Hordeum murinum* o *Malva sp.*



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Baldíos alrededor del ámbito del Estadio Metropolitano.

B.3. Espacios intersticiales en el ámbito de las grandes vías de comunicación

Se trata de la vegetación que se intercala en la sucesión de pequeñas superficies residuales de los espacios entre los trazados de las vías de comunicación principales y sus ramales, o formando una estrecha faja en su banda de servicio, muy condicionadas por la influencia de las grandes infraestructuras.



Taludes de la R2 a su paso por Valdebebas.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Son espacios no sujetos a diseño o mantenimiento intensivo, con un herbazal espontáneo de tendencia ruderal y nitrófila, rodales de vegetación arbórea más o menos densa y desarrollada y escasa presencia de matorrales, en general de carácter oportunista (dominancia de *Ditrichia viscosa*).

En ocasiones su cobertura vegetal responde a actuaciones de plantación con criterios de restauración paisajística. En todo caso suelen estar ocupados e incluso dominados por especies con carácter invasor de espacios libres. En ciertas localizaciones se han llevado a cabo actuaciones de protección de taludes que pretenden recuperar la cobertura arbustiva y herbácea en pendientes, con mayor o menor éxito.

C. Vegetación de arroyos y zonas con mayor humedad edáfica

Compuestas por la vegetación remanente de la antigua banda de vegetación de ribera que acompañaba a los pequeños arroyos que surcaban el espacio agrícola, en general bastante degradada. La vegetación arbolada de ribera, ya maltrecha en el pasado agrícola del territorio, se ha visto reducida y afectada con el uso urbano y la completa distorsión del régimen del curso fluvial, de manera que predominantemente se compone de líneas arboladas discontinuas y desconectadas, de un ancho muy limitado, que rara vez forman una banda con longitud significativa. Se componen fundamentalmente de arbolado remanente con cierta madurez, típico de las riberas de arroyos secundarios (*Salix sp.*, *Populus alba* y *P. nigra*, *Fraxinus angustifolia*). En numerosas ocasiones aparecen especies alóctonas de carácter invasor que aprovechan las condiciones de humedad del suelo para introducirse e iniciar el proceso de dominio de la composición vegetal de la ribera, por lo que suponen una amenaza: *Ailanthus altissima*, *Ulmus pumila*, *Robinia pseudoacacia*, *Sophora japonica*, *Gleditsia triacanthos*.

En las zonas sin cobertura arbórea se establece en general un matorral de ribera pobre, con algunos grupos de espinares (*Rubus sp.*, *Rosa sp.*) combinado con un herbazal mesófilo más o menos conservado y junciales, típico del ámbito mediterráneo.

La ribera de mayor valor corresponde con el arroyo de Valdebebas a su paso por Valdefuentes- El Encinar del Rey, ámbito en el que llega a formar incluso un área extensa de ribera con arbolado maduro tipo soto, aunque sin el valor de su composición y dinámica hidrológica. Esta ribera está registrada como Hábitat de interés comunitario (ver apartado 6.8). El resto de cursos de agua son un regato estacional en el que la vegetación arbórea arbustiva está prácticamente ausente.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

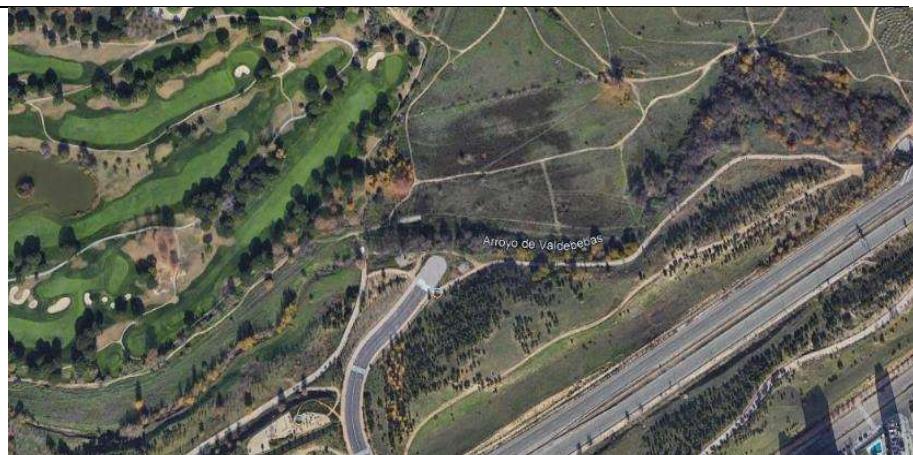
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista del entorno del arroyo Valdebebas. Google Earth

D. Espacios con condiciones especiales

D.1. Cerro Almodóvar

En el Cerro Almodóvar y su entorno se ha llevado a cabo un estudio botánico específico (BAUDET MANCHEÑO y MARTÍNEZ LABARGA, 2020)³, que ha señalado el interés botánico del herbazal que recubre el cerro testigo, consecuencia de la gran diversidad de condiciones edafológica y de orientación y el uso ganadero hasta épocas recientes. Se trata de un pastizal terofítico ruderalizado en el que se constata la existencia de 2 Hábitats de interés comunitario (ver apartado 6.8) y se señala el interés de la riqueza en especies vasculares, con presencia de especies raras o poco abundantes dentro del territorio madrileño.



³ BAUDET MANCHEÑO y MARTÍNEZ LABARGA, 2020. *Aproximación al catálogo de plantas vasculares del cerro de Almodóvar (Madrid) y a sus comunidades vegetales. Flora Montiberica* 77: 114-148



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Herbazal en la ladera norte del Cerro Almodóvar.

D.2. Lagunas de Ambroz y su entorno

Se trata de una serie de antiguos huecos mineros (extracción de sepiolita) que secciona el antigua cauce del arroyo Ambroz y ha estado sometido a un proceso de renaturalización espontánea desde el cese de la actividad en 2008. Presenta una lámina de agua extensa y paredes irregulares en sus márgenes sin tratamiento geomorfológico, ni restauración ecológica. Sin embargo, en el espacio se han ido recuperando pequeños grupos de vegetación propia de humedales, poco evolucionada. Las márgenes y el resto del entorno, sujeto a un intenso movimiento de tierras hasta épocas recientes, muestra un herbazal - matorral bajo y claro, propio de terrenos removidos y baldíos (pastizal-erial).



Las denominadas lagunas de Ambroz. Foto: Emergencias Madrid



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

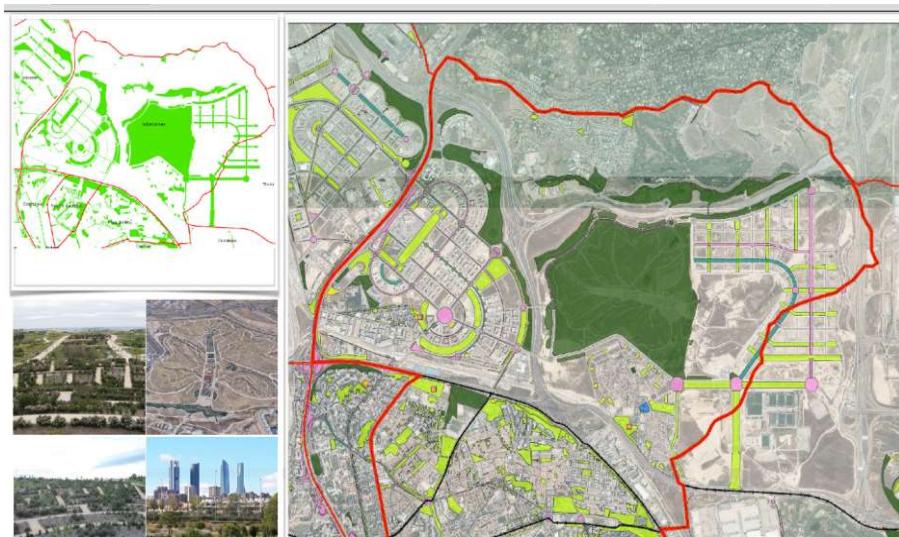
A continuación se describe el tipo, composición y estado de las zonas vegetadas en relación a lo contenido en el **Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad del municipio de Madrid**

(<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/Parques-y-jardines/Plan-de-Infraestructura-Verde-y-Biodiversidad/?vgnextoid=5fdec0f221714610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnextchannel=2ba279ed268fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>).

El ámbito del Plan Especial se integra en algunos sectores de distintos barrios de los distritos de Hortaleza, Barajas, San Blas-Canillejas, Vicálvaro y Moratalaz.

SECTOR BARRIO DE VALDEFUENTES - HORTALEZA

La vegetación del ámbito objeto de Plan Especial dentro del barrio de Valdefuentes se estructura fundamentalmente en base a los parques forestales que delimitan la M-40 y la R-2 y el Parque Forestal de Valdebebas. Esta red de masas arboladas se complementa con la vegetación de los parques y jardines urbanos y la infraestructura ajardinada de los nuevos desarrollos de alrededor. En total, estos parques forestales ocupan unos 2.800 m², en torno al 72% de los espacios vegetados del barrio.



La especie dominante es *Pinus pinea* (34%), seguida de *Quercus ilex* (<10%) y *Pinus halepensis* (<10%), con presencia residual de otras especies (<5%).

En el arbolado individual domina el *Celtis australis*, seguido de *Cupressus sempervirens* y *Morus alba*, y otras. Estas especies no superan en conjunto el 10% de presencia de arbolado en el barrio.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



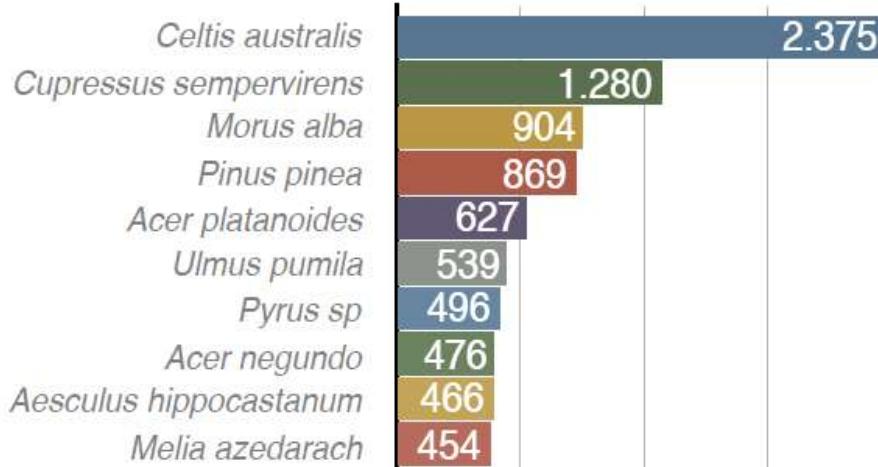
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

MASAS ARBÓREAS



ARBOLADO



Dicho arbolado es en su gran mayoría joven (83%), dada la reciente creación de los desarrollos urbanísticos y las zonas verdes.

Los arbustos en los parques forestales son escasos, mientras que en los parques y jardines se han implantado las siguientes especies:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

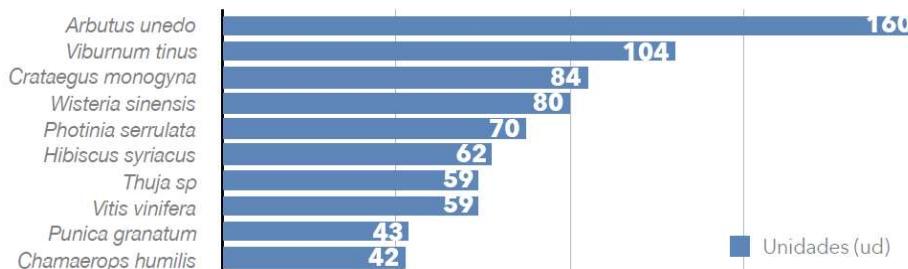
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

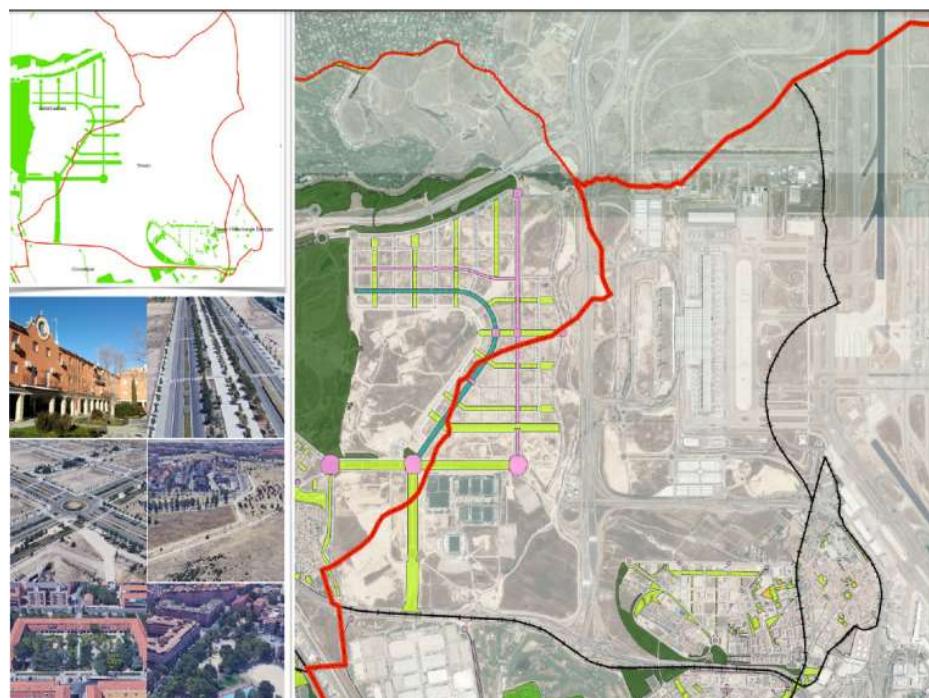
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



SECTOR BARRIO DE TIMÓN - BARAJAS

La zona adyacente, hacia el este, barrio de Timón, se encuentra estructurada en torno a la ciudad deportiva, los aledaños del aeropuerto de Barajas y gran cantidad de espacios libres. El tratamiento vegetal es escaso, limitado a los pequeños parques urbanos y las infraestructuras ajardinadas de reciente creación en Valdebebas (75-80%, más de 300.000 m²).



La vegetación de estos espacios está formada por especies propias de las calles de Madrid como *Sophora japonica*, *Acer platanoides*, *Ligustrum japonicum*, *Morus alba* y otras. Se trata de plantaciones recientes, y por tanto, con edad fenológica joven.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

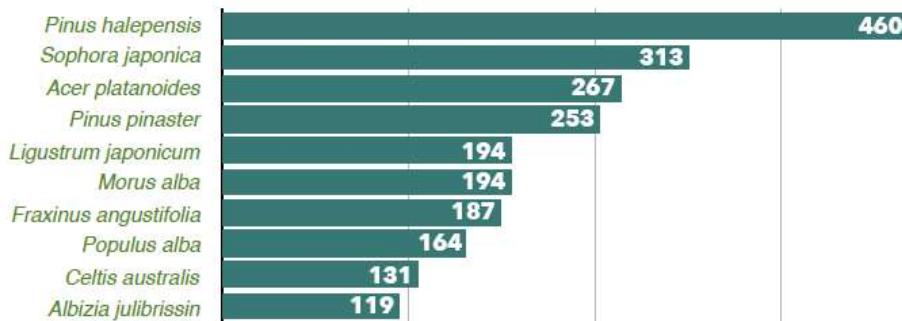
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Únicamente existe un arbolado maduro y denso en el recinto de la Ciudad Deportiva.

Una formación importante en este ámbito son las pequeñas riberas del arroyo de la Plata, que intermitentemente aparecen en forma de retazos dispersos por el ámbito. Se componen de *Populus alba* y *Fraxinus angustifolia* con bastante grado de desarrollo.

Destaca el Parque Forestal de Barajas pueblo, no muy extenso (104.000 m²) pero reseñable al constituir la única masa forestal del ámbito, ubicada en el límite del plan especial. Se compone de *Pinus halepensis* dominante, acompañado de otras especies forestales o jardineras, igualmente con poco grado de desarrollo.



4F3CBBKLUPJRTIOA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

SECTOR BARRIO DE CORRALEJOS - BARAJAS

El barrio de Corrales acoge fundamentalmente el Parque Juan Carlos I y los recintos feriales como espacios con vegetación. Es una zona en transformación que presenta bastante superficie de espacios libres poco modificados.



El parque Juan Carlos I (1.500.000 m²) acoge a un extenso olivar maduro, conservado del antiguo espacio cultivado. El olivo es por tanto la especie arbolada dominante en este sector. Le acompañan pequeños bosquetes de pinar de pino piñonero y de otras especies de árboles variadas. El componente arbustivo no es abundante en el parque.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

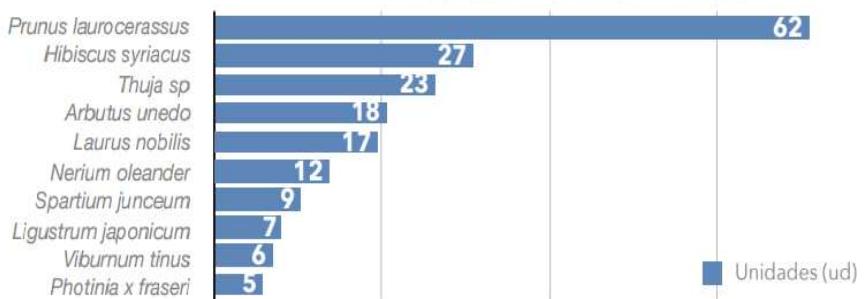


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Especie	Unidades (ud)	%
<i>Olea europaea</i>	2.368	15 %
<i>Pinus pinea</i>	1.370	8 %
<i>Catalpa bignonioides</i>	1.041	6 %
<i>Cupressocyparis leylandii</i>	825	5 %
<i>Sophora japonica</i>	606	4 %
<i>Cupressus sempervirens</i>	537	3 %
<i>Platanus hybrida</i>	504	3 %
<i>Fraxinus excelsior</i>	487	3 %
<i>Tilia platyphyllos</i>	435	3 %
<i>Populus alba</i>	409	3 %
Otros	7.686	47 %
Total	16.268	100 %

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

SECTOR BARRIO DE LA ALAMEDA DE OSUNA - BARAJAS

Anexo hacia el sur se encuentra el barrio de Alameda de Osuna, que acoge el Jardín histórico de El Capricho y el Parque Forestal de Alameda de Osuna, compuesto por una masa de *Pinus halepensis* y *Pinus pinea* joven acompañada de *Quercus ilex* y otras especies secundarias, igualmente de edad joven. El estrato arbustivo es prácticamente inexistente en este parque forestal. Se complementa con el arbolado de la avenida compuesto por pinos maduros de gran altura.



El arbolado del Jardín de El Capricho es maduro, con gran desarrollo y con variedad de especies jardineras.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



SECTOR BARRIO DE REJAS Y ROSAS - SAN BLAS-CANILLEJAS

El arbolado en los barrios de Rejas y Rosas, en el Distrito de San Blas, se concentra fundamentalmente en los parques y jardines urbanos ($242.000 + 283.000\text{m}^2$) y los pequeños parques forestales (205.000 m^2).



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

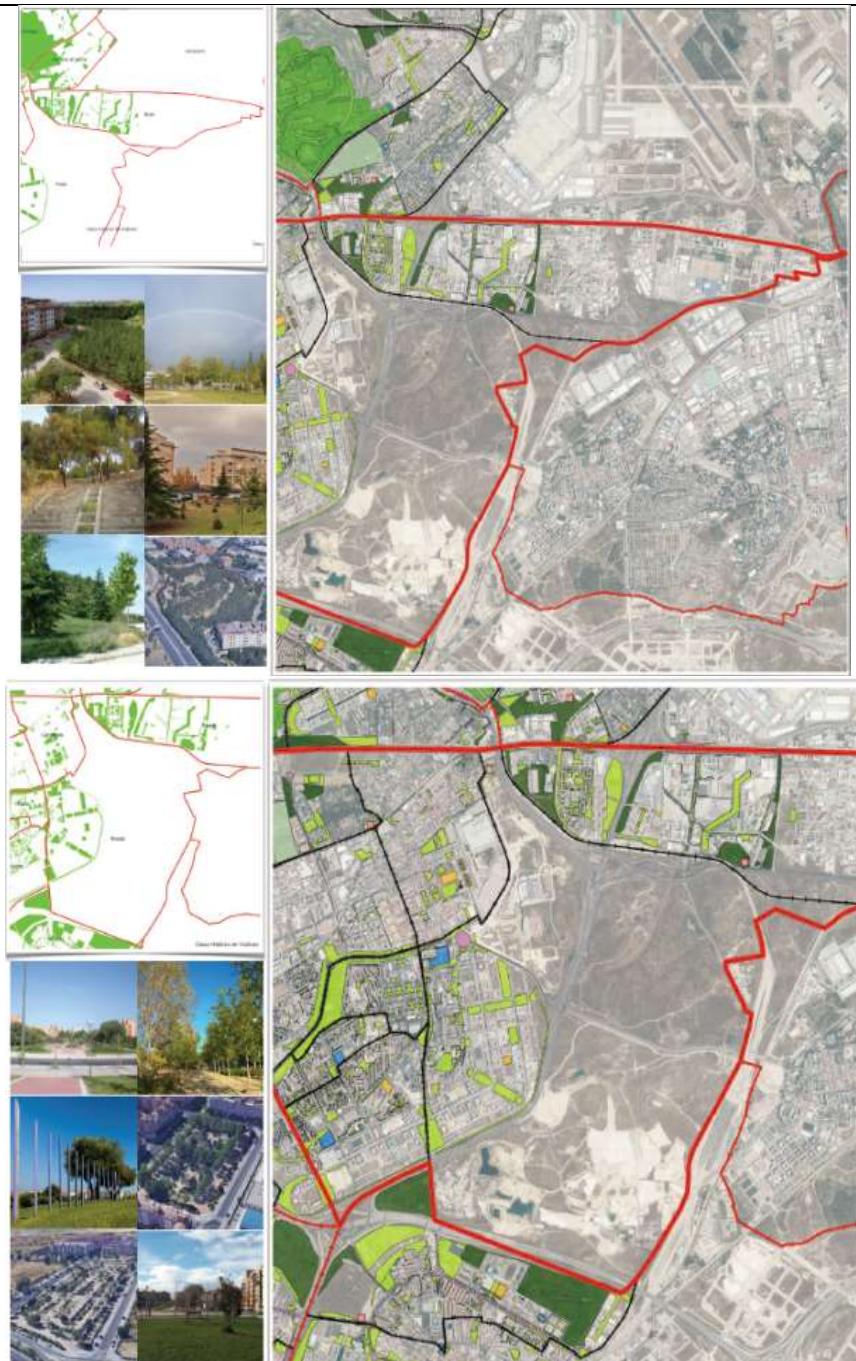


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



4F3CBBKLUPJRT10A



En ellos, se presenta una dominancia del pino (*Pinus halepensis* y *P. pinea*) en parques forestales y especies propias de arbolado de calle y de grandes avenidas como el *Platanus x hybrida*, *Robinia pseudoacacia*, *Gleditsia triacanthos*, *Prunus cerasifera*, *Sophora japonica*, *Ulmus pumila* o el cada vez más presente *Celtis australis*. El tratamiento de las avenidas con arbustos hace que estén bastante presentes especies de matorral típico



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

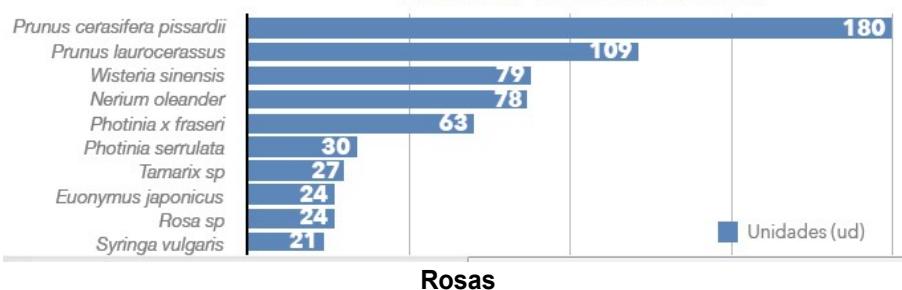
de la jardinería madrileña: *Syringa vulgaris*, *Prunus laurocerasus*, *Nerium oleander*, *Ligustrum sp.*, *Evonymus japonicus*, *Philadelphus coronarius*, *Viburnum tinus* o *Photinia sp.* Al tratarse de barrios edificados y consolidados hace tiempo, el arbolado es maduro en su mayoría y los ajardinamientos han experimentado una consolidación y desarrollo grande.

En el entorno del Estadio Metropolitano destaca la extensa superficie dedicada a ajardinamiento arbulado y con gran profusión de arbustos, recién implantada.

ESPECIES ÁRBOLES MÁS ABUNDANTES EN EL BARRIO (TOTAL)

Especie	Unidades (ud)	%
<i>Platanus hybrida</i>	503	12 %
<i>Gleditsia triacanthos</i>	383	9 %
<i>Celtis australis</i>	323	8 %
<i>Fraxinus angustifolia</i>	248	6 %
<i>Robinia pseudoacacia</i>	230	6 %
<i>Acer negundo</i>	201	5 %
<i>Pinus pinea</i>	195	5 %
<i>Ulmus pumila</i>	191	5 %
<i>Prunus cerasifera pissardii</i>	169	4 %
<i>Sophora japonica</i>	127	3 %
Otros	1.498	37 %
Total	4.068	100 %

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

ESPECIES ÁRBOLES MÁS
ABUNDANTES EN EL BARRIO (TOTAL)

Especie	Unidades (ud)	%
<i>Pinus pinea</i>	5.591	53 %
<i>Robinia pseudoacacia</i>	604	6 %
<i>Ulmus pumila</i>	423	4 %
<i>Pinus sp</i>	383	4 %
<i>Populus nigra</i>	342	3 %
<i>Celtis australis</i>	275	3 %
<i>Platanus hybrida</i>	249	2 %
<i>Cupressus sempervirens</i>	245	2 %
<i>Ilex aquifolium</i>	204	2 %
<i>Pinus halepensis</i>	203	2 %
Otros	1.934	19 %
Total	10.453	100 %

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



Rejas

Destaca igualmente la extensa superficie de herbazal proveniente del abandono de las antiguas parcelas cultivadas del ámbito de la Nueva Centralidad del Este, así como el entorno de las Lagunas de Ambroz, con gran potencial.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:43
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

SECTOR BARRIO DE AMBROZ Y CASCO HISTÓRICO DE VICÁLVARO - VICÁLVARO

Anexo hacia el sur se encuentran los barrios de Ambroz y Casco Histórico de Vicálvaro, en los que nuevamente en la infraestructura verde se intercalan a partes iguales los parques y jardines urbanos y los parques forestales. Entre estos tipos dispersos de forma equilibrada por la trama urbana y muy asociados a los laterales de, se reparten en torno a 1.500.000 m², cifra nada desdeñable.



Mientras que en Ambroz los parques son relativamente recientes, el arbolado es mayoritariamente joven o muy joven, mientras que en el casco histórico de Vicálvaro el grado de desarrollo es mayor al estar estos espacios más consolidados.

Los parques forestales vuelven a estar compuestos de forma dominante por pinos. Los espacios ajardinados de la trama urbana *Platanus orientalis* y *P. x hybrida*, *Aesculus hippocastanum*, *Sophora japonica*, *Ulmus pumila*, *Celtis australis* y otros igualmente típicos de la jardinería urbana madrileña en porcentajes más modestos. La presencia de arbustos en las zonas ajardinadas, tiene más entidad en el casco histórico de Vicálvaro.

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

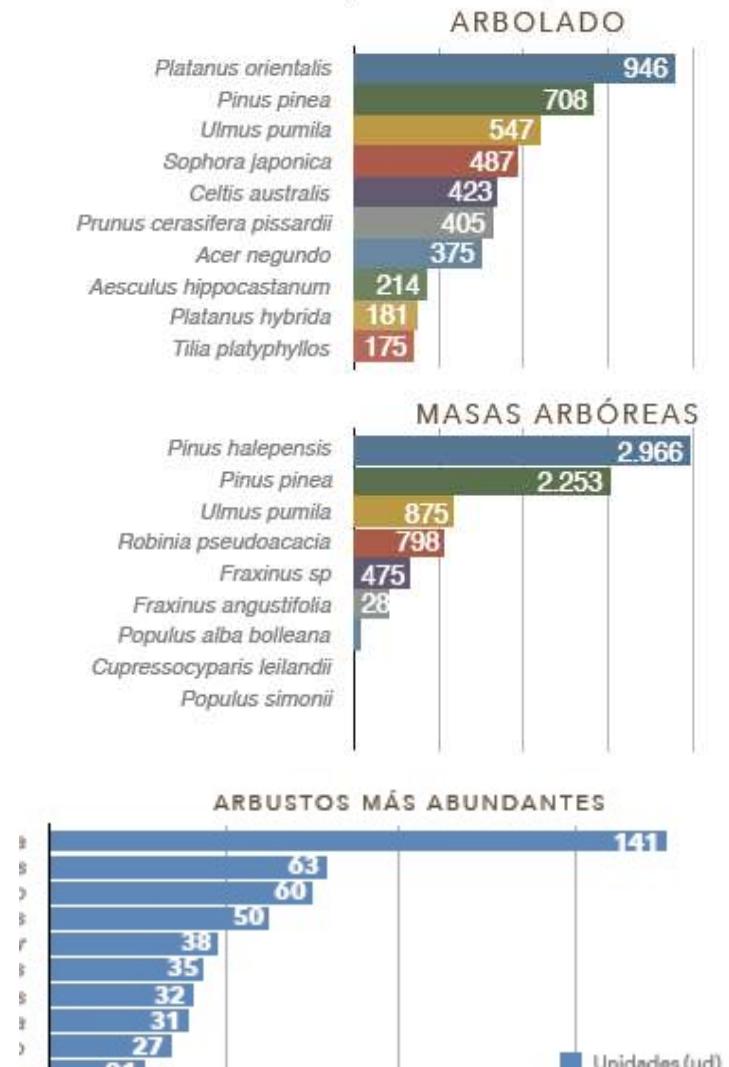
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Ambroz



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

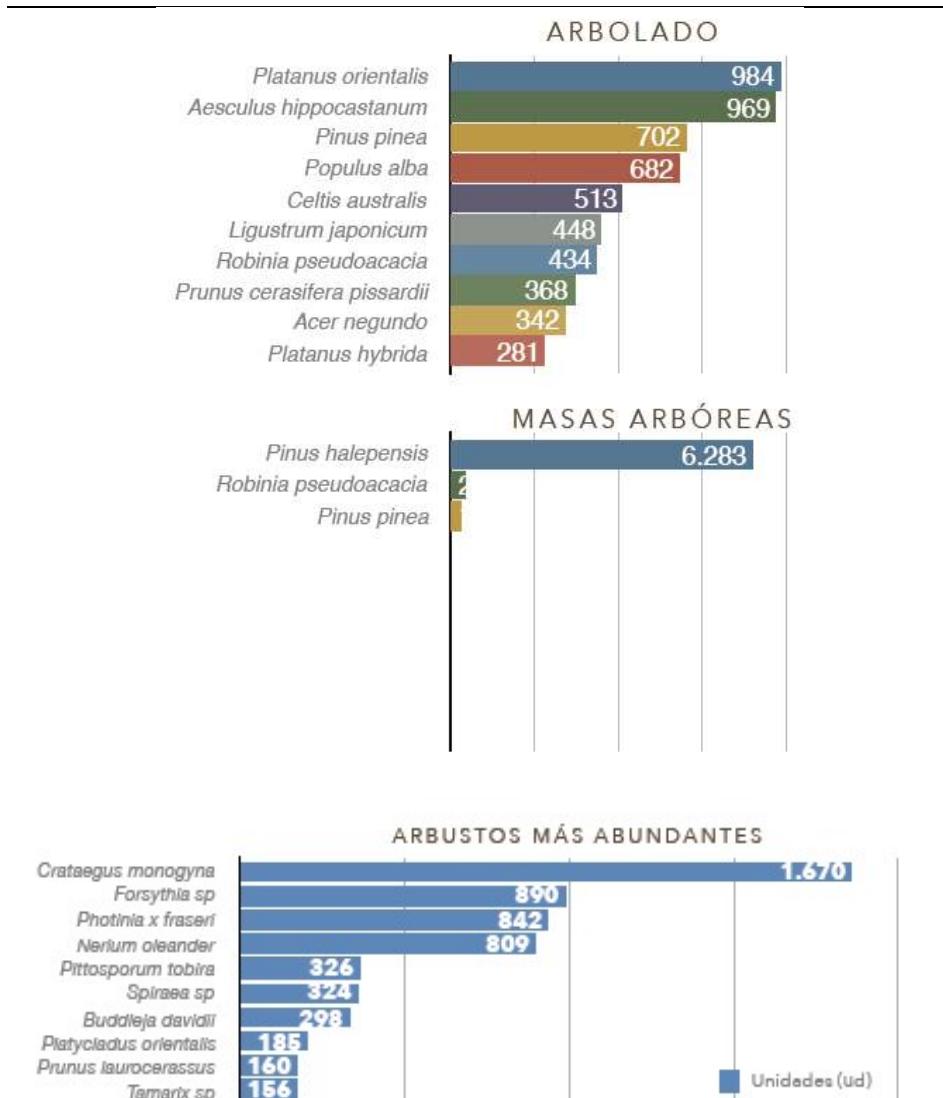
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Casco histórico de Vicálvaro

SECTOR BARRIO DE HORCAJO, MARROQUINA Y MEDIA LEGUA - MORATALAZ (CUÑA VERDE)

Finalmente, el ámbito se adentra en la trama urbana hacia el centro a través de la denominado Cuña Verde de O'Donnell, en los barrios de Horcajo, Marroquina y Media Legua del distrito de Moratalaz y entorno del cementerio de La Almudena.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

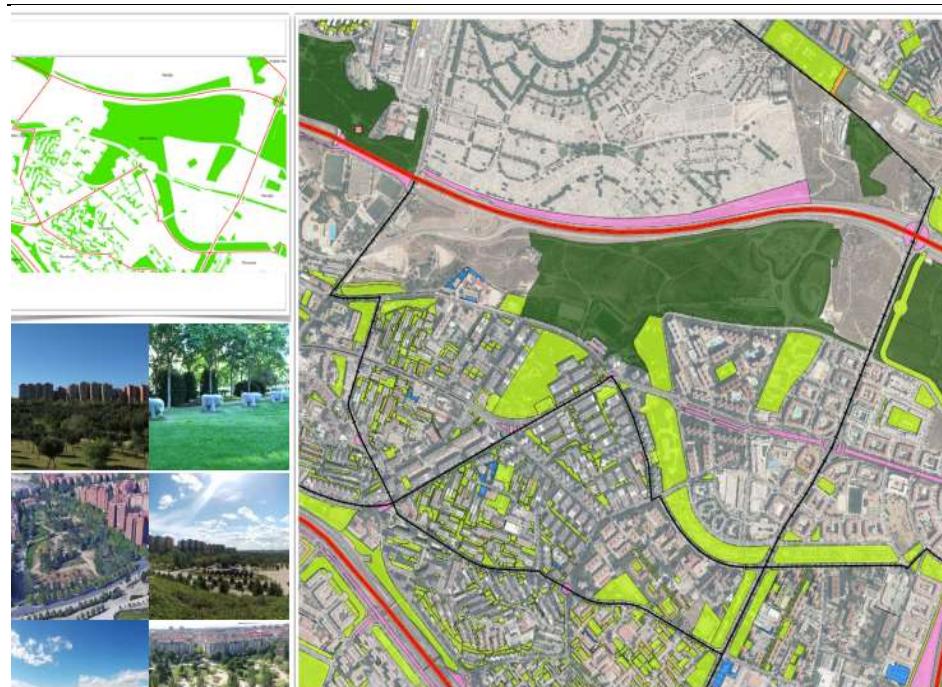
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Marroquina



Media Legua



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Los espacios vegetados de la Cuña verde de O'Donell están fundamentalmente compuestos por parques forestales entorno a la R3, que suman unos 1.400.000 m². Están dominados por los pinos, con enriquecimiento de bosquetes de *Qurercus ilex*, *Q. faginea*, *Morus sp.*, *Catalpa bignonioides* y otras especies arbóreas jardineras en las áreas estanciales. La componente arbustiva es, en comparación, escasa.

ESPECIES ÁRBOLES MÁS ABUNDANTES EN EL BARRIO (TOTAL)

Especie	Unidades (ud)	%
<i>Catalpa bignonioides</i>	469	11 %
<i>Celtis australis</i>	436	10 %
<i>Ulmus pumila</i>	404	9 %
<i>Pinus pinea</i>	335	8 %
<i>Acer negundo</i>	229	5 %
<i>Platanus hybrida</i>	205	5 %
<i>Melia azedarach</i>	202	5 %
<i>Acer pseudoplatanus</i>	170	4 %
<i>Acer platanoides</i>	166	4 %
<i>Ligustrum japonicum</i>	153	4 %
Otros	1.543	36 %
Total	4.312	100 %

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



desarrollo urbano

MADRID



Bosque metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



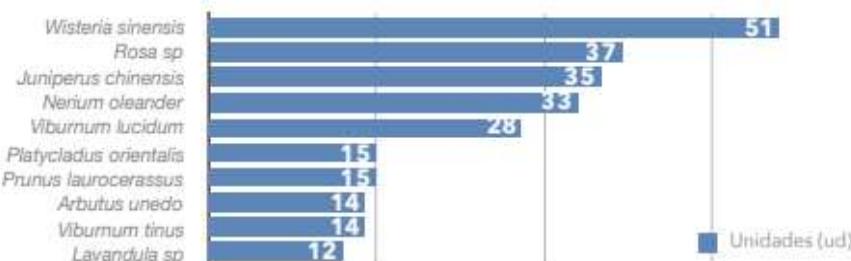
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

ESPECIES ÁRBOLES MÁS
ABUNDANTES EN EL BARRIO (TOTAL)

Especie	Unidades (ud)	%
<i>Pinus halepensis</i>	3.540	24 %
<i>Pinus pinea</i>	2.630	18 %
<i>Platanus orientalis</i>	1.085	7 %
<i>Ulmus pumila</i>	921	6 %
<i>Celtis australis</i>	765	5 %
<i>Quercus ilex</i>	724	5 %
<i>Cedrus deodara</i>	518	4 %
<i>Prunus cerasifera pissardii</i>	466	3 %
<i>Quercus robur</i>	315	2 %
<i>Cupresso-cyparis leilandii</i>	309	2 %
Otros	3.482	24 %
Total	14.755	100 %

ARBUSTOS MÁS ABUNDANTES



Marroquina

Fauna

En cuanto a la **fauna**, se encuentran especies típicas de los distintos biotopos que pueden albergar los ambientes urbanos y periurbanos.

Ciudad consolidada

Ofrece un ambiente propicio para las especies ubicuistas en ambientes urbanos, muy adaptadas a la convivencia con el hombre, que pueden encontrarse en las zonas verdes por toda la ciudad y que hacen uso de los refugios que ofrecen las zonas ajardinadas y los edificios: ratón casero, ratón de campo, urraca, gorrión chillón, gorrión común, paloma doméstica, paloma torcaz, paloma zurita, etc.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

En el resto de sectores se encuentran estas especies antropófilas en combinación con especies más sensibles que se han introducido en el espacio perিurbano desde el ámbito rural o forestal, y han encontrado las condiciones propicias mínimas. Se asocian fundamentalmente a 3 ambientes:

▪ Masas arboladas

Los parques forestales (masa de pinar dominante) y otras zonas verdes arboladas son el refugio de la fauna forestal urbana o las especies que combinan espacios abiertos y arbolados, con mayores representantes cuanto más madura y diversa es la masa.

Se pueden encontrar de forma constatada o potencial mamíferos frecuentes como la ardilla roja, el erizo europeo o ratones y topos, incluso algunos mesomamíferos oportunistas. En masas arboladas maduras, en combinación con edificaciones, encuentran refugio las poblaciones de murciélagos cavernícolas y fisurícolas: murciélagos de hendidura mediterráneo, murciélagos ratonero grande, murciélagos pequeño de hendidura, murciélagos orejudo dorado, murciélagos orejudo meridional y, probablemente murciélagos medianos de hendidura, entre otros. Este grupo cumple una función ecológica importante en el medio urbano e integra muchas especies catalogadas como Vulnerables en el Catálogo Regional de especies amenazadas en la Comunidad de Madrid.

Ciertos espacios pueden dar cabida a reptiles propios de ambientes de bosque mediterráneo abierto como la culebrilla ciega, culebra lisa meridional o culebra de escalera.

Las aves están representadas por las rapaces netamente forestales (azor común, autillo), o rapaces que combinan masas forestales y espacios abiertos para cazar (alcotán*, busardo ratonero, búho chico, búho real*). *Catalogadas como En peligro y Vulnerable a nivel estatal.

La comunidad de aves se completa con especies propias de zonas arboladas urbanas y perিurbanas, más rica cuanto mayor es la extensión del espacio y madurez del arbolado: carbonero común, carbonero garrapinos, herrerillo común, herrerillo capuchino, agateador común, pinzón vulgar, verdicillo, verderón común, mito, reyezuelo listado, picogordo, escribano soteño, zorzal charlo, paloma torcaza, rabilargo, críalo europeo, cuervo, pico picapinos, pito real, oropéndola, curruca cabecinegra, curruca carrasqueña, curruca rabilarga, abubilla, palomas, tórtola común y turca, etc.

▪ Riberas y zonas húmedas urbanas

Se trata de ecotopos formados por pequeños arroyos estacionales y algo de vegetación de ribera asociada, en la que encuentran refugio fundamentalmente las aves asociadas a ambientes húmedos menos sensibles, o que lo utilizan de forma complementaria: autillo, oropéndola, pájaro moscón, buitrón* (*catalogada como



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Casi amenazada a nivel estatal), ruiseñor común, ruiseñor bastardo, chochín, curruca capirotada, cigüeña blanca, abejaruco.

Dada la escasa calidad y cantidad de agua, el grupo de los peces, anfibios y reptiles no se supone abundante, ni bien representado, fundamentalmente formado por especies de amplia distribución, que toleran condiciones de aguas efímeras y estancadas y con cierto grado de contaminación: culebra de escalera, culebra viperina, improbable la presencia de algún pequeño pez propio de tramos medios.

Como mamífero netamente dependiente de zonas húmedas se encuentra la rata de agua.

Destaca la zona húmeda de Ambroz, en la que existe una lámina de agua constante con distinta morfología de márgenes vegetadas que puede ser refugio para las poblaciones típicas de lagunas artificiales. Si bien adolece de afecciones y falta de restauración con criterios ambientales que rebajan su calidad, este espacio húmedo tiene gran potencial para acoger a fauna de interés al suponer un complemento a la red de lagunas derivadas de antiguos usos mineros que jalonan las cercanas vegas del río Henares y Jarama y combinarse con el espacio abierto de alrededor.

Se constata la presencia de aves acuáticas frecuentes o asociadas a zonas húmedas como el ánade azulón, andarríos chico**, somormujo lavanco, gallineta, zampullín común, focha común, aguilucho lagunero*, cormorán, ánsares o gaviotas. Algunas de las especies han sido catalogadas como Sensibles a la alteración de su hábitat (*) o De Interés especial (**) por el Catálogo Regional de especies amenazadas en la Comunidad de Madrid. En sus paredes arenosas se instala una colonia de avión zapador**.

El proyecto de ciencia ciudadana “iNaturalist” ha registrado en el entorno hasta 988 especies entre flora y fauna, lo cual da una idea del potencial para acoger biodiversidad del enclave.

Es posible que exista una comunidad de peces propios de aguas profundas y sin corriente.

▪ Espacios libres sin ordenar y terrenos baldíos

Los taludes, espacios intersticiales de las grandes infraestructuras y descampados o terrenos sin uso que presentan un espacio abierto suficientemente grande, con herbazal más o menos rico y bosquetes de árboles o ejemplares dispersos, ofrecen un hábitat para las especies de ambientes abiertos transformados, ligadas o que campean por terrenos baldíos. El mayor potencial de acogimiento corresponde con los grandes espacios abiertos como los terrenos reservados al desarrollo de la Nueva Centralidad del Este o terrenos entre la Ciudad Deportiva del Real Madrid y Barajas pueblo.

Entre los mamíferos se puede encontrar micro y mesomamíferos generalistas como el ratón de campo, ratón moruno, topo ibérico, topillo mediterráneo, musaraña gris,



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

musgaño enano, lirón careto, comadreja o zorro. En ciertos sectores el conejo presenta poblaciones muy abundantes.

Estos espacios ofrecen un área de campeo para aves que necesitan espacios abiertos para cazar. Estas zonas no se establecen como áreas refugio o fuente de este tipo de fauna, pero suponen un complemento de hábitat que enriquece la biodiversidad urbana. El grupo de las aves es numeroso y se compone de especies netamente de espacios abiertos o que lo usan como hábitat complementario al arbolado/matorral: milanos negros y reales(***), lechuza común, gorrión molinero (catalogada como Casi amenazada a nivel estatal), alondra totovía, chotacabras cuellirojo, tórtola común, tórtola turca, codorniz común, perdiz roja, gorrión chillón, gorrión común, gorrión molinero, urraca, triguero, alaudón, alaudón real, jilguero, pardillo, cigüeña blanca(***), abejaruco, críalo europeo, estornino negro, cernícalo común (***), y probablemente cernícalo primilla (*), mochuelo europeo, buitrón, zarcero común, curruca cabecinegra, curruca carrasqueña, curruca rabilarga, abubilla, etc. Algunas de esas especies están catalogadas como Vulnerables (***), en el Catálogo Regional de especies amenazadas en la Comunidad de Madrid y (*) En peligro a nivel estatal.

La comunidad de invertebrados puede ser el grupo de mayor interés del espacio, dado que puede albergar especies raras e incluso amenazadas asociadas a los pastizales, aunque el área no suponga una zona clave para su conservación (*Saga pedo*, catalogada como “En Peligro” en el Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados Amenazados de España y En peligro de extinción en la Comunidad de Madrid. Cabanillas Roldán, 2021⁴).

El Anexo I contiene la lista completa de especies registradas en el Inventario Español de Espacios Terrestres (IEET) y proyecto “iNaturalist”, suministrado por el Ayuntamiento de Madrid. Para la descripción anterior se toma como cuadrícula representativa del IEET el ámbito de la 30TVK47.

A modo de conclusión de este apartado de vegetación y fauna, podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la actividad urbanizadora, pasada, presente y futura y presenta un gran potencial de mejora en estos factores ambientales. Cualquier medida de restauración de espacios degradados y aumento de superficie forestada, como la que plantea este Plan Especial, redundará en una mejora de estos factores ambientales.

⁴ Cabanillas Roldán, 2021. Boletín de la Asociación Española de Entomología, 45 (1-2): 145-148.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



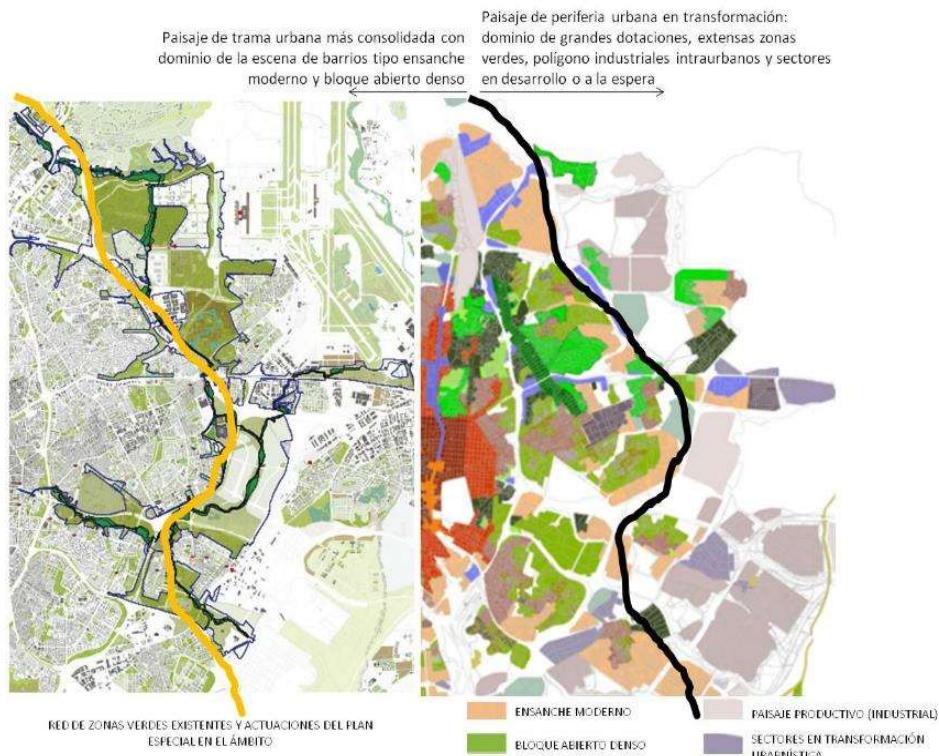
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

PAISAJE

Se realiza un análisis de paisaje basado en lo dispuesto en el Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid documento oficial del Ayuntamiento de Madrid que realiza un análisis minucioso del paisaje de la ciudad y formula directrices de actuación al respecto.

Se podría definir una línea que siguiera la traza de la M40 y que delimitara 2 ámbitos de paisaje urbano diferenciados: hacia el oeste dominan los paisajes residenciales tipo ensanche y bloque abierto denso, mientras que hacia el este domina el paisaje de grandes dotaciones, parques extensos, polígonos industriales intraurbanos y sectores a la espera de transformación, propio del límite periférico de la ciudad.



Las tipologías de paisaje identificadas en el ámbito del Plan Especial son:

- **Ejes terciarios de autopistas.** Son grandes infraestructuras de gran capacidad que articulan este sector de la periferia de la ciudad (M-40 y las radiales A-2, R3, A3 y otras secundarias que la seccionan). Estos ejes recorren una serie de escenas urbanas, más o menos distanciadas por una banda de protección con tratamiento como espacios verdes o terreno libre. Se suceden las escenas de las unidades de paisaje residenciales, grandes dotaciones, fachadas de grandes empresas con edificios modernos o espacios libres.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

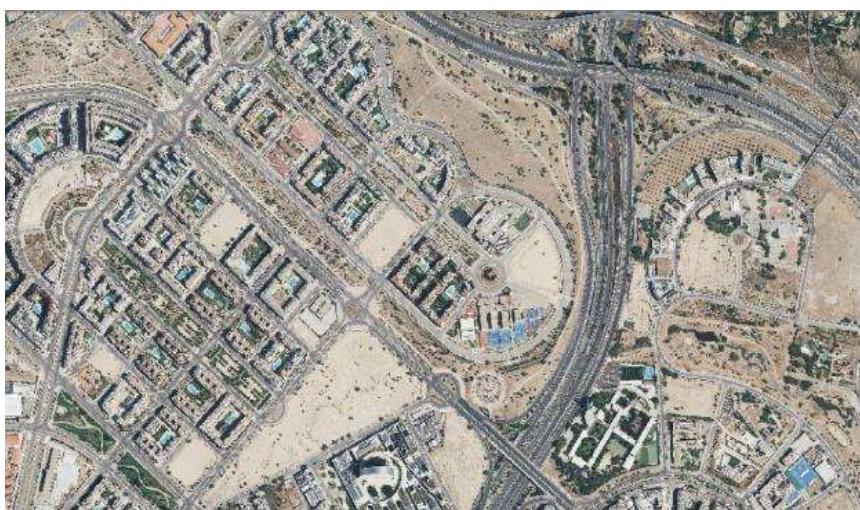


Vista de la M40 a su paso por la zona norte del barrio de Las Tablas.



Vista de la R3 al adentrarse a través de la Cuña Verde de O'Donnell.

- **Ensanches recientes.** Esta escena residencial se caracteriza por una traza en retícula, con grandes avenidas y edificación en grandes manzanas cerradas o semiabiertas, de 6-8 alturas. Se divisan edificios modernos de gran altura o singulares que actúan como hitos del paisaje urbano. En esta trama se intercalan extensos espacios verdes, siguiendo la filosofía de ciudad moderna que busca amplitud de espacios y uso intenso de espacios libres.



Vista de la trama urbana Ensanche moderno. Ortofoto PNOA, IGN.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista del lateral norte del barrio de Las Tablas con el Monte Las Tablas,
zona verde de protección de la M40.



Vista general del ensanche reciente barrio de Las Tablas.
Foto de Carlos Mario Herrera (Google Earth).



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

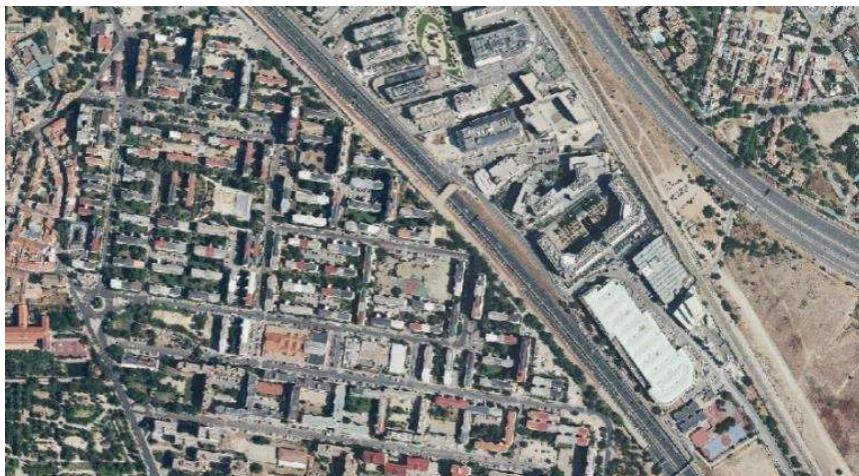
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- **Bloque abierto denso.** Presenta una traza con unas pocas calles anchas que derivan en una red de calles estrechas que delimitan el espacio en el que aparecen bloques alargados de altura variable con una orientación muy definida. Se combinan con torres y un espacio interior en el que el ajardinamiento privado domina sobre el escaso tratamiento vegetal de la calle pública.



Vista de la trama urbana Ensanche moderno. Ortofoto PNOA, IGN.



Trama tipo Bloque abierto denso en el barrio de Santa Eugenia desde el Cerro Almodóvar.

- **Ciudad jardín.** En áreas puntuales se extienden colonias tipo ciudad jardín, con calles sinuosas, de trazado orgánico, que se reparten a través de la trama de viviendas unifamiliares exentas con parcela ajardinada.

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



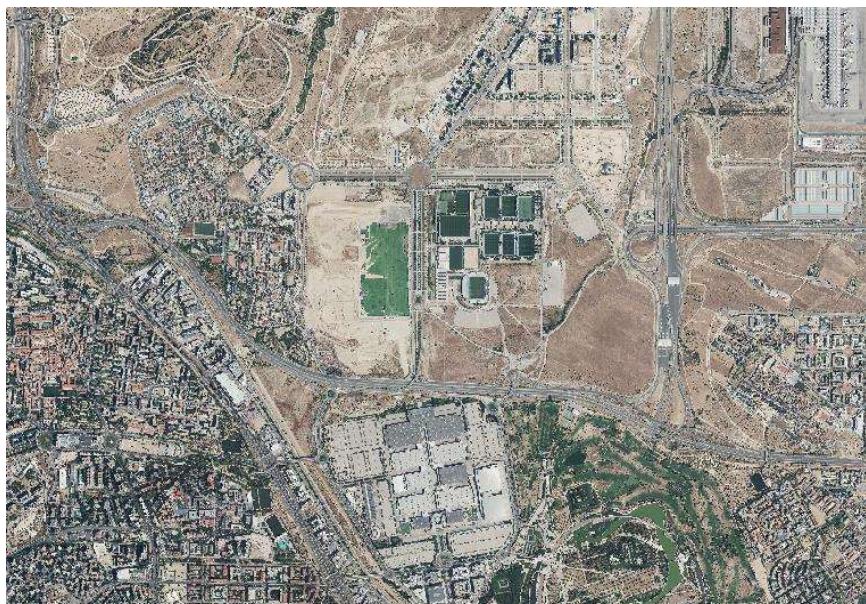
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista de la trama urbana tipo Ciudad Jardín, el Encinar de los Reyes. Ortofoto PNOA, IGN.

- **Ciudadelas y zonas verdes extensas.** En la escena urbana resulta muy patente la presencia de recintos extensos que acogen grandes dotaciones con edificaciones singulares y amplios espacios abiertos (Ciudad deportiva, Campo de las Naciones, entorno del Estadio Metropolitano, cementerio de La Almudena), y grandes parques singulares (Valdebebas, Parque Juan Carlos I y otros parques forestales). Se combinan con espacios libres sin ordenar.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista del sector de la Ciudad Deportiva.



Parque forestal de Vicálvaro

- **Paisajes productivos.** Igualmente están muy presentes los paisajes productivos compuestos por grandes y medianos polígonos industriales de periferia que cada vez más están inmersos en la trama urbana. Formados por una trama rectilínea de grandes parcelas con naves industriales y escaso tratamiento vegetal del entorno.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

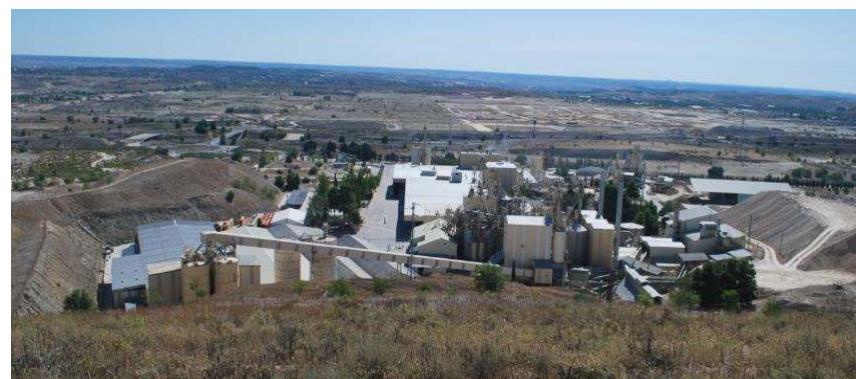
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista de la trama del polígono industrial de Vicálvaro. Google Earth.



Vista del polígono industrial de Vicálvaro desde el Cerro Almodóvar.



Vista de la planta de TOLSA en el ámbito del Cerro Almodóvar.

Al fondo, sectores urbanizados pertenecientes a los nuevos desarrollos del sureste.

- **Sectores en desarrollo o a la espera de transformación.** Se trata de grandes o medianos sectores que están inmersos en el proceso de transformación urbana, con inicio de la urbanización/edificación (Los Berrocales, más consolidado el barrio de Valdebebas), o espacios que se mantiene como un



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

terreno baldío a la espera del inicio del proceso (terrenos de la Nueva Centralidad del Este)



Nuevos desarrollos del sureste. Google Earth.



Terrenos explanados que acogerán el desarrollo de Los Berrocales.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Vista de la zona verde en torno a la R2 en el límite norte del barrio de Valdebebas, nuevo desarrollo más consolidado.



Terrenos de la Nueva Centralidad del Este a la espera de desarrollo urbanístico.

Como espacios que destacan por lo representativo de sus vistas o panorámicas, se registran en el Plan, fundamentalmente, los siguientes lugares que actúan como miradores principales:

- El Cerro Almodóvar. Mirador con panorámica completa de la ciudad. Promontorio principal en la ciudad.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



- Cuña Verde de O'Donnell. Panorámica de la fachada este de la ciudad con hitos representativo.



Existen otra serie de promontorios secundarios desde los que se aprecia una imagen representativa de la ciudad o del perfil de la sierra, en general con falta de adecuación: Monte Las Tablas, entorno del Estadio Metropolitano, diversos puntos en elevaciones de taludes de carreteras y pasos sobre ellas



Vista desde el anillo ciclista en el entorno del Estadio Metropolitano.

Foto de Manu Arenas (Google Earth).

Finalmente, el plan destaca y recoge en su plan ABORDA, de mejora de entradas a la ciudad, pasillos de infraestructuras que serán acondicionados por medio del Plan Especial: Puerta Este (entrada a través de la A2) y Puerta del Mediterráneo (entrada por la A3, con vistas singulares del Cerro Almodóvar).



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



A modo de conclusión de este apartado de paisaje, podemos afirmar que, a día de hoy, el ámbito objeto del Plan Especial se encuentra moderadamente afectado por la actividad urbanizadora, pasada, presente y futura y presenta un gran potencial de mejora en este factor ambiental. Cualquier medida de restauración de espacios degradados y aumento de superficie forestada, como la que plantea este Plan Especial, redundará en una mejora de este factor ambiental.

ESPAZOS PROTEGIDOS Y VULNERABLES

Red Natura y hábitats de interés

En el ámbito se constata la presencia de hábitats de interés comunitario, recogidos en la Directiva 92/43/CEE en 2 localizaciones:

- Riberas del arroyo de Valdebebas a su paso por El Encinar de los Reyes
- Valdefuentes



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



***** IDEM
Comunidad de Madrid

Hábitats de la Comunidad de Madrid según la ...

Código de la entidad: 138238
Superficie de la entidad: 2,02ha
Hábitat 6420: 12%
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
Hábitat 92A0: 12%
Bosques galería de Salix alba y Populus alba

Superficie de la entidad: 24,06ha
Hábitat 6420: 15%
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
Hábitat 92A0: 50%
Bosques galería de Salix alba y Populus alba

En el sector, únicamente en este tramo del arroyo de Valdebebas, se conserva una pequeña banda de vegetación arbórea con entidad que corresponde con el hábitat de las choperas, alamedas, olmedas y saucedas distribuidas por las riberas de toda la península. Se combina con zonas con humedad en el suelo, pero abiertas, dominadas por los prados húmedos de hierbas altas. Destaca su valor al representar una pequeña comunidad riparia en entorno urbano.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

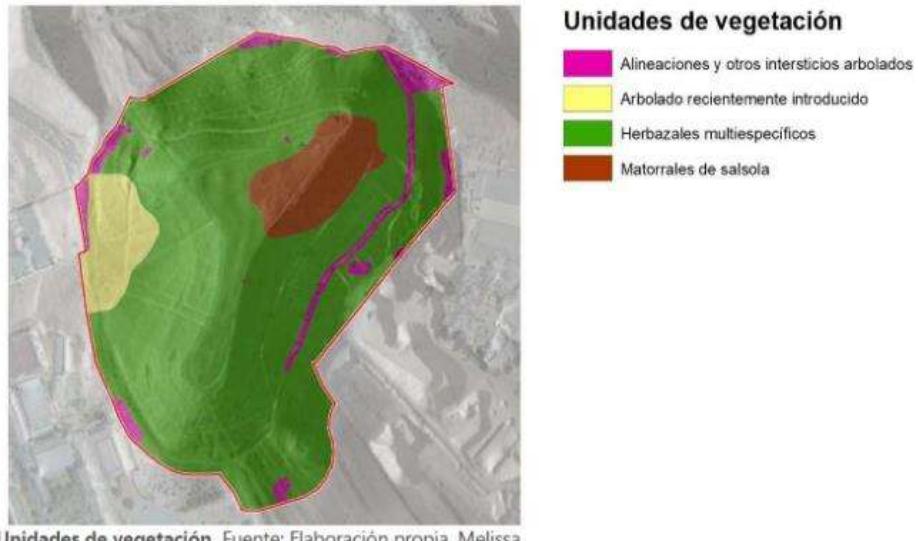


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- Cerro Almodóvar.

El estudio botánico (BAUDET MANCHEÑO y MARTÍNEZ LABARGA, 2020)⁵ recogido en el Documento Ambiental Estratégico del propio Plan Especial de protección del Cerro Almodóvar se han identificado la presencia de 2 hábitats de interés:



Unidades de vegetación. Fuente: Elaboración propia. Melissa,

Hábitat 1430

Matorrales halo-nitrófilos (Pegano-Salsoletea).

Matorrales de Salsola

Hábitat 6220

Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (dispersas por el sector de Herbazales multiespecíficos)

Reviste interés la comunidad de matorral dominado por *Salsola vermiculata* (matorrales de salsola, sisallar) localizada en la mesa del cerro y los pastizales xerófilos que estarían dispersos por el cerro (Herbazales multiespecíficos).

Se incluye, a continuación imagen del mapa de categorías de vegetación presente en el ámbito

⁵ BAUDET MANCHEÑO y MARTÍNEZ LABARGA, 2020. Aproximación al catálogo de plantas vasculares del cerro de Almodóvar (Madrid) y a sus comunidades vegetales. Flora Montiberica 77: 114-148



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

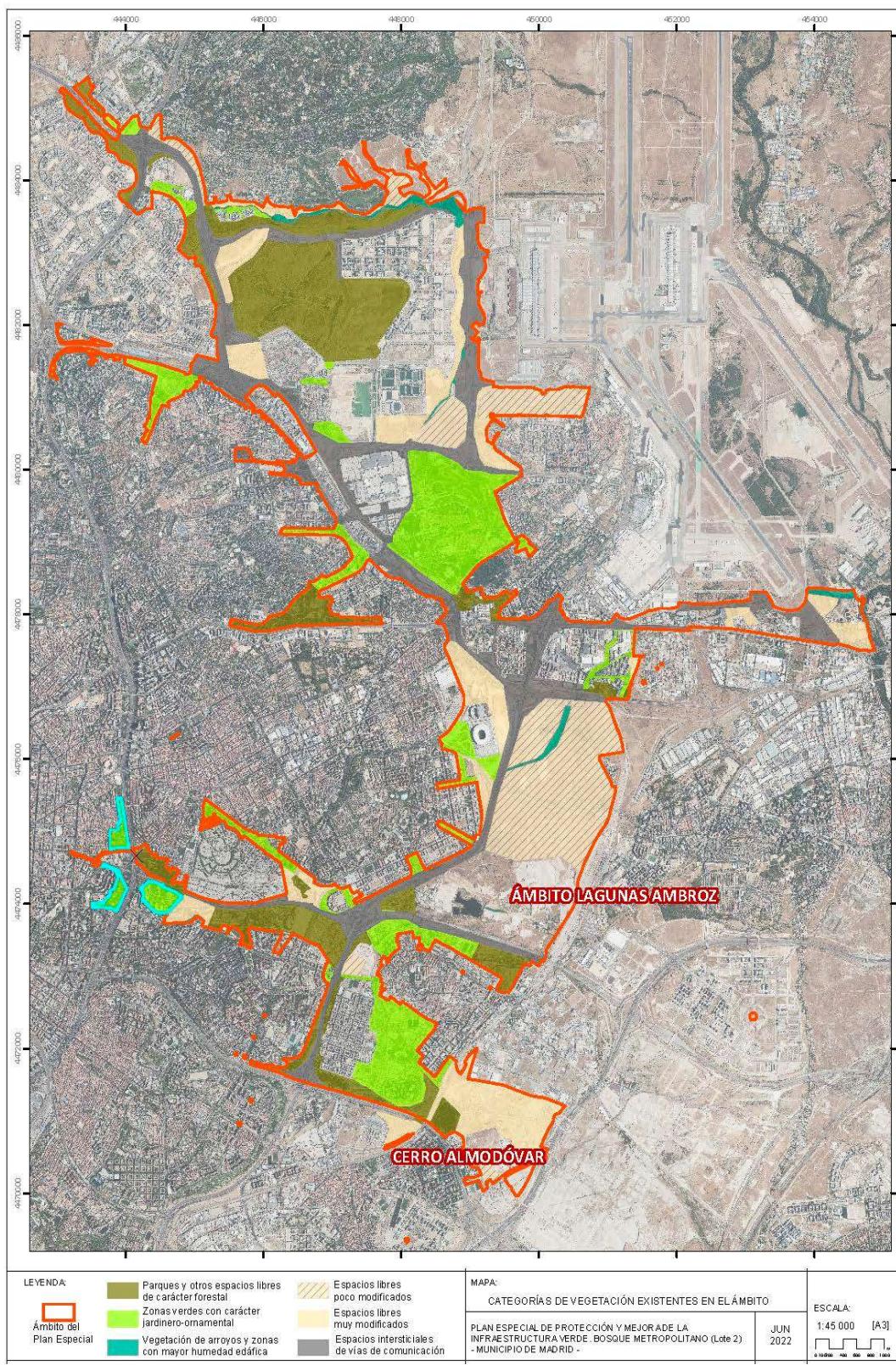


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



4F3CBBKLUPJRT10A



Ámbito del Plan Especial

Parques y otros espacios libres de carácter forestal

Zonas verdes con carácter jardinerío-ornamental

Vegetación de arroyos y zonas con mayor humedad edáfica

Espacios libres poco modificados

Espacios libres muy modificados

Espacios intersticiales de vías de comunicación

MAPA:

CATEGORÍAS DE VEGETACIÓN EXISTENTES EN EL ÁMBITO

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORADA LA INFRAESTRUCTURA VERDE. BOSQUE METROPOLITANO (Lote 2) - MUNICIPIO DE MADRID -

JUN 2022

ESCALA:
1:45 000 [A3]



desarrollo

MADRID



Bosque metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Vías pecuarias

En todo el ámbito se extiende la red de vías pecuarias, que tiene carácter urbano y en ocasiones no conserva su continuidad o entidad superficial, incluso en numerosos tramos se encuentra ocupada por el uso edificatorio.

CD_CODIGO	DS_NOMBRE	IT_TIPO
2891008	Cordel del Arroyo Abroñigal	Cordel
2891003	Vereda de la Elipa o Camino Viejo de Madrid	Vereda
2891005	Vereda de Canillejas y de Santiago, también denominada Vereda de Santiago o del Camino de la Cuerda	Vereda
2890203	Vereda de los Leñeros	Vereda
2890911	Cordel de Vinateros o de Pavones	Cordel
2890201	Vereda del Quinto	Vereda
2891007,2	Cordel de Pavones (Tramo 2)	Cordel
2891210	Vereda de Burgos (desviada entre Pegaso y Rodamientos de Bolas)	Vereda
2890204	Colada de Mampalvillo	Colada
2890202	Vereda de Valdecarros	Vereda
2891007,3	Cordel de Pavones (Tramo 3)	Cordel
2890305	Colada del Arroyo de Pozuelo	Colada
2891209	Vereda de Circunvalación del Aeropuerto	Vereda
2891201	Cañada de Alameda y Rejas	Cañada
2890907	Colada de Santiago	Colada

Se incluye, a continuación imagen del plano de la Red de Vías Pecuarias con trazado dentro del ámbito del Plan Especial.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

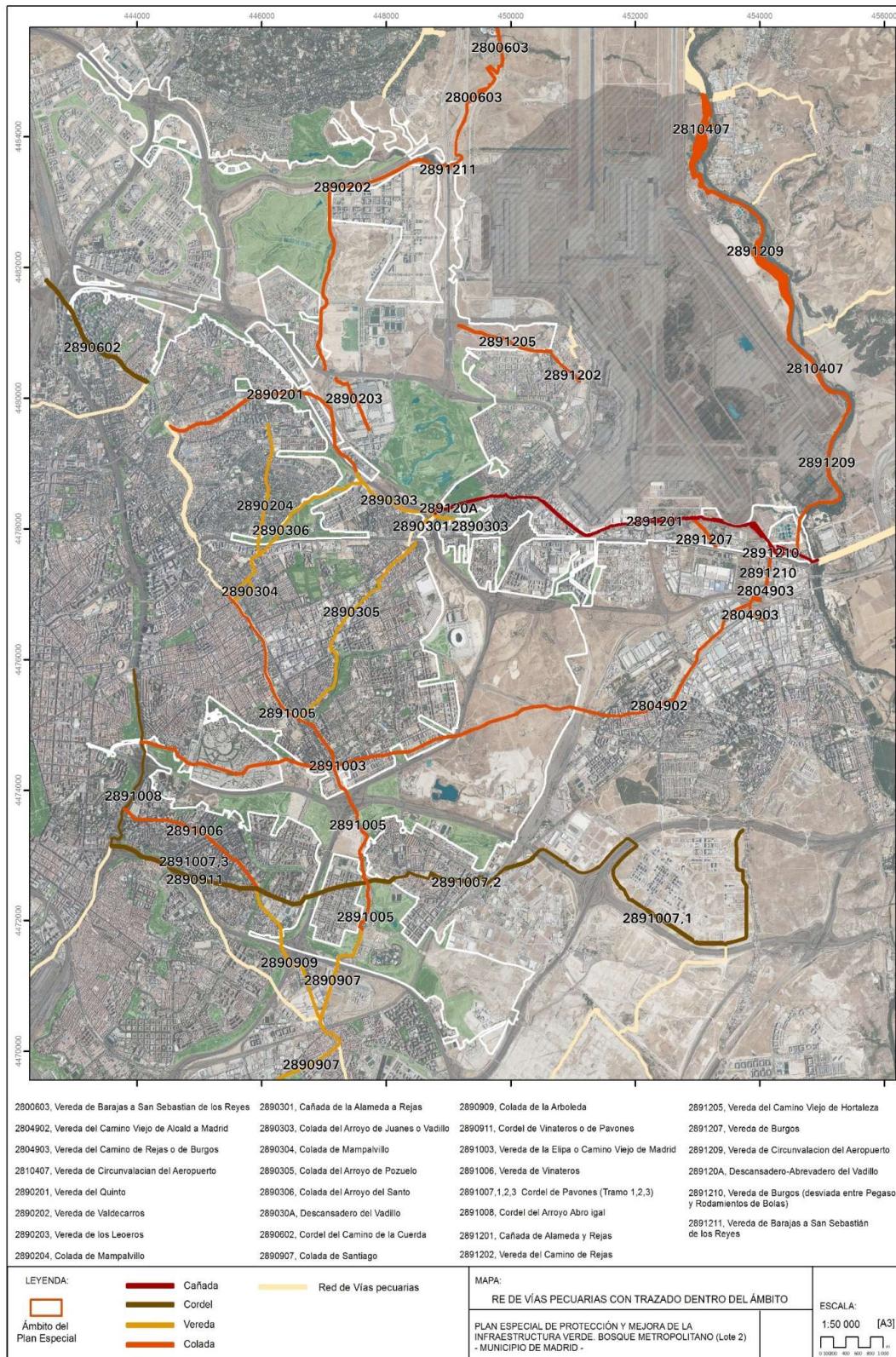
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACANAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WRCNSUII_TA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4E3CBBKIJUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Patrimonio arqueológico y geológico

Existen 2 lugares con valor arqueológico y geológico reconocido

- Yacimientos de restos fósiles Ciudad Pegaso - O'Donnell - Cantera del Trapero.

Bien de Interés Cultural (BIC) incoado en la categoría de zonas protección arqueológica a través de la Resolución de 9 de abril de 1990, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura.

Según esa misma Resolución, la incoación del expediente determina para los inmuebles comprendidos dentro del área de la Zona Arqueológica, la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural, debiéndose solicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura autorización previa a cualquier obra o remoción de terreno que se pretenda realizar.

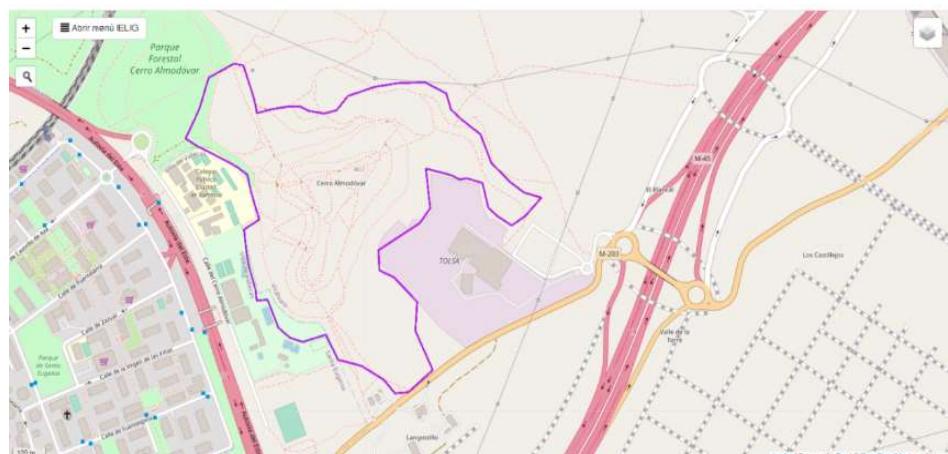
- Cerro Almodóvar

El Cerro Almodóvar está catalogado como Lugar de Interés Geológico (LIG) en el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG) con código:

TM023 - Yacimiento de sepiolita y sílex de Vallecas y Vicálvaro: Cerro Almodóvar

(<http://info.igme.es/ielig/LIGInfo.aspx?codigo=TM023>).

Se destacan en dicha catalogación su interés geológico, mineralógico, paleontológico, arqueológico y didáctico.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Patrimonio histórico-cultural

Respecto a la presencia de Bienes de Interés Cultural, edificios o entornos catalogados y protegidos en el ámbito, se relacionan los elementos registrados por los catálogos existentes. Todos los elementos identificados se integran en zonas verdes o urbanas consolidadas sobre las que no se plantea actuar o se encuentran anexos al ámbito, pero fuera de él.

Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico en el municipio de Madrid

- Elementos Integrados en recintos sobre los que no se actúa

El Capricho de la Alameda de Osuna y su entorno

BIC DECLARADO EN LA CATEGORÍA DE JARDINES HISTÓRICOS Y CONJUNTO HISTÓRICO

- Anexos a sectores dentro del ámbito

Teologado de los Padres Dominicos e iglesia de S. Pedro Mártir y entorno

BIC DECLARADO EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTOS

Castillo de Barajas

BIC DECLARADO EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTOS

Quinta y Palacio Torres Arias y su Entorno

BIC INCOADO EN LA CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO

Estación de Gasolina, Avenida de Aragón, 388 y su entorno

BIP DECLARADO

Planeamiento Urbanístico. Catálogo de Edificios Protegidos y Elementos urbanos singulares

- Integrados en zonas verdes consolidadas sobre las que no se actúa:

Gradas campo béisbol Polideportivo Elipa

- Anexos a sectores dentro del ámbito

Colonia Ciudad Pegaso

Antigua Fábrica Martini-Rossi



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Castillo de la Alameda o de Barajas

Estación de Gasolina, Avenida de Aragón

Fuente del Escudo (Catálogo de Elementos Singulares de carácter histórico)



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

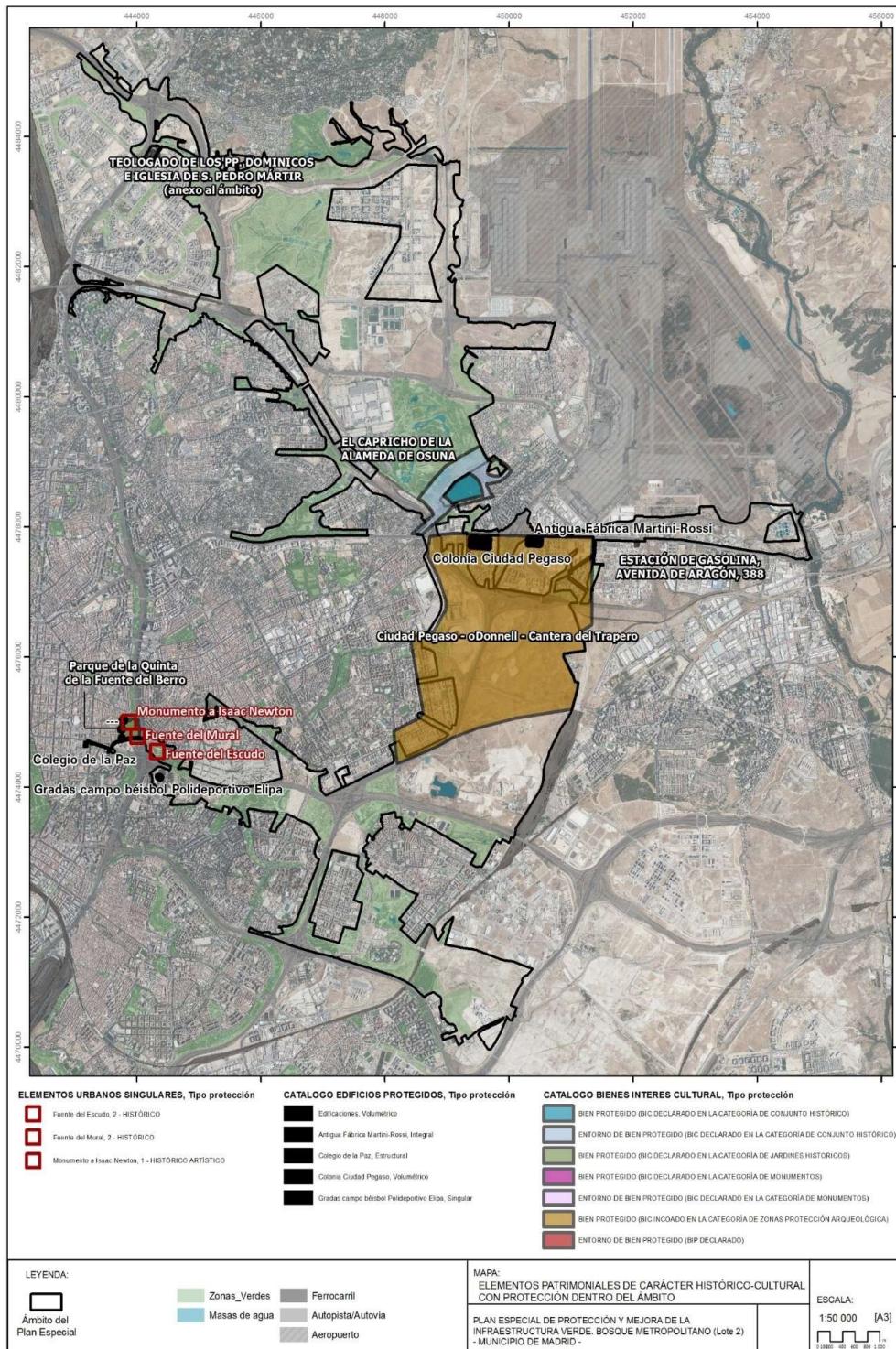
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Se adjunta el plano con Información afecciones patrimoniales de carácter histórico-cultural incluidos en ámbito del Lote 2:



desarrollo
urbano

MADRID



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

5. ALTERNATIVAS RAZONABLES, TÉCNICA Y AMBIENTALMENTE VIABLES DEL PLAN ESPECIAL

El Plan Especial contempla tres alternativas de ordenación viables que pueden desarrollar con mayor o menor intensidad la infraestructura verde en el arco este de la ciudad de Madrid. Estas alternativas, además, dan cumplimiento a la legislación ambiental, que determina la necesidad de diseñar opciones de ordenación que presenten viabilidad ambiental.

ALTERNATIVA 0. MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Esta alternativa no prevé una intervención sobre el ámbito de planeamiento definido. Establece el mantenimiento de la situación actual y, por tanto, se acomoda al planeamiento vigente y su marco normativo. Esta alternativa puede ser definida como continuista y puede derivar en un deterioro de entornos como las Lagunas del Ambroz que presentan una mayor incertidumbre normativa a corto y medio plazo.

Uno de los principales inconvenientes del mantenimiento de la situación actual es la interconexión entre los espacios verdes y naturales existentes. Actualmente, el planeamiento no prevé el desarrollo de cuñas verdes u otros elementos de conectividad entre espacios verdes y áreas naturales metropolitanas. Por lo tanto, al no intervenirse sobre la conectividad, la situación de los parques existentes no experimentará cambios sustanciales y no se favorecerán los trasvases de biodiversidad entre unos y otros a través de corredores verdes debido a la fragmentación espacial que ha derivado de los procesos de planificación parciales que han dado forma a esta zona de la ciudad.

Atendiendo concretamente a la biodiversidad es importante subrayar que podrá verse disminuida si no se generan elementos o figuras de protección que preserven ámbitos que albergan hábitats especialmente sensibles como son las lagunas de Ambroz o la zona norte de Valdebebas.

Por último, es interesante apuntar que mantener el planeamiento vigente y sus desarrollos en tramitación no permitirá introducir protecciones verdes y elementos o procesos de renaturalización que favorezcan la resiliencia de este ámbito de planificación.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

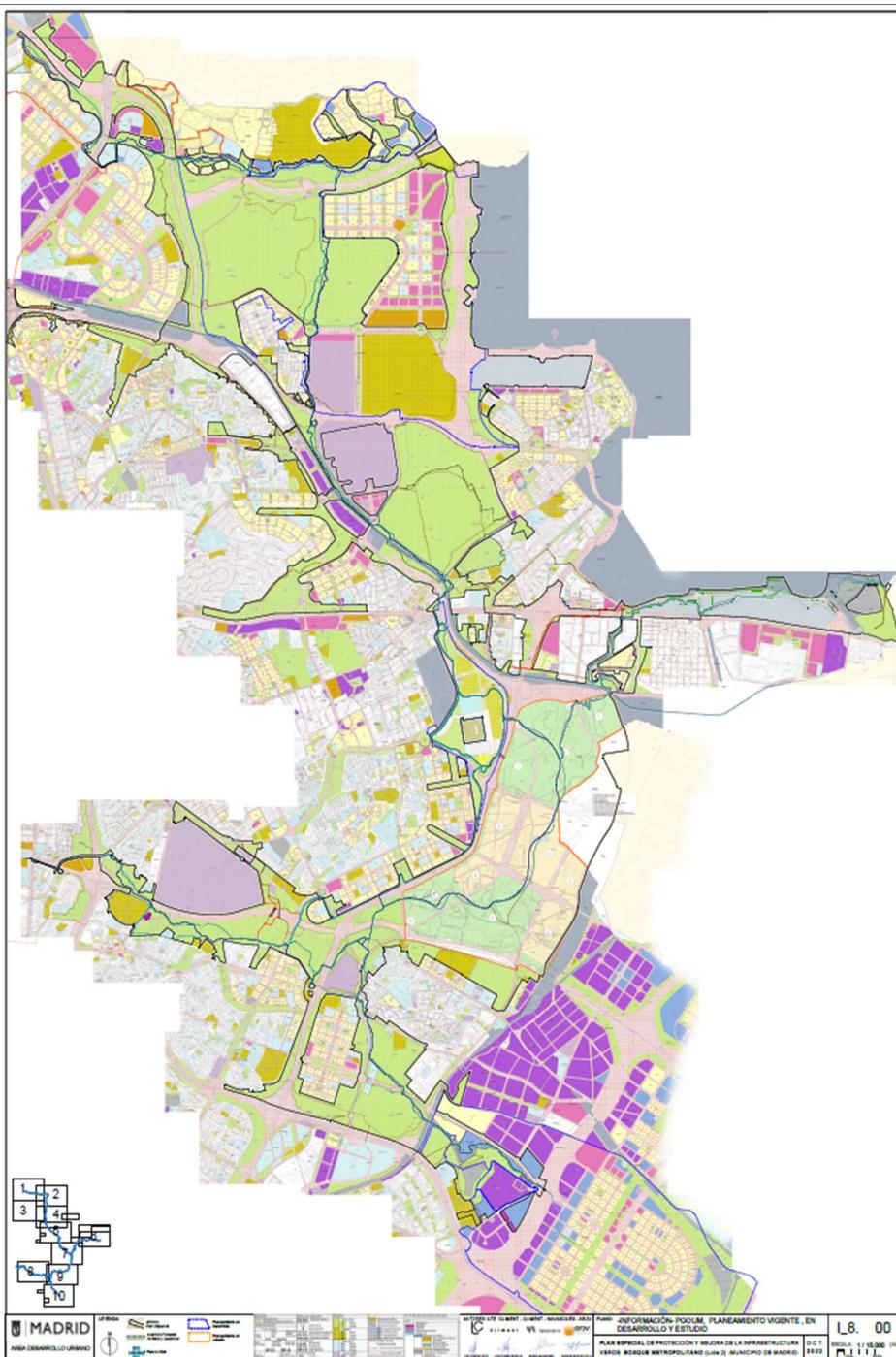
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Situación planeamiento actual. Base alternativa o



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

**ALTERNATIVA 1. INCREMENTO DE LA CONECTIVIDAD NORTE-SUR:
DESARROLLO DE LA AVENIDA FORESTAL**

Esta alternativa se asimila a la primera aproximación de comprensión integral de este territorio, en la que la visión central de la intervención se centraba en la unión de los parques urbanos del arco este del municipio de Madrid con el fin de tejer una infraestructura verde funcional para esta zona de la ciudad.

La concatenación de estos espacios se consigue mediante el desarrollo de una Avenida Forestal (eje vertebrador configurado como una vía que permite la circulación de peatones y ciclistas, que circularán en calzadas separadas) que se extiende desde la A1 hasta la A3, cruzando de forma tangencial los principales parques del ámbito de ordenación: Valdebebas, Juan Carlos I, El Capricho y Valdebernardo (haciéndolos parte esencial de la Avenida Forestal y por tanto del proyecto) y salvando las principales infraestructuras -que actúan como frontera- mediante la propuesta de ecoductos.

El diseño de esta alternativa, basada en el desarrollo de la conectividad mediante la denominada Avenida Forestal, busca cumplir los siguientes objetivos:

- Superación de la segregación y aislamiento de las zonas verdes existentes mediante la implantación de una trama o sistema de caminos verdes que garantice la conexión de estos elementos y su interrelación con el medio urbano edificado, procurando recuperar aquellas vías pecuarias que atraviesan el ámbito.
- Regeneración de los espacios residuales y vacantes en torno a las vías de comunicación para mejorar la calidad medioambiental de estos terrenos y de la ciudad en general, así como generar nuevos espacios de oportunidad para ampliar el sistema verde de comunicaciones o infraestructura verde.
- Restauración de los ámbitos que contengan valores relacionados con la vocación natural del terreno, la utilización agropecuaria del mismo, el paisaje, etc, para ilustrar sobre el alcance de la biodiversidad y potenciar su presencia en el medio urbano.
- Creación de barreras naturales desde taludes a plantaciones frente a ruidos y afecciones negativas al bosque por sistema de infraestructuras viarias.

Para permitir el desarrollo de esta alternativa y, fundamental, favorecer el trazado de la Avenida Forestal es imprescindible analizar la situación de titularidad del suelo y el planeamiento antecedente.

Con el objetivo de optimizar las actuaciones y favorecer el desarrollo de la intervención a corto y medio plazo se trazará la Avenida Forestal utilizando suelos públicos calificados preferentemente como zonas verdes tanto básicas como singulares complementados con suelos dotacionales y puntualmente con vías pecuarias. En ámbitos concretos de la intervención existen procesos de



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

planeamiento en tramitación. En estos casos concretos se ha tratado de mantener las previsiones establecidas por los procesos de planificación activos introduciendo recomendaciones para la configuración de las zonas verdes y el desarrollo de manchas forestales adaptadas a la realidad topográfica y edáfica en espacios que favorezcan la transición entre las zonas verdes consolidadas y otras áreas del ámbito de planificación.

Esta situación se da sobre aproximadamente un 20% de la superficie del ámbito de planeamiento que presenta clases de suelo pendientes de desarrollo. El resto del ámbito es eminentemente urbano con procesos de planeamiento y urbanización consolidados. Los suelos sobre los que se definen matices y adaptaciones para el desarrollo de la Avenida Forestal como eje conector norte-sur, objetivo principal de esta alternativa, son los siguientes:

- UNS 4.11. RP Fuenfría Norte
- AOE 00.02. RP Norte
- AOE 00.08 Parque Olímpico Oeste

Asimismo, para una correcta unión de los espacios naturales, ahora divididos por las barreras físicas del viario y otras infraestructuras, asociados al itinerario de la Avenida Forestal se plantean puentes de unión o ecoductos -tal y como se ha presentado previamente-, que se desarrollarán atendiendo a la mejor localización en base a criterios de permeabilidad ecológica y social y teniendo en cuenta la viabilidad de su desarrollo.

Con esta intervención se consigue fortalecer la permeabilidad y conectividad social y ambiental de todo el arco noreste de la ciudad conformando una infraestructura verde funcional con los siguientes beneficios previstos:

- Los ecoductos definidos eliminarán las cicatrices generadas por las infraestructuras viarias en lo que se refiere a la conexión entre las zonas verdes existentes.
- Se mejora la movilidad sostenible mediante el desarrollo de la Avenida Forestal en un eje norte-sur.
- Se mejora la calidad ambiental del entorno complementando la Avenida Forestal con bosques de frontera y transición en zonas adyacentes utilizando especies vegetales adaptadas a los suelos y las características climáticas del territorio afectado.

ALTERNATIVA 2. DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL ESTE METROPOLITANO: CONEXIÓN CON EL JARAMA

La alternativa 2 modifica parcialmente el ámbito de ordenación previsto en la alternativa 1 con el fin de establecer una visión omnicomprensiva del este municipal y fortalecer las conexiones del espacio planificado con zonas verdes y parques limítrofes. Los cambios principales son el incremento del ámbito de intervención con la incorporación de los siguientes espacios:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- Ámbitos de planeamiento UNP 4.03 Nueva Centralidad del Este y AOE 00.02 RP Sur, que favorecerán la conexión de la intervención con las zonas de alto valor ecológico relacionadas con el río Jarama
- Ramales vinculados a la Avenida Forestal que reforzarán la permeabilidad de esta hacia barrios vulnerables y el centro de la ciudad
- Zonas verdes perimetrales del cementerio de la Almudena que facilitarán la conectividad parcialmente perdida al excluir, en esta alternativa del ámbito de ordenación el propio cementerio de la Almudena y el parque del Capricho por su actual grado de protección.

El resultado final es que la superficie total del ámbito es de 3.381,97 Has siendo un 74% suelo urbano y 26% suelo urbanizable, por lo que nos encontramos con un territorio fuertemente urbanizado.

La superficie del ámbito de la Avenida Forestal donde el Plan Especial despliega el principal conjunto de determinaciones es de 339,59 Has, con el siguiente reparto:

- 258,56 Has suelo urbano
- 15,42 Has suelo urbanizable sectorizado
- 65,6 Has suelo urbanizable no sectorizado.

AMBITOS	CLASE SUELO	SUPERFICIE AF m2	SUPERFICIE PE m2
AOE.00.02 – RP Sur y Norte	Suelo Pendiente de Desarrollar	129.286,85	115,19
UNP 4.09 y UNP 4.11 Encinar de los Reyes y Fuenfría	Suelo Urbanizable No Sectorizado	37.379,83	121,02
UNP.4.03 NCE	Suelo Urbanizable No Sectorizado	489.384,91	531,99
UZP 2.04 Berrocales	Suelo Urbanizable Sectorizado	114.072,77	60,26
UNP 4.10 Solana de Valdebebas	Suelo Urbanizable Sectorizado	40.129,81	
	Suelo Urbano	2.585.650,64	25.058.575,95

Los objetivos de la alternativa de esta alternativa 2 se pueden resumir de la siguiente forma:

- Implantación de una red verde de movilidad, alternativa a las infraestructuras de comunicaciones existentes, formada por una vía ciclista y un camino peatonal de carácter continuo, que es la Avenida Forestal.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- Reducción de la contaminación actual del aire.
 - Implantación de un bosque diversificado, en función de su enclave y el papel a desarrollar.
 - Promoción de la continuidad del Bosque Metropolitano, construyendo las infraestructuras necesarias para superar las barreras existentes y asegurar la penetración en la trama urbana consolidada, mediante la incorporación de los espacios verdes ya integrados en la misma.
 - Protección de los elementos de mayor valor, con la delimitación de un reservorio de biodiversidad coincidiendo con el Arroyo de Valdebebas
 - Ordenación de la nueva centralidad del este que favorezca el trazado de la Avenida Forestal por el ámbito y la conservación de las lagunas de Ambroz
 - Conexión con el Jarama a través del ámbito de planeamiento AOE 00.02 vinculado al Aeropuerto de Madrid-Barajas.

En el suelo urbano consolidado la intervención se mantendrá en términos similares a lo planteado en la alternativa 1; generar una Avenida Forestal en un medio fuertemente consolidado por la edificación estableciendo criterios para la reurbanización de las zonas verdes y vías públicas por las que discurre. El ámbito definido como Avenida Forestal alcanza 258,56 Has. Paralelamente se establecen pautas para una transformación progresiva de las zonas verdes existentes asumiendo similares criterios forestales y de naturalización a los establecidos en la Avenida Forestal, en una superficie de 2.247 Has.

En aquellas zonas que se encuentren pendientes de desarrollo, se establecerán indicaciones para los planeamientos de desarrollo que garanticen la continuidad de la infraestructura verde. Se trata de no ahogar la Avenida Forestal con la edificación, procurando que la nueva edificación se desarrolle respetando una reserva de suelo sin edificar. La avenida forestal en suelo urbanizable no ordenado ocupa una superficie de 65,61 Has. Asimismo, se establecen condiciones específicas para el diseño y urbanización de las zonas verdes en el ámbito del UNP 4.03 Nueva Centralidad del Este con objeto de integrar las lagunas de Ambroz y preservar la riqueza de biodiversidad de manera compatible con la explotación minera existente (ver cuadro de superficies).

Asimismo, se define un reservorio de biodiversidad en el humedal del arroyo de Valdebebas delimitado preservando estos entornos y posibilitando la continuidad del Bosque Metropolitano con territorios colindantes. El área arbolada tiene una extensión aproximada de 4 ha y el área de la fresneda tiene una extensión inferior a 1 ha y se desarrolla alrededor del tramo del arroyo de Valdebebas formando un reducido bosque de galería o soto. Esta fresneda presenta una composición y estructura relativamente bien conservada a pesar de las obras civiles que han afectado a su entorno.

Se puede inferir que, respecto a la alternativa 1, esta alternativa incorpora una mayor sensibilidad hacia la protección de los espacios medioambientales de interés incluidos en el ámbito del lote 2 (Valdebebas y Ambroz), confiere un papel central y



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

vertebrador a la Avenida Forestal, que discurre por los espacios centrales del Bosque metropolitano, frente a otras opciones más “posibilistas” y amplía su implantación hacia el Jarama y busca su integración en la ciudad existente de la Avenida Forestal con “Ramales”, algunos existentes y otros a desarrollar, que mejoran la conectividad ecológica y social en el este metropolitano.



Plano alternativa 2



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

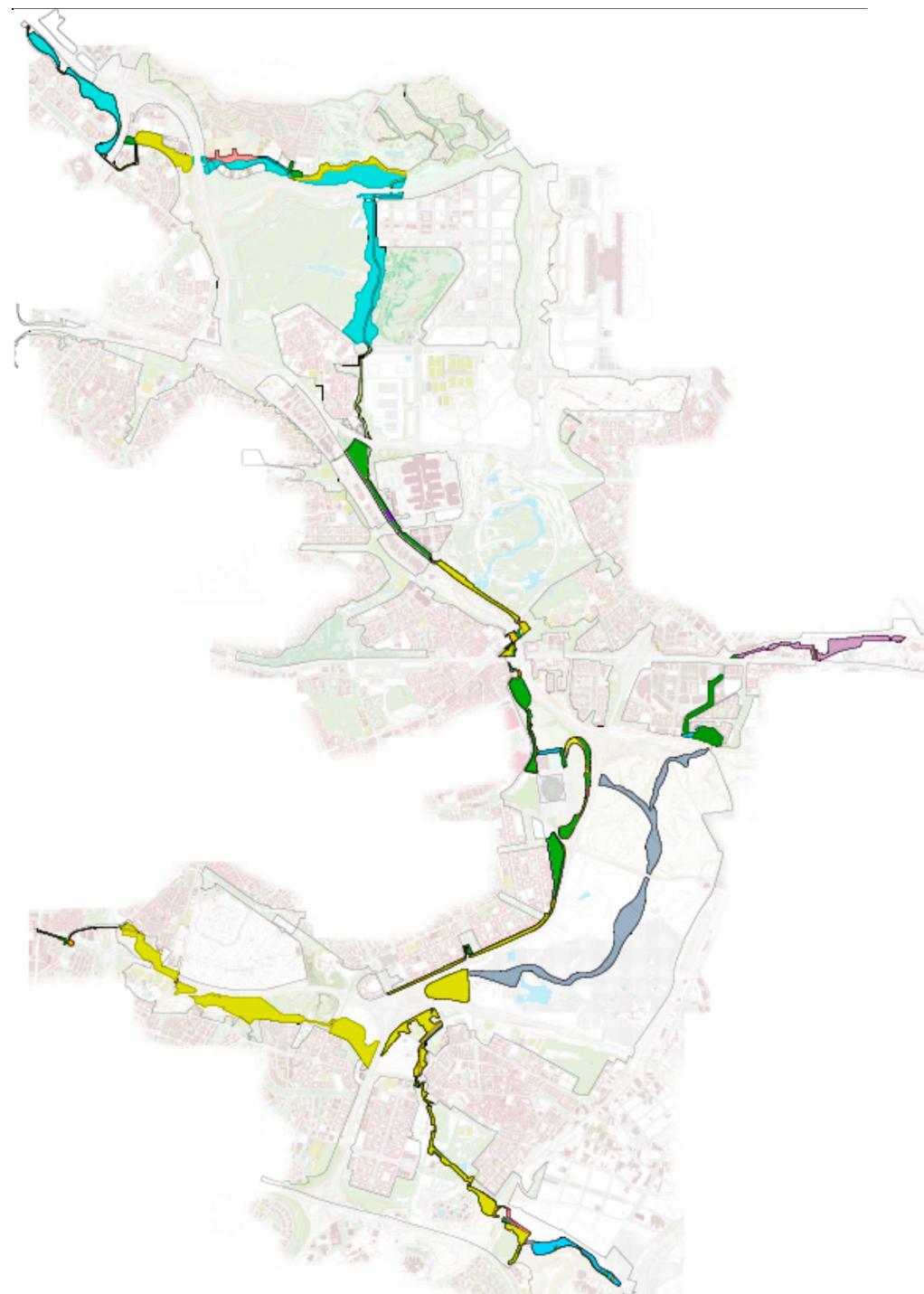
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Trazado de la Avenida Forestal en la alternativa 2



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

La Avenida Forestal en la alternativa 2 presenta las siguientes modificaciones respecto a la alternativa 1:

- El trazado de la Avenida Forestal se traslada al eje entre los parques Valdebebas Forestal y Valdebebas Central.
- Se traslada el trazado de la Avenida Forestal al parque de los abrazos perdidos prolongándose por la c/Ribera del Sena.
- Se modifica el trazado en la zona de la Nueva Centralidad del Este estructurando las zonas verdes de este nuevo desarrollo y se introduce un ramal hacia el Jarama utilizando los suelos vinculados al AOE 00.02.
- Se extiende la Avenida Forestal hacia el centro de la ciudad de Madrid más allá de la M-30 llegando a conectar conceptualmente el parque del Retiro.
- Se potencia la inclusión del parque Forestal de Valdebernardo en el trazado de la Avenida, y se mejora la conexión con los parques de la cuña de Vicálvaro usando zonas verdes consolidadas de Vicálvaro.
- Se aleja la edificación a los pies de la ladera norte del cerro Almodóvar asignando áreas de movimiento de la edificación que la separen de la base del cerro.
- Se genera trazado de la Avenida Forestal en la cornisa de la Ciudad del Deporte del Este (Estadio Metropolitano).
- Se incluyen los terrenos inscritos en los nudos de carreteras existentes, en concreto en los cruces de la M-21 y M-40, M-14 y A-2, R-3 y M-40, M-11 y M-12, A-1 y M-40 para naturalizar las grandes islas de los nudos de comunicaciones.

Otro de los cambios respecto a la alternativa 1 está vinculado a la definición de las masas forestales. La alternativa 1 contempla 5 categorías: Frontera Adehesado, Tapizante, Comestible y Ribera. En la alternativa 2 se incluyen: Bosques mixtos, matorral herbazal, bosque húmedo, espacio verde urbano, bosque de frontera y bosque productivo

Asimismo, se modifican las densidades de plantación en los bosques mixtos, en las subcategorías "adehesadas" pasado de unos 120 ejemplares de pies arbóreos por hectárea, a 160 de media, lo que supone que se reduzcan los claros.

Finalmente, el aspecto más relevante, ya apuntado previamente, es la catalogación de un reservorio de biodiversidad propuesto a integrarse en el Catálogo de Elementos Naturales del PGOU como Espacio de Alto Valor Ecológico y Paisajístico en el humedal del arroyo de Valdebebas. Con esta protección se atenderá a la necesidad de la conservación de flora, fauna, paisaje u otros recursos biológicos destacados, así como por su función como corredor ecológico que posibilite la continuidad del Bosque Metropolitano con territorios colindantes.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Como conclusión, esta alternativa 2, sumará a los beneficios ya apuntados en la alternativa 1 los siguientes aspectos:

- Incremento de la conectividad a través de ramales de la Avenida Forestal
- Cambios de calificación y propuestas sobre los suelos no consolidados que buscan permitir la continuidad de la Infraestructura verde y mejorar otros ya existentes.
- Se introducen protecciones a suelos considerados susceptibles de convertirse en reservorio de biodiversidad que posibilite la mejora ecológica y fomento de la biodiversidad de la nueva infraestructura verde del Bosque Metropolitano.

	AVENIDA FORESTAL (M2)	RESTO AMBITO PE	TOTAL
SERVICIOS COLECTIVOS	68.121,78	249.568,97	317.690,75
DEPORTIVO	19.214,90	1.984.946,13	2.004.161,03
EQUIPAMIENTO	26.375,10	173.322,33	199.697,43
ZONAS VERDES	2.394.301,87	13.127.007,70	15.521.309,57
SERVICIOS PUBLICOS	3.665,57	866.943,32	870.608,89
SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES	12.542,29	277.176,93	289.719,22
VIA PUBLICA PRINCIPAL	149.368,39	11.037.389,56	11.186.757,95
VIA PUBLICA SECUNDARIA	53.323,94	718.136,71	771.460,65
SERVICIO DE TRANSPORTE	171.534,45	1.805.948,58	1.977.483,02
INDUSTRIAL	9.769,78	214.446,62	224.216,40
RESIDENCIAL	11.522,93	88.757,05	100.279,98
TERCIARIO		57.375,48	57.375,48
SIN USO PORMENORIZADO	476.163,89	4.900.116,67	5.376.280,56
TOTAL	3.395.904,88	35.501.136,05	38.897.040,93

VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL Y CRITERIOS AMBIENTALES

Los valores de referencia en la siguiente tabla fluctúan entre 0 y 5 puntos según sea su valor de adecuación nulo (0pts.) a alto (5pts) siendo A0 la alternativa 0, A1 alternativa 1 y A2 alternativa 2.

En líneas generales y tal y como se ha definido en la descripción de alternativas la alternativa 0 no supondrá una mejora ambiental vinculada a la conectividad puesto que mantiene la inercia del planeamiento actual que dibuja los grandes parques de este entorno como islas inconexas.

Las alternativas 1 y 2 en diferente grado si supondrán un cambio real para el este de la ciudad al incorporar lógicas de conectividad ambiental y social, conservación de hábitats y creación y refuerzo de ecosistemas resilientes.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT0A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

OBJETIVOS AMBIENTALES	A0	A1	A2
i.-Definición y protección de la Infraestructura Verde Bosque Metropolitano, que incluye los elementos: actuaciones forestales, red de caminos, conectores, equipamientos y servicios.			
i.-1 Actuación Forestal para incrementar las zonas verdes arboladas	0	4	5
i.-2 Establecimiento de una red de caminos en el ámbito	0	4	5
i.-3 Ecodosertos propuestos	0	4	5
i.-4 Equipamientos y servicios	0	5	5
ii.-Reconfiguración de zonas verdes y vías públicas existentes para la continuidad de la infraestructura verde.			
ii.-1 Integración de la Avenida Forestal en parque de Valdebernardo	0	4	5
ii.-2 Integración de la Avenida Forestal en el Parque de Valdebebas	0	3	5
ii.-3 Asimilación de viario como Avenida Forestal en el entorno de la Plaza de Alosno	0	4	3
ii.-4 Trazado de la Avenida Forestal se une a la trama verde urbana	0	2	5
ii.-5 Trazado de la Avenida Forestal integra miradores	0	5	5
ii.-6 Trazado de la Avenida Forestal se une con red ciclista existente	0	3	5
ii.-7 Ecodosertos planteados dan continuidad a los ejes verdes	0	5	5
ii.-8 Recuperación del Arroyo de Rejas	0	2	3
ii.-9 Taludes e islas de autovías se naturalizan	0	3	5
ii.-10 Protección de lagunas de Ambroz	0	0	4
ii.-11 El trazado de la Avenida Forestal permite el uso de la misma como vía de movilidad sostenible por su cercanía a grandes centros de trabajo, enseñanza, deportivos y otros.	0	4	5
iii.-1 Nuevos usos del suelo para la mejora de la infraestructura verde en el entorno del cerro Almodóvar (Berrocales oeste y Tolsa, cerro Almodóvar).	0	1	5
iv.-1 Propuesta de desarrollo en suelos pendientes de ordenación pormenorizada (UNS 4.03 Nueva Centralidad del Este, UNP 4.09 Encinar de los Reyes, UNP 4.04	0	1	4



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

OBJETIVOS AMBIENTALES	A0	A1	A2
Fuenfría Norte, suelos liberados del AOE 00.02 Sistema Aeroportuario de Barajas).			
v.1 Protección de los elementos del medio de mayor valor, delimitación de un reservorio de biodiversidad coincidiendo con el arroyo de Valdebebas que posibilite la mejora ecológica y fomento de la biodiversidad de la nueva infraestructura verde del Bosque Metropolitano	0	5	5
TOTAL	0	60	84

6. DESARROLLO PREVISIBLE DEL PLAN

El desarrollo previsible del Plan Especial se concreta en las siguientes fases:

- a) **Fase de planeamiento:** Consiste precisamente en la tramitación del Plan Especial objeto de este documento desde la presentación de la iniciativa hasta la aprobación definitiva por el órgano competente, Ayuntamiento de Madrid. La resolución del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada, se producirá mediante la emisión del preceptivo informe ambiental estratégico, que formulará el Órgano Ambiental de la Comunidad de Madrid. Este informe se emitirá con carácter previo a la aprobación definitiva del Plan Especial.
- b) **Fase de desarrollo y ejecución:** Una vez finalizado el trámite de planeamiento, y evaluación ambiental estratégica, y por tanto, una vez obtenida la aprobación definitiva del Plan Especial, se llevará a cabo la fase de desarrollo y ejecución, en la que se redactarán los anteproyectos y proyectos de obras para los diversos ámbitos, siguiendo los procedimientos establecidos por el Ayuntamiento de Madrid para los proyectos de urbanización, según establece la normativa urbanística del Plan General de Ordenación urbana vigente (en adelante PGOU).
- c) **Fase de obras:** Una vez se hayan redactado, supervisado y aprobado los proyectos técnicos por el Ayuntamiento, se procederá a realizar las acciones planteadas en el Plan, y que, como se ha visto anteriormente, se consideran las mejores alternativas técnica y ambientalmente para la consecución de los objetivos planteados en el Plan.
- d) **Fase de operación:** una vez finalizadas las obras se habrá logrado la recuperación y puesta en valor de este ámbito de Madrid como elemento de identidad territorial.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

7. EFECTOS AMBIENTALES PREVISIBLES

Para el proyecto de desarrollo de la Infraestructura Verde del Bosque Metropolitano la determinación del impacto ambiental de la infraestructura verde en desarrollo es fundamental. Para ello, junto con el análisis del impacto ambiental derivado de la intervención sobre el ámbito del Plan Especial, que se dispone en las siguientes páginas, se ha desarrollado un documento que acompañará como anexo al presente DAE, “*Plan de Medición y Seguimiento de la Evolución de los Valores Ambientales del Bosque Metropolitano y sus Servicios Ecosistémicos*” en el que, partiendo de la premisa de que la infraestructura verde supondrá un efecto positivo sobre el medio ambiente urbano, se establecerá una batería de indicadores que controlará la evolución de la intervención y sus servicios ecosistémicos.

De forma concreta y atendiendo al impacto de las actuaciones previstas descritas en apartados previos del documento, se han identificado las acciones y elementos del proyecto susceptibles de generar daños ambientales y se ha analizado el medio soporte de intervención. En este capítulo se identifican los factores del medio susceptibles de verse afectados por la ejecución del proyecto y se identifican y evalúan dichas afecciones.

Con carácter general, la incidencia sobre el medio derivada de cualquier actividad responde a una triple vertiente:

- Fenómenos de ocupación de suelo y/o alteración de sus atributos constitutivos.
- Forma de utilización y grado de transformación de los recursos naturales que se incorporan al proceso.
- Elementos residuales de proceso y/o productos transformados que se vierten al medio como receptor final.

La identificación y valoración de estas alteraciones viene condicionada de manera directa por las cualidades del medio en relación con la actuación que se proyecta, atendiendo a la interacción entre las acciones del proyecto y los aspectos ambientales afectados.

Dada la gran cantidad de métodos de clasificación de impacto existentes en la actualidad y la inexistencia de un criterio unificado para su realización y extracción de conclusiones, se opta por la elaboración de matrices sencillas, intuitivas, que reflejen lo que se ha expresado anteriormente y caractericen adecuadamente el impacto, de acuerdo con lo especificado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre según la cual se distinguirán, “*los efectos positivos de los negativos; los temporales de los permanentes, los simples de los acumulativos y sinérgicos los directos de los indirectos; los reversibles de los irreversibles; los recuperables de los irrecuperables; los periódicos de los de aparición irregular; los continuos de los discontinuos...*” .

De acuerdo con los conceptos técnicos establecidos en la Ley 21/2013, la catalogación/valoración de los posibles efectos y su definición es la siguiente:



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- a) Efecto directo: Aquel que tiene una incidencia inmediata en algún aspecto ambiental.
- b) Efecto indirecto o secundario: Aquel que supone incidencia inmediata respecto a la interdependencia, o, en general, respecto a la relación de un sector ambiental con otro.
- c) Efecto acumulativo: Aquel que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecerse de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento del agente causante del daño.
- d) Efecto sinérgico: Aquel que se produce cuando, el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes, supone una incidencia ambiental mayor que el efecto suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.
Asimismo, se incluye en este tipo aquel efecto cuyo modo de acción induce en el tiempo la aparición de otros nuevos.
- e) Efecto permanente: Aquel que supone una alteración indefinida en el tiempo de factores de acción predominante en la estructura o en la función de los sistemas de relaciones ecológicas o ambientales presentes en el lugar.
- f) Efecto temporal: Aquel que supone alteración no permanente en el tiempo, con un plazo temporal de manifestación que puede estimarse o determinarse.
- g) Efecto a corto, medio y largo plazo: Aquel cuya incidencia puede manifestarse, respectivamente, dentro del tiempo comprendido en un ciclo anual, antes de cinco años, o en un periodo superior.
- h) Impacto ambiental compatible: Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa medidas preventivas o correctoras.
- i) Impacto ambiental moderado: Aquel cuya recuperación no precisa medidas preventivas o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo.
- j) Impacto ambiental severo: Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige medidas preventivas o correctoras, y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precisa un período de tiempo dilatado.
- k) Impacto ambiental crítico: Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.
- l) Impacto residual: Pérdidas o alteraciones de los valores naturales cuantificadas en número, superficie, calidad, estructura y función, que no pueden ser evitadas ni reparadas, una vez aplicadas *in situ* todas las posibles medidas de prevención y corrección.

Se catalogarán los efectos y valoración en la tabla a continuación (resaltado en color de la celda), si bien habrá que tener en cuenta que la valoración global como efecto



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

positivo en todos los factores ambientales analizados, puede modificar la interpretación de la catalogación del efecto, dado que las definiciones de la Ley 21/2013 se hacen entendiendo efectos o impactos negativos. En aquello casos en que no proceda la catalogación por su carácter eminentemente negativo, las celdas quedarán sin resaltar.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
VARIABLE AMBIENTAL			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo
VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

CLIMA Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los efectos ambientales de la puesta en ejecución de este Plan Especial en la variable clima y contaminación atmosférica se intuyen claramente positivos, no solo por el incremento de la vegetación y de la masa forestal sino también por los efectos indirectos derivados de la promoción de la movilidad sostenible, no motorizada, de cero emisiones.

La mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático figuran entre los beneficios derivados del desarrollo del Plan Especial a nivel local; la captura y almacenamiento carbono, la regulación del clima y de los flujos hídrico o la purificación del aire y del agua, los sistemas de drenaje sostenible o la atenuación de la isla de calor en la ciudad.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
CLIMA Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo
VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El ámbito de actuación se caracteriza, en gran medida, por agregar espacios localizados en torno a grandes ejes viarios, que constituyen potentes emisores de ruido y vibraciones. Las actuaciones propuestas por el Plan Especial no generarán, de manera directa, una variación de los niveles actuales de ruido, si bien al facilitar la movilidad no motorizada, habrán de contribuir de manera indirecta, a la atenuación de los mismos.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	
VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

GEOLOGÍA Y SUELOS

Las actuaciones planeadas en la alternativa seleccionada implican una mejora del estado ambiental de los suelos en el ámbito. La regeneración del suelo para incrementar la superficie arbolada tiene efectos directos en la mejora de las propiedades edafológicas del suelo como soporte, la mejora de la biodiversidad del espacio como nuevo hábitat, su protección frente a la erosión, y la lucha contra el cambio climático como sumidero de CO₂.

En concreto para la variable Geología y Suelos, y dentro de los indicadores de objetivos de desarrollo sostenible (OSD) de la Agenda 2030 de la ONU, la alternativa seleccionada incide directamente en el Objetivo 15 “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”.

Dentro de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad de Madrid, la actuación proyectada supondrá una mejora en los indicadores siguientes:

- Indicador 15.1.1. Superficie de bosque en proporción a la superficie total.

Dentro del Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid, la actuación proyectada supondrá una mejora en los indicadores siguientes:

- Indicador Suelo SU-02 Informes de caracterización del suelo en trámites urbanísticos.
- Medio y Recursos Naturales MN-07 Superficie forestal.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

No existen indicadores relacionados con la protección del suelo como soporte entre los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la CM o en el Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la CM. A título indicativo, se podrían derivar nuevos indicadores específicos en los términos siguientes:

- Medidas para mejorar la gestión de residuos inertes y de construcción y demolición: Volumen de rellenos inertes renaturalizados. Volumen de tierras gestionadas externamente asociadas a las obras de regeneración del ámbito.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
GEOLOGÍA Y SUELOS			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo

VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
HIDROLOGÍA			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

HIDROLOGÍA

Las actuaciones planeadas en la alternativa seleccionada implican una mejora del estado ambiental del sistema hídrico en el ámbito. La regeneración del suelo para incrementar la superficie arbolada y la recuperación de láminas y cursos de agua tiene efectos directos en la mejora de las propiedades hidrológicas e hidrogeológicas del subsuelo debido a la mejora del balance hídrico, la renaturalización de láminas de agua presentes en el ámbito y la mejora de las riberas de los arroyos existentes en ambiente urbano.

En concreto para la variable Hidrología, no existen indicadores específicos entre los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la CM o en el Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la CM.

A título indicativo, se podrían derivar nuevos indicadores específicos en los términos siguientes:

- Medidas para restaurar espacios degradados: Km de ribera urbana restaurada, m² de lámina de agua urbana regenerada.
- Medidas para mejorar el control de vertidos a cauces urbanos: Número de vertidos incontrolados a cauce o lámina de agua.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
HIDROLOGÍA			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo

VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
Bosque metropolitano			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:43
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Positivo	Negativo		
Significativo	No significativo		
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

VEGETACIÓN Y FAUNA

Las propuestas de recuperación y mejora de espacios degradados e implantación de una cobertura vegetal urbana acorde con las condiciones del medio, que recrea las formaciones propias del ámbito mediterráneo, representan un principio rector de integración ambiental del plan, que supondrá una mejora ambiental, ecológica y paisajística.

La vegetación y fauna del ámbito corresponde con la propia de espacios urbanos y periurbanos, fundamentada en la presencia de especies generalistas y frecuentes. La mayoría de espacios existentes corresponden con parques forestales, zonas verdes y áreas residuales en torno a grandes infraestructuras urbanas. Con la propuesta, la red de espacios verdes y libres se ampliará. Con la introducción y mejora de formaciones vegetales propias del ámbito mediterráneo la red será más coherente, se mejorará su capacidad para acoger biodiversidad y se reforzará su conectividad ecológica.

Existen ciertos ecosistemas y especies de interés ligadas a espacios con condiciones particulares o mayor potencial de acoger biodiversidad. No se descarta la mayor presencia de especies de interés o protegidas que no es posible detectar a esta escala de trabajo, fundamentalmente asociadas al estrato herbáceo y la fauna de invertebrados.

A este respecto, se indica como ámbitos de mayor valor el Cerro Almodóvar, las denominadas Lagunas de Ambroz y alrededores, y las riberas del arroyo de Valdebebas en el entorno de Valdefuentes. En estos espacios la implantación de formaciones vegetales no coherentes con los valores ambientales y ecológicos podría suponer una merma de su potencial de mejora como ecosistema.

Resultan también de interés los grandes espacios abiertos que no han sufrido afecciones intensas como movimientos de tierras o aporte de residuos: espacios libres de la Nueva Centralidad del Este y espacios entre la Ciudad deportiva-Av. de la Hispanidad-Barajas pueblo norte. Dichos sectores integran gran superficie de suelo destinado a edificación, por lo que dejará de tener dicho carácter. Las actuaciones de implantación de formaciones vegetales atenuarán los impactos ambientales previsiblemente producidos por el desarrollo urbanístico, creando un corredor vegetado que mantenga la conexión con espacios vegetados de alrededor. Resulta especialmente clave dicha conexión por medio de un corredor verde entre el ámbito de las lagunas de Ambroz y la zona que se pretende restaurar alrededor del actual cauce del arroyo Rejas. La implantación de formaciones arboliadas y arbustivas puede reducir el valor del herbazal rico que se extiende en algunos sectores de dichos ámbitos.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Se recomienda la introducción de medidas de acogimiento de fauna en las edificaciones que se puedan implantar, tales como nidos, refugios artificiales integrados en los tejados u hoteles de insectos.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
VEGETACIÓN Y FAUNA			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo

VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
PAISAJE			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

PAISAJE

Las actuaciones propuestas son tendentes a ampliar y mejorar la infraestructura verde y azul de la ciudad, creando una red de que espacios vegetados coherentes con la trama y escena urbana en la que se inserte, que la estructure, la haga más permeable y recualifique su paisaje y su ambiente. En este sentido, el impacto sobre el paisaje urbano será netamente positivo.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
PAISAJE			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	
Corto plazo	Medio plazo		Largo plazo

VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
ESPAZOS PROTEGIDOS Y VULNERABLES			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

ESPAZOS PROTEGIDOS Y VULNERABLES

Existen en el ámbito una serie de espacios y elementos protegidos por su valor ambiental (hábitats de interés comunitario), ambiental-patrimonial (red de vías pecuarias), geológico-arqueológico (yacimiento BIC, LIG) y urbano-arquitectural (diversos edificios, jardines o elementos protegidos). Dado el carácter de actuación ambiental que se propone, no es previsible que dichos espacios sean afectados negativamente, adoptando una serie de precauciones básicas, tendentes a no interferir en sus valores.

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
ESPAZOS PROTEGIDOS Y VULNERABLES			
Directo		Indirecto	
Acumulativo		Sinérgico	
Permanente		Temporal	



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

CATALOGACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
ESPACIOS PROTEGIDOS Y VULNERABLES			
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	
VALORACIÓN DE EFECTOS DEL PE BMM Lote 2			
Positivo		Negativo	
Significativo		No significativo	
Compatible	Moderado	Severo	Crítico

Cuantificación previsible del incremento de la masa forestal propuesta

En términos cuantitativos, y en el marco del Plan de Medición y Seguimiento conformado por una batería de 46 indicadores de los que en un primer término se han medido 14, 10 de ellos utilizando una metodología basada en el Modelo iTree, a partir del cual se ha desarrollado por la UPM el modelo Serena v1.0 para proyectos de reforestación en zonas urbanas y periurbanas particularizado para la ciudad de Madrid. Este modelo SERENA permite calcular los servicios máximos potenciales generados por una plantación en ámbito urbano o periurbano, partiendo de las siguientes hipótesis de trabajo:

- El máximo potencial en la generación de servicios ecosistémicos coincide con el momento en que el proyecto de reforestación alcance el estado de desarrollo de la madurez (edad estimada 30-40 años).
- Se modelan los servicios ecosistémicos de masas forestales o conjuntos de árboles urbanos a periurbanos no existentes en la actualidad, por lo que las dimensiones de los árboles se deben calcular mediante modelos de crecimiento.
- El número de árboles que tiene la masa forestal en la madurez puede no coincidir con el número de árboles plantados inicialmente, al contrario que ocurre en proyectos de plantación de arbolado viario o urbano de zonas verdes.
- La gestión y el mantenimiento de las plantaciones se realiza de manera óptima: correctos métodos y materiales en la plantación, mantenimiento continuado y reposición de marras hasta alcanzar la madurez.

En consecuencia, se han definido dos escenarios que delimitan el máximo potencial en el escenario óptimo y el caso más desfavorable, siendo el escenario óptimo aquel en la que todos los árboles alcanzan la madurez fisiológica al finalizar el intervalo de 30-40 años (bosque maduro). El escenario más desfavorable es aquel en el que el estado de desarrollo del arbolado presenta un abanico de estados fisiológicos que incluyen desde árboles jóvenes y adultos hasta árboles maduros.

Para el lote 2 se han obtenido las cifras de absorción de contaminantes, reducción de escorrentía y ahorro energético que derivarán del incremento de la masa forestal propuesta en las 750,39 ha sobre las que se intervendrá a través de plantaciones en el ámbito concreto del Lote 2. Es decir, los resultados obtenidos no incorporan la vegetación ya existente.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

OBJETIVO DEL BMM SOBRE EL QUE SE INCIDE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO. ESCENARIO PROMEDIO	RESULTADO. ESCENARIO ÓPTIMO
Mejora de la calidad del aire	Carbono almacenado	123.839,54	191.086,61
	Secuestro de carbono	8.253,13	9.894,54
	Producción de oxígeno	21.978.319,85	26.355.598,05
Captación de contaminantes	CO eliminado	110.472.868,92	141.782.249,76
	O3 eliminado		
	NO2 eliminado		
	SO2 eliminado		
	PM2.5 eliminado		
Ahorro de energía	Ahorro energético por reducción de carbono	239.218,31	388.851,45
Reducción de riegos naturales	Disminución de escorrentías	24.763,44	35.580,37

Tabla cálculo SSEE Regulación en el Lote 2 del Bosque Metropolitano

Asimismo, se han calculado -asumiendo el desarrollo completo de las propuestas integradas en el Bosque Metropolitano- una serie de indicadores que determinan el impacto del desarrollo de la infraestructura verde propuesta en el Plan Especial sobre los espacios libres de la ciudad. Se prevé un incremento notable de los espacios libres destinados al uso y disfrute efectivo de la ciudadanía, teniendo un impacto directo en la calidad de vida y en la salud de la ciudadanía. Estos aspectos se desarrollan de forma más exhaustiva en el documento anexo “Plan de Medición y seguimiento del Bosque Metropolitano”. En la siguiente tabla se reflejan algunos de los resultados previstos.

OBJETIVO DEL BMM SOBRE EL QUE SE INCIDE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO DESARROLLO PLAN ESPECIAL
Incremento de red de espacios libres ejecutado	Porcentaje cobertura verde	39,9%*
		15,4%**
	Zona verde por habitante (zona verde calificada)	1,9 m2/habitante
Creación de figuras de protección	Incremento de suelo protegido	8,22 ha***

* Superficie verde calificada sobre el total del ámbito

** Superficie verde calificada Avenida Forestal sobre el total de zona verde del del ámbito

*** Superficie protegida con la figura Reservorio de Biodiversidad del Arroyo de Valdebebas



desarrollo urbano

MADRID



Bosque metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

8. EFECTOS PREVISIBLES DEL PLAN ESPECIAL SOBRE LOS PLANES SECTORIALES Y TERRITORIALES CONCURRENTES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agendas Urbanas de Naciones Unidas y de Europa han venido a reforzar el papel de la naturaleza en la lucha frente al cambio climático describiéndolas como “soluciones basadas en naturaleza” que tienen la finalidad de generar un sistema verde multiescalar, que introduce la naturaleza en todas los ámbitos posibles y a todas las escalas, en los edificios, en parcelas vacías, en calles que se transforman en bulevares, en infraestructuras que se convierten en corredores ambientales, en territorios periurbanos que dejan de ser espacios expectantes de ser urbanizados a espacios protegidos con valor ambiental.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. La estrategia de localización de los objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid define 6 políticas palanca, que se alinean con los 5 ejes estratégicos del actual Plan Operativo de Gobierno y que se estructuran a su vez en 24 líneas de acción en cumplimiento de los ODS.

En este marco, el Bosque Metropolitano contribuirá, entre otros a avanzar principalmente en los siguientes ODS por parte de la ciudad de Madrid:

- ODS 3 sobre salud y bienestar, contribuirá a los beneficios físicos y psicológicos para la ciudadanía vinculados al ocio y las actividades deportivas en el medio natural.
- ODS 6 sobre garantizar la disponibilidad la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 8 sobre el fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9 sobre desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, señalando en su meta 11.7 de proporcionar acceso universal a zonas verdes.
- ODS 12 sobre la producción y consumo responsable.
- ODS 13 sobre acción por el clima, y en concreto a sus metas 13.1 y 13.2 sobre la incorporación de medidas relativas al cambio climático y a la adaptación al mismo.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:43
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

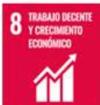


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

- ODS 15 sobre la vida en los ecosistemas terrestres, entre otras a su meta 15.2 de recuperar bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- ODS 17 sobre alianzas para conseguir los objetivos, al promover y apoyarse en la colaboración y coordinación entre diferentes fuentes de financiación y de la iniciativa pública y privada para su desarrollo.

El BM está alineado con 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible ODS

	salud y bienestar, contribuirá a los beneficios físicos y psicológicos para la ciudadanía vinculados al ocio y las actividades deportivas en el medio natural.
	garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
	ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, señalando en su meta 11.7 de proporcionar acceso universal a zonas verdes.
	producción y consumo responsable.
	acción por el clima, y en concreto a sus metas 13.1 y 13.2 sobre la incorporación de medidas relativas al cambio climático y a la adaptación al mismo.
	vida en los ecosistemas terrestres, entre otras a su meta 15.2 de recuperar bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
	alianzas para conseguir los objetivos, al promover y apoyarse en la colaboración y coordinación entre diferentes fuentes de financiación y de la iniciativa pública y privada para su desarrollo.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid y Cambio Climático (PLAN A)

Objeto: Los objetivos generales del Plan A son garantizar la protección de la salud frente a los efectos de los contaminantes atmosféricos, contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo las emisiones totales (emisiones directas e indirectas, derivadas del consumo de electricidad) de gases de efecto invernadero (GEI) y potenciar la resiliencia urbana frente a los efectos climáticos.

Efectos: los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con el Plan y constituye un medio que facilita las líneas de actuación del mismo.

Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad (Madrid)

Objeto: Realizar una planificación estratégica de la infraestructura verde, considerando la ciudad como un gran ecosistema, incluyendo su biodiversidad, su conectividad, aumentando el grado de conexión entre las zonas verdes situadas dentro y fuera de ciudad, y teniendo en cuenta el cambio climático, contribuyendo a mitigar sus efectos y a disponer de una masa arbórea capaz de absorber la mayor cantidad posible de emisiones, favoreciendo la permeabilidad, la retención de agua y la mejora biológica del suelo, promoviendo el equilibrio dotacional entre los distritos de la ciudad; la calidad; la participación y la corresponsabilidad.

Efectos: Los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con el Plan y constituye un medio que facilita las líneas de actuación del mismo.

Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360

Objetivo: reducir las emisiones contaminantes de la capital, transformándola en una ciudad sostenible. Entre los puntos de transformación que plantea MADRID 360 está potenciar el desarrollo de zonas verdes a lo largo de la ciudad,

Efectos: Los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con esta estrategia ya que el Bosque Metropolitano deriva de ella y, por tanto, constituye un medio que facilita las medidas de la misma.

Hoja de ruta hacia la neutralidad climática 2050 Ayuntamiento de Madrid

Objetivo: transformar Madrid en una ciudad más sostenible desde el punto de vista ambiental, incidiendo de forma directa sobre una mejora en la calidad de vida, en el desarrollo de una economía baja en carbono y en una mayor seguridad y resiliencia frente a los riesgos climáticos.

Efectos: Los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con esta estrategia ya que el Bosque Metropolitano deriva de ella y, por tanto, constituye un medio que facilita las medidas de la misma.



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Proyecto Arco Verde de la Comunidad de Madrid

Objetivo: acercar la naturaleza a los ciudadanos. Pretende conectar los 3 Parques Regionales con otros espacios naturales de interés rodeando el Anillo Ciclista de Madrid. Será el pilar de la futura red de infraestructuras verdes de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

Efectos: Los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con el Proyecto de la Comunidad de Madrid y constituye un medio que facilita la continuidad del mismo.

Fondo De Recuperación, Transformación Y Resiliencia (Next Generation EU)

Objetivo: posicionarse frente a las oportunidades que se abren, establecer los ejes y proyectos prioritarios que permitan la captación de fondos y potenciar su estrategia de transformación para la Ciudad de Madrid a través de la financiación que ofrece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para los próximos años⁶

Efectos: el Bosque Metropolitano se alinea con Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, *España Puede*, con el doble objetivo de regenerar el territorio, considerando su dimensión natural, social y económica, y acelerar la transición hacia la neutralidad climática.

Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivos del plan: localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito del municipio de Madrid. Constituye una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en el periodo comprendido desde su aprobación hasta el año 2030.

Efectos: los objetivos y desarrollo del PE están en sintonía con la estrategia y constituye un medio que facilita las líneas de actuación de la misma.

Plan Operativo de Gobierno (POG) 2019-2023 (Ayuntamiento de Madrid)

Objeto: Recoge información relativa a la operativización de la Estrategia municipal 2019-2023. El Plan Operativo de Gobierno establece las estrategias, proyectos y

⁶ Este ambicioso plan de financiación recoge, como uno de los principales objetivos en el programa de España, "Un país que apuesta por la descarbonización, que invierte en infraestructuras verdes y que transita desde las energías fósiles hasta un sistema energético limpio", siendo la transición ecológica uno de los cuatro ejes transversales. La variable climática es, por tanto, uno de los ejes para destinar los fondos asociados al Plan.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

actuaciones asociadas a cada uno de los Objetivos Estratégicos, y los pasos a seguir con el fin de alcanzar las metas propuestas.

Efectos: El PE se alinea con este POG ya que, como se ha explicado, desarrolla parte de sus objetivos.

9. MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CORREGIR CUALQUIER EFECTO NEGATIVO RELEVANTE EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CAMBIO CLIMÁTICO

Como se ha ido desarrollando a lo largo de este Documento, no se ha identificado la existencia de efectos negativos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no ha sido necesario el diseño de medidas correctoras. No obstante, a continuación, se señalan una serie de determinaciones en relación con la vegetación, la fauna, los espacios vulnerables y el paisaje.

Vegetación y Fauna

En los espacios identificados como de mayor valor o potencial de mejora ecológica, las propuestas deberán ser conservadoras y tender a mejorar su calidad, con implantación de vegetación coherente con el carácter del lugar, que no afecten a especies singulares ya establecidas, y que supongan una ampliación de la superficie que supone ecosistemas de interés o un realce en su composición florística y estructural.

A este respecto, se señalan como lugares sensibles:

- Cerro Almodóvar - protección del herbazal de interés
- Lagunas de Ambroz y entorno - restauración de las lagunas para mejora del ecosistema y conservación y mejora de espacios libres ocupados por herbazal de interés, alrededor de las lagunas y en el corredor de conexión con la zona norte del arroyo Rejas.
- Ribera del arroyo de Valdebebas - conservación, ampliación y mejora de la banda de vegetación riparia.

Especialmente en estos espacios, las actuaciones deben de ir precedidas de un análisis de detalle, minucioso, con el objeto de identificar posibles especies o ecosistemas de interés que no es posible inventariar a la escala del presente documento, tanto de fauna como de flora (especialmente de invertebrados y herbáceas).



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Las actuaciones edificatorias o la Avenida forestal deben evitar la ocupación de terrenos que presenten hábitats o especies de interés.

Espacios protegidos o vulnerables

Se conservará, ampliará en lo posible y mejorará el entorno de los hábitats de interés identificados.

No se instalarán edificaciones que afecten a estos espacios o a su entorno inmediato. El trazado de la Avenida Forestal no ocupará o cruzará áreas identificadas como Hábitats de Interés Comunitario, a no ser que aproveche pasos ya acondicionados.

Se respetará la red de vías pecuarias en su estado actual, realizando un acondicionamiento paisajístico compatible con lo marcado con la normativa vigente.

No se realizarán actuaciones que desvirtúen los entornos de los jardines, zonas verdes o elementos urbanos singulares presentes en el ámbito, con un tratamiento vegetal o edificaciones poco integradas o incoherentes.

En los yacimientos de restos fósiles Ciudad Pegaso - O'Donnell - Cantera del Trapero o lugares de interés geológico del Cerro Almodóvar se procurará no actuar o hacerlo de forma no intensiva compatible con la conservación y realce de sus valores. Será preceptivo solicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura u organismo competente la autorización previa a cualquier obra o remoción de terreno que se pretenda realizar en el ámbito de la cantera Trapero.

Paisaje

La implantación de formaciones vegetales será coherente con el carácter de cada lugar y no ocultará, interferirá o distorsionará los hitos o panorámicas de interés, en la actualidad o con el desarrollo de la vegetación.

Ruido

Debido a la proximidad de importantes infraestructuras de transporte a los terrenos objeto del Plan Especial se deberán de tener en cuenta criterios ambientales para el diseño de los parques y zonas estanciales del Bosque Metropolitano con el fin de evitar una excesiva exposición de los usuarios al ruido del tráfico rodado, siendo conveniente llevar a cabo una caracterización acústica de detalle con el fin de detectar zonas de conflicto acústico e implementar las mejores medidas de atenuación.

A modo de ejemplo:



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

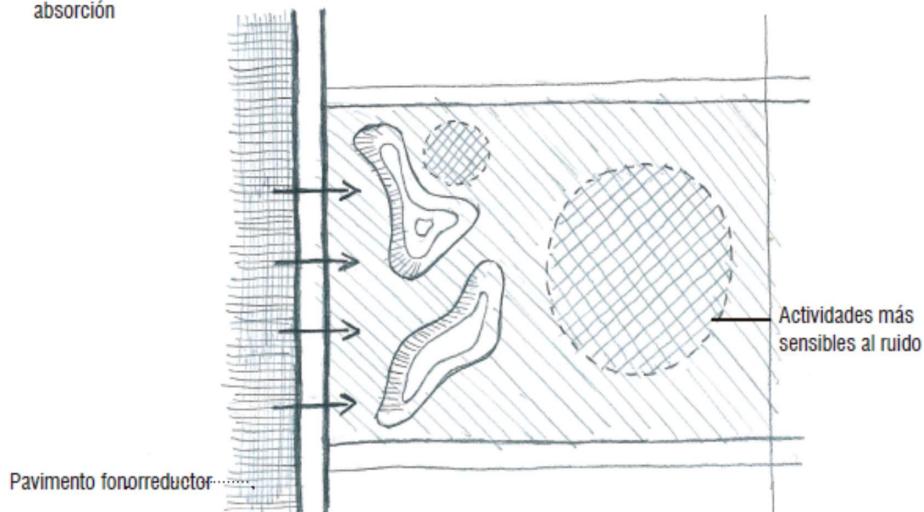


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

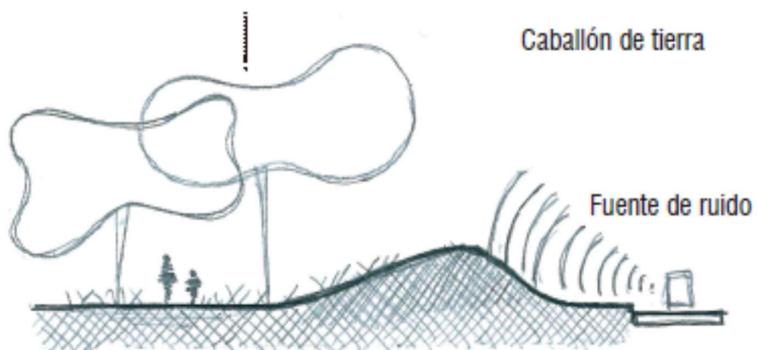
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

mecanismo de reducción del ruido:

- distancia
- reflexión (pantallas)
- absorción



La vegetación no reduce significativamente el ruido pero influye en la percepción



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

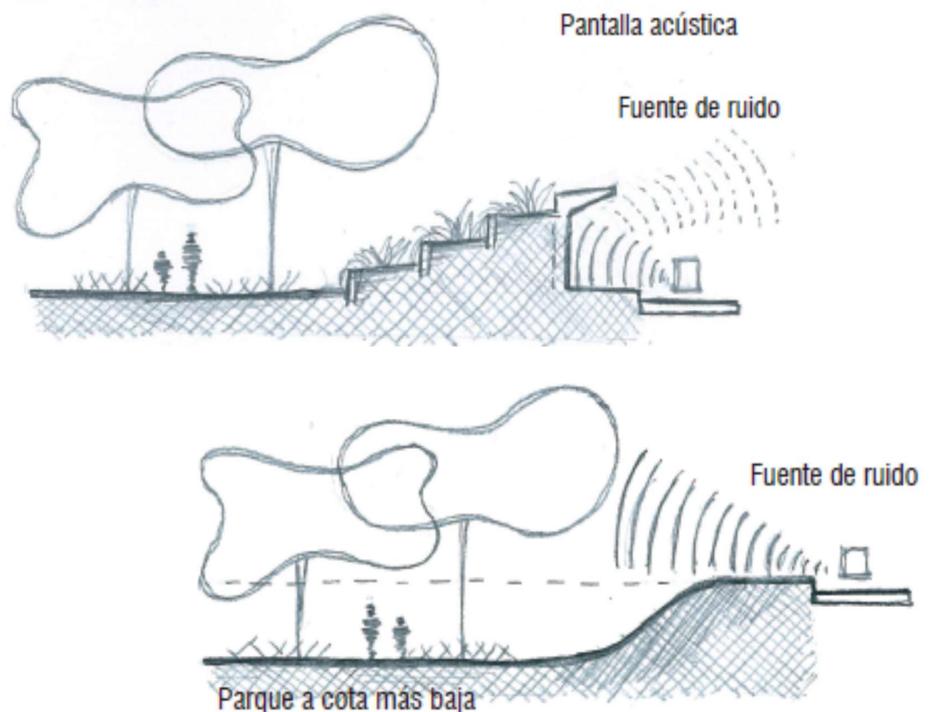
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



VIGILANCIA AMBIENTAL

En primer lugar, se propone una medida preventiva de carácter general, encaminada a garantizar la integración ambiental de las obras que se proyecten, que consiste en la contratación de un equipo multidisciplinar de vigilancia ambiental durante la fase de construcción. Esta medida tiene implicaciones, por tanto, en la fase de diseño y en la fase de construcción.

Los proyectos que deriven del Plan Especial incluirán su correspondiente prescripción en el pliego de prescripciones técnicas, que obligue al contratista adjudicatario de la obra a la contratación de un equipo multidisciplinar que asegure la correcta incorporación, a nivel de diseño, aplicación y valoración, de las medidas preventivas y correctoras propuestas en este apartado.

MEDIDAS DE GESTIÓN EN MATERIA DE ARBOLADO

Habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de integrar el arbolado existente en suelo urbano en los proyectos y compensar la tala de los ejemplares afectados.

Previo al inicio de las obras, si es necesaria la tala de algún ejemplar, se deberá contar con la autorización prevista en el artículo 209 de la Ordenanza General de Protección



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

del Medio Ambiente Urbano. La Junta Municipal de Distrito o el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, una vez recibido el informe favorable de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, enviará la autorización de tala al interesado por correo certificado. Esta autorización deberá adjuntarse a la solicitud posterior de licencia según el procedimiento que corresponda.

En relación con las plantaciones, se deja a los servicios municipales, el criterio de las actuaciones de compensación que procedan por la eliminación de los ejemplares.

Finalmente, se deberán retirar los restos de vegetación a planta de tratamiento específica para estos restos o a vertedero autorizado.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DE LOS SUELOS Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se proponen las siguientes medidas de prevención y protección de la calidad del suelo y las aguas subterráneas durante la fase de obras:

- Señalización y control de accesos a la zona de obras, con el fin de evitar el acceso a personal y maquinaria no autorizados
- Medidas de protección del suelo en las zonas de almacenamiento temporales y parques de maquinaria mediante pavimento resistente a hidrocarburos y canalización y gestión de drenajes superficiales en zonas conflictivas. Estas zonas se realizarán minimizando la superficie ocupada. Estas zonas se realizarán minimizando la superficie ocupada por los mismos y en ningún caso se acopiarán en zonas del Dominio Público Hidráulico o en zonas de escorrentía natural.
- Gestión de acopios temporales de suelo: Con el objetivo de producir un excedente cero, el diseño de las excavaciones se realizará para equilibrio con rellenos y separación y acopio diferencial de suelo soporte de vegetación para su reutilización posterior.
- Identificación, etiquetado y gestión de residuos según tipología, mediante un plan de gestión preparado por el contratista de las obras previo al inicio de las mismas que garantice su reutilización o eliminación mediante una entidad autorizada.
- Si las obras interceptaran un nivel piezométrico local deberá realizarse un seguimiento mediante instalación de al menos 2 piezómetros (aguas arriba y aguas debajo de la zona de obras) para registrar variaciones de nivel y realizar un control de la calidad del agua subterránea. Este control consistirá en el muestreo con periodicidad cuatrimestral, y en todo caso antes y después de las obras, en ambos piezómetros para determinación del contenido de hidrocarburos (TPH C10-C40, BTEX y PAHs) y metales pesados (As, Cd, Cr, Cu, Hg, Ni, Pb, Zn).



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

-
- Si se produjeran derrames accidentales de combustible o aceites sobre suelo no pavimentado durante el mantenimiento de la maquinaria, se procederá a retirar el suelo afectado de visu y a acopiarlo en una zona adecuada considerándolo como un residuo peligroso, que deberá ser caracterizado y gestionado adecuadamente.

Se verificará la calidad del suelo remanente en el hueco excavado, y en su caso las aguas subterráneas, mediante la toma de 2 muestras de suelo por cada 10 m³ excavados, una del fondo de excavación y la otra de las paredes del hueco de excavación. El programa analítico contemplará la determinación de hidrocarburos (TPH C10-C40, BTEX y PAHs) y metales pesados (As, Cd, Cr, Cu, Hg, Ni, Pb, Zn).

MEDIDAS DE GESTIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS

Durante la redacción de los proyectos

- Para cada proyecto de ejecución, se presentará un Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición que garantice el cumplimiento legal en materia de residuos, previo a la aprobación de los instrumentos de ejecución del Plan Especial.
- El destino de los residuos inertes producidos, cumplirán lo dispuesto, tanto en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 como en el Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición, recogido en la Estrategia vigente de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Medidas previstas en fase de obras

- Se llevará a cabo una segregación de los residuos generados en obra (residuos peligrosos, domésticos, de construcción y demolición, vegetales). Los residuos segregados se dispondrán en contenedores específicos por tipología de residuo, los cuales se localizarán en un punto limpio, con fácil acceso y convenientemente señalizado.
- Se deberán reutilizar los residuos considerados como reutilizables conforme a las especificaciones de la normativa de residuos y suelos contaminados.
- Los restos de poda y jardinería, aptos para ello, será destinados a la elaboración de mulch que será utilizado en el mantenimiento de las zonas verdes y espacios libres.
- La tierra vegetal retirada en fase de urbanización será acopiada y mantenida en condiciones óptimas para su reutilización posterior, en parques y jardines del APE durante las fases de urbanización y explotación.
- La retirada de residuos se deberá llevar a cabo por transportistas autorizados en la Comunidad de Madrid. Del mismo modo, la gestión de los residuos retirados, se llevará a cabo por gestores autorizados en la Comunidad de Madrid.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

MEDIDAS DE GESTIÓN EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Condiciones particulares de los proyectos

Los Proyectos deberán incluir un estudio específico para valorar la implementación de infraestructuras energéticas de alta eficiencia y bajas emisiones. Se deberán valorar, al menos, los siguientes aspectos:

- Transición hacia la descarbonización del sistema energético, teniendo en cuenta en el dimensionado de las infraestructuras las implicaciones a largo plazo de la electrificación de la demanda térmica y de la penetración de la movilidad eléctrica.
- Análisis de potenciales redes eléctricas que posibiliten la generación distribuida y el comportamiento bidireccional e inteligente de la red (micro-redes)
- Análisis de la potencial generación de energía renovable in situ (fotovoltaica, solar térmica, geotermia, etc.).

Se deberá demostrar la máxima calificación energética del alumbrado exterior según la Instrucción Técnica Complementaria “ITC-EA-01 Eficiencia Energética” del “Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior” aprobado por el Real Decreto 1890/2008, o normativa que lo sustituya.

Los Proyectos deberán incluir un estudio específico sobre la selección de materiales de construcción, valorando la selección preferente de materiales que cumplan una o varias de las siguientes condiciones:

- Materiales de proximidad, de extracción y manufactura local, priorizando materiales de origen regional (radio aproximado de 160 km), o en segundo lugar materiales nacionales.
- Priorizar la selección de materiales recuperados o reciclados, en un porcentaje o en su totalidad.
- En caso de empleo de madera, se deberá priorizar la selección de aquellas con Certificación Forestal.

Condiciones particulares de la edificación

Los Proyectos de Edificación (Crisálidas) deberán incluir un estudio y/o anexo específico sobre medidas pasivas, ahorro, eficiencia y descarbonización, basado en los principios de electrificación y disminución de la demanda energética, el uso de instalaciones centralizadas eficientes y el aprovechamiento de energías renovables “in situ”, con el objetivo de garantizar que el edificio cumpla el nivel más alto de calificación energética vigente.

Los Proyectos deberán prever superficies para la generación distribuida de energía eléctrica o sistemas de generación de energía renovable, que podrán quedar



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

integrados en los elementos constructivos de forma que se permita el uso transitable de la cubierta u otras localizaciones. Estas superficies se diseñarán para que sean las más favorables en orientación e inclinación, permitiéndose su combinación con estrategias de maximización de la cobertura vegetal en la parcela y cubierta, pudiendo superponerse sobre esta superficie vegetal los sistemas generadores de energía.

Condiciones particulares en fase de obra

Las medidas recaen sobre las principales acciones del proyecto, generadoras de polvo o partículas en suspensión, como son las excavaciones y movimientos de tierras, y la carga y descarga de materiales.

- Cubrimiento de los camiones de transporte de material téreo
- Riego de superficies terreas. La periodicidad de los riesgos se adaptará a las características del suelo y a las condiciones meteorológicas, siendo más intensos en las épocas de menores precipitaciones
- Con objeto de mantener los niveles de emisiones gaseosas producidas por el funcionamiento de los vehículos de motor y de la maquinaria de ejecución de las obras por debajo de los límites legales, se asegurará su buen estado de funcionamiento, para lo cual toda maquinaria presente en la obra, debe cumplir las siguientes condiciones técnicas:
 - Correcto ajuste de los motores
 - Adecuación de la potencia de la máquina al trabajo a realizar
 - Comprobación de que el estado de los tubos de escape sea el correcto
 - Empleo de catalizadores
 - Revisión de maquinaria y vehículos (ITV)
- Se aplicará la normativa vigente en esta materia, relativa al control de emisiones de dióxido de nitrógeno, partículas, humos negros y otros contaminantes como monóxido de carbono, la reducción de emisiones de precursores de ozono troposférico (O_3) y sus consiguientes repercusiones sobre la salud y el medio ambiente; y la reducción de NOX y HC para evitar los daños causados al medio ambiente por la acidificación.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En este apartado es importante diferenciar dos dimensiones: 1. el seguimiento, que se realizará a través del documento anexo a este DAE, *Plan de Seguimiento y Medición de los Servicios Ecosistémicos del Bosque Metropolitano*, que facilitará a través del análisis continuado la evolución de la intervención prevista y 2. el proceso de vigilancia y control para el que se definirá un programa de vigilancia.

La necesidad de este programa de vigilancia se basa en el hecho de que por muy bien estudiados que estén los impactos, no se puede obviar la incertidumbre inherente a



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

todo análisis predictivo -como es la evaluación del impacto ambiental- y al conjunto de las relaciones de la actividad con el medio. Por ello, es necesario plantear un programa de seguimiento de las incidencias previstas y de aquellas nuevas que puedan surgir.

La responsabilidad del seguimiento y control de los proyectos sometidos al procedimiento de EAE es de la Autoridad Competente Substantiva sin perjuicio de la vigilancia que pueda ejercer el Órgano Ambiental.

Por su parte, el cumplimiento de las medidas y controles de vigilancia ambiental son responsabilidad del Promotor.

Los elementos objeto de vigilancia serán, necesariamente, los siguientes:

- Medidas protectoras, correctoras y compensatorias, para controlar su aplicación efectiva y los resultados que consiguen.
- Impactos residuales, derivados de alteraciones cuya total corrección no sea posible, con riesgo de manifestarse como efectos notables.
- Impactos detectados en el estudio, para verificar su real aparición en las condiciones de valor, tiempo y lugar previstos.
- Impactos no previsibles o de difícil estimación en fase de proyecto pero con riesgo de aparición durante la de obras o después.

11. CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Madrid está diseñando una gran Infraestructura Verde alrededor de la ciudad, configurada, estructurada y definida mediante el proyecto del Bosque Metropolitano. Con este cinturón forestal, que circunvalará Madrid a lo largo de 75 kilómetros, se busca contribuir al reequilibrio de la ciudad, a la reducción de las emisiones de CO₂, a la lucha contra el cambio climático, a la restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas y a incrementar la oferta de itinerarios peatonales y ciclistas, así como beneficiar a la salud de la población.

Es un proyecto orientado a la protección y mejora del medio ambiente y a la mejora de la calidad paisajística y socioambiental del ámbito periurbano de Madrid.

El Bosque Metropolitano está alineado con 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

El Bosque metropolitano es un proyecto dirigido a la creación de una infraestructura verde que, a modo de cinturón forestal, circunvalara la ciudad de Madrid. Se apoyará en zonas verdes calificadas por el planeamiento y en suelos no urbanizables para conseguir un corredor verde en el borde del municipio contribuyendo a la continuidad ecológica de espacios naturales y zonas verdes a nivel metropolitano y regional.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

El objetivo principal de este Plan Especial es establecer las condiciones de planeamiento necesarias para la implantación de esta infraestructura verde en el arco exterior del municipio de Madrid, que permita dotar a la ciudad de un elemento de articulación urbana con unos parámetros de calidad medioambiental, paisajística y funcional alternativos a los que se configuran actualmente a través de las infraestructuras de comunicaciones existentes.

No cabe esperar efectos ambientales adversos derivados de la aprobación del Plan Especial, ni de su desarrollo posterior con la aplicación de las medidas incluidas en este documento, así como las condiciones que establezca, en su caso, el órgano ambiental.



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



4F3CBBKLUPJRT10A

12. ANEXO I. LISTADO DE ESPECIES DEL IEET



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Listado completo de especies registradas en el ámbito, procedentes de las cuadrículas del Inventario Español de Especies Terrestres (IEET) del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) y del proyecto de ciencia ciudadana iNaturalist, que realiza registros realizados por naturalistas aficionados y profesionales.

Las cuadrículas del IEET tienen unas dimensiones de 10x10 km, por lo que cubre una superficie mayor que la ocupada por el ámbito en análisis y puede no estar presente en los terrenos que se tratan. Sobre todo, hay que tener en cuenta que **las cuadrículas integran áreas del Monte de El Pardo, riberas del Jarama y el Henares, y zonas de campos abiertos en entorno netamente rural, por lo que la comunidad de flora y fauna de monte mediterráneo, ambientes riparios y esteparios estaría sobrerepresentada**. Los datos han sido suministrados por el Ayuntamiento de Madrid.

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
20969	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	Ave	Preocupación menor-LC	
57092	<i>Erodium moschatum</i>	Almizclera	Planta		
81579	<i>Steatoda triangulosa</i>	Araña casera común	Arácnido		
209481	<i>Sideritis hirsuta</i>	Zajareña	Planta		
83992	<i>Betula pendula</i>	Abedul común	Planta		De interés especial
459050	<i>Anthidium florentinum</i>	Abeja cardadora	Insecto		
876599	<i>Osmia bicornis</i>	Abeja constructora roja	Insecto		
483747	<i>Apis mellifera iberiensis</i>	Abeja ibérica	Insecto		
47219	<i>Apis mellifera</i>	Abeja melífera europea	Insecto		
A230	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco europeo o común	Ave	Preocupación menor-LC	
124145	<i>Xylocopa violacea</i>	Abejorro Carpintero Europeo	Insecto		
424457	<i>Bombus terrestris lusitanicus</i>	Abejorro común	Insecto		
61856	<i>Bombus lucorum</i>	Abejorro de cola blanca	Insecto		
57516	<i>Bombus terrestris</i>	Abejorro europeo	Insecto		
52588	<i>Centaurea solstitialis</i>	Abrepúno	Planta		
57922	<i>Centaurea melitensis</i>	Abrepúños	Planta		
64238	<i>Tribulus terrestris</i>	Abrojo	Planta		
53778	<i>Santolina chamaecyparissus</i>	Abrótano hembra	Planta		
A232	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	Ave	Preocupación menor-LC	
54797	<i>Gleditsia triacanthos</i>	Acacia de tres espinas	Planta		
56088	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Acacia falsa	Planta		
857059	<i>Aceria fraxinivora</i>	Acaro de la agalla de la coliflor	Arácnido		
53168	<i>Oxalis corniculata</i>	Acedera	Planta		
82967	<i>Rumex bucephalophorus</i>	Acedera de lagarto	Planta		
332433	<i>Rumex induratus</i>	Acedera redonda	Planta		
168248	<i>Rumex patientia</i>	Acederón	Planta		
78839	<i>Reseda luteola</i>	Acelguilla euroasiática	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

4F3CBBKLUPJRT10A

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
A266	<i>Prunella modularis</i>	Acentor común	Ave	Preocupación menor-LC	
52913	<i>Cichorium intybus</i>	Achicoria común	Planta		
76300	<i>Chondrilla juncea</i>	Achicoria dulce o alijungera	Planta		
53294	<i>Sonchus oleraceus</i>	Achicoria europea	Planta		
415493	<i>Acontia lucida</i>	Acontia lucida	Insecto		
425915	<i>Acrotylus patruelis</i>	Acrotylus patruelis	Insecto		
324901	<i>Aculepeira armida</i>	Aculepeira armida	Aracnido		
319282	<i>Adonis flammea</i>	Adonis flammea	Planta		
78346	<i>Papaver somniferum</i>	adormidera	Planta		
60272	<i>Aegilops triuncialis</i>	Aegilops triuncialis	Planta		
326884	<i>Aelia acuminata</i>	Aelia acuminata	Insecto		
93437	<i>Aeshna mixta</i>	Aeshna mixta	Insecto		
121779	<i>Agalenatea redii</i>	Agalenatea redii	Aracnido		
486498	<i>Agapanthia annularis</i>	Agapanthia annularis	Insecto		
326397	<i>Agapanthia cardui</i>	Agapanthia cardui	Insecto		
58699	<i>Agaricus arvensis</i>	Agaricus arvensis	Hongo		
7462	<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador comun o europeo	Ave		
52828	<i>Agoseris grandiflora</i>	Agoseris grandiflora	Planta		
1089816	<i>Agriotes sordidus</i>	Agriotes sordidus	Insecto		
118393	<i>Agrocybe pediades</i>	Agrocybe pediades	Hongo		
504781	<i>Agrocybe pusiola</i>	Agrocybe pusiola	Hongo		
350015	<i>Agrocybe vervacti</i>	Agrocybe vervacti	Hongo		
12432	<i>Agrotis yelai Fibiger</i>	Agrotis yelai Fibiger	Insecto	En peligro-EN	
627508	<i>Phlomis herba-venti</i>	Aguavientos o hierba de las moscas	Planta		
A092	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguila calzada	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Aguila culebrera	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Aguila real	Ave	Casi amanazada-NT	Sensible a la alteración de su hábitat
A084	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	Ave	Vulnerable-VU	Vulnerable
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	Ave	Preocupacion menor-LC	Sensible a la alteración de su hábitat
56843	<i>Scandix pecten-veneris</i>	Aguja de pastor	Planta		
53058	<i>Erodium ciconium</i>	Agujas	Planta		
52846	<i>Anthriscus caucalis</i>	Ahogagatos	Planta		
60350	<i>Artemisia absinthium</i>	Ajenjo	Planta		
338352	<i>Allium sphaerocephalon</i>	Ajo de cigüeña	Planta		
47570	<i>Populus alba</i>	Álamo blanco	Planta		
181684	<i>Populus × canadensis</i>	Álamo canadiense	Planta		
170939	<i>Populus × canescens</i>	Alamo cano, chopo cano o alamo gris de Picardía	Planta		
47565	<i>Populus nigra</i>	Álamo negro	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
47571	<i>Populus tremula</i>	Álamo temblón europeo	Planta		
A133	<i>Burhinus oedicnemus</i>	Alcaraván común	Ave	Casi amanazada-NT	De interés especial
12039	<i>Lanius senator</i>	Alcaudon comun	Ave		
24444	<i>Lanius excubitor meridionalis</i>	Alcaudon norteño	Ave	Preocupacion menor-LC	
24453	<i>Falco peregrinus brookei</i>	Alcon peregrino ibérico	Ave	Vulnerable-VU	
A099	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	Ave	En peligro-EN	De interés especial
607304	<i>Aleochara bipustulata</i>	Aleochara bipustulata	Insecto		
57057	<i>Medicago sativa</i>	Alfalfa berdiana	Planta		
483341	<i>Lithostege griseata</i>	Alfombra gris	Insecto		
69923	<i>Parentucellia latifolia</i>	Algarabía	Planta		
53324	<i>Vicia sativa</i>	Algarrobilla	Planta		
466835	<i>Almana longipes</i>	Almana longipes	Insecto		
69936	<i>Prunus amygdalus</i>	Almendro	Planta		
79070	<i>Setaria viridis</i>	Almorejo	Planta		
59264	<i>Lathyrus cicera</i>	Almortá de monte	Planta		
A247	<i>Alauda arvensis</i>	Alondra comun	Ave	Vulnerable-VU	
A246	<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía	Ave	Preocupacion menor-LC	
467112	<i>Alopecosa albofasciata</i>	Alopecosa	Aracnido		
57191	<i>Phalaris canariensis</i>	Alpiste	Planta		
119661	<i>Lupinus angustifolius</i>	Altramuz azul	Planta		
75388	<i>Alyssum alyssoides</i>	Alyssum alyssoides	Planta		
55918	<i>Papaver dubium</i>	Amapola oblonga	Planta		
521194	<i>Papaver dubium</i>	Amapola oblonga	Planta		
54404	<i>Papaver rhoeas</i>	Amapola silvestre	Planta		
78345	<i>Papaver hybridum</i>	Amapola triste	Planta		
58774	<i>Amaranthus blitoides</i>	Amaranthus blitoides	Planta		
2110	<i>Amaranthus retroflexus L.</i>	Amaranthus retroflexus L.	Planta		
476110	<i>Ameles picteti</i>	Ameles picteti	Insecto		
430051	<i>Ameles spallanzania</i>	Ameles spallanzania	Insecto		
793662	<i>Ammophila laevicollis</i>	Ammophila laevicollis	Insecto		
53059	<i>Galium aparine</i>	Amor de hortelano, azotalenguas o lapa	Planta		
59320	<i>Anacamptis papilionacea</i>	Anacamptis papilionacea	Planta		
12249	<i>Anas strepera</i>	Anade friso	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A053	<i>Anas platyrhynchos</i>	Anade real o azulon	Ave	Preocupacion menor-LC	
57858	<i>Veronica anagallis-aquatica</i>	Anagálida acuática	Planta		
707889	<i>Lysimachia monelli</i>	Anagallis monelli	Planta		
783808	<i>Anatolidion gentile</i>	Anatolidion gentile	Aracnido		
336706	<i>Anchusa undulata</i>	Anchora undulata	Planta		
3885	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande	Ave		
127780	<i>Andrena denticulata</i>	Andrena denticulata	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
483658	<i>Andricus quercusramuli</i>	<i>Andricus quercusramuli</i>	Insecto		
416654	<i>Andricus quercustozae</i>	<i>Andricus quercustozae</i>	Insecto		
158357	<i>Androsace maxima</i>	<i>Androsace maxima</i>	Planta		
333951	<i>Andryala ragusina</i>	<i>Andryala ragusina</i>	Planta		
130580	<i>Anotylus inustus</i>	<i>Anotylus inustus</i>	Insecto		
7018	<i>Anser anser</i>	<i>Ansar comun</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
1102729	<i>Anthaxia cyanescens</i>	<i>Anthaxia cyanescens</i>	Insecto		
541468	<i>Anthaxia manca</i>	<i>Anthaxia manca</i>	Insecto		
75475	<i>Anthoxanthum odoratum</i>	<i>Anthoxanthum odoratum</i>	Planta		
1196656	<i>Anthyllis cornicina</i>	<i>Anthyllis cornicina</i>	Planta		
338090	<i>Anthyllis lotoides</i>	<i>Anthyllis lotoides</i>	Planta		
347417	<i>Aphaenogaster senilis</i>	<i>Aphaenogaster senilis</i>	Insecto		
1078243	<i>Aphodius foetidus</i>	<i>Aphodius foetidus</i>	Insecto		
467510	<i>Thanatus lineatipes</i>	<i>Thanatus lineatipes</i>	Aracnido		
71061	<i>Xysticus cristatus</i>	<i>Xysticus cristatus</i>	Aracnido		
319544	<i>Micrommata ligurina</i>	<i>Araña Cazadora Verde</i>	Aracnido		
68901	<i>Salticus scenicus</i>	<i>Araña Cebra</i>	Aracnido		
130082	<i>Cyrtophora citricola</i>	<i>Araña de las chumberas</i>	Aracnido		
61997	<i>Steatoda grossa</i>	<i>Araña del armario</i>	Aracnido		
55787	<i>Pisaura mirabilis</i>	<i>Araña Ladrona</i>	Aracnido		
326355	<i>Oxyopes heterophthalmus</i>	<i>Araña lince</i>	Aracnido		
326871	<i>Hogna radiata</i>	<i>Araña Lobo Europea</i>	Aracnido		
202770	<i>Eresus kollari</i>	<i>Araña mariquita</i>	Aracnido		
245656	<i>Synema globosum</i>	<i>Araña Napoleón</i>	Aracnido		
538959	<i>Larinoides sclopetarius</i>	<i>Araña puente o araña cruz gris</i>	Aracnido		
151792	<i>Loxosceles rufescens</i>	<i>Araña reclusa parda mediterránea</i>	Aracnido		
366181	<i>Araneus pallidus</i>	<i>Araña tejedora</i>	Aracnido		
153440	<i>Cercis siliquastrum</i>	<i>Árbol del amor</i>	Planta		
57278	<i>Ailanthus altissima</i>	<i>Árbol del cielo</i>	Planta		
53720	<i>Melia azedarach</i>	<i>árbol del paraíso</i>	Planta		
75916	<i>Buddleja davidii</i>	<i>Arbusto de las mariposas</i>	Planta		
123638	<i>Acer ginnala</i>	<i>Arce de amur</i>	Planta		
54763	<i>Acer platanoides</i>	<i>Arce de Noruega</i>	Planta		
12414	<i>Sciurus vulgaris</i>	<i>Ardilla Roja</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
333976	<i>Spergularia purpurea</i>	<i>Arenaria púrpura o esparrilla</i>	Planta		
55730	<i>Spergularia rubra</i>	<i>Arenaria roja</i>	Planta		
56525	<i>Argiope lobata</i>	<i>Argiope lobata</i>	Aracnido		
328040	<i>Genista scorpius</i>	<i>Argoma o aliaga</i>	Planta		
319939	<i>Armadillo officinalis</i>	<i>Armadillo comun</i>	Artropodo		
62340	<i>Atriplex hortensis</i>	<i>Armuelle o bledo moll</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
55972	<i>Frangula alnus</i>	Arracán	Planta		
61321	<i>Lythrum salicaria</i>	Arroyuela eurasíatica	Planta		
52856	<i>Artemisia vulgaris</i>	Artemisa	Planta		
77058	<i>Eruca vesicaria</i>	Arugula	Planta		
57308	<i>Vicia lutea</i>	Arveja amarilla	Planta		
53333	<i>Vicia benghalensis</i>	Arveja roja	Planta		
52471	<i>Vicia cracca</i>	Arveja silvestre	Planta		
538188	<i>Asagena phalerata</i>	Asagena phalerata	Aracnido		
82730	<i>Ononis spinosa</i>	Asnillo o balomaga,	Planta		
325268	<i>Aspitates ochrearia</i>	Aspitates ochrearia	Insecto		
55271	<i>Astraeus hygrometricus</i>	<i>Astraeus hygrometricus</i>	Hongo		
545155	<i>Astragalus alopecuroides</i>	<i>Astragalus alopecuroides</i>	Planta		
557372	<i>Astragalus glaux</i>	<i>Astragalus glaux</i>	Planta		
451067	<i>Astragalus hamosus</i>	<i>Astragalus hamosus L.</i>	Planta		
557375	<i>Astragalus incanus</i>	<i>Astragalus incanus</i>	Planta		
139557	<i>Astragalus sesameus</i>	<i>Astragalus sesameus</i>	Planta		
496080	<i>Astragalus stella</i>	<i>Astragalus stella</i>	Planta		
733233	<i>Athalia cordata</i>	<i>Athalia cordata</i>	Insecto		
399803	<i>Athelia arachnoidea</i>	<i>Athelia arachnoidea</i>	Hongo		
509609	<i>Atractylis humilis</i>	<i>Atractylis humilis</i>	Planta		
53212	<i>Silene gallica</i>	<i>Silene gallica</i>	Planta		
447201	<i>Silene muscipula</i>	<i>Silene muscipula</i>	Planta		
338636	<i>Genista hirsuta</i>	Aulaga o tojo alfiletero	Planta		
A214	<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	Ave	Vulnerable-VU	
54491	<i>Corylus avellana</i>	Avellano	Planta		De interés especial
170025	<i>Trisetum flavescens</i>	Avena amarilla	Planta		
52696	<i>Avena barbata</i>	Avena loca	Planta		
52698	<i>Avena fatua</i>	Avena silvestre	Planta		
32188	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo comun	Ave	Preocupacion menor-LC	Sensible a la alteracion de su habitat
64705	<i>Delichon urbicum</i>	Avion comun	Ave		
A738	<i>Delichon urbicum</i>	Avión común	Ave	Preocupacion menor-LC	
A250	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	Ave	Preocupacion menor-LC	
11941	<i>Riparia riparia</i>	Avion zapador	Ave		De interés especial
343451	<i>Delta unguiculatum</i>	Avispa alfarera	Insecto		
84640	<i>Polistes dominula</i>	Avispa de papel europea	Insecto		
127757	<i>Mellinus arvensis</i>	Avispa excavadora de campo	Insecto		
154442	<i>Polistes gallicus</i>	Avispa francesa	Insecto		
126155	<i>Vespula germanica</i>	Avispa germánica	Insecto		
545098	<i>Dasylochia ciliata</i>	Avispa roja	Insecto		
4883	<i>Recurvirostra avosetta</i>	Avoceta común	Ave	Preocupacion menor-LC	



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
A129	Otis tarda	Avutarda común	Ave	Casi amenazada-NT	Sensible a la alteración de su habitat
A899	Accipiter gentilis	Azor común	Ave	Preocupacion menor-LC	
64232	Carthamus lanatus	Azotacristos	Planta		
55666	Veronica persica	Azulete pérxico	Planta		
124432	Deroceras reticulatum	Babosa	Molusco		
448331	Ambigolimax valentianus	Babosa terrestre	Molusco		
488332	Baizongia pistaciae	Baizongia pistaciae	Insecto		
204343	Linaria spartea	Baleo montesino	Planta		
52801	Lolium perenne	Ballico perenne	Planta		
52707	Bromus madritensis	Ballisco	Planta		
54143	Tragopogon dubius	Barba o escorzonera,	Planta		
56126	Barbarea vulgaris	Barbarea vulgaris	Planta		
52703	Bromus hordeaceus	Barbas de macho	Planta		
11061	Barbus comizo	Barbo comizo	Pez	Vulnerable-VU	Peligro de extinción
5281	Luciobarbus bocagei	Barbo común europeo	Pez	Preocupacion menor-LC	
10867	Barbus bocagei Steindachner	Barbo comun iberico	Pez	Preocupacion menor-LC	
159173	Barbula unguiculata	Barbula unguiculata	Planta		
57926	Xanthium strumarium	Bardana común	Planta		
57896	Salsola tragus	Barrilla	Planta		
57897	Salsola kali	Barrilla borde	Planta		
989852	Bassaniodes bliteus	Bassaniodes bliteus	Aracnido		
59270	Misopates orontium	Becerrilla o dragoncillo	Planta		
334198	Plumbago europaea	Belesa	Planta		
1115038	Bellardia trixago	Bellardia trixago	Planta		
1015067	Belopus elongatus	Belopus elongatus	Insecto		
448027	Beosus maritimus	Beosus maritimus	Insecto		
10751	Chondrostoma arcasii	Bermejuela	Pez	Vulnerable-VU	
165527	Moricandia arvensis	Berza arvense o collejon	Planta		
54498	Beta vulgaris	Beta vulgaris	Planta		
51712	Bidens frondosa	Bidens frondosa	Planta		
1086581	Birulus satellitus	Birulus satellitus	Insecto		
13729	Anthus pratensis	Bisbita pratensis	Ave		
209301	Biscutella auriculata	Biscutella auriculata	Planta		
1232567	Biserrula pelecinus	Biserrula pelecinus	Planta		
55401	Pieris brassicae	Blanca de la col	Insecto		
333932	Euchloe belemia	Blanca verdirrayada	Insecto		
123810	Pontia daplidice	Blanquiverdosa	Insecto		
123811	Euchloe crameri	Blanquiverdosa moteada	Insecto		
775628	Blaps hispanica	Blaps hispanica	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
75393	<i>Amaranthus deflexus</i>	Bledo rastrero	Planta		
1154339	<i>Lotus hirsutus</i>	Bocha peluda	Planta		
12011	<i>Chondrostoma polylepis</i>	Boga de rio	Pez	En peligro-EN	
6149	<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>	Boga del Tajo	Pez	Preocupacion menor-LC	
179071	<i>Scleroderma verrucosum</i>	Bola de tierra	Hongo		
55474	<i>Bolbitius titubans</i>	Bolbitius titubans	Hongo		
56121	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	bolsa de pastor	Planta		
55637	<i>Bombus pascuorum</i>	Bombus pascuorum	Insecto		
514824	<i>Bombycilaena discolor</i>	Bombycilaena discolor	Planta		
543645	<i>Bombycilaena erecta</i>	Bombycilaena erecta	Planta		
366998	<i>Bombylella atra</i>	Bombylella atra	Insecto		
61325	<i>Bombylius minor</i>	Bombylius minor Linnaeus	Insecto		
55022	<i>Jasione montana</i>	Botón azul	Planta		
75931	<i>Calendula officinalis</i>	Botón de oro	Planta		
372096	<i>Brachycarenus tigrinus</i>	Brachycarenus tigrinus	Insecto		
1231395	<i>Brachydesmus superus</i>	Brachydesmus superus	Artropodo		
748467	<i>Brachyplax tenuis</i>	Brachyplax tenuis	Insecto		
181447	<i>Brachypodium phoenicoides</i>	Brachypodium phoenicoides	Planta		
333957	<i>Brassica barrelieri</i>	Brassica barrelieri	Planta		
53271	<i>Brassica rapa</i>	Brassica rapa	Planta		
55932	<i>Bryonia cretica dioica</i>	Brionia	Planta		
75913	<i>Bromus squarrosus</i>	Brome rugoso	Planta		
52702	<i>Bromus diandrus</i>	Bromo	Planta		
75900	<i>Bromus commutatus</i>	Bromus commutatus	Planta		
204259	<i>Bromus rigidus</i>	Bromus rigidus	Planta		
76764	<i>Echium plantagineum</i>	Buglosa o flor morada	Planta		
A221	<i>Asio otus</i>	Buho chico	Ave	Preocupacion menor-LC	
A215	<i>Bubo bubo</i>	Buho real	Ave	Preocupacion menor-LC	
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A289	<i>Cisticola juncidis</i>	Buitrón	Ave	Casi amenazada-NT	
503872	<i>Buprestis octoguttata</i>	Buprestis octoguttata	Insecto		
113497	<i>Sympetrum fusca</i>	Caballito del diablo com en invierno	Insecto		
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito del diablo o corta narices	Insecto	Vulnerable-VU	Sensible a la alteracion de su habitat
1368	<i>Capra pyrenaica</i>	Cabra montes o ibice iberico	Mamifero	Casi amenazada-NT	
131833	<i>Otala punctata</i>	Cabrilla	Molusco		
77971	<i>Medicago minima</i>	Cadillo	Planta		
493202	<i>Clinopodium nepeta</i>	Calaminta	Planta		
133785	<i>Calamobius filum</i>	Calamobius filum	Insecto		
6975	<i>Squalius alburnoides</i>	Calandino	Pez	Vulnerable-VU	



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	Ave	Casi amenazada-NT	De interés especial
119115	<i>Calliphora vicina</i>	<i>Calliphora vicina</i>	Insecto		
367312	<i>Calliptamus barbarus</i>	<i>Calliptamus barbarus</i>	Insecto		
466298	<i>Calocoris roseomaculatus</i>	<i>Calocoris roseomaculatus</i>	Insecto		
75970	<i>Camelina microcarpa</i>	<i>Camelina microcarpa</i>	Planta		
522148	<i>Convolvulus lineatus</i>	<i>Campanilla espigada</i>	Planta		
131030	<i>Camponotus cruentatus</i>	<i>Camponotus cruentatus</i>	Insecto		
64017	<i>Arundo donax</i>	Caña común	Planta		
333677	<i>Ferula communis</i>	Cañaheja	Planta		
164028	<i>Iberis sempervirens</i>	Canasta de plata	Planta		
58961	<i>Plantago major</i>	Cancerina	Planta		
203098	<i>Candelaria pacifica</i>	<i>Candelaria pacifica</i>	Hongo		
121993	<i>Lampides boeticus</i>	Canela estriada	Insecto		
10585	<i>Procambarus clarkii</i>	Cangrejo americano	Crustaceo	Especie invasora	
75869	<i>Brassica napus</i>	canola	Planta		
467108	<i>Cantharis coronata</i>	<i>Cantharis coronata</i>	Insecto		
1083314	<i>Cantharis xanthoporpa</i>	<i>Cantharis xanthoporpa</i>	Insecto		
546619	<i>Capnodis tenebricosa</i>	<i>Capnodis tenebricosa</i>	Insecto		
336708	<i>Capnodis tenebrionis</i>	<i>Capnodis tenebrionis</i>	Insecto		
A219	<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	Ave	Preocupacion menor-LC	
876805	<i>Carabus guadarramus</i>	<i>Carabus guadarramus</i>	Insecto		
222759	<i>Lauria cylindracea</i>	Caracol crisalido comun	Molusco		
125669	<i>Rumina decollata</i>	Caracol degollado	Molusco		
480298	<i>Cornu aspersum</i>	Caracol europeo de jardín	Molusco		
114529	<i>Trochulus hispidus</i>	Caracol peludo	Molusco		
203153	<i>Parus major</i>	Carbonero comun	Ave		
A330	<i>Parus major</i>	Carbonero común	Ave	Preocupacion menor-LC	
A472	<i>Periparus ater all others</i>	Carbonero garrapinos	Ave	Preocupacion menor-LC	
56002	<i>Dipsacus fullonum</i>	Cardencha	Planta		
460602	<i>Tomares ballus</i>	Cardenillo	Insecto		
76208	<i>Centaurea benedicta</i>	Cardo bendito	Planta		
78259	<i>Onopordum acanthium</i>	Cardo borriquero	Planta		
57563	<i>Cynara cardunculus</i>	Cardo comestible	Planta		
52989	<i>Cirsium vulgare</i>	Cardo común	Planta		
162699	<i>Eryngium campestre</i>	Cardo corredor	Planta		
333950	<i>Carlina hispanica</i>	Cardo cuco	Planta		
60132	<i>Cirsium arvense</i>	Cardo cundidor	Planta		
53007	<i>Carduus tenuiflorus</i>	Cardo de flor esbelta o de oveja	Planta		
341584	<i>Atractylis cancellata</i>	Cardo enrejado	Planta		
336275	<i>Onopordum nervosum</i>	Cardo gigante	Planta		

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
52586	<i>Silybum marianum</i>	cardo mariano	Planta		
52990	<i>Carduus pycnocephalus</i>	Cardo negro o borriquero	Planta		
341021	<i>Carduus carpetanus</i>	Cardo quesero	Planta		
162202	<i>Echinops ritro</i>	Cardo yesquero o abadejo	Planta		
1008104	<i>Carduus bourgaeanus</i>	<i>Carduus bourgaeanus</i>	Planta		
974966	<i>Carduus meonanthus</i>	<i>Carduus meonanthus</i>	Planta		
76007	<i>Carduus nutans</i>	<i>Carduus nutans</i>	Planta		
159936	<i>Carex divisa</i>	<i>Carex divisa</i>	Planta		
333964	<i>Carlina racemosa</i>	<i>Carlina racemosa</i>	Planta		
53911	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa comun	Pez		
12405	<i>Picus viridis</i>	Pito real	Ave	Datos insuficientes-DD	
327155	<i>Carpocoris mediterraneus</i>	<i>Carpocoris mediterraneus</i>	Insecto		
343332	<i>Physomeloe corallifer</i>	Carraleja o aceitera coralina	Insecto		
467565	<i>Iberis pectinata</i>	Carraspique blanco o zarzara	Planta		
53151	<i>Medicago polymorpha</i>	Carretilla	Planta		
12166	<i>Acrocephalus schoenobaenus</i>	Carricerin comun	Ave	Preocupacion menor-LC	
12171	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero comun	Ave	No evaluado-NE	
A297	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero comun	Ave	Preocupacion menor-LC	
A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carricero tordal	Ave	Casi amenazada-NT	
64237	<i>Phragmites australis</i>	Carrizo	Planta		
765639	<i>Carterus fulvipes</i>	<i>Carterus fulvipes</i>	Insecto		
121763	<i>Castanea sativa</i>	Castaño	Planta		
84298	<i>Aesculus hippocastanum</i>	Castaño de indias	Planta		
633980	<i>Pallenis spinosa</i>	Castañuela	Planta		
907046	<i>Cataglyphis iberica</i>	<i>Cataglyphis iberica</i>	Insecto		
51702	<i>Coccinella septempunctata</i>	Catarina de siete puntos	Insecto		
473448	<i>Catocala conversa</i>	Catocala conversa	Insecto		
56617	<i>Ceanothus thyrsiflorus</i>	<i>Ceanothus thyrsiflorus</i>	Planta		
52796	<i>Hordeum murinum</i>	Cebadilla ratonera	Planta		
68846	<i>Muscari neglectum</i>	Cebollita de milano	Planta		
52468	<i>Philadelphus coronarius</i>	Celindo	Planta		
58127	<i>Chenopodium album</i>	Cenizo	Planta		
181460	<i>Centaurea × pouzinii</i>	<i>Centaurea × pouzinii</i>	Planta		
866773	<i>Centaurea calcitrapa</i>	<i>Centaurea calcitrapa</i>	Planta		
338094	<i>Centaurea ornata</i>	<i>Centaurea ornata</i>	Planta		
10175	<i>Xanthium spinosum</i>	Cepa caballo	Planta		
58379	<i>Lamarckia aurea</i>	Cepillitos	Planta		
52973	<i>Cerastium glomeratum</i>	<i>Cerastium glomeratum</i>	Planta		
491031	<i>Ceratophyus hoffmannseggii</i>	<i>Ceratophyus hoffmannseggii</i>	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
323017	<i>Cercopis intermedia</i>	<i>Cercopis intermedia</i>	Insecto		
61964	<i>Prunus avium</i>	<i>Cerezo silvestre</i>	Planta		<i>De interés especial</i>
A095	<i>Falco naumanni</i>	<i>Cernícalo primilla</i>	Ave	<i>Vulnerable-VU</i>	<i>Peligro de extinción</i>
A096	<i>Falco tinnunculus</i>	<i>Cernícalo vulgar</i>	Ave	<i>En peligro-EN</i>	
118886	<i>Cernuella virgata</i>	<i>Cernuella virgata</i>	Molusco		
53269	<i>Sonchus asper</i>	<i>Cerraja</i>	Planta		
333717	<i>Andryala integrifolia</i>	<i>Cerraja lanuda</i>	Planta		
79157	<i>Sonchus tenerrimus</i>	<i>Cerraja menuda o tierna</i>	Planta		
899412	<i>Chaetophiloszia sicula</i>	<i>Chaetophiloszia sicula</i>	Artropodo		
124488	<i>Chalcolestes viridis</i>	<i>Chalcolestes viridis</i>	Insecto		
118394	<i>Agaricus xanthodermus</i>	<i>Champiñón amarillo</i>	Hongo		
143563	<i>Agaricus campestris</i>	<i>Champiñón de prado</i>	Hongo		
12022	<i>Chazara prieuri</i>	<i>Chazara prieuri</i>	Insecto	<i>Preocupacion menor-LC</i>	
783436	<i>Cheiracanthium pelasgicum</i>	<i>Cheiracanthium pelasgicum</i>	Aracnido		
71198	<i>Tolpis barbata</i>	<i>chicoria loca</i>	Planta		
327210	<i>Rhynocoris erythropus</i>	<i>Chinche asesino</i>	Insecto		
130079	<i>Spilostethus pandurus</i>	<i>Chinche de campo comun</i>	Insecto		
55610	<i>Pyrrhocoris apterus</i>	<i>Chinche de la Malva</i>			
327154	<i>Carpocoris mediterraneus</i>	<i>Chinche Mediterránea</i>	Insecto		
144272	<i>Chondrostega vandalicia</i>	<i>Chondrostega vandalicia</i>	Insecto		
A136	<i>Charadrius dubius</i>	<i>Chorlitejo chico</i>	Ave	<i>Preocupacion menor-LC</i>	
466256	<i>Chorthippus apicalis</i>	<i>Chorthippus apicalis</i>	Insecto		
A225	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	<i>Chotacabras cuellirrojo o pardo</i> <i>Chova piquirroja o de pico rojo</i>	Ave	<i>Vulnerable-VU</i>	<i>De interés especial</i>
A346	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>		Ave	<i>Casi amanazada-NT</i>	<i>De interés especial</i>
372474	<i>Chrysolina rossia</i>		Insecto		
469493	<i>Chrysotoxum intermedium</i>	<i>Chrysotoxum intermedium</i>	Insecto		
130391	<i>Iphiclides feisthamelii</i>	<i>Chupaleches</i>	Insecto		
311261	<i>Cicindela maroccana</i>	<i>Cicindela maroccana</i>	Insecto		
52998	<i>Conium maculatum</i>	<i>Cicuta</i>	Planta		
49552	<i>Scutigera coleoptrata</i>	<i>Ciempies doméstico</i>	Artropodo		
123920	<i>Dorcus parallelipedus</i>	<i>Ciervo volante menor</i>	Insecto		
243961	<i>Cicada orni</i>	<i>Cigarra Común</i>	Insecto		
28725	<i>Ciconia ciconia</i>	<i>Cigüeña blanca</i>	Ave	<i>Preocupacion menor-LC</i>	<i>Vulnerable</i>
A030	<i>Ciconia nigra</i>	<i>Cigüeña negra</i>	Ave	<i>Vulnerable-VU</i>	<i>Peligro de extinción</i>
4835	<i>Himantopus himantopus</i>	<i>Cigüeñuela</i>	Ave		<i>De interés especial</i>
A131	<i>Himantopus himantopus</i>	<i>Cigüeñuela común</i>	Ave	<i>Preocupacion menor-LC</i>	
64694	<i>Elaeagnus angustifolia</i>	<i>Cinamomo</i>	Planta		
167373	<i>Potentilla reptans</i>	<i>Cincoenrama</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
76606	<i>Dasiphora fruticosa</i>	Cincoenrama leñoso	Planta		
57888	<i>Cupressus arizonica</i>	Cipres de Arizona	Planta		
160623	<i>Cirsium palustre</i>	Cirsium palustre	Planta		
63735	<i>Prunus domestica</i>	Círculo	Planta		
6914	<i>Cygnus atratus</i>	Cisne negro	Ave		
6921	<i>Cygnus olor</i>	Cisne vulgar	Ave		
7697	<i>Cisticola juncidis</i>	Cisticola buitrón	Ave		
160697	<i>Clematis vitalba</i>	Clematis vitalba	Planta		
500300	<i>Clitocybe vibecina</i>	Clitocybe vibecina	Hongo		
481260	<i>Closterotomus norwegicus</i>	Closterotomus norwegicus	Insecto		
56083	<i>Armadillidium vulgare</i>	Cochinilla	Artropodo		
A244	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada comun	Ave	Preocupacion menor-LC	
A245	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	Ave	Preocupacion menor-LC	
61508	<i>Ischnura elegans</i>	Cola azul comun	Insecto		
76581	<i>Cynosurus cristatus</i>	Cola de perro	Planta		
		Cola de zorra amarilla o hierba de cerdas amarillas			
48688	<i>Setaria pumila</i>		Planta		
103492	<i>Ischnura graellsii</i>	Coletilla Azul Ibérica	Insecto		
143294	<i>Colias croceus</i>	Colias común	Insecto		
A274	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A273	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	Ave	Preocupacion menor-LC	
12822	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	Ave		
55721	<i>Silene vulgaris</i>	Colleja	Planta		
5302	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja	Pez	Vulnerable-VU	
130612	<i>Colobopterus erraticus</i>	Colobopterus erraticus	Insecto		
11857	<i>Mustela nivalis</i>	Comadreja	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
61972	<i>Campogramma bilineata</i>	Concha amarilla	Insecto		
		Concha amarilla de barras largas			
460516	<i>Aethes francillana</i>		Insecto		
11109	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo comun	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
43151	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo europeo	Mamifero		
1106485	<i>Conocybe apala</i>	Conocybe apala	Hongo		
121765	<i>Conocybe tenera</i>	Conocybe tenera	Hongo		
854665	<i>Conostethus venustus</i>	Conostethus venustus	Insecto		
411300	<i>Peziza varia</i>	Copa Palomino o copa recurvada	Hongo		
203062	<i>Coprinellus domesticus</i>	Coprinellus domesticus	Hongo		
203063	<i>Coprinellus xanthothrix</i>	Coprinellus xanthothrix	Hongo		
56318	<i>Coprinellus micaceus</i>	Coprinellus micaceus	Hongo		
48521	<i>Coprinopsis atramentaria</i>	Coprinopsis atramentaria	Hongo		
47392	<i>Coprinus comatus</i>	Coprinus comatus	Hongo		
51707	<i>Corizus hyoscyami</i>	Corizus hyoscyami	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

4F3CBBKLUPJRT10A

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
4270	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	Ave		
A349	<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	Ave	Preocupacion menor-LC	
360212	<i>Claviceps purpurea</i>	Cornezuelo o ergot	Hongo		
63352	<i>Lepidium draba</i>	coroneta	Planta		
59268	<i>Coronilla scorpioides</i>	Coronilla scorpioides	Planta		
53021	<i>Convolvulus arvensis</i>	Correhuela de Eurasia	Planta		
57481	<i>Calystegia sepium</i>	Correhuela mayor	Planta		
10961	<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
461569	<i>Cossyphus hoffmannseggii</i>	<i>Cossyphus hoffmannseggii</i>	Insecto		
18911	<i>Psittacula krameri</i>	Cotorra de Kramer	Ave		
58883	<i>Crassula tillaea</i>	<i>Crassula tillaea</i>	Planta		
338737	<i>Crematogaster auberti</i>	<i>Crematogaster auberti</i>	Insecto		
342899	<i>Crematogaster scutellaris</i>	<i>Crematogaster scutellaris</i>	Insecto		
366961	<i>Creoleon lugdunensis</i>	<i>Creoleon lugdunensis</i>	Insecto		
896970	<i>Crepis alpina</i>	<i>Crepis alpina</i>	Planta		
54050	<i>Crepis capillaris</i>	<i>Crepis capillaris</i>	Planta		
56868	<i>Crepis vesicaria</i>	<i>Crepis vesicaria</i>	Planta		
1787	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo europeo	Ave	Preocupacion menor-LC	
319548	<i>Mangora acalypha</i>	Cricket-bat orbweaver	Aracnido		
118282	<i>Crinipellis scabella</i>	<i>Crinipellis scabella</i>	Hongo		
318965	<i>Chrysolina bankii</i>	Crisomélido de Bank	Insecto		
867824	<i>Crocistethus waltlianus</i>	<i>Crocistethus waltlianus</i>	Insecto		
76486	<i>Crucianella angustifolia</i>	<i>Crucianella angustifolia</i>	Planta		
320778	<i>Crupina crupinastrum</i>	<i>Crupina crupinastrum</i>	Planta		
76487	<i>Crupina vulgaris</i>	<i>Crupina vulgaris</i>	Planta		
468886	<i>Cryptocephalus octoguttatus</i>	<i>Cryptocephalus octoguttatus</i>	Insecto		
155123	<i>Cryptocephalus rugicollis</i>	<i>Cryptocephalus rugicollis</i>	Insecto		
486219	<i>Cryptocheilus alternatus</i>	<i>Cryptocheilus alternatus</i>	Insecto		
11040	<i>Anas clypeata</i>	Cuchara comun	Ave	Casi amenazada-NT	
558438	<i>Spatula clypeata</i>	Cuchara comun	Ave		
209433	<i>Leuzea conifera</i>	Cuchara de pastor	Planta		
A212	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco común	Ave	Preocupacion menor-LC	
128521	<i>Phallus hadriani</i>	Cuerno de duna	Hongo		
A350	<i>Corvus corax</i>	Cuervo grande	Ave	Preocupacion menor-LC	
118145	<i>Lycoperdon pratense</i>	Cuesco de lobo	Hongo		
11772	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda o de Montpellier	Reptil	Preocupacion menor-LC	
10913	<i>Macroprotodon brevis</i>	Culebra de cogulla occidental	Reptil	Vulnerable-VU	Vulnerable
11815	<i>Natrix natrix</i>	Culebra de collar	Reptil	Preocupacion menor-LC	
12156	<i>Rhinechis scalaris</i>	Culebra de escalera	Reptil	Preocupacion menor-LC	
5668	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Culebra de herradura	Reptil	Preocupacion menor-LC	



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
11362	<i>Coronella girondica</i>	Culebra lisa meridional	Reptil	Preocupacion menor-LC	
11688	<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	Reptil	Especie invasora	
10901	<i>Blanus cinereus</i>	Culebrilla ciega	Reptil	Preocupacion menor-LC	
A305	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra de los brunos	Ave	Preocupacion menor-LC	
15299	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra o curruca de los brunos	Ave		
A311	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	Ave	Preocupacion menor-LC	
15282	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	Ave		
A304	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	Ave	Preocupacion menor-LC	
15283	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	Ave		
15281	<i>Sylvia communis</i>	Curruca zarcera	Ave		
874974	<i>Cyclocybe aegerita</i>	Cyclocybe aegerita	Hongo		
76563	<i>Cyclospurmum leptophyllum</i>	Cyclospurmum leptophyllum	Planta		
505631	<i>Cynips disticha</i>	Cynips disticha	Insecto		
58371	<i>Cynodon dactylon</i>	Cynodon dactylon	Planta		
243499	<i>Cynoglossum cheirifolium</i>	Cynoglossum cheirifolium	Planta		
59055	<i>Cyperus eragrostis</i>	Cyperus eragrostis	Planta		
322844	<i>Cyrba algerina</i>	Cyrba algerina	Aracnido		
52720	<i>Dactylis glomerata</i>	Dactilo o pasto ovillo	Planta		
127182	<i>Decticus albifrons</i>	Decticus albifrons	Insecto		
327165	<i>Deraeocoris schach</i>	Deraeocoris schach	Insecto		
131065	<i>Dermestes frischii</i>	Dermestes frischii	Insecto		
456136	<i>Dermestes undulatus</i>	Dermestes undulatus	Insecto		
327167	<i>Dicranocelphalus agilis</i>	Dicranocelphalus agilis	Insecto		
47602	<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de león	Planta		
51633	<i>Digitaria sanguinalis</i>	Digitaria sanguinalis	Planta		
553509	<i>Diplolepis mayri</i>	Diplolepis mayri	Insecto		
514295	<i>Diplotaxis catholica</i>	Diplotaxis catholica	Planta		
181891	<i>Diplotaxis erucoides</i>	Diplotaxis erucoides	Planta		
76664	<i>Diplotaxis muralis</i>	Diplotaxis muralis	Planta		
514302	<i>Diplotaxis virgata</i>	Diplotaxis virgata	Planta		
58822	<i>Dittrichia graveolens</i>	Dittrichia graveolens	Planta		
55848	<i>Narcissus pseudonarcissus</i>	Divja narcisa	Planta		Peligro de extinción
470208	<i>Dixus clypeatus</i>	Dixus clypeatus	Insecto		
1259621	<i>Dixus sphaerocephalus</i>	Dixus sphaerocephalus	Insecto		
555657	<i>Dociostaurus genei</i>	Dociostaurus genei	Insecto		
465764	<i>Dociostaurus jagoi</i>	Dociostaurus jagoi	Insecto		
51666	<i>Dolycoris baccarum</i>	Dolycoris baccarum	Insecto		
362093	<i>Thymelicus acteon</i>	Dorada Oscura	Insecto		
416689	<i>Drassodes lapidosus</i>	Drassodes lapidosus	Aracnido		
114463	<i>Trithemis annulata</i>	Dropwing violeta	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
329848	<i>Drosophila repleta</i>	<i>Drosophila repleta</i>	Insecto		
985396	<i>Drusia valenciennii</i>	<i>Drusia valenciennii</i>	Molusco		
55620	<i>Solanum dulcamara</i>	<i>dulcámara</i>	Planta		
68912	<i>Dysdera crocata</i>	<i>Dysdera crocata</i>	Aracnido		
76748	<i>Dysphania botrys</i>	<i>Dysphania botrys</i>	Planta		
82643	<i>Echinops strigosus</i>	<i>Echinops strigosus</i>	Planta		
497786	<i>Echium asperrum</i>	<i>Echium asperrum</i>	Planta		
461172	<i>Empis tessellata</i>	<i>Empis tessellata</i>	Insecto		
99901	<i>Enallagma cyathigerum</i>	<i>Enallagma cyathigerum</i>	Insecto		
82946	<i>Quercus rotundifolia</i>	<i>Encina Carrasca</i>	Planta		
533986	<i>Entoloma saundersii</i>	<i>Entoloma saundersii</i>	Hongo		
339550	<i>Entomophthora muscae</i>	<i>Entomophthora muscae</i>	Hongo		
128595	<i>Ephedra major</i>	<i>Ephedra major</i>	Planta		
56622	<i>Epilobium tetragonum</i>	<i>Epilobium tetragonum</i>	Planta		
76855	<i>Eragrostis minor</i>	<i>Eragrostis minor</i>	Planta		
506585	<i>Eratigena feminea</i>	<i>Eratigena feminea</i>	Aracnido		
11579	<i>Eremopola lenis</i>	<i>Eremopola lenis</i>	Insecto	En peligro-EN	
76907	<i>Erigeron canadensis</i>	<i>Erigeron del Canada o hierba carnícera</i>	Planta		
61851	<i>Eristalis similis</i>	<i>Eristalis similis</i>	Insecto		
55719	<i>Eristalis tenax</i>	<i>Eristalis tenax</i>	Insecto		
11227	<i>Erinaceus europaeus</i>	<i>Erizo comun</i>	Mamífero	Preocupación menor-LC	
57090	<i>Erodium botrys</i>	<i>Erodium botrys</i>	Planta		
47687	<i>Erodium cicutarium</i>	<i>Erodium cicutarium</i>	Planta		
77056	<i>Erodium malacoides</i>	<i>Erodium malacoides</i>	Planta		
319367	<i>Erucastrum nasturtiifolium</i>	<i>Erucastrum nasturtiifolium</i>	Planta		
464832	<i>Erysiphe alphitoides</i>	<i>Erysiphe alphitoides</i>	Hongo		
209683	<i>Erythromma viridulum</i>	<i>Erythromma viridulum</i>	Insecto		
346032	<i>Mylabris quadripunctata</i>	Escarabajo de cuatro puntos	Insecto		
131970	<i>Tenebrio molitor</i>	Escarabajo de la harina	Insecto		
71093	<i>Tropinota squalida</i>	Escarabajo de las flores	Insecto		
176817	<i>Necrobia rufipes</i>	Escarabajo de patas rojas o escarabajo del jamón	Insecto		
209660	<i>Chrysolina americana</i>	Escarabajo del romero	Insecto		
68328	<i>Oxythyrea funesta</i>	Escarabajo del Sudario	Insecto		
53869	<i>Ocyphus olens</i>	Escarabajo errante	Insecto		
704241	<i>Cartallum ebulinum</i>	Escarabajo longicornio	Insecto		
51134	<i>Podagrica fuscicornis</i>	Escarabajo pulga	Insecto		
538593	<i>Scaurus uncinus</i>	Escarabajo tenebrionido	Insecto		
53107	<i>Lactuca serriola</i>	<i>Escariola mediterránea</i>	Planta		
82652	<i>Asteriscus aquaticus</i>	Escoba de castañuela, bubas, ojo de buey	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
82642	<i>Mantisalca salmantica</i>	Escobera	Planta		
341179	<i>Stipa lagascae</i>	Escobeton	Planta		
372376	<i>Sixalix atropurpurea</i>	Escobilla morisca	Planta		
127960	<i>Artemisia campestris</i>	Escobilla parda	Planta		
128145	<i>Scolopendra cingulata</i>	Escolopendra	Artropodo		
461070	<i>Scolopendra oraniensis</i>	Escolopendra	Artropodo		
9195	<i>Emberiza citrinella</i>	Escribano cerillo	Ave		
9193	<i>Emberiza cia</i>	Escribano montesino	Ave		
124031	<i>Agrius convolvuli</i>	Esfinge	Insecto		
37213	<i>Chalcides striatus</i>	Eslizón tridáctico ibérico	Reptil		
55441	<i>Onobrychis viciifolia</i>	Esparceta	Planta		
512009	<i>Orobanche amethystea</i>	Esparrago de lobo	Planta		
210513	<i>Asparagus acutifolius</i>	Esparrago triguero	Planta		
333958	<i>Alyssum granatense</i>	Espiguilla de oro	Planta		
333961	<i>Melica ciliata</i>	Espiguilla de seda	Planta		
54811	<i>Rhamnus cathartica</i>	Espino cerval o cervispino	Planta		
57254	<i>Pyracantha coccinea</i>	Espino de fuego o piracanta	Planta		
82962	<i>Rhamnus lycioides</i>	Espino negro, cambrón o escambrón	Planta		
A352	<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	Ave	Preocupación menor-LC	
14849	<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	Ave		
14850	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino pinto	Ave		
55854	<i>Datura stramonium</i>	Estramonio	Planta		
56137	<i>Ornithogalum umbellatum</i>	Estrella de Belén	Planta		
58960	<i>Plantago coronopus</i>	Estrellamar	Planta		
57036	<i>Euphorbia peplus</i>	Esula redonda	Planta		
219582	<i>Ethmia bipunctella</i>	Ethmia bipunctella	Insecto		
64128	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eucalipto rojo	Planta		
123669	<i>Eucera longicornis</i>	Eucera longicornis	Insecto		
362314	<i>Euchorthippus elegantulus</i>	Euchorthippus elegantulus	Insecto		
737177	<i>Euophrys rufibarbis</i>	Euophrys rufibarbis	Aracnido		
69190	<i>Eupeodes corollae</i>	Eupeodes corollae	Insecto		
162824	<i>Euphorbia falcata</i>	Euphorbia falcata	Planta		
200053	<i>Euphorbia prostrata</i>	Euphorbia prostrata	Planta		
496035	<i>Euphorbia sulcata</i>	Euphorbia sulcata	Planta		
132069	<i>Eurydema ornata</i>	Eurydema ornata	Insecto		
327172	<i>Eurydema ventralis</i>	Eurydema ventralis	Insecto		
466253	<i>Eurygaster austriaca</i>	Eurygaster austriaca	Insecto		
468048	<i>Euryopis episinoidea</i>	Euryopis episinoidea	Aracnido		
141738	<i>Euthycera cibrata</i>	Euthycera cibrata	Insecto		
319096	<i>Evergestis frumentalis</i>	Evergestis frumentalis	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
243824	<i>Potentilla indica</i>	Falsa fresa o fresa india	Planta		
447507	<i>Arge ochropus</i>	Falsa oruga del rosal	Insecto		
71111	<i>Filago pygmaea</i>	<i>Filago pygmaea</i>	Planta		
967546	<i>Phylloxera quercus</i>	Filoxera del roble	Insecto		
590726	<i>Oenothera lindheimeri</i>	Flor de abeja	Planta		
A125	<i>Fulica atra</i>	Focha común	Ave	Preocupacion menor-LC	
82881	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Fresno sureño	Planta		
468260	<i>Frontinellina frutetorum</i>	Frontinellina frutetorum	Aracnido		
129075	<i>Fumaria muralis</i>	<i>Fumaria muralis</i>	Planta		
39782	<i>Trachemys scripta</i>	Galapago de Florida	Reptil		
39793	<i>Trachemys scripta</i>	Galápagos de Florida	Reptil	Especie invasora	
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galapago europeo	Reptil	Vulnerable-VU	Vulnerable
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galapago leproso	Reptil	Vulnerable-VU	
505671	<i>Exosoma lusitanicum</i>	Galeruca de los narcisos	Insecto		
233683	<i>Xanthogaleruca luteola</i>	Galeruca del Olmo	Insecto		
59006	<i>Galium parisiense</i>	<i>Galium parisiense</i>	Planta		
586112	<i>Galium spurium-aparine</i>	<i>Galium spurium-aparine</i>	Planta		
55600	<i>Andricus kollari</i>	Gallarita	Insecto		
A123	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común o polla de agua	Ave	Preocupacion menor-LC	
12420	<i>Pleurodeles waltl</i>	Gallipato	Anfibio	Casi amenazada-NT	
51286	<i>Bellardia trixago</i>	Gallocresta	Planta		
101204	<i>Gambusia holbrooki</i>	<i>Gambusia holbrooki</i>	Pez	Especie invasora	
75606	<i>Asphodelus fistulosus</i>	Gamón o varita de San José	Planta		
72486	<i>Alopochen aegyptiaca</i>	Ganso egipcio	Ave		
A026	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
A025	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	Ave	Preocupacion menor-LC	
11289	<i>Martes foina</i>	Garduña	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
352465	<i>Stropharia coronilla</i>	Garland roundhead o garland stropharia	Hongo		
204254	<i>Bidens trichosperma</i>	Garrapata de los pantanos	Planta		
A029	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	Ave	Casi amanazada-NT	Sensible a la alteración de su hábitat
A028	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	Ave	Preocupacion menor-LC	
1363	<i>Felis silvestris</i>	Gato montes	Mamífero	Casi amenazada-NT	De interés especial
A898	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	Ave	Preocupacion menor-LC	
A179	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora	Ave	No evaluado-NE	
4381	<i>Larus fuscus</i>	Gaviota sombría	Ave		
575672	<i>Geophilus osquidatum</i>	<i>Geophilus osquidatum</i>	Artropodo		
53076	<i>Geranium molle</i>	Geranio de los caminos	Planta		
53075	<i>Geranium dissectum</i>	<i>Geranium dissectum</i>	Planta		
60204	<i>Geranium pusillum</i>	<i>Geranium pusillum</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
360581	<i>Gibbaranea bituberculata</i>	<i>Gibbaranea bituberculata</i>	Aracnido		
1360	<i>Genetta genetta</i>	<i>Gineta</i>	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
465034	<i>Zygaena sarpedon</i>	<i>Gitanilla real</i>	Insecto		
60834	<i>Glauopsyche alexis</i>	<i>Glauopsyche alexis</i>	Insecto		
466946	<i>Gluvia dorsalis</i>	<i>Gluvia dorsalis</i>	Aracnido		
77902	<i>Lycium barbarum</i>	<i>Goji</i>	Planta		
11901	<i>Hirundo rustica</i>	<i>Golondrina comun</i>	Ave		
A251	<i>Hirundo rustica</i>	<i>Golondrina común</i>	Ave	Vulnerable-VU	
23770	<i>Hirundo daurica</i>	<i>Golondrina daurica</i>	Ave	En peligro-EN	
A479	<i>Cecropis daurica</i>	<i>Golondrina dáurica</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
12217	<i>Gomphus simillimus simillimus</i>	<i>Gomphus simillimus simillimus</i>	Insecto	Vulnerable-VU	
126536	<i>Verbascum pulverulentum</i>	<i>Gordolobo</i>	Planta		
59029	<i>Verbascum thapsus</i>	<i>Gordolobo común</i>	Planta		
56164	<i>Verbascum nigrum</i>	<i>Gordolobo negro</i>	Planta		
82838	<i>Verbascum sinuatum</i>	<i>gordolobo sinuado</i>	Planta		
226718	<i>Otiorhynchus sulcatus</i>	<i>Gorgojo de la vid negra</i>	Insecto		
470343	<i>Conioleonus nigrosuturatus</i>	<i>Gorgojo de los cardos</i>	Insecto		
A357	<i>Petronia petronia</i>	<i>Gorrion chillón</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
14076	<i>Petronia petronia</i>	<i>Gorrion chillón</i>	Ave		
13858	<i>Passer domesticus</i>	<i>Gorrion Doméstico</i>	Ave		
A356	<i>Passer montanus</i>	<i>Gorrion molinero</i>	Ave	Casi amanazada-NT	
13854	<i>Passer hispaniolensis</i>	<i>Gorrión moruno</i>	Ave		
A355	<i>Passer hispaniolensis</i>	<i>Gorrión moruno</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
60284	<i>Elymus repens</i>	<i>Grama</i>	Planta		
415589	<i>Halictus scabiosae</i>	<i>Gran abeja surcada con bandas</i>	Insecto		
546357	<i>Graphosoma italicum</i>	<i>Graphosoma italicum</i>	Insecto		
371940	<i>Graptemys ouachitensis</i>	<i>Graptemys ouachitensis</i>	Reptil	Especie invasora	
521445	<i>Sciobia lusitanica</i>	<i>Grillo</i>	Artropodo		Sensible a la alteracion de su habitat
132070	<i>Phaneroptera nana</i>	<i>Grillo arbusto de hoz del sur</i>	Insecto		
54431	<i>Ribes rubrum</i>	<i>Grosellero, corinto o parrilla</i>	Planta		
41	<i>Grus grus</i>	<i>Grulla comun</i>	Ave		
83806	<i>Helicoverpa armigera</i>	<i>Gusano cogollero</i>	Insecto		
502369	<i>Dyspessa ulula</i>	<i>Gusano rojo</i>	Insecto		
1155105	<i>Gymnopilus junonius</i>	<i>Gymnopilus junonius</i>	Hongo		
163477	<i>Gypsophila pilosa</i>	<i>Gypsophila pilosa</i>	Planta		
57309	<i>Vicia faba</i>	<i>Haba</i>	Planta		
466322	<i>Hadena sancta</i>	<i>Hadena sancta</i>	Insecto		
471488	<i>Hadrodemus m-flavum</i>	<i>Hadrodemus m-flavum</i>	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
5325	<i>Pernis apivorus</i>	Halcon abejero	Ave		De interés especial
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	Ave	Casi amanazada-NT	Vulnerable
783500	<i>Haplodrassus rufipes</i>	<i>Haplodrassus rufipes</i>	Aracnido		
325615	<i>Hecatera weissi</i>	<i>Hecatera weissi</i>	Insecto		
492864	<i>Hedypnois rhagadioloides</i>	<i>Hedypnois rhagadioloides</i>	Planta		
488304	<i>Hedysarum boveanum</i>	<i>Hedysarum boveanum</i>	Planta		
490215	<i>Helianthemum aegyptiacum</i>	<i>Helianthemum aegyptiacum</i>	Planta		
520163	<i>Helianthemum asperum</i>	<i>Helianthemum asperum</i>	Planta		
520186	<i>Helianthemum cinereum</i>	<i>Helianthemum cinereum</i>	Planta		
461607	<i>Heliothis incarnata</i>	<i>Heliothis incarnata</i>	Insecto		
77365	<i>Heliotropium europaeum</i>	Heliotropo	Planta		
961261	<i>Henosepilachna angusticollis</i>	<i>Henosepilachna angusticollis</i>	Insecto		
163692	<i>Herniaria glabra</i>	<i>Herniaria glabra</i>	Planta		
11104	<i>Parus cristatus</i>	Herrerillo capuchino	Ave	Datos insuficientes-DD	
10928	<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo comun	Ave	Datos insuficientes-DD	
A483	<i>Cyanistes caeruleus s. str.</i>	Herrerillo común	Ave	Preocupacion menor-LC	
210271	<i>Heterocyparis incongruens</i>	<i>Heterocyparis incongruens</i>	Artropodo		
55882	<i>Hedera helix</i>	Hiedra comun	Planta		
55830	<i>Glechoma hederacea</i>	Hiedra terrestre	Planta		
889195	<i>Filago pyramidata</i>	Hierba algodonera	Planta		
53211	<i>Senecio vulgaris</i>	hierba cana	Planta		
60232	<i>Rumex pulcher</i>	Hierba colorada	Planta		
75390	<i>Alyssum simplex</i>	Hierba de la rabia	Planta		
84517	<i>Epilobium hirsutum</i>	Hierba de San Antonio o epilobio velludo	Planta		
56077	<i>Hypericum perforatum</i>	Hierba de San Juan	Planta		
62498	<i>Jacobaea vulgaris</i>	Hierba de Santiago	Planta		
53104	<i>Hypochaeris radicata</i>	Hierba del chancho	Planta		
53326	<i>Vinca major</i>	Hierba doncella	Planta		
53298	<i>Stellaria media</i>	Hierba gallinera	Planta		
492929	<i>Ononis pubescens</i>	Hierba garbancera o melera	Planta		
58102	<i>Herniaria hirsuta</i>	Hierba turca	Planta		
633860	<i>Hierodula transcaucasica</i>	<i>Hierodula transcaucasica</i>	Insecto		
520178	<i>Helianthemum ledifolium</i>	Hierva Turmera	Planta		
60218	<i>Ficus carica</i>	Higuera	Planta		
740311	<i>Hilaphura varipes</i>	<i>Hilaphura varipes</i>	Insecto		
53052	<i>Foeniculum vulgare</i>	Hinojo	Planta		
514700	<i>Hippocratea ciliata</i>	<i>Hippocratea ciliata</i>	Planta		
979423	<i>Hippocratea scabra</i>	<i>Hippocratea scabra</i>	Planta		
52793	<i>Holcus lanatus</i>	<i>Holcus lanatus</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
783748	<i>Holocnemus hispanicus</i>	<i>Holocnemus hispanicus</i>	Aracnido		
211210	<i>Holocnemus pluchei</i>	<i>Holocnemus pluchei</i>	Aracnido		
179125	<i>Leucoagaricus leucothites</i>	<i>Hongo blanco dapperling o Agaricus blanco</i>	Hongo		
118243	<i>Lyophyllum decastes</i>	<i>Hongo pollo frito o pollo de la grava</i>	Hongo		
60287	<i>Hordeum jubatum</i>	<i>Hordeum jubatum</i>	Planta		
52795	<i>Hordeum murinum leporinum</i>	<i>Hordeum murinum leporinum</i>	Planta		
327182	<i>Horistus orientalis</i>	<i>Horistus orientalis</i>	Insecto		
629078	<i>Sigilla dorsata</i>	<i>Hormiga de terciopelo</i>	Insecto		
118487	<i>Messor barbarus</i>	<i>Hormiga Granera</i>	Insecto		
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i>	<i>Huairavo o martinete común</i>	Ave	<i>Casi amanazada-NT</i>	Sensible a la alteracion de su habitat
77481	<i>Hypericum calycinum</i>	<i>Hypericum calycinum</i>	Planta		
53103	<i>Hypochaeris glabra</i>	<i>Hypochaeris glabra</i>	Planta		
1014224	<i>Hypophyes pallidulus</i>	<i>Hypophyes pallidulus</i>	Insecto		
467143	<i>Hypsosinga albovittata</i>	<i>Hypsosinga albovittata</i>	Aracnido		
783573	<i>Iberina candida</i>	<i>Iberina candida</i>	Aracnido		
55641	<i>Polyommatus icarus</i>	<i>Icaro</i>	Insecto		
318820	<i>Ictius hamatus</i>	<i>Ictius hamatus</i>	Aracnido		
466372	<i>Idaea bigladiata</i>	<i>Idaea bigladiata</i>	Insecto		
362140	<i>Idaea ochrata</i>	<i>Idaea ochrata</i>	Insecto		
896191	<i>Idaea vesubiata</i>	<i>Idaea vesubiata</i>	Insecto		
209285	<i>Xeranthemum inapertum</i>	<i>Inmortal menor</i>	Planta		
12178	<i>Sus scrofa</i>	<i>Jabalí europeo</i>	Mamífero	<i>Preocupacion menor-LC</i>	
791928	<i>Lysimachia arvensis</i>	<i>Jabonera</i>	Planta		
209483	<i>Dipcadi serotinum</i>	<i>Jacinto bastardo</i>	Planta		
129989	<i>Leopoldia comosa</i>	<i>jacinto comoso</i>	Planta		
163607	<i>Helianthemum salicifolium</i>	<i>Jaguarzo castellano</i>	Planta		
76365	<i>Cistus salvifolius</i>	<i>Jara negra o Jaguarzo morisco</i>	Planta		
76362	<i>Cistus ladanifer</i>	<i>Jara pringosa</i>	Planta		
53266	<i>Sisymbrium officinale</i>	<i>jaramago</i>	Planta		
448090	<i>Fumana procumbens</i>	<i>Jarilla rastrera</i>	Planta		
823684	<i>Chrysojasminum fruticans</i>	<i>Jazmín silvestre o amarillo</i>	Planta		
9398	<i>Carduelis carduelis</i>	<i>Jilguero</i>	Ave		
A364	<i>Carduelis carduelis</i>	<i>Jilguero europeo o cardelina</i>	Ave	<i>Preocupacion menor-LC</i>	
747577	<i>Jordanita notata</i>	<i>Jordanita notata</i>	Insecto		
76593	<i>Cyperus rotundus</i>	<i>Juncilla real</i>	Planta		
168639	<i>Scirpoides holoschoenus</i>	<i>Junco churrero</i>	Planta		
466778	<i>Kirbya moerens</i>	<i>Kirbya moerens</i>	Insecto		
513733	<i>Klasea flavescens</i>	<i>Klasea flavescens</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
409570	<i>Puccinia recondita</i>	La roya de la hoja del trigo	Hongo		
116380	<i>Rhodometra sacraria</i>	La Vestal	Insecto		
468896	<i>Labidostomis lusitanica</i>	<i>Labidostomis lusitanica</i>	Insecto		
82871	<i>Phillyrea angustifolia</i>	labiérnago	Planta		
319545	<i>Lachnaia hirta</i>	<i>Lachnaia hirta</i>	Insecto		
717272	<i>Lachnaia pubescens</i>	<i>Lachnaia pubescens</i>	Insecto		
81997	<i>Glaucium corniculatum</i>	Lagartera o amapola loca	Planta		
35516	<i>Psammodromus hispanicus</i>		Reptil		
11461	<i>Psammodromus hispanicus</i>	<i>Lagartija cenicienta</i>	Reptil	Preocupacion menor-LC	
10670	<i>Psammodromus algirus</i>	<i>Lagartija Colilarga</i>	Reptil	Preocupacion menor-LC	
11456	<i>Podarcis hispanica</i>	<i>Lagartija iberica</i>	Reptil	Preocupacion menor-LC	
424860	<i>Podarcis virescens</i>	<i>Lagartija verdosa</i>	Reptil		
11580	<i>Lacerta lepida Daudin</i>	<i>Lagarto ocelado</i>	Reptil	Preocupacion menor-LC	
201627	<i>Locusta migratoria</i>	<i>Langosta migratotia</i>	Insecto		
468038	<i>Larinia lineata</i>	<i>Larinia lineata</i>	Aracnido		
59210	<i>Bromus rubens</i>	<i>Larre-oloa</i>	Planta		
335607	<i>Lasiocampa trifolii</i>	<i>Lasiocampa trifolii</i>	Insecto		
703102	<i>Lasioglossum nigripes</i>	<i>Lasioglossum nigripes</i>	Insecto		
524183	<i>Oloptum miliaceum</i>	<i>Laston o hierba palo</i>	Planta		
13695	<i>Motacilla alba</i>	lavandera blanca o aguzanieves	Ave		
A262	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca o aguzanieves	Ave	Preocupacion menor-LC	
A260	<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	Ave	Preocupacion menor-LC	
A261	<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	Ave	Preocupacion menor-LC	
13688	<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	Ave		
501208	<i>Malva multiflora</i>	<i>Lavatera cretica</i>	Planta		
470756	<i>Lebia cyancephala</i>	<i>Lebia cyancephala</i>	Insecto		
633555	<i>Lebia trimaculata</i>	<i>Lebia trimaculata</i>	Insecto		
363590	<i>Leccinum duriusculum</i>	<i>Leccinum duriusculum</i>	Hongo		
56292	<i>Euphorbia helioscopia</i>	<i>Lecherula</i>	Planta		
162851	<i>Euphorbia serrata</i>	<i>Lechetreznia serrada</i>	Planta		
83851	<i>Legousia hybrida</i>		Planta		
75429	<i>Anchusa azurea</i>	<i>Lengua de buey</i>	Planta		
53195	<i>Rumex acetosella</i>	<i>Lengua de pájaro</i>	Planta		
63371	<i>Rumex obtusifolius</i>	<i>Lengua de vaca</i>	Planta		
53197	<i>Rumex crispus</i>	<i>Lengua de vaca eurasíatica</i>	Planta		
791751	<i>Lentinus arcularius</i>	<i>Lentinus arcularius</i>	Hongo		
1062612	<i>Leontodon longirostris</i>	<i>Leontodon longirostris</i>	Planta		
60973	<i>Leontodon saxatilis</i>	<i>Leontodon saxatilis</i>	Planta		
938922	<i>Saproamanita vittadinii</i>	<i>Lepidella de Vittadini</i>	Hongo		
514414	<i>Lepidium subulatum</i>	<i>Lepidium subulatum</i>	Planta		

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
209691	<i>Leptotes pirithous</i>	<i>Leptotes pirithous</i>	Insecto		
223524	<i>Lepyronia coleoptrata</i>	<i>Lepyronia coleoptrata</i>	Insecto		
451251	<i>Libelloides ictericus</i>	<i>Libelloides ictericus</i>	Insecto		
62067	<i>Orthetrum cancellatum</i>	<i>Libélula Azul</i>	Insecto		
94043	<i>Anax imperator</i>	<i>Libélula emperador</i>	Insecto		
85030	<i>Crocothemis erythraea</i>	<i>Libélula escarlata</i>	Insecto		
55625	<i>Sympetrum striolatum</i>	<i>Libélula roja franjigualda</i>	Insecto		
321526	<i>Libythea celtis</i>	<i>Libythea celtis</i>	Insecto		
1153641	<i>Licinus punctatulus granulatus</i>	<i>Licinus punctatulus granulatus</i>	Insecto		
43128	<i>Lepus europaeus</i>	<i>Liebre comun o europea</i>	Mamífero		
11390	<i>Lepus granatensis Rosenhauer</i>	<i>Liebre iberica</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
43119	<i>Lepus granatensis</i>	<i>liebre ibérica</i>	Mamífero		
514939	<i>Limonium echooides</i>	<i>Limonium echooides</i>	Planta		
142249	<i>Linaria caesia</i>	<i>Linaria caesia</i>	Planta		
447734	<i>Linaria micrantha</i>	<i>Linaria micrantha</i>	Planta		
55679	<i>Linum bienne</i>	<i>Lino bravo</i>	Planta		
71192	<i>Linum strictum</i>	<i>Lino rígido</i>	Planta		
559311	<i>Liophrurillus flavitarsis</i>	<i>Liophrurillus flavitarsis</i>	Aracnido		
117943	<i>Flavoparmelia caperata</i>	<i>Líquen de escudo verde común</i>	Hongo		
117877	<i>Physcia aipolia</i>	<i>Líquen de roseta canoso</i>	Hongo		
55576	<i>Xanthoria parietina</i>	<i>Líquen Parietino</i>	Hongo		
54321	<i>Parmeliaceae</i>	<i>Líquenes escudo</i>	Hongo		
709635	<i>Iris × germanica</i>	<i>Lirio morado</i>	Planta		
12074	<i>Eliomys quercinus</i>	<i>Liron careto</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
917124	<i>Lithobius lusitanus</i>	<i>Lithobius lusitanus</i>	Artropodo		
470348	<i>Lixus acicularis</i>	<i>Lixus acicularis</i>	Insecto		
712759	<i>Lixus cardui</i>	<i>Lixus cardui</i>	Insecto		
574908	<i>Lixus filiformis</i>	<i>Lixus filiformis</i>	Insecto		
567514	<i>Lixus trivittatus</i>	<i>Lixus trivittatus</i>	Insecto		
501259	<i>Lixus vilis</i>	<i>Lixus vilis</i>	Insecto		
68543	<i>Plantago maritima</i>	<i>Llanten marítimo</i>	Planta		
53178	<i>Plantago lanceolata</i>	<i>Llantén menor</i>	Planta		
55653	<i>Maniola jurtina</i>	<i>Loba</i>	Insecto		
62452	<i>Pyronia cecilia</i>	<i>Lobito jaspeado</i>	Insecto		
463975	<i>Loboptera decipiens</i>	<i>Loboptera decipiens</i>	Insecto		
204350	<i>Logfia minima</i>	<i>Logfia minima</i>	Planta		
81545	<i>Lumbricus terrestris</i>	<i>Lombriz de tierra común</i>	Clitellata		
777664	<i>Lomelosia simplex</i>	<i>Lomelosia simplex</i>	Planta		
495276	<i>Lomelosia stellata</i>	<i>Lomelosia stellata</i>	Planta		
486500	<i>Agapanthia irrorata</i>	<i>Longicornio de puntos blancos</i>	Insecto		

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

4F3CBBKLUPJRT10A

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
145303	<i>Spinus spinus</i>	Lugano o jilguero lúgano	Ave		
792216	<i>Lysimachia foemina</i>	Lysimachia foemina	Planta		
56529	<i>Papilio machaon</i>	Macaón	Insecto		
51147	<i>Crataegus monogyna</i>	Majuelo	Planta		
56162	<i>Malva sylvestris</i>	Malva de campo	Planta		
77952	<i>Malva neglecta</i>	Malva enana	Planta		
925599	<i>Malva lusitanica</i>	Malva lusitanica	Planta		
62205	<i>Alcea rosea</i>	Malva real	Planta		
490380	<i>Malva setigera</i>	Malva setigera	Planta		
53905	<i>Mantis religiosa</i>	Mantis Europea	Insecto		
67437	<i>Iris oratoria</i>	Mantis mediterranea	Insecto		
55122	<i>Empusa pennata</i>	Mantis palo	Insecto		
55655	<i>Lycaena phlaeas</i>	Manto bicolor	Insecto		
77965	<i>Matricaria chamomilla</i>	Manzanilla	Planta		
52838	<i>Anthemis arvensis</i>	Manzanilla bastarda	Planta		
52841	<i>Anthemis cotula</i>	Manzanilla hedionda	Planta		
82655	<i>Anacyclus clavatus</i>	Manzanilla loca	Planta		
10586	<i>Procyon lotor</i>	Mapache boreal o racuna	Mamífero	Especie invasora	
948315	<i>Marasmus torquescens</i>	Marasmus torquescens	Hongo		
59260	<i>Calendula arvensis</i>	Maravilla Silvestre	Planta		
56057	<i>Leucanthemum vulgare</i>	Margarita	Planta		
55563	<i>Bellis perennis</i>	Margarita común europea	Planta		
49133	<i>Vanessa atalanta</i>	Mariposa Almirante Rojo	Insecto		
55626	<i>Pieris rapae</i>	Mariposa blanca de la col	Insecto		
56225	<i>Polygonia c-album</i>	Mariposa C-Blanca	Insecto		
52592	<i>Pararge aegeria</i>	Mariposa de los muros	Insecto		
491070	<i>Cerura iberica</i>	Mariposa del chopo	Insecto		
147328	<i>Argynnis pandora</i>	Mariposa Pandora	Insecto		
48484	<i>Harmonia axyridis</i>	Mariquita asiática multicolor	Insecto		
424391	<i>Henosepilachna argus</i>	Mariquita bryony	Insecto		
130414	<i>Adalia decempunctata</i>	Mariquita de diez puntos	Insecto		
52506	<i>Adalia bipunctata</i>	Mariquita de dos puntos	Insecto		
54605	<i>Marrubium vulgare</i>	Marrubio de monte	Planta		
2599	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	Ave		De interés especial
A229	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común o alción	Ave	En peligro-EN	
893696	<i>Massylaea vermiculata</i>	Massylaea vermiculata	Molusco		
77993	<i>Mentha suaveolens</i>	Mastranzo	Planta		
78786	<i>Pulicaria paludosa</i>	Matapulgas	Planta		
82661	<i>Matthiola fruticulosa</i>	Matthiola fruticulosa	Planta		
64265	<i>Medicago orbicularis</i>	Medicago orbicularis	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
77975	<i>Medicago truncatula</i>	<i>Medicago truncatula</i>	Planta		
383066	<i>Melampsora lini</i>	<i>Melampsora lini</i>	Hongo		
383075	<i>Melanoleuca brevipes</i>	<i>Melanoleuca brevipes</i>	Hongo		
324344	<i>Melanostoma mellinum</i>	<i>Melanostoma mellinum</i>	Insecto		
545768	<i>Melica magnolii</i>	<i>Melica magnolii</i>	Planta		
165289	<i>Melilotus neapolitanus</i>	<i>Melilotus neapolitanus</i>	Planta		
71177	<i>Meloe tuccius</i>	<i>Meloe tuccius</i>	Insecto		
157990	<i>Menemerus semilimbatus</i>	<i>Menemerus semilimbatus</i>	Aracnido		
468013	<i>Menemerus taeniatus</i>	<i>Menemerus taeniatus</i>	Aracnido		
133036	<i>Lycopus europaeus</i>	menta de lobo	Planta		
484681	<i>Mercurialis tomentosa</i>	<i>Mercurialis tomentosa</i>	Planta		
840243	<i>Messor ibericus</i>	<i>Messor ibericus</i>	Insecto		
783518	<i>Micaria triguttata</i>	<i>Micaria triguttata</i>	Aracnido		
131828	<i>Micropeplus staphylinoides</i>	<i>Micropeplus staphylinoides</i>	Insecto		
545120	<i>Microxeromagna lowei</i>	<i>Microxeromagna lowei</i>	Molusco		
57056	<i>Medicago lupulina</i>	<i>Mielga negra</i>	Planta		
A073	<i>Milvus migrans</i>	<i>Milano negro</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
A074	<i>Milvus milvus</i>	<i>Milano real</i>	Ave	En peligro-EN	Vulnerable
52821	<i>Achillea millefolium</i>	<i>Milenrama</i>	Planta		
1074	<i>Achillea filipendulina</i>	<i>Milenrama dorada</i>	Planta		
143390	<i>Oxidus gracilis</i>	<i>Milpiés de invernadero</i>	Artropodo		
127612	<i>Polydesmus angustus</i>	<i>Milpiés de respaldo plano</i>	Artropodo		
495238	<i>Salix × fragilis</i>	<i>Mimbrera fragil</i>	Planta		
54849	<i>Salix purpurea</i>	<i>Mimbrera purpura</i>	Planta		
55459	<i>Lamium amplexicaule</i>	<i>minutisa</i>	Planta		
A283	<i>Turdus merula</i>	<i>Mirlo común</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
7278	<i>Aegithalos caudatus</i>	<i>Mito</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
A218	<i>Athene noctua</i>	<i>Mochuelo europeo o comun</i>	Ave	Casi amanazada-NT	
337771	<i>Aricia cramera</i>	<i>Morena</i>	Insecto		
56090	<i>Morus alba</i>	<i>Morera asiática</i>	Planta		
236872	<i>Moricandia moricandioides</i>	<i>Moricandia moricandioides</i>	Planta		
469496	<i>Parageron gratus</i>	<i>Mosca abeja</i>	Insecto		
52482	<i>Episyphus balteatus</i>	<i>Mosca cernidora</i>	Insecto		
347587	<i>Delia antiqua</i>	<i>Mosca de la cebolla o gusano de la cebolla</i>	Insecto		
63066	<i>Urophora cardui</i>	<i>Mosca de los cardos</i>	Insecto		
120156	<i>Musca domestica</i>	<i>Mosca domestica o comun</i>	Insecto		
61917	<i>Tipula paludosa</i>	<i>Mosca grulla</i>	Insecto		
52964	<i>Sphaerophoria scripta</i>	<i>Mosca Plumón</i>	Insecto		
145540	<i>Eristalinus taeniops</i>	<i>Mosca tigre</i>	Insecto		

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
128824	<i>Lucilia sericata</i>	Mosca verde botella comun	Insecto		
A336	<i>Remiz pendulinus</i>	Moscón europeo	Ave	Preocupacion menor-LC	
117016	<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	Ave		
117055	<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	Ave		
58085	<i>Sisymbrium irio</i>	Mostacilla	Planta		
79123	<i>Sinapis alba</i>	Mostaza blanca	Planta		
53112	<i>Brassica nigra</i>	Mostaza negra o ajenabe	Planta		
418443	<i>Panaeolus cinctulus</i>	Motillgill congregada	Hongo		
63041	<i>Mucilago crustacea</i>	Mucilago crustacea	Protista		
1309	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murcielago comun o enano	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
2016	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murcielago de borde claro	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
5009	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murcielago de cabrera	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murcielago de cueva	Mamifero	Vulnerable-VU	Vulnerable
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murcielago grande de herradura	Mamifero	Casi amenazada-NT	Vulnerable
1327	<i>Eptesicus serotinus</i>	Murcielago hortelano	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
1302	<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murcielago mediano de herradura	Mamifero	En peligro-EN	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murcielago mediterraneo	Mamifero	Vulnerable-VU	Vulnerable
5365	<i>Hypsugo savii</i>	Murcielago montañero o de montaña	Mamifero	Casi amenazada-NT	
1326	<i>Plecotus auritus</i>	Murcielago orejudo dorado	Mamifero	Casi amenazada-NT	Vulnerable
1329	<i>Plecotus austriacus</i>	Murcielago orejudo gris	Mamifero	Casi amenazada-NT	Vulnerable
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murcielago pequeño de herradura	Mamifero	Casi amenazada-NT	Vulnerable
1333	<i>Tadarida teniotis</i>	Murcielago rabudo	Mamifero	Casi amenazada-NT	
1324	<i>Myotis myotis</i>	Murcielago ratonero grande	Mamifero	Vulnerable-VU	Vulnerable
46640	<i>Crocidura russula</i>	Musaraña gris	Mamifero		
11223	<i>Suncus etruscus</i>	Musarañita o musgaño enano	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
123498	<i>Tortula muralis</i>	Musgo de tornillo de pared	Planta		
244075	<i>Systrichia ruralis</i>	Musgo retorcido	Planta		
777193	<i>Mycena arcangeliana</i>	Mycena arcangeliana	Hongo		
742831	<i>Myxarium nucleatum</i>	Myxarium nucleatum	Hongo		
411054	<i>Nabis viridulus</i>	Nabis viridulus	Insecto		
58205	<i>Maclura pomifera</i>	Naranjo de Luisiana	Planta		
341797	<i>Tricholoma terreum</i>	Negrilla	Hongo		
47726	<i>Acer negundo</i>	Negundo	Planta		
865902	<i>Neides aduncus</i>	Neides aduncus	Insecto		
466293	<i>Nemophora barbatellus</i>	Nemophora barbatellus	Insecto		
522502	<i>Nemophora fasciella</i>	Nemophora fasciella	Insecto		
129218	<i>Neomyia cornicina</i>	Neomyia cornicina	Insecto		
326354	<i>Neoscona adianta</i>	Neoscona adianta	Aracnido		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
803956	<i>Nephrotoma scurra</i>	<i>Nephrotoma scurra</i>	Insecto		
225815	<i>Neriene radiata</i>	<i>Neriene radiata</i>	Aracnido		
55598	<i>Neuroterus quercusbaccarum</i>	<i>Neuroterus quercusbaccarum</i>	Insecto		
775112	<i>Nigella gallica</i>	<i>Nigella gallica</i>	Planta		
154576	<i>Polyommatus bellargus</i>	<i>Niña celeste</i>	Insecto		
76949	<i>Eriobotrya japonica</i>	<i>Nispero japonés</i>	Planta		
176650	<i>Nitidula carnaria</i>	<i>Nitidula carnaria</i>	Insecto		
326504	<i>Nitidula flavomaculata</i>	<i>Nitidula flavomaculata</i>	Insecto		
897426	<i>Noccaea perfoliata</i>	<i>Noccaea perfoliata</i>	Planta		
81687	<i>Noctua pronuba</i>	<i>Noctuido de la acedera</i>	Insecto		
710377	<i>Nomisia aussereri</i>	<i>Nomisia aussereri</i>	Aracnido		
466945	<i>Nomisia exornata</i>	<i>Nomisia exornata</i>	Aracnido		
124027	<i>Nomophila noctuella</i>	<i>Nomophila noctuella</i>	Insecto		
64119	<i>Opuntia ficus-indica</i>	<i>Nopal de castilla</i>	Planta		
55935	<i>Bryonia cretica</i>	<i>Nuez</i>	Planta		
1355	<i>Lutra lutra</i>	<i>Nutria europea o paleártica</i>	Mamífero	Vulnerable-VU	Peligro de extinción
502556	<i>Ocyphus ophthalmicus</i>	<i>Ocyphus ophthalmicus</i>	Insecto		
319752	<i>Oecobius maculatus</i>	<i>Oecobius maculatus</i>	Aracnido		
469705	<i>Oedemera simplex</i>	<i>Oedemera simplex</i>	Insecto		
56731	<i>Oenopia conglobata</i>	<i>Oenopia conglobata</i>	Insecto		
82646	<i>Dittrichia viscosa</i>	<i>Olivarda</i>	Planta		
57140	<i>Olea europaea</i>	<i>olivo</i>	Planta		
79461	<i>Ulmus minor</i>	<i>Olmo común</i>	Planta		
170056	<i>Ulmus glabra</i>	<i>Olmo de montaña</i>	Planta		Sensible a la alteración de su hábitat
79463	<i>Ulmus pumila</i>	<i>Olmo de Siberia</i>	Planta		
129454	<i>Umbilicus rupestris</i>	<i>Ombligo de Venus</i>	Planta		
118255	<i>Omphalina pyxidata</i>	<i>Omphalina pyxidata</i>	Hongo		
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	<i>Ondas rojas o Doncella de ondas</i>	Insecto	Datos insuficientes-DD	Vulnerable
514675	<i>Ononis biflora</i>	<i>Ononis biflora</i>	Planta		
334745	<i>Ononis reclinata</i>	<i>Ononis reclinata</i>	Planta		
333948	<i>Ononis viscosa</i>	<i>Ononis viscosa</i>	Planta		
59339	<i>Ophrys lutea</i>	<i>Ophrys lutea</i>	Planta		
702494	<i>Orchesella bifasciata</i>	<i>Orchesella bifasciata</i>	Artropodo		
50813	<i>Auricularia auricula-judae</i>	<i>Oreja de Judas</i>	Hongo		
13000	<i>Phoenicurus ochruros</i>	<i>Oreja de liebre</i>	Ave		
82671	<i>Atriplex halimus</i>	<i>Orgaza</i>	Planta		
55668	<i>Ornithopus perpusillus</i>	<i>Ornithopus perpusillus</i>	Planta		
341804	<i>Orobanche amethystea</i>	<i>Orobanche amethystea</i>	Planta		
61977	<i>Orobanche hederae</i>	<i>Orobanche hederae</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
60029	Orobanche minor	Orobanche minor	Planta		
A337	Oriolus oriolus	Oropéndola europea	Ave	Preocupacion menor-LC	
82875	Ophrys speculum	Orquidea abeja	Planta		
81694	Himantoglossum robertianum	Orquidea gigante	Planta		
107949	Orthetrum brunneum	Orthetrum brunneum	Insecto		
53315	Urtica urens	Ortiga menor	Planta		
55828	Lamium maculatum	ortiga muerta	Planta		
202861	Otala lactea	Otala lactea	Molusco		
606105	Oxyopes ramosus	Oxyopes ramosus	Aracnido		
394187	Pachymerium ferrugineum	Pachymerium ferrugineum	Artropodo		
347024	Heliothis peltigera	Paja bordeada	Insecto		
13676	Remiz pendulinus	Pájaro moscón	Ave		
11175	Columba domestica	Paloma bravía	Ave	Preocupacion menor-LC	
3048	Columba palumbus	Paloma torcaz	Ave		
A687	Columba palumbus	Paloma torcaz	Ave	Preocupacion menor-LC	
A207	Columba oenas	Paloma zurita	Ave	Preocupacion menor-LC	
126765	Plutella xylostella	Palomilla dorso de diamante	Insecto		
53785	Fumaria officinalis	Palomilla o sangre de Cristo	Planta		
336922	Palpita vitrealis	Palpita vitrealis	Insecto		
52589	Coenonympha pamphilus	Panfila	Insecto		
204512	Ficedula hypoleuca	Papamoscas cerrojillo	Ave		
12971	Muscicapa striata	Papamoscas gris	Ave		
A319	Muscicapa striata	Papamoscas gris	Ave	Preocupacion menor-LC	
466267	Parageron incisus	Parageron incisus	Insecto		
56309	Parasola auricoma	Parasola auricoma	Hongo		
558634	Linaria cannabina	Pardillo comun	Ave		
A476	Linaria cannabina	Pardillo común	Ave	Preocupacion menor-LC	
462122	Parmelia tiliacea	Parmelina tiliacea	Hongo		
542735	Paronychia capitata	Paronychia capitata	Planta		
52814	Vulpia myuros	Pasto cola de rata	Planta		
60283	Echinochloa crus-galli	Pasto dentado	Planta		
58369	Bromus tectorum	Pasto espiaguilla	Planta		
351693	Patellaria atrata	Patellaria atrata	Hongo		
A058	Netta rufina	Pato colorado	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
236935	Anas platyrhynchos domesticus	Pato doméstico	Ave		
558439	Mareca strepera	Pato friso	Ave		
55941	Paxillus involutus	Paxillus involutus	Hongo		
48443	Lycoperdon perlatum	Pedo de coyote	Hongo		
467502	Peirates stridulus	Peirates stridulus	Insecto		
341975	Pimpinella villosa	Pelitre	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
487308	<i>Pellenes brevis</i>	<i>Pellenes brevis</i>	Aracnido		
55739	<i>Viola tricolor</i>	Pensamiento salvaje	Planta		
162161	<i>Ecballium elaterium</i>	Pepinillo del diablo	Planta		
63954	<i>Pyrus bourgaeana</i>	Peral de monte	Planta		Sensible a la alteracion de su habitat
49614	<i>Lepomis gibbosus</i>	<i>Perca sol</i>	Pez	Preocupacion menor-LC	
A110	<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja	Ave	Vulnerable-VU	
19349	<i>Myiopsitta monachus</i>	Perico Monje Argentino	Ave		
82641	<i>Helichrysum stoechas</i>	Perpetua	Planta		
A269	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo europeo	Ave	Preocupacion menor-LC	
78464	<i>Petrorhagia nanteuilii</i>	<i>Petrorhagia nanteuilii</i>	Planta		
60020	<i>Petrorhagia prolifera</i>	<i>Petrorhagia prolifera</i>	Planta		
734833	<i>Petrosedum sediforme</i>	<i>Petrosedum sediforme</i>	Planta		
10711	<i>Carassius auratus</i>	Pez rojo	Pez	Datos insuficientes-DD	
468677	<i>Phalonidia contractana</i>	<i>Phalonidia contractana</i>	Insecto		
803979	<i>Phelipanche nana</i>	<i>Phelipanche nana</i>	Planta		
56189	<i>Philaenus spumarius</i>	<i>Philaenus spumarius</i>	Insecto		
783724	<i>Philodromus buxi</i>	<i>Philodromus buxi</i>	Aracnido		
360677	<i>Philodromus margaritatus</i>	<i>Philodromus margaritatus</i>	Aracnido		
57190	<i>Phleum pratense</i>	<i>Phleum pratense</i>	Planta		
499673	<i>Phloeomana speirea</i>	<i>Phloeomana speirea</i>	Hongo		
319682	<i>Phlomis lychnitis</i>	<i>Phlomis lychnitis</i>	Planta		
67328	<i>Pholcus phalangioides</i>	<i>Pholcus phalangioides</i>	Aracnido		
772999	<i>Phyllodromica subaptera</i>	<i>Phyllodromica subaptera</i>	Insecto		
470353	<i>Phyllognathus excavatus</i>	<i>Phyllognathus excavatus</i>	Insecto		
466477	<i>Phyllophora laciniata</i>	<i>Phyllophora laciniata</i>	Insecto		
454838	<i>Phylloneta impressa</i>	<i>Phylloneta impressa</i>	Aracnido		
630504	<i>Physetopoda punctata</i>	<i>Physetopoda punctata</i>	Insecto		
706017	<i>Phytoecia caerulea</i>	<i>Phytoecia caerulea</i>	Insecto		
1085661	<i>Phytoecia caerulescens</i>	<i>Phytoecia caerulescens</i>	Insecto		
11740	<i>Dendrocopos minor</i>	Pico menor	Ave	Datos insuficientes-DD	De interés especial
11649	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	Ave	Preocupacion menor-LC	
A373	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	Picogordo común	Ave	Preocupacion menor-LC	
493017	<i>Scandix australis</i>	Pie de gallina	Planta		
179044	<i>Pisolithus arhizus</i>	Pie de hombre muerto o bola de tinte	Hongo		
82867	<i>Plantago lagopus</i>	Pie de liebre	Planta		
565105	<i>Lepista personata</i>	Pie violeta	Hongo		
333960	<i>Sanguisorba verrucosa</i>	pimpinela verrugosa	Planta		
82722	<i>Pinus halepensis</i>	Pino de Alepo	Planta		
63621	<i>Pinus pinea</i>	Pino piñonero	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
82723	<i>Pinus pinaster</i>	Pino resinero	Planta		
135790	<i>Pinus nigra</i>	Pino salgareño	Planta		
A657	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	Ave	Preocupacion menor-LC	
325871	<i>Carcharodus alceae</i>	Piquitos de las Malvas	Insecto		
A369	<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto común	Ave	Preocupacion menor-LC	
10411	<i>Loxia curvirostra</i>	piquituerto com 	Ave		
128746	<i>Pirata piraticus</i>	Pirata piraticus	Aracnido		
54522	<i>Pisum sativum</i>	Pisum sativum	Planta		
1120723	<i>Pithanus marshalli</i>	Pithanus marshalli	Insecto		
A867	<i>Picus sharpei</i>	Pito real ibérico	Ave	Preocupacion menor-LC	
343186	<i>Plagiolepis pygmaea</i>	Plagiolepis pygmaea	Insecto		
465864	<i>Plantago albicans</i>	Plantago albicans	Planta		
774194	<i>Plantago loefflingii</i>	Plantago loefflingii	Planta		
552449	<i>Platanus × hispanica</i>	Plátano	Planta		
538832	<i>Platynochaetus setosus</i>	Platynochaetus setosus	Insecto		
716897	<i>Platytarus bufo</i>	Platytarus bufo	Insecto		
77633	<i>Lathyrus angulatus</i>	Pluma de angel	Planta		
55651	<i>Autographa gamma</i>	Plusia Gamma	Insecto		
60782	<i>Pluteus cervinus</i>	Pluteus cervinus	Hongo		
1208478	<i>Agonopterix alstromeriana</i>	Polilla de la cicuta	Insecto		
56293	<i>Macroglossum stellatarum</i>	Polilla esfinge colibrí	Insecto		
118038	<i>Bjerkandera adusta</i>	Polípora ahumada o corchete ahumado	Hongo		
451743	<i>Polygala monspeliaca</i>	Polygala monspeliaca	Planta		
484669	<i>Porcellio incanus</i>	Porcellio incanus	Artropodo		
296087	<i>Porcellio laevis</i>	Porcellio laevis	Artropodo		
126264	<i>Porcellionides pruinosus</i>	Porcellionides pruinosus	Artropodo		
1097658	<i>Porcellionides sexfasciatus</i>	Porcellionides sexfasciatus	Artropodo		
A059	<i>Aythya ferina</i>	Porrón europeo o común	Ave	En peligro-EN	
7045	<i>Aythya ferina</i>	Porrón europeo o porrón común	Ave		
7046	<i>Aythya fuligula</i>	Porrón moñudo	Ave		
685040	<i>Prinerrigone vagans</i>	Prinerrigone vagans	Aracnido		
131028	<i>Prionyx kirbii</i>	Prionyx kirbii	Insecto		
61293	<i>Thaumetopoea pityocampa</i>	Procesionaria	Insecto		
536055	<i>Thaumetopoea herculeana</i>	Procesionaria del suelo	Insecto		
990250	<i>Psammitis sabulosus</i>	Psammitis sabulosus	Aracnido		
470237	<i>Psiloithrix viridicoerulea</i>	Psiloithrix viridicoerulea	Insecto		
1121982	<i>Ptychostomum capillare</i>	Ptychostomum capillare	Planta		
343592	<i>Puccinia malvacearum</i>	Puccinia malvacearum	Hongo		
122912	<i>Allium ampeloprasum</i>	Puerro silvestre	Planta		
326910	<i>Brevicoryne brassicae</i>	Pulgón de la col	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
154231	<i>Pyrgomorpha conica</i>	<i>Pyrgomorpha conica</i>	Insecto		
58776	<i>Amaranthus retroflexus</i>	Quelite de agua	Planta		
55411	<i>Raphanus raphanistrum</i>	Rabanillo	Planta		
169007	<i>Sisymbrium austriacum</i>	Rabanillo retorcido	Planta		
515253	<i>Sisymbrium austriacum</i>	Rabanillo retorcido	Planta		
53097	<i>Hirschfeldia incana</i>	Rabaniza amarilla	Planta		
76904	<i>Erigeron bonariensis</i>	Rama negra	Planta		
11965	<i>Rana perezi</i>	Rana común	Anfibio	Preocupacion menor-LC	
78818	<i>Ranunculus arvensis</i>	<i>Ranunculus arvensis</i>	Planta		
78835	<i>Rapistrum rugosum</i>	<i>Rapistrum rugosum</i>	Planta		
82663	<i>Campanula rapunculus</i>	Raponchigo	Planta		
61906	<i>Helminthotheca echioides</i>	Raspasayo	Planta		
12151	<i>Arvicola sapidus</i>	Rata de agua	Mamífero	Vulnerable-VU	
44575	<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	Mamífero		
10594	<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
10593	<i>Rattus norvegicus</i>	Rata parda	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
45562	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón de campo	Mamífero		
11798	<i>Mus musculus</i>	Raton doméstico	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
44688	<i>Mus spretus</i>	Raton moruno	Mamífero		
A087	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero comun	Ave	Preocupacion menor-LC	
357867	<i>Adonis microcarpa</i>	Renículo	Planta		
78838	<i>Reseda lutea</i>	Reseda lutea	Planta		
167780	<i>Reseda phytisma</i>	Reseda phytisma	Planta		
82731	<i>Retama sphaerocarpa</i>	Retama amarilla	Planta		
47406	<i>Spartium junceum</i>	Retama de olor	Planta		
469885	<i>Reuterista instabilis</i>	Reuterista instabilis	Insecto		
24275	<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	Ave	Preocupacion menor-LC	
335895	<i>Rhamnus saxatilis</i>	Rhamnus saxatilis	Planta		
142936	<i>Rhaphigaster nebulosa</i>	Rhaphigaster nebulosa	Insecto		
229899	<i>Rhinocyllus conicus</i>	Rhinocyllus conicus	Insecto		
200942	<i>Quercus petraea</i>	Roble	Planta		De interés especial
125849	<i>Quercus pubescens</i>	Roble pubescente	Planta		
636795	<i>Salvia rosmarinus</i>	Romero	Planta		
75291	<i>Aegilops geniculata</i>	Rompesacos	Planta		
13141	<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	Ave		
167987	<i>Rosa micrantha</i>	Rosa micrantha	Planta		
55884	<i>Rosa canina</i>	Rosal silvestre	Planta		
167999	<i>Rostraria cristata</i>	Rostraria cristata	Planta		
76665	<i>Diplotaxis tenuifolia</i>	RUcula o rugula	Planta		
82954	<i>Scrophularia canina</i>	Ruda canina	Planta		
A271	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	Ave	Preocupacion menor-LC	



desarrollo
urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
55821	Rumex acetosa	Rumex acetosa	Planta		
57215	Rumex conglomeratus	Rumex conglomeratus	Planta		
168235	Rumex cristatus	Rumex cristatus	Planta		
338118	Rumex pulcher	Rumex pulcher	Planta		
318818	Runcinia grammica	Runcinia grammica Saga pedo	Aracnido		
1050	Saga pedo		Insecto	Vulnerable-VU	Peligro de extinción
11692	Tarentola mauritanica	Salamanquesa común	Reptil	Preocupacion menor-LC	
33602	Tarentola mauritanica	Salamanquesa común	Reptil		
54841	Salix alba	Salguero o sauce blanco	Planta		
181862	Salix × pendulina	Salix × pendulina	Planta		
338650	Salix salviifolia	Salix salviifolia	Planta		
54141	Tragopogon porrifolius	Salsífi	Planta		
1098487	Caroxylon vermiculatum	Salsola vermiculata o sisallo	Planta		
147298	Lasiommata megera	Saltaceras	Insecto		
326052	Oedipoda caerulescens	Saltamontes de alas azules	Insecto		
133250	Tettigonia viridissima	Saltamontes Verde Común europeo	Insecto		
630703	Salticus propinquus	Salticus propinquus	Aracnido		
51738	Salvia officinalis	Salvia	Planta		
78964	Salvia aethiopis	Salvia aethiopis	Planta		
168374	Salvia argentea	Salvia blanca	Planta		
168386	Salvia microphylla	Salvia microphylla	Planta		
78678	Polygonum aviculare	Sanguinaria europea	Planta		
208322	Paronychia argentea	Sanguinaria o nevadilla	Planta		
82634	Santolina rosmarinifolia	Santolina rosmarinifolia	Planta		
12037	Pelodytes punctatus	Sapillo moteado comun	Anfibio	Preocupacion menor-LC	
11535	Discoglossus jeanneae	Sapillo pintojo meridional		Casi amenazada-NT	
134693	Bufo spinosus	Sapo Común	Anfibio		
10936	Bufo calamita	Sapo corredor	Anfibio	Preocupacion menor-LC	
1198	Pelobates cultripes	Sapo de espuelas	Anfibio	Casi amenazada-NT	
1192	Alytes cisternasii	Sapo partero ibérico	Anfibio	Casi amenazada-NT	
1266297	Saprinus politus	Saprinus politus	Insecto		
773660	Salix atrocinerea	Sarga negra	Planta		
102800	Hipparchia semele	Satiro comun	Insecto		
168365	Salix triandra	Sauce almendruño	Planta		
52971	Epilobium brachycarpum	Sauce alto	Planta		
59979	Sambucus ebulus	sauco menor o vezgo	Planta		
765394	Sambucus nigra	saúco negro	Planta		De interés especial
77261	Geranium rotundifolium	Sausana Sauzgatillo	Planta		
170271	Vitex agnus-castus		Planta		
349217	Scaeva selenitica	Scaeva selenitica	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
11996	<i>Scarabaeus pius</i>	<i>Scarabaeus pius</i>	Artropodo	En peligro-EN	
245855	<i>Scaurus atratus</i>	<i>Scaurus atratus</i>	Insecto		
466621	<i>Sceliphron destillatorium</i>	<i>Sceliphron destillatorium</i>	Insecto		
451041	<i>Schizophyllum amplum</i>	<i>Schizophyllum amplum</i>	Hongo		
168688	<i>Scolymus maculatus</i>	<i>Scolymus maculatus</i>	Planta		
209307	<i>Scorzonera angustifolia</i>	<i>Scorzonera angustifolia</i>	Planta		
886597	<i>Sedum cespitosum</i>	<i>Sedum cespitosum</i>	Planta		
986611	<i>Sedum gypsicola</i>	<i>Sedum gypsicola</i>	Planta		
118240	<i>Marasmius oreades</i>	<i>senderuela</i>	Hongo		
902551	<i>Panaeolus foenisecii</i>	<i>Seta cortacesped o de heno marron</i>	Hongo		
205516	<i>Pleurotus eryngii</i>	<i>Seta de cardo</i>	Hongo		
578456	<i>Cyclocybe cylindracea</i>	<i>Seta de chopo</i>	Hongo		
64021	<i>Omphalotus olearius</i>	<i>Seta de olivo</i>	Hongo		
79069	<i>Setaria verticillata</i>	<i>Setaria verticillata</i>	Planta		
61024	<i>Trifolium tomentosum</i>	<i>Siempreviva</i>	Planta		
514654	<i>Silene apetala</i>	<i>Silene apetala</i>	Planta		
82669	<i>Silene colorata</i>	<i>Silene colorata</i>	Planta		
61118	<i>Silene conica</i>	<i>Silene conica</i>	Planta		
514652	<i>Silene nocturna</i>	<i>Silene nocturna</i>	Planta		
514653	<i>Silene tridentata</i>	<i>Silene tridentata</i>	Planta		
53264	<i>Sinapis arvensis</i>	<i>Sinapis arvensis</i>	Planta		
52160	<i>Scaeva pyrastri</i>	<i>Sirfido de vetas blancas</i>	Insecto		
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	<i>Sisón común</i>	Ave	En peligro-EN	Sensible a la alteracion de su habitat
79125	<i>Sisymbrium loeselii</i>	<i>Sisymbrium loeselii</i>	Planta		
231080	<i>Sitona hispidulus</i>	<i>Sitona hispidulus</i>	Insecto		
492032	<i>Sitona puncticollis</i>	<i>Sitona puncticollis</i>	Insecto		
79137	<i>Solanum elaeagnifolium</i>	<i>Solanum elaeagnifolium</i>	Planta		
A005	<i>Podiceps cristatus</i>	<i>Somormujo lavanco</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
116695	<i>Trametes hirsuta</i>	<i>Soporte peludo</i>	Hongo		
58387	<i>Sorghum halepense</i>	<i>Sorgo de Alepo</i>	Planta		
471746	<i>Stegania trimaculata</i>	<i>Stegania trimaculata</i>	Insecto		
342221	<i>Stenolophus teutonus</i>	<i>Stenolophus teutonus</i>	Insecto		
326553	<i>Stenopterus ater</i>	<i>Stenopterus ater</i>	Insecto		
521080	<i>Stigmatogaster dimidiatus</i>	<i>Stigmatogaster dimidiatus</i>	Artropodo		
179065	<i>Suillus granulatus</i>	<i>Suillus granulatus</i>	Hongo		
468322	<i>Symmocoides oxybiella</i>	<i>Symmocoides oxybiella</i>	Insecto		
113507	<i>Sympetrum fonscolombii</i>	<i>Sympetrum fonscolombii</i>	Insecto		
337499	<i>Sympetrum meridionale</i>	<i>Sympetrum meridionale</i>	Insecto		
48523	<i>Symporicarpos albus</i>	<i>Symporicarpos albus</i>	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
498462	<i>Synaphe moldavica</i>	<i>Synaphe moldavica</i>	Insecto		
169522	<i>Taeniatherum caput-medusae</i>	<i>Taeniatherum caput-medusae</i>	Planta		
79009	<i>Scolymus hispanicus</i>	<i>Tagarnina</i>	Planta		
56013	<i>Tamarix chinensis</i>	<i>Tamarindo rosa o taray catina</i>	Planta		
A276	<i>Saxicola torquatus</i>	<i>Tarabilla africana</i>	Ave	Preocupacion menor-LC	
201192	<i>Saxicola rubicola</i>	<i>Tarabilla común europea</i>	Ave		
12908	<i>Saxicola rubetra</i>	<i>Tarabilla norteña</i>	Ave		De interés especial
543691	<i>Taraxacum obovatum</i>	<i>Taraxacum obovatum</i>	Planta		
56018	<i>Tamarix africana</i>	<i>Tamarix africana</i>	Planta		
51303	<i>Tamarix gallica</i>	<i>Tamarix gallica</i>	Planta		
7068	<i>Tadorna ferruginea</i>	<i>Tarro canelo</i>	Ave		
57066	<i>Melilotus officinalis</i>	<i>Tébol dulce o trebol de olor amarillo</i>	Planta		
79324	<i>Teesdalia coronopifolia</i>	<i>Teesdalia coronopifolia</i>	Planta		
264001	<i>Tegenaria pagana</i>	<i>Tegenaria pagana</i>	Aracnido		
921916	<i>Infundibulicybe gibba</i>	<i>Tejamanilero</i>	Hongo		
11709	<i>Meles meles</i>	<i>Tejon comun</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
12319	<i>Tinca tinca</i>	<i>Tenca</i>	Pez	Casi amenazada-NT	
1165084	<i>Tenthredo baetica</i>	<i>Tenthredo baetica</i>	Insecto		
557947	<i>Tephritis postica</i>	<i>Tephritis postica</i>	Insecto		
708062	<i>Tephritis pulchra</i>	<i>Tephritis pulchra</i>	Insecto		
318470	<i>Tessellana tessellata</i>	<i>Tessellana tessellata</i>	Insecto		
168693	<i>Scorzonera laciniata</i>	<i>Teta de vaca</i>	Planta		
493054	<i>Teucrium capitatum</i>	<i>Teucrium capitatum</i>	Planta		
467188	<i>Thanatophilus ruficornis</i>	<i>Thanatophilus ruficornis</i>	Insecto		
450557	<i>Thapsia villosa</i>	<i>Thapsia villosa</i>	Planta		
119608	<i>Theba pisana</i>	<i>Theba pisana</i>	Molusco		
887750	<i>Thermocoris munieri</i>	<i>Thermocoris munieri</i>	Insecto		
61524	<i>Forficula auricularia</i>	<i>Tijereta común</i>	Insecto		
169761	<i>Tilia platyphyllos</i>	<i>Tilo europeo</i>	Planta		
606903	<i>Tipula scripta</i>	<i>Tipula scripta</i>	Insecto		
78260	<i>Onopordum illyricum</i>	<i>Toba</i>	Planta		
79141	<i>Solanum nigrum</i>	<i>Tomatillo del diablo</i>	Planta		
85469	<i>Thymus vulgaris</i>	<i>Tomillo</i>	Planta		
82709	<i>Fumana thymifolia</i>	<i>Tomillo morisco o jara tomillo</i>	Planta		
82912	<i>Thymus zygis</i>	<i>Tomillo salsero</i>	Planta		
10767	<i>Microtus arvalis</i>	<i>Topillo campesino</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
11180	<i>Microtus duodecimcostatus</i>	<i>Topillo mediterraneo</i>	Mamífero	Preocupacion menor-LC	
46969	<i>Talpa occidentalis</i>	<i>Topo Ibérico</i>	Mamífero		
A233	<i>Jynx torquilla</i>	<i>Torcecuello euroasiático</i>	Ave	Vulnerable-VU	De interés especial
56846	<i>Torilis arvensis</i>	<i>Torilis arvensis</i>	Planta		

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
169794	<i>Torilis leptophylla</i>	Torilis leptophylla	Planta		
355985	<i>Heliotaurus ruficollis</i>	Toro de Sol	Insecto		
2969	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tortola turca	Ave		
A209	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	Ave	Preocupacion menor-LC	
82836	<i>Daphne gnidium</i>	Torvisco o torrisco	Planta		
60316	<i>Typha angustifolia</i>	Totora	Planta		
57065	<i>Melilotus indicus</i>	Trébol amargo	Planta		
57076	<i>Trifolium campestre</i>	Trebol amarillo	Planta		
55745	<i>Trifolium repens</i>	Trébol blanco	Planta		
1154342	<i>Lotus dorycnium</i>	Trebol canario	Planta		
61012	<i>Medicago arabica</i>	Trébol manchado	Planta		
14824	<i>Sitta europaea</i>	Trepador Azul	Ave		
A332	<i>Sitta europaea</i>	Trepador azul	Ave	Preocupacion menor-LC	
469699	<i>Trichodes flavocinctus</i>	Trichodes flavocinctus	Insecto		
467104	<i>Trichodes leucopsisdeus</i>	Trichodes leucopsisdeus	Insecto		
69939	<i>Trifolium angustifolium</i>	Trifolium angustifolium	Planta		
79408	<i>Trifolium arvense</i>	Trifolium arvense	Planta		
334749	<i>Trifolium cherleri</i>	Trifolium cherleri	Planta		
57078	<i>Trifolium hirtum</i>	Trifolium hirtum	Planta		
59417	<i>Trifolium stellatum</i>	Trifolium stellatum	Planta		
23774	<i>Miliaria calandra</i>	Triguero	Ave	Preocupacion menor-LC	
747247	<i>Trisetaria panicea</i>	Trisetaria panicea	Planta		
A676	<i>Troglodytes troglodytes</i>	Troglodytes	Ave	Preocupacion menor-LC	
630613	<i>Tropidotilla litoralis</i>	Tropidotilla litoralis	Insecto		
118217	<i>Tubaria conspersa</i>	Tubaria conspersa	Hongo		
55573	<i>Tubaria furfuracea</i>	Tubaria furfuracea	Hongo		
58392	<i>Typha domingensis</i>	Tule	Planta		
48685	<i>Typha latifolia</i>	Tule cola de gato	Planta		
170053	<i>Turgenia latifolia</i>	Turgenia latifolia	Planta		
1358	<i>Mustela putorius</i>	Turon europeo	Mamífero	Casi amenazada-NT	
335065	<i>Tyta luctuosa</i>	Tyta luctuosa	Insecto		
466373	<i>Udea numeralis</i>	Udea numeralis	Insecto		
416680	<i>Uloborus walckenaerius</i>	Uloborus walckenaerius	Aracnido		
A343	<i>Pica pica</i>	Urraca común	Ave	Preocupacion menor-LC	
384700	<i>Ustilago cynodontis</i>	Ustilago cynodontis	Hongo		
79025	<i>Sedum album</i>	Uva de gato	Planta		
68049	<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>	Uva de oso	Planta		
79469	<i>Vaccaria hispanica</i>	Vaccaria hispanica	Planta		
71105	<i>Centranthus calcitrapae</i>	Valeriana española	Planta		
164711	<i>Lolium rigidum</i>	Vallico	Planta		
48548	<i>Vanessa cardui</i>	Vanesa pintada	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



MADRID

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2**

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
79481	<i>Velezia rigida</i>	<i>Velezia rigida</i>	Planta		
A226	<i>Apus apus</i>	Vencejo comun	Ave	Vulnerable-VU	
A227	<i>Apus pallidus</i>	Vencejo palido	Ave	Preocupacion menor-LC	De interés especial
64130	<i>Verbascum virgatum</i>	Verbasco	Planta		
56163	<i>Verbena officinalis</i>	Verbena común	Planta		
82925	<i>Salvia verbenaca</i>	Verbenaca	Planta		
A361	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo o serín verdecello	Ave	Preocupacion menor-LC	
10886	<i>Carduelis chloris</i>	Verderón Común	Ave	Datos insuficientes-DD	
A363	<i>Chloris chloris</i>	Verderón europeo o común	Ave	Preocupacion menor-LC	
58991	<i>Portulaca oleracea</i>	Verdolaga	Planta		
55748	<i>Veronica arvensis</i>	Veronica arvensis	Planta		
170188	<i>Veronica cymbalaria</i>	Veronica cymbalaria	Planta		
68848	<i>Veronica polita</i>	Veronica polita	Planta		
56188	<i>Vicia hirsuta</i>	Veza hirsuta,	Planta		
57316	<i>Vicia villosa</i>	Vezo piloso o veza vellosa	Planta		
771459	<i>Echium creticum</i>	Viborera	Planta		
450963	<i>Neostema apulum</i>	Viborezno	Planta		
170214	<i>Vicia peregrina</i>	Vicia peregrina	Planta		
79519	<i>Vitis vinifera</i>	Vid	Planta		
56174	<i>Echium vulgare</i>	Viperina	Planta		
12409	<i>Neovison vison</i>	Vison americano	Mamífero	Especie invasora	
324347	<i>Volucella elegans</i>	Volucella elegans	Insecto		
348720	<i>Volvopluteus gloiocephalus</i>	Volvaria vistosa	Hongo		
804125	<i>Xeroplexa intersecta</i>	Xeroplexa intersecta	Molusco		
233782	<i>Xerotricha conspurcata</i>	Xerotricha conspurcata	Molusco		
496403	<i>Xysticus kochi</i>	Xysticus kochi	Aracnido		
783856	<i>Xysticus nubilus</i>	Xysticus nubilus	Aracnido		
75312	<i>Agrostis capillaris</i>	Yerba fina	Planta		
194483	<i>Inonotus hispidus</i>	Yesquero erizado	Hongo		
60307	<i>Poa pratensis</i>	Zacate azul de Kentucky	Planta		
544709	<i>Teucrium gnaphalodes</i>	Zamarilla o zamarilla lanuda	Planta		
A004	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común o chico	Ave	Preocupacion menor-LC	
780813	<i>Artemisia campestris glutinosa</i>	Zancajareña	Planta		
338092	<i>Antirrhinum graniticum</i>	Zapaticos de la virgen o boca de dragon	Planta		
82873	<i>Plantago afra</i>	Zaragatona	Planta		
A300	<i>Hippocratea poliglotta</i>	Zarcero poliglota o común	Ave	Preocupacion menor-LC	
64546	<i>Rubus caesius</i>	Zarza pajarrera	Planta		
78895	<i>Rubus ulmifolius</i>	Zarzamora	Planta		
362094	<i>Zegris eupheme</i>	Zegris eupheme	Insecto		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

C.ESPECIE/ TAXON ID	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	CLASE	VULNERABILIDAD ESTATAL	LIBRO ROJO CAM
468085	Zodarion styliferum	Zodarion styliferum	Aracnido		
234009	Zonitoides nitidus	Zonitoides nitidus	Molusco		
329753	Zophobas atratus	Zophobas atratus	Insecto		
12419	Vulpes vulpes	Zorro comun	Mamifero	Preocupacion menor-LC	
12749	Turdus iliacus	Zorzal alirrojo	Ave		
12748	Turdus philomelos	Zorzal Común	Ave		
55410	Raphanus sativus	Raphanus sativus	Planta		



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



13. ANEXO II. MAPAS AMBIENTALES

- CATEGORÍAS DE VEGETACIÓN
- ELEMENTOS PATRIMONIALES DE CARÁCTER HISTÓRICO-CULTURAL
- RED DE VÍAS PECUARIAS



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento



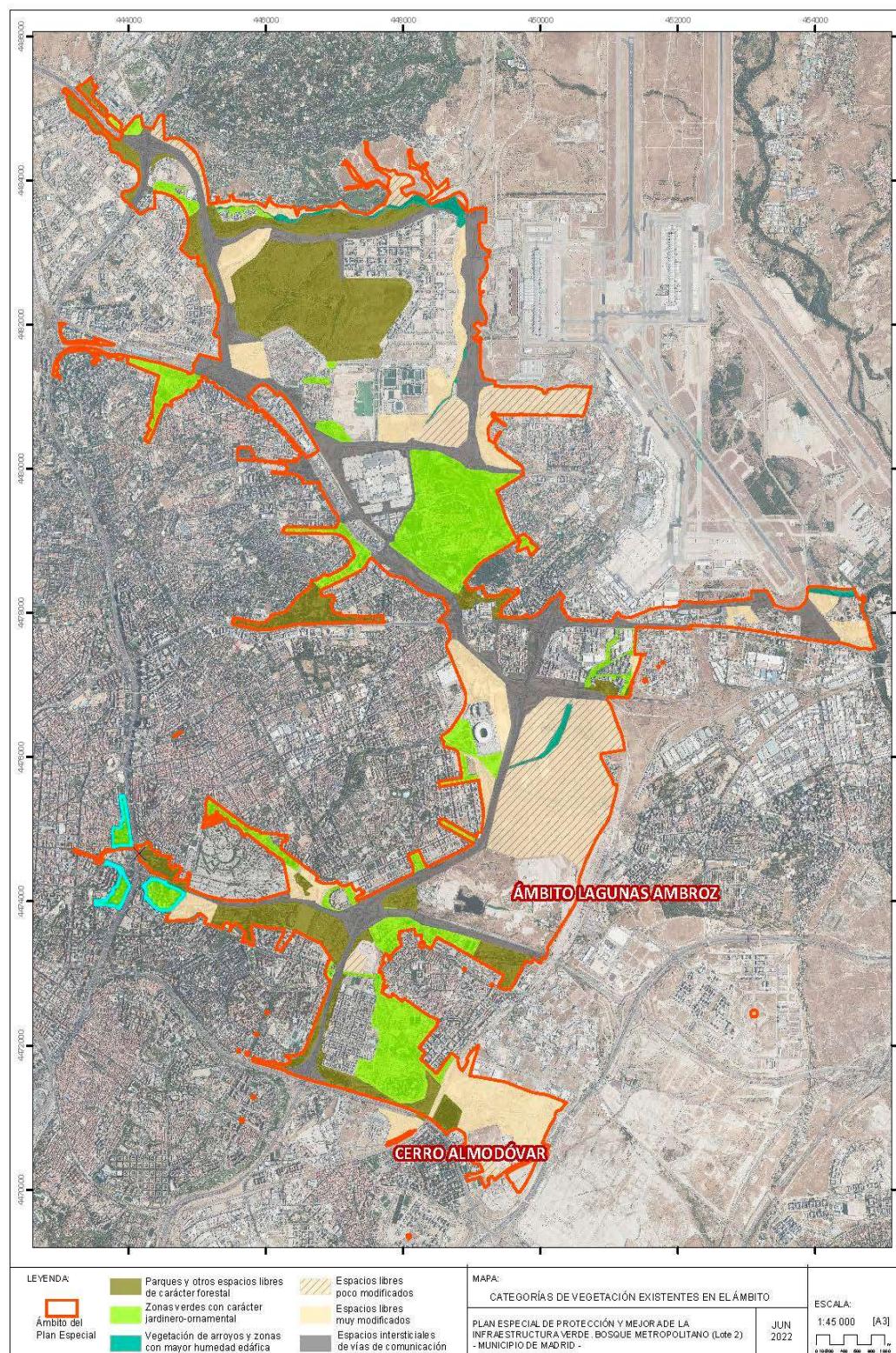
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



desarrollo
urbano

MADRID

Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

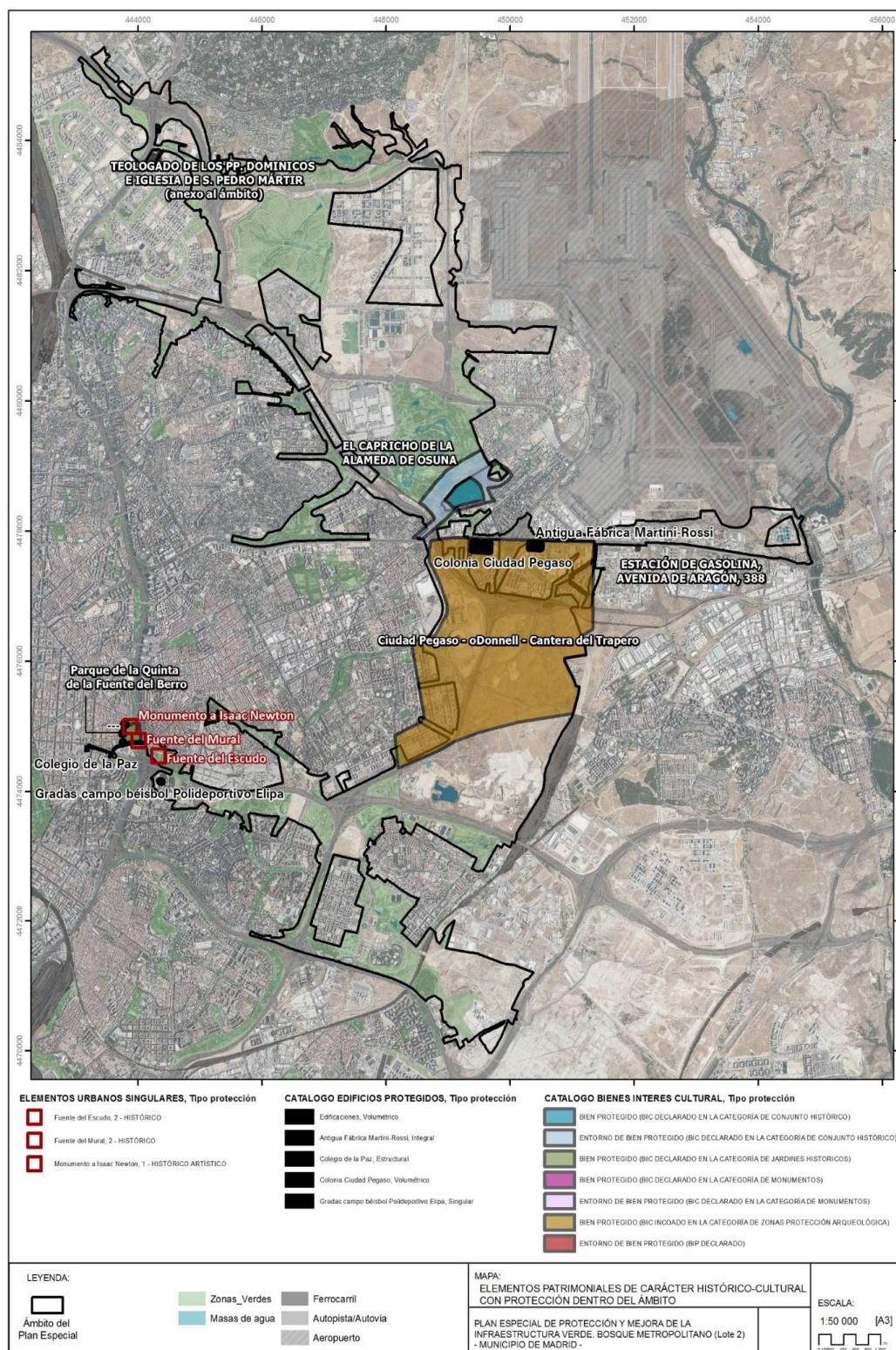
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Información de Firmantes del Documento

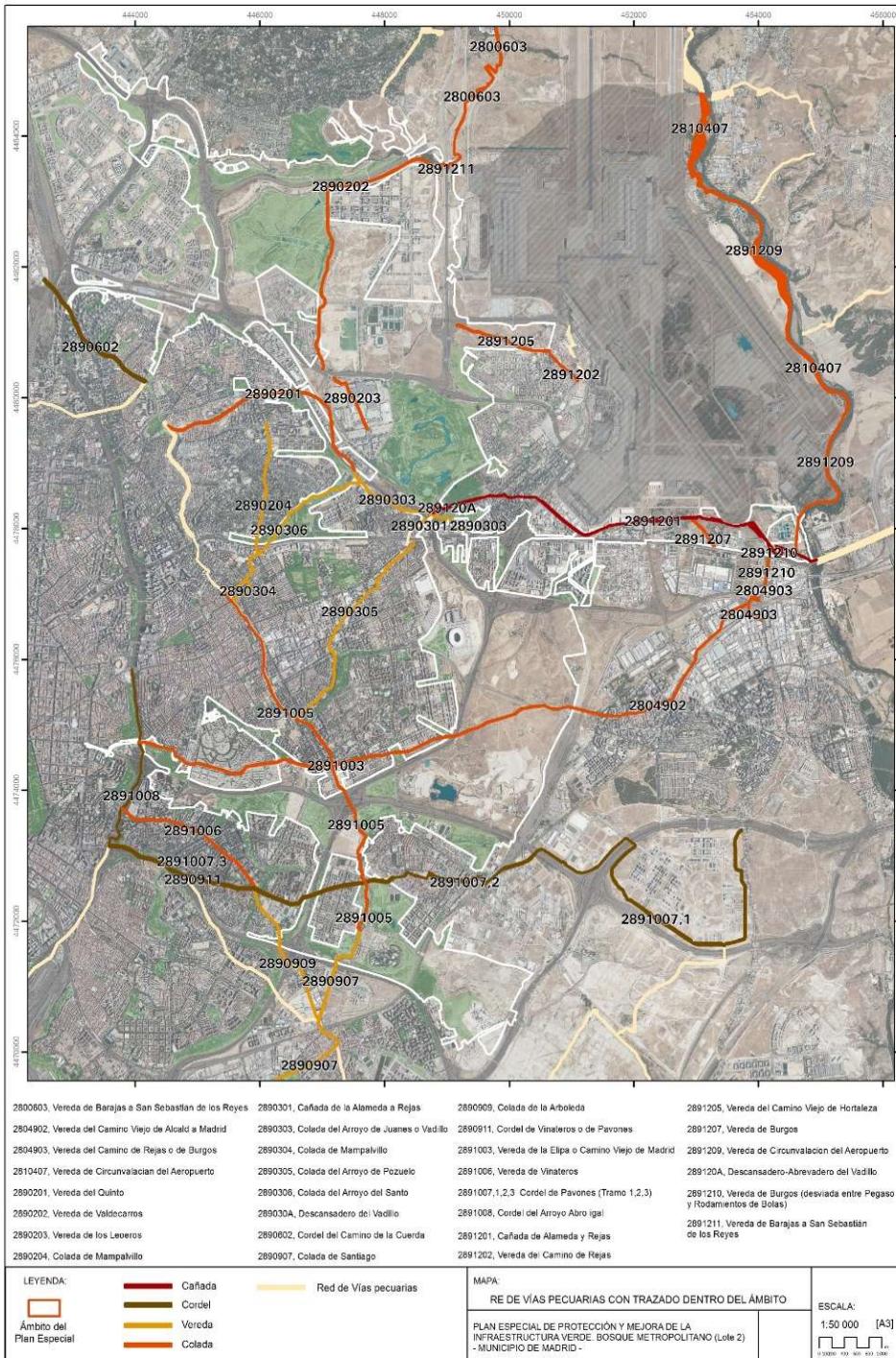
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



desarrollo urbano

MADRID



Información de Firmantes del Documento



MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACANAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WRCNSIIITA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4E3CBBKIJUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

14. ANEXO III. MAPAS DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

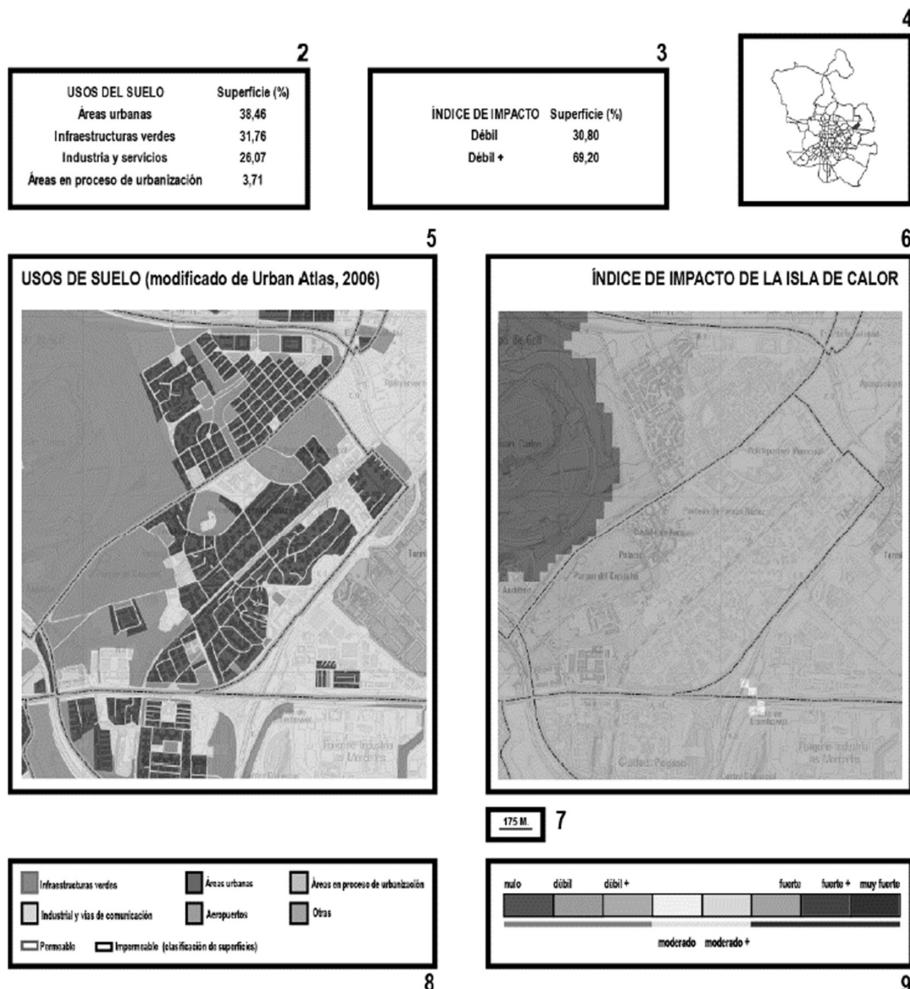


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Para facilitar la lectura de las fichas de los mapas de impacto de la isla de calor en cada barrio se aporta una guía de interpretación en la que se realiza una descripción detallada de cada uno de los ítems (ver figura siguiente):

4. ALAMEDA DE OSUNA



1. Número y nombre del barrio
2. Porcentaje de superficie por tipos de usos de suelo
3. Porcentaje de superficie afectada por las categorías de Impacto de la Isla de Calor
4. Localización del barrio en el municipio de Madrid
5. Usos de suelo (Urban Atlas, 2006)

6. Índice de impacto de la Isla de Calor
7. Escala
8. Leyenda usos de suelo
9. Leyenda índice de impacto de la Isla de Calor

Guía para la interpretación de las fichas. Fuente: elaboración propia a partir de la información del Ayuntamiento de Madrid y UAM.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

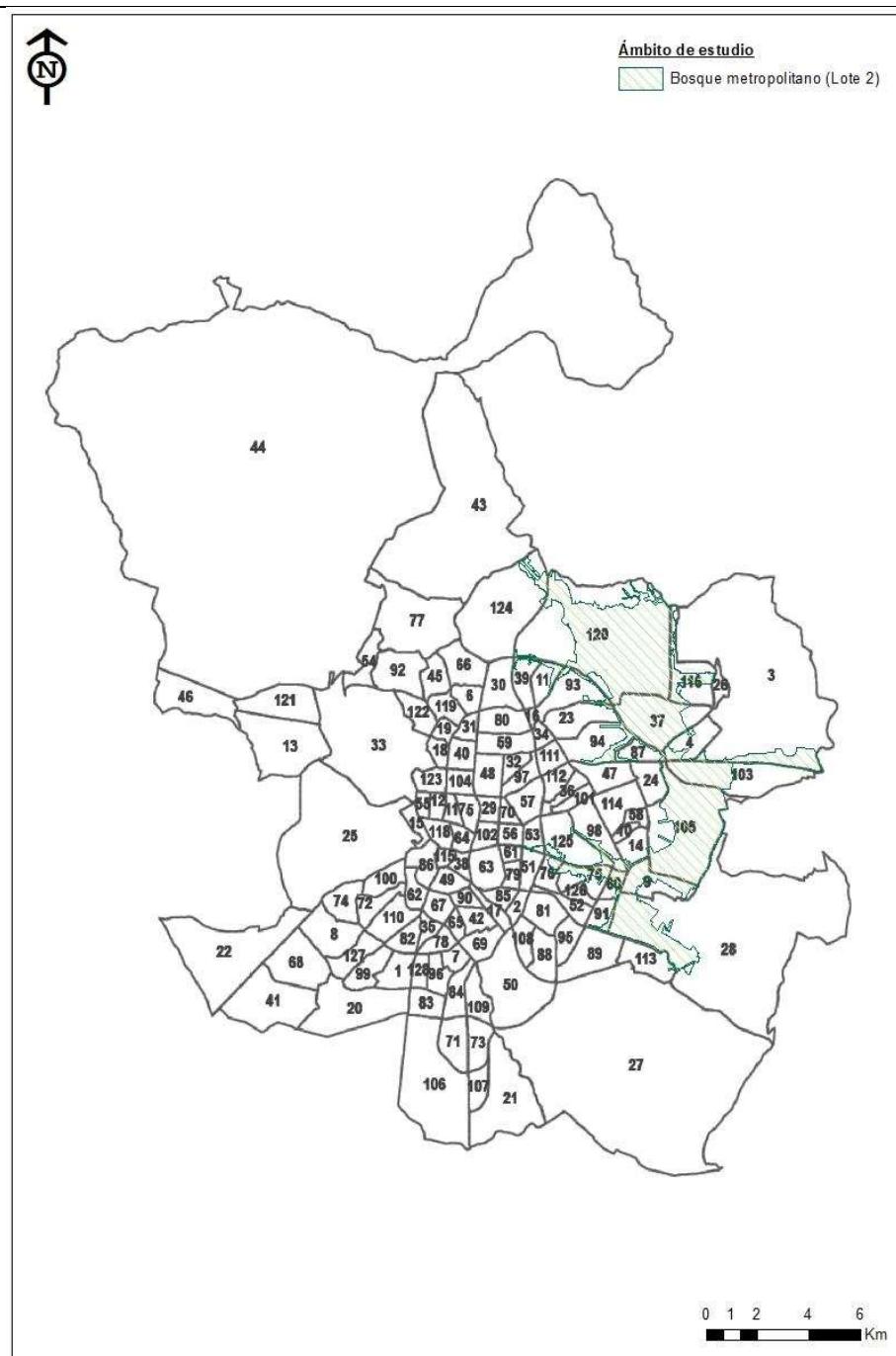
MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO



Distribuidor de barrios y referencia numérica a las fichas que resultan de aplicación para el "Bosque Metropolitano" (Lote 2, Madrid). Fuente: elaboración propia a partir de la información del Ayuntamiento de Madrid y UAM.



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

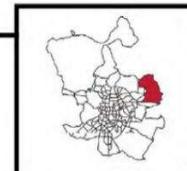


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

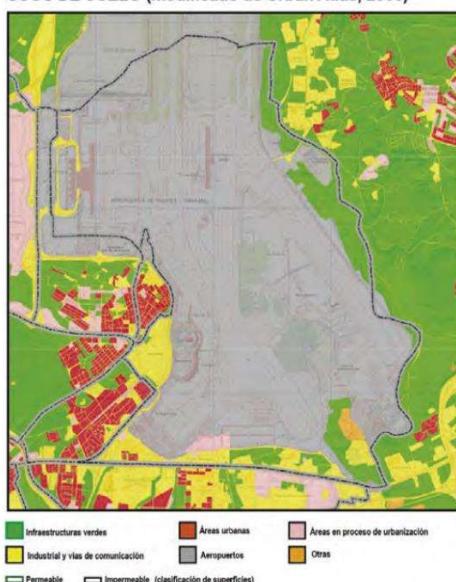
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

3. AEROPUERTO

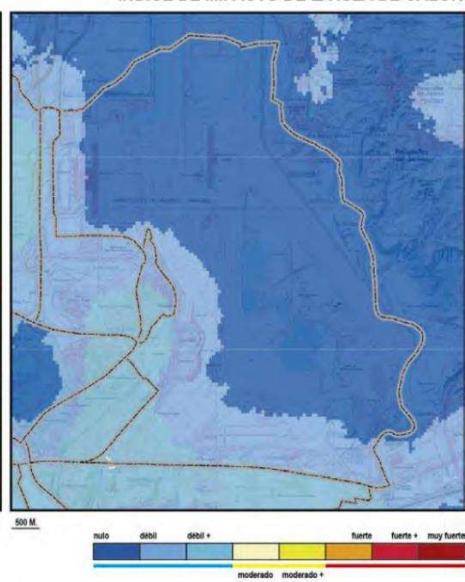
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	0,10	Nulo	71,83
Infraestructuras verdes	62,40	Débil	22,57
Industria y servicios	36,37	Débil +	5,59
Áreas en proceso de urbanización	0,69	Moderado	0,01
Actividades extractivas	0,44		



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

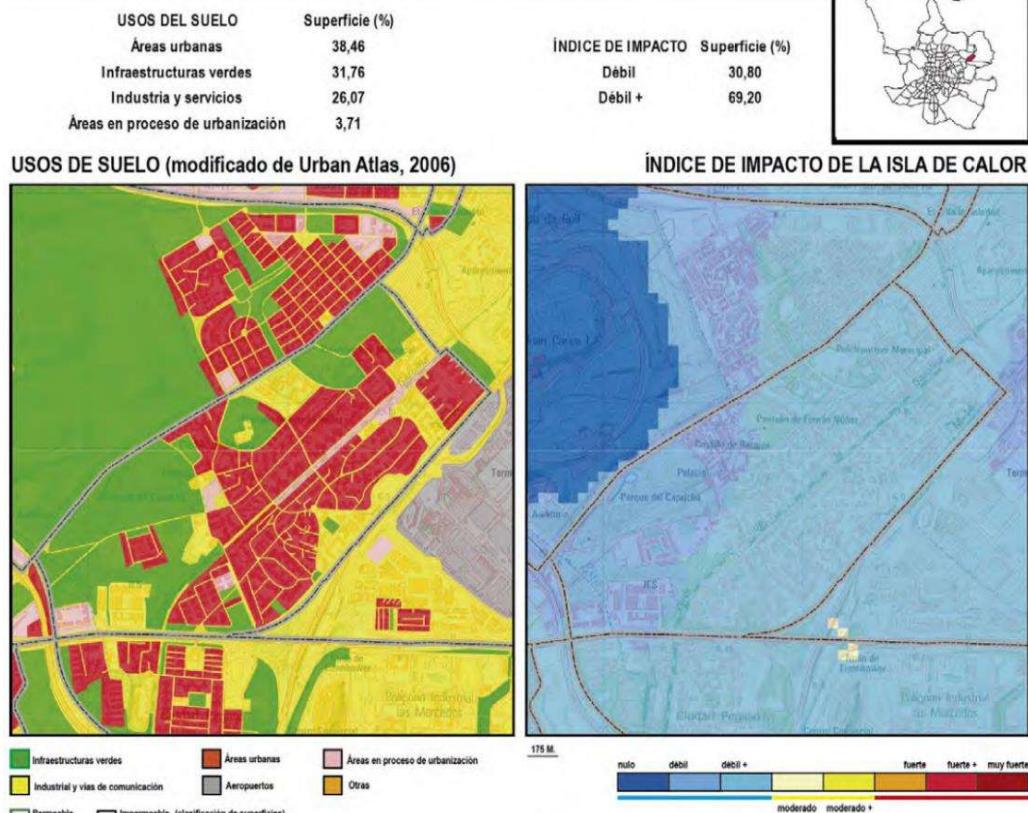
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

4. ALAMEDA DE OSUNA



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

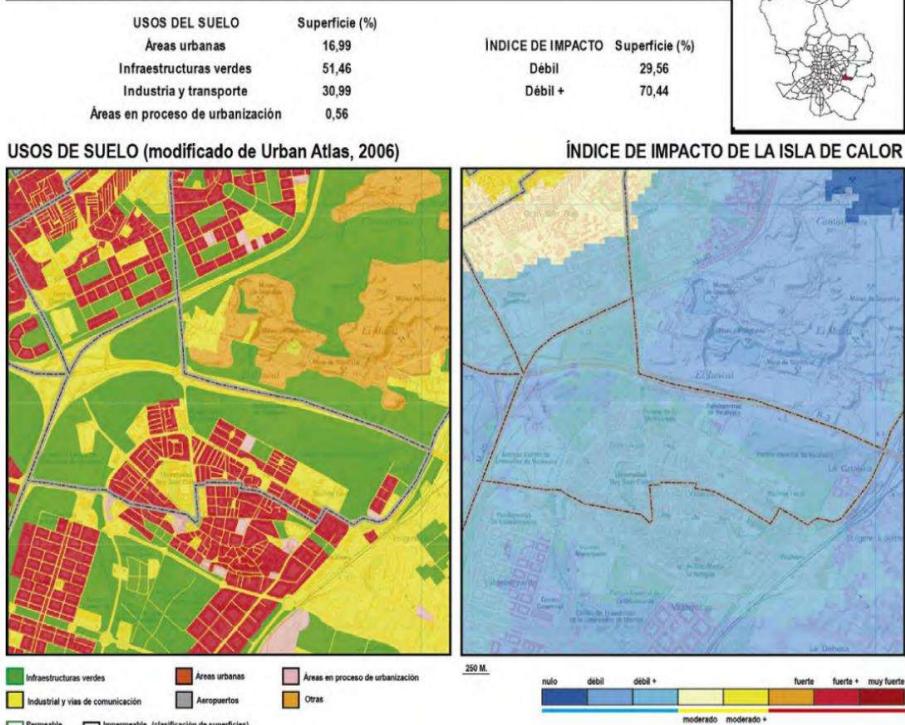
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

9. AMBROZ



4F3CBBKLUPRT0A



desarrollo urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACANAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WRCNSII/TA/verificarCve.do

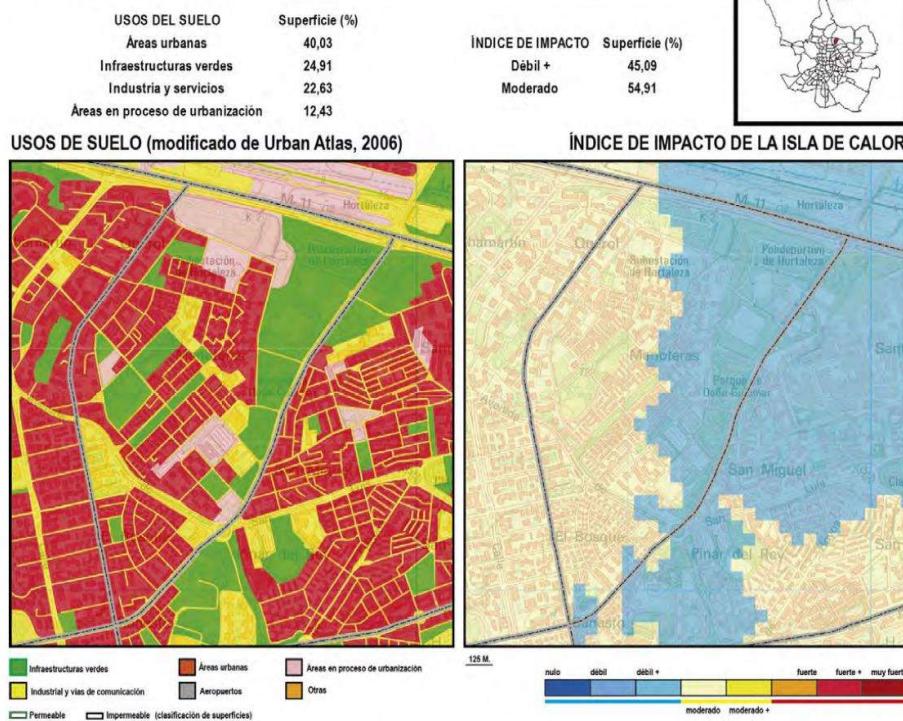
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4E3CBBKJLUPJRTI0A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

11. APOSTOL SANTIAGO



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

14. ARCOS

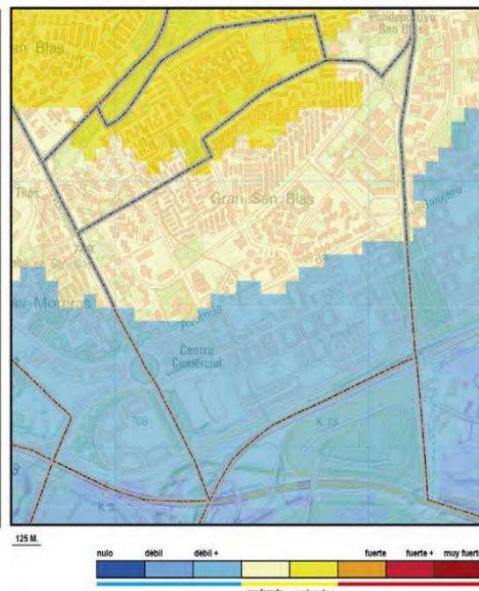
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	39,71	Débil +	41,78
Infraestructuras verdes	17,76	Moderado	51,25
Industria y servicios	42,53	Moderado +	6,97



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

23. CANILLAS

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	53,67
Infraestructuras verdes	18,09
Industria y servicios	27,04
Áreas en proceso de urbanización	1,20

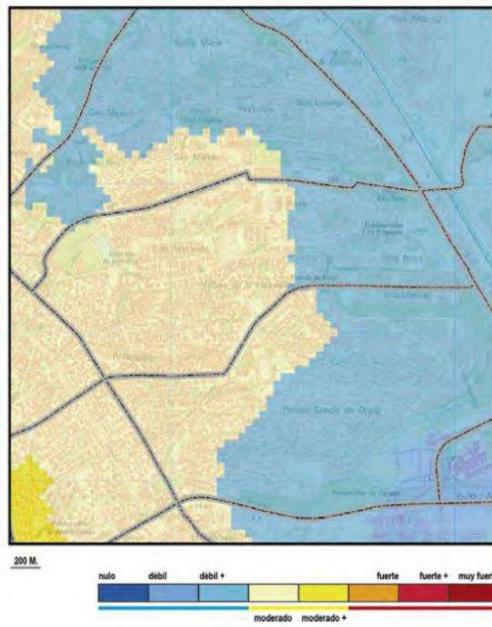
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil +	29,88
Moderado	70,12



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

37. CORRALEJOS

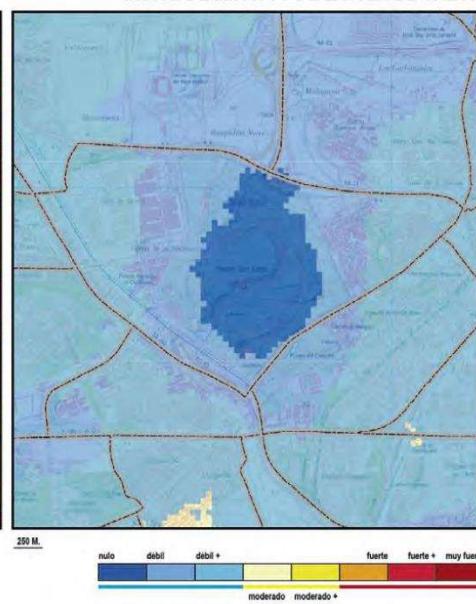
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	11,90	Nulo	27,57
Infraestructuras verdes	55,47	Débil	42,39
Industria y servicios	31,29	Débil +	30,04
Áreas en proceso de urbanización	1,34		



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

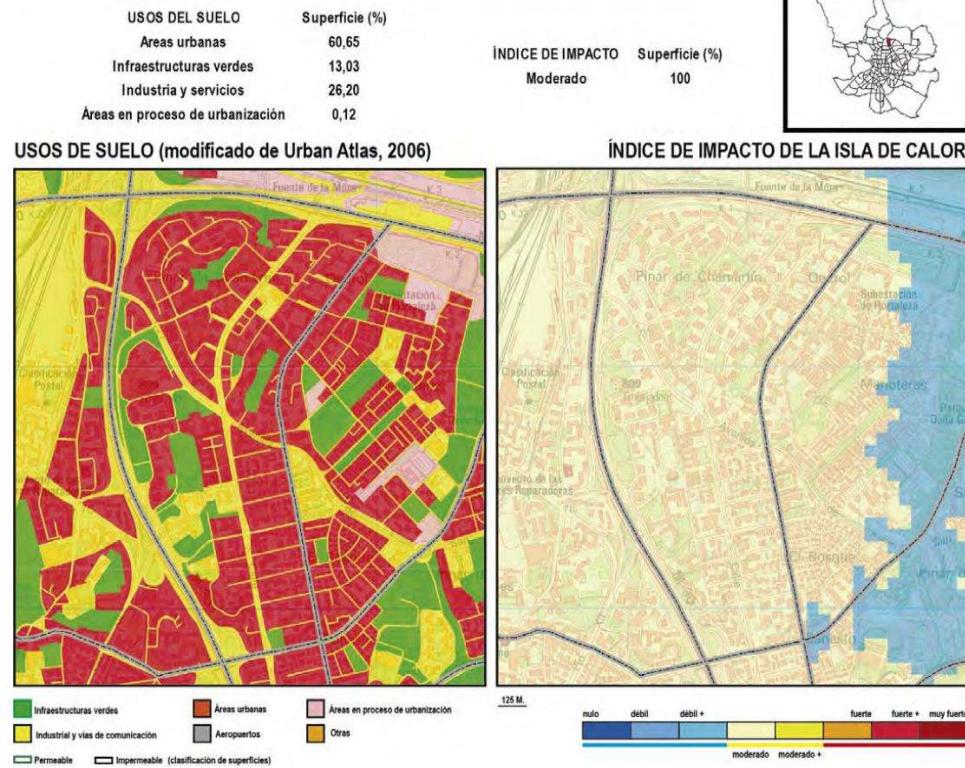
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

39. COSTILLARES



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

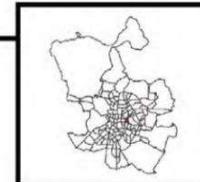


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

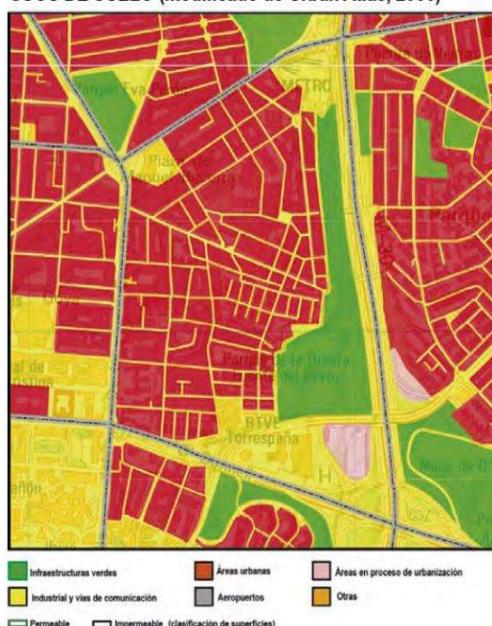
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

53. FUENTE DEL BERRO

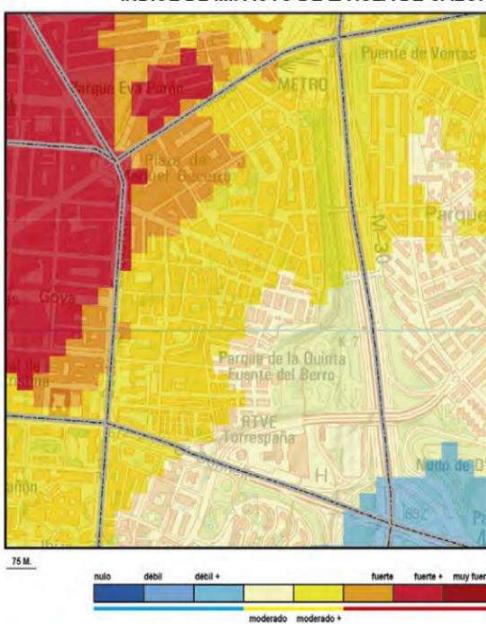
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	50,51	Débil +	0,84
Infraestructuras verdes	13,31	Moderado	32,12
Industria y servicios	34,00	Moderado +	55,17
Áreas en proceso de urbanización	2,18	Fuerte	10,14
		Fuerte +	1,73



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRTIOA



desarrollo
urbano

MADRID

Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

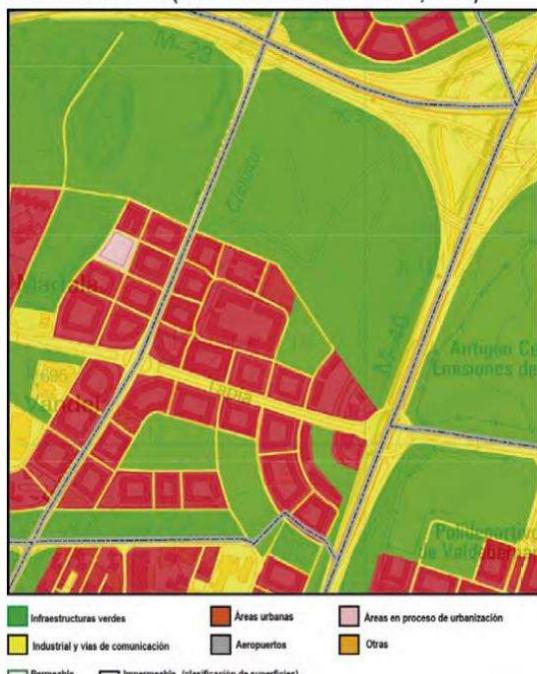
60. HORCAJO

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	28,86
Infraestructuras verdes	49,74
Industria y servicios	21,40

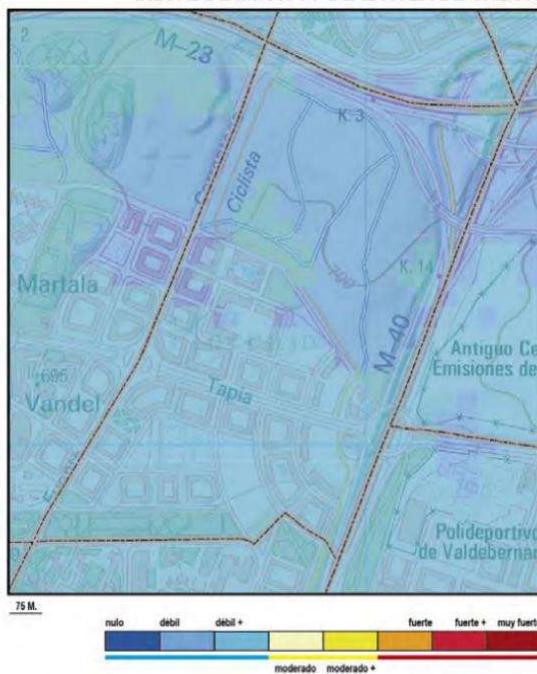
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil	41,08
Débil +	58,92



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



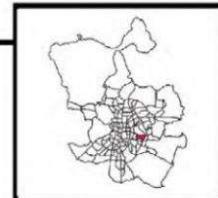
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

75. MARROQUINA

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	32,45
Infraestructuras verdes	48,87
Industria y servicios	18,38
Áreas en proceso de urbanización	0,30

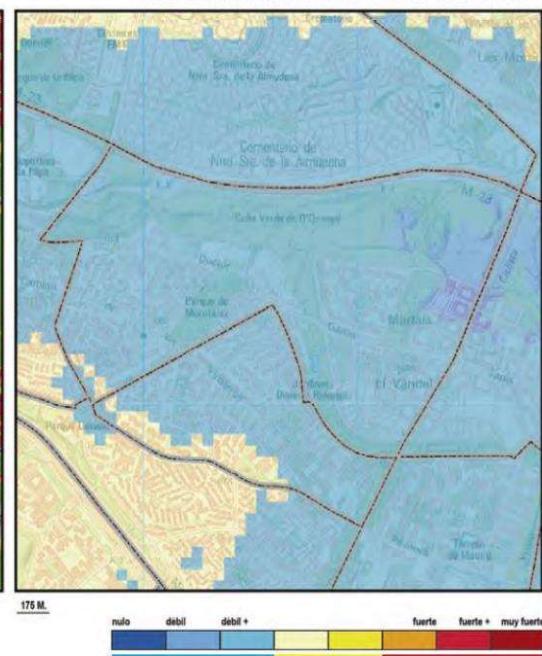
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil	7,67
Débil +	91,75
Moderado	0,58



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



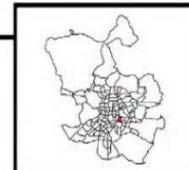
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

76. MEDIA LEGUA

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	48,43
Infraestructuras verdes	20,86
Industria y servicios	30,71

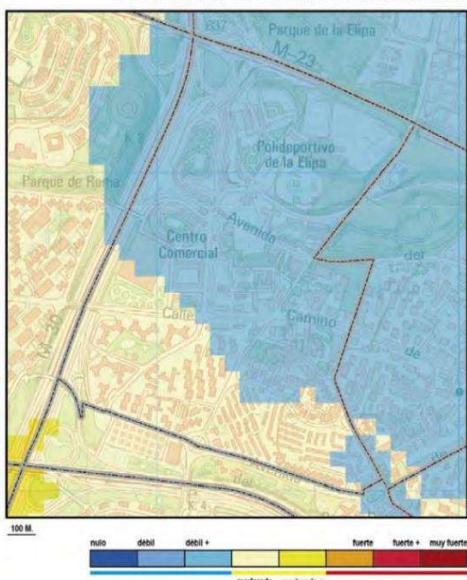
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil +	68,79
Moderado	31,21



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



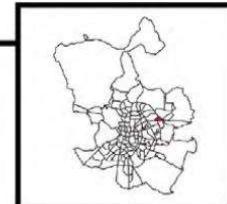
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

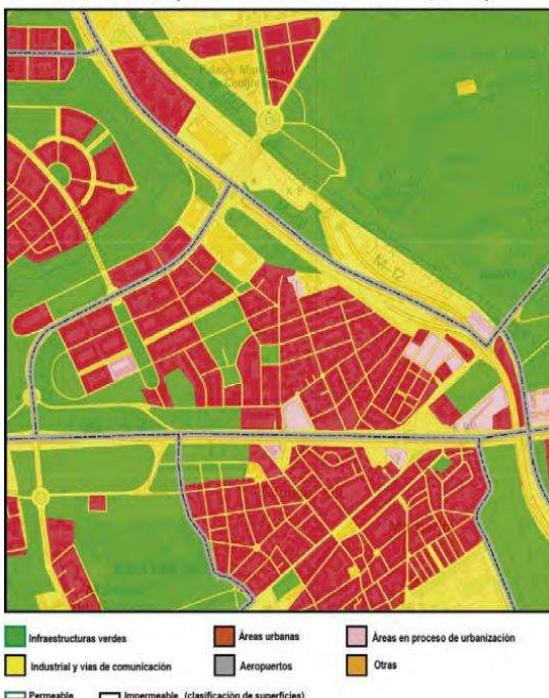
87. PALOMAS

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	44,42
Infraestructuras verdes	22,39
Industria y servicios	28,36
Áreas en proceso de urbanización	4,83

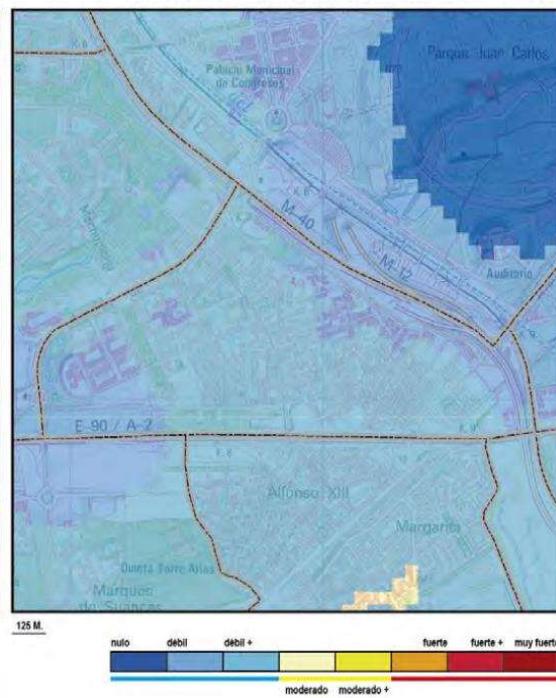
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil	32,53
Débil +	67,47



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

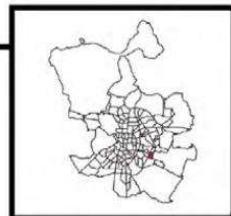
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

91. PAVONES

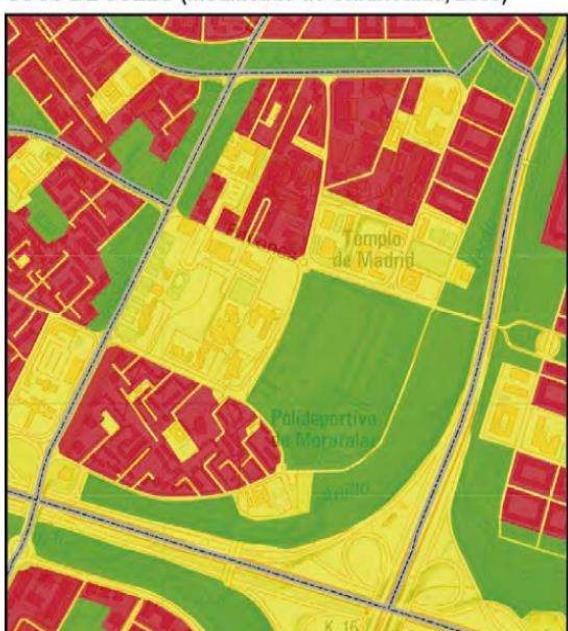
USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	27,16
Infraestructuras verdes	30,81
Industria y servicios	42,03

INDICE DE IMPACTO Superficie (%)

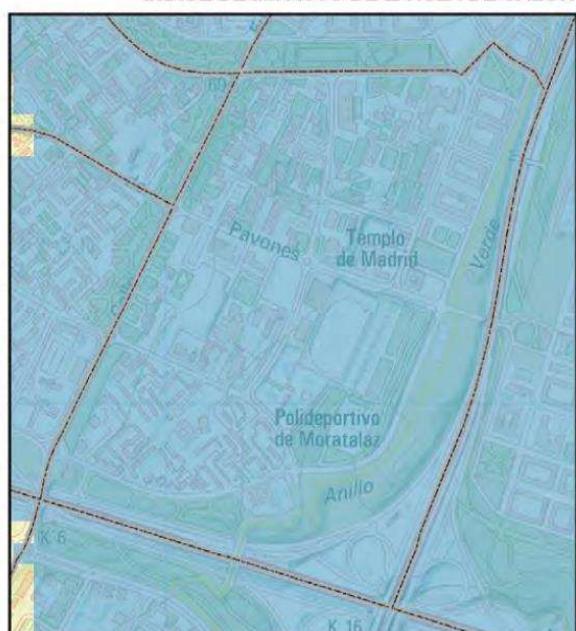
Débil + 100,00



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



Legend for Land Use:
■ Infraestructuras verdes ■ Áreas urbanas ■ Áreas en proceso de urbanización
■ Industrial y vías de comunicación ■ Aeropuertos ■ Otras
■ Permeable ■ Impermeable (clasificación de superficies)



100 M.
nulo débil débil + fuerte fuerte + muy fuerte
moderado moderado +

4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

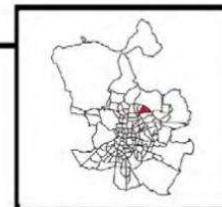
Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

93. PINAR DEL REY



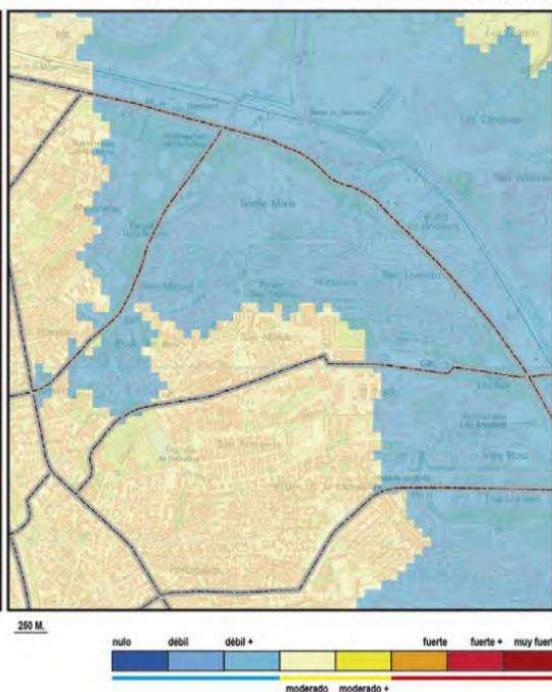
USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	52,06
Infraestructuras verdes	21,59
Industria y servicios	25,23
Áreas en proceso de urbanización	1,12

ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil +	74,63
Moderado	25,37

USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:53
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

94. PIOVERA

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	55,99
Infraestructuras verdes	27,86
Industria y servicios	15,35
Áreas en proceso de urbanización	0,80

ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil	4,77
Débil +	67,89
Moderado	27,34

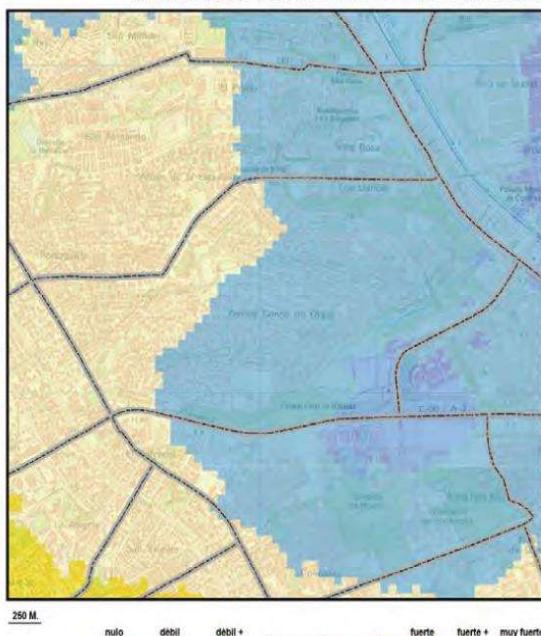


USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



■ Infraestructuras verdes ■ Áreas urbanas ■ Áreas en proceso de urbanización
■ Industrial y vías de comunicación ■ Aeropuertos ■ Otras
■ Permeable ■ Impermeable (clasificación de superficies)

ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



250 M.
nulo débil débil + fuerte fuerte + muy fuerte
moderado moderado +



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

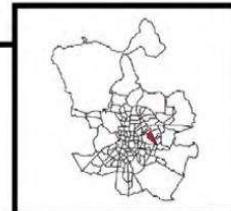


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

98. PUEBLO NUEVO

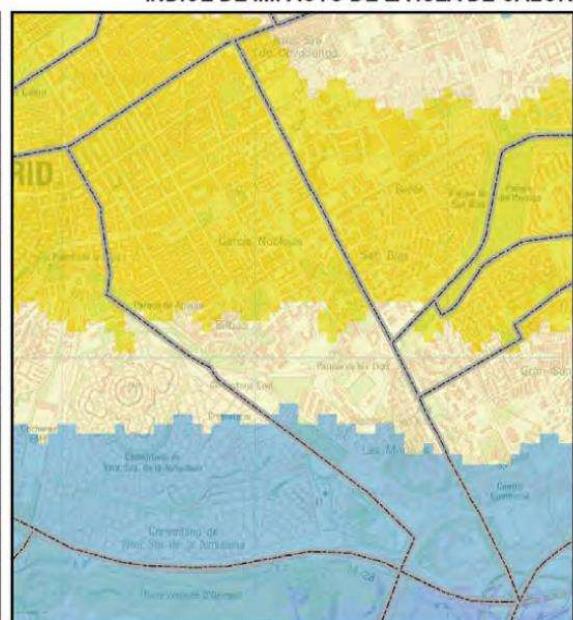
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	52,48	Débil	0,46
Infraestructuras verdes	15,98	Débil +	18,87
Industria y servicios	29,79	Moderado	24,01
Áreas en proceso de urbanización	1,75	Moderado +	56,66



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

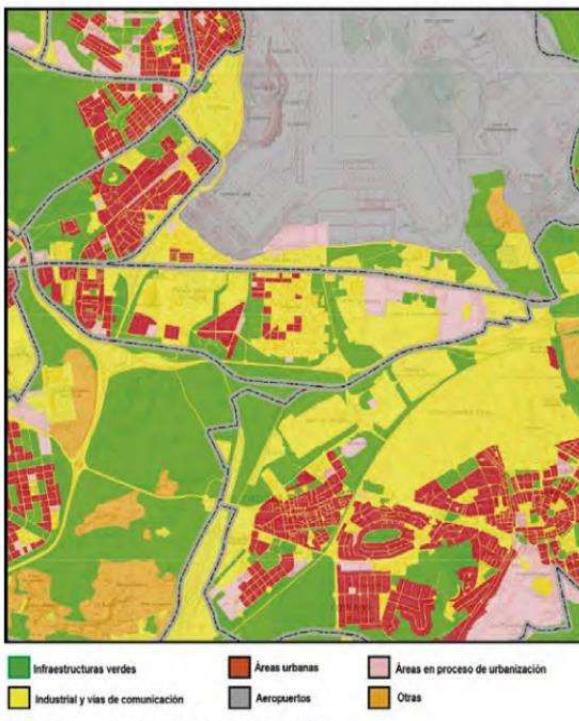
103. REJAS

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	12,21
Infraestructuras verdes	23,73
Industria y servicios	53,55
Áreas en proceso de urbanización	10,51

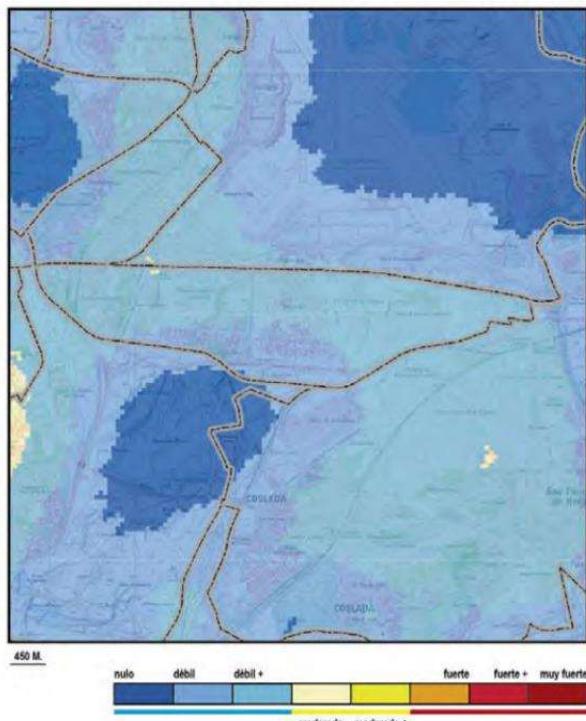
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Nulo	0,21
Débil	22,77
Débil +	76,91
Moderado	0,11



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

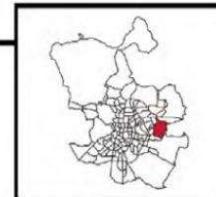
DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

105. ROSAS

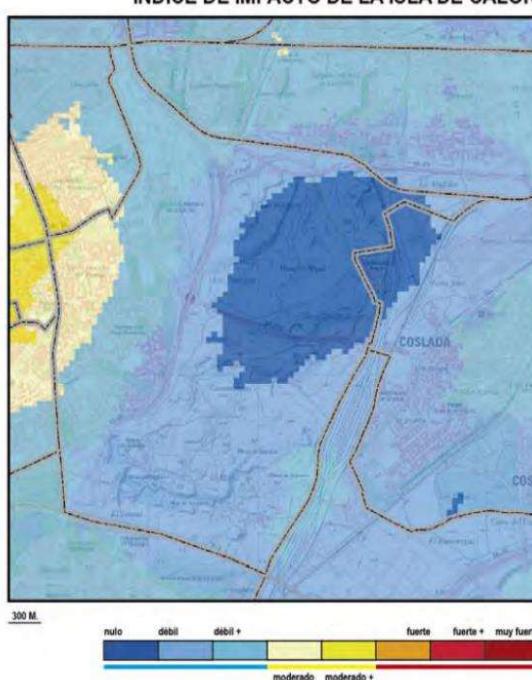
USOS DEL SUELO	
Áreas urbanas	29,07
Infraestructuras verdes	22,24
Industria y servicios	48,40
Áreas en proceso de urbanización	0,29

Superficie (%)

ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil +	67,73
Moderado	32,27



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A

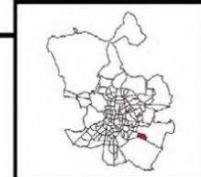


PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

113. SANTA EUGENIA

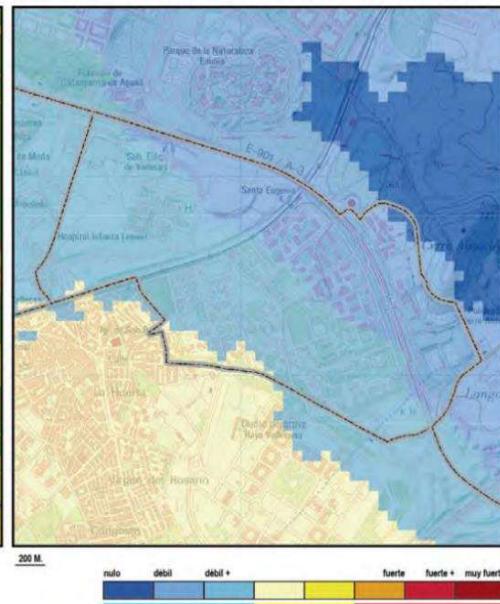
USOS DEL SUELO	Superficie (%)	ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Áreas urbanas	25,46	Nulo	0,58
Infraestructuras verdes	27,19	Débil	37,23
Industria y servicios	23,56	Débil +	58,81
Áreas en proceso de urbanización	23,79	Moderado	3,37



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRTIOA



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



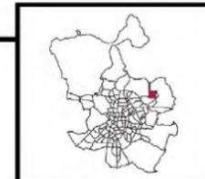
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

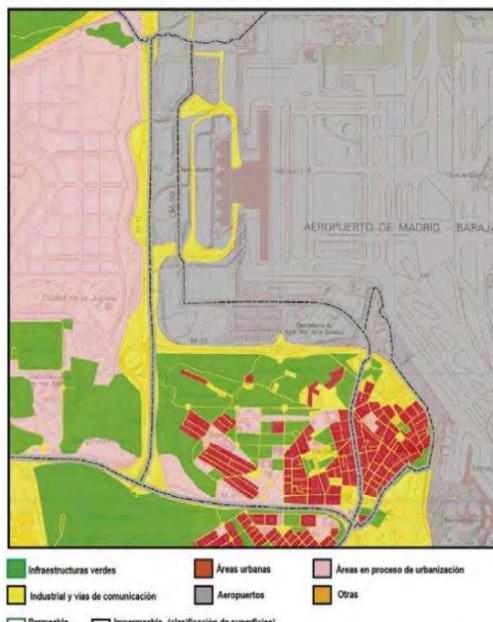
116. TIMÓN

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	12,25
Infraestructuras verdes	46,84
Industria y servicios	30,72
Áreas en proceso de urbanización	10,19

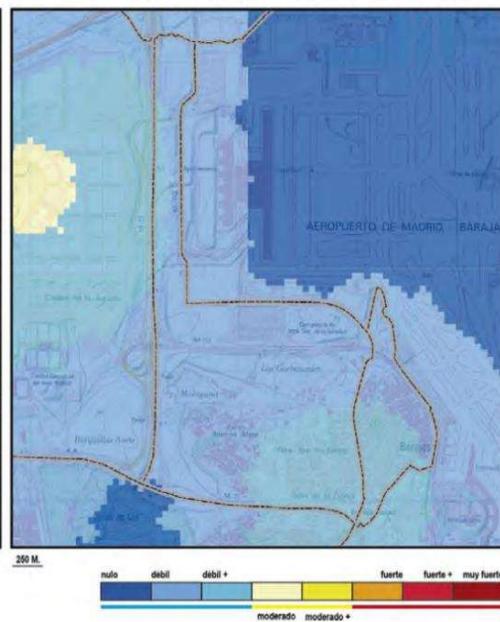
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Nulo	0,23
Débil	75,75
Débil +	24,02



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

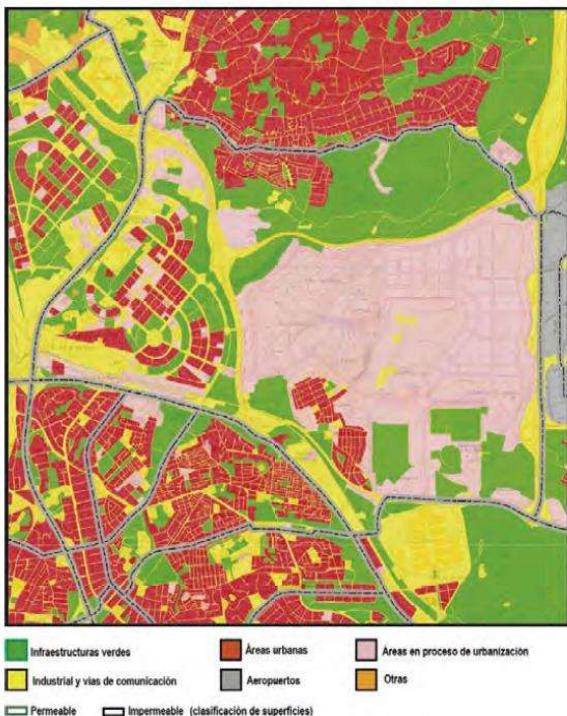
120. VALDEFUENTES

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	9,09
Infraestructuras verdes	29,21
Industria y servicios	18,39
Áreas en proceso de urbanización	43,29
Actividades extractivas	0,02

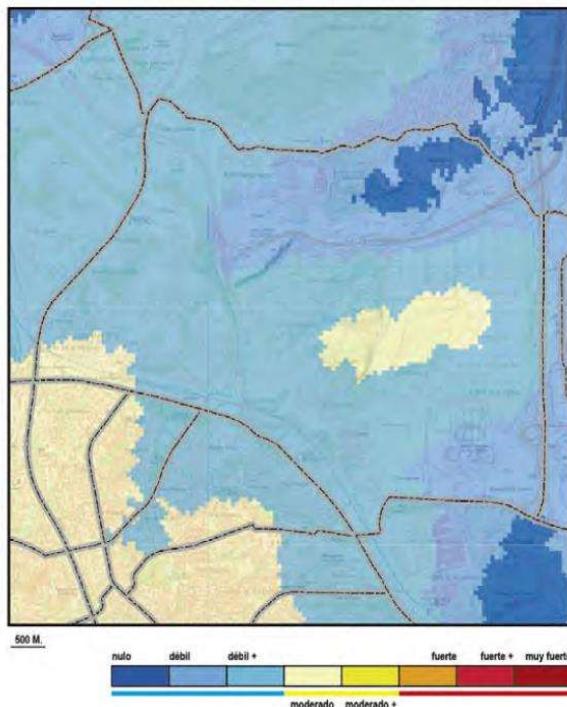
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Nulo	3,52
Débil	25,17
Débil +	62,37
Moderado	8,94



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

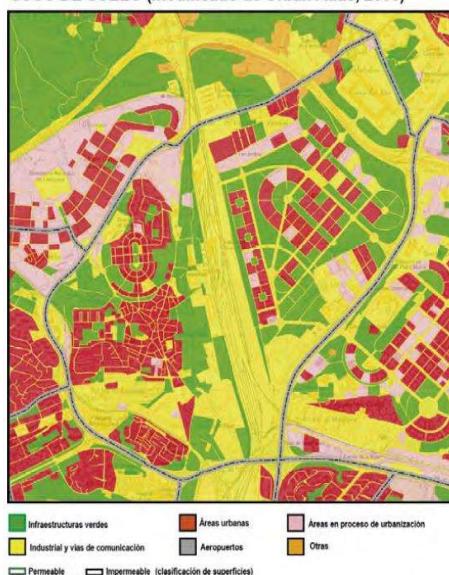
124. VALVERDE

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	20,88
Infraestructuras verdes	28,76
Industria y servicios	44,68
Áreas en proceso de urbanización	5,34
Actividades extractivas	0,34

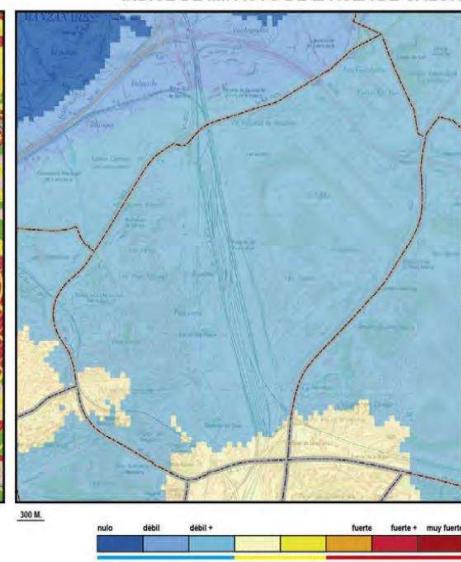
ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil	0,26
Débil +	94,33
Moderado	5,41



USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



4F3CBBKLUPJRT10A



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRT10A



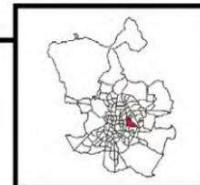
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

125. VENTAS

USOS DEL SUELO	Superficie (%)
Áreas urbanas	15,69
Infraestructuras verdes	11,95
Industria y servicios	57,95
Áreas en proceso de urbanización	14,41

ÍNDICE DE IMPACTO	Superficie (%)
Débil +	42,27
Moderado	30,90
Moderado +	26,83

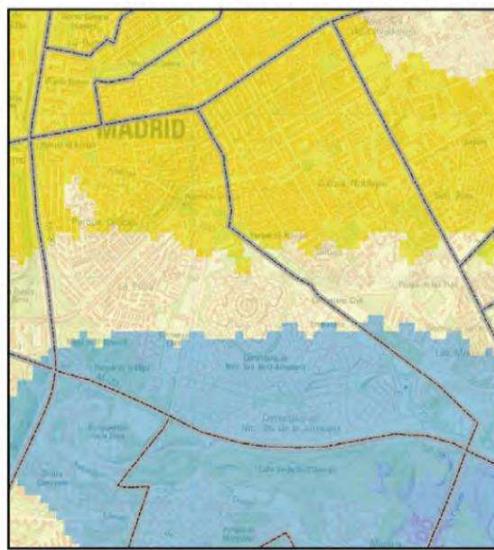


USOS DE SUELO (modificado de Urban Atlas, 2006)



■ Infraestructuras verdes ■ Áreas urbanas ■ Áreas en proceso de urbanización
■ Industrial y vías de comunicación ■ Aeropuertos ■ Otras
■ Permeable ■ Impermeable (clasificación de superficies)

ÍNDICE DE IMPACTO DE LA ISLA DE CALOR



■ nulo ■ débil ■ débil + ■ fuerte ■ fuerte + ■ muy fuerte
■ moderado ■ moderado +



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTIOA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID | LOTE 2

DOCUMENTO VII. DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

Firmado electrónicamente

LA TÉCNICA SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA
Mónica Cid Rusiñol

LA CONSEJERA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Teresa Sánchez-Fayos Calabuig

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Silvia Villacañas Beades



desarrollo
urbano

MADRID



Bosque
metropolitano

Información de Firmantes del Documento

MONICA CID RUSIÑOL - TECNICO SUPERIOR
TERESA SANCHEZ FAYOS CALABUIG - CONSEJERA TECNICA
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/03/2023 15:01:55
Fecha Firma: 17/03/2023 15:15:43
Fecha Firma: 21/03/2023 08:22:05
CSV : 4F3CBBKLUPJRTI0A

